SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

CBN 1090

VIGENCIA 2024

Fecha de elaboración: enero 2025

Contenido

1. PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ SIGLO XXI" 3

1.1. PROCESOS MISIONALES 4

1.1.1. Proceso de prestación de servicios sociales 4

1.1.1.1. Proyecto de inversión 7564 - Mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional de las comisarías de familia en Bogotá. 5

1.1.1.2. Proyecto de inversión 7730 - Servicio de atención a la población proveniente de flujos migratorios mixtos en Bogotá. 6

1.1.1.3. Proyecto de inversión 7735 - Fortalecimiento de los procesos territoriales y la construcción de respuestas integradoras e innovadoras en los territorios de la Bogotá – Región. 8

1.1.1.4. Proyecto de inversión 7740 - Generación "Jóvenes con derechos" en Bogotá. 10

1.1.1.5. Proyecto de inversión 7744 - Generación de oportunidades para el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia de Bogotá. 13

1.1.1.6. Proyecto de inversión 7745 - Compromiso por una alimentación integral en Bogotá 18

1.1.1.7. Proyecto de inversión 7749 - Implementar una estrategia de territorios cuidadores en Bogotá. 21

1.1.1.8. Proyecto de inversión 7752 - Contribución a la protección de los derechos de las familias especialmente de sus integrantes afectados por la violencia intrafamiliar en la ciudad de Bogotá. 23

1.1.1.9. Proyecto de inversión 7753 - Prevención de la maternidad y la paternidad temprana en Bogotá. 26

1.1.1.10. Proyecto de inversión 7756 - Compromiso social por la diversidad en Bogotá. 28

1.1.1.11. Proyecto de inversión 7757 - Implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá. 30

1.1.1.12. Proyecto de inversión 7768 - Implementación de una estrategia de acompañamiento a hogares con mayor pobreza evidente y oculta de Bogotá. 33

1.1.1.13. Proyecto de inversión 7770 - Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente. 35

1.1.1.14. Proyecto de inversión 7771 - Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad y sus familias, cuidadores-as en Bogotá. 38

1.1.1.15. Proyecto de inversión 7918 - Implementación de transferencias monetarias a hogares pobres y vulnerables en Bogotá. 41

1.1.2. Proceso de Inspección y vigilancia 43

1.2. PROCESOS DE SOPORTE 43

1.2.1. Proceso de atención a la ciudadanía 44

1.2.1.1. Proyecto de inversión 7733 – Fortalecimiento institucional para una gestión pública efectiva y transparente en la ciudad de Bogotá 44

1.2.2. Proceso de gestión de talento humano 46

1.2.2.1. Proyecto de inversión 7748 - Fortalecimiento de la gestión institucional y desarrollo integral del talento humano en Bogotá 47

1.2.3. Proceso de Gestión de soporte y mantenimiento tecnológico 49

1.2.3.1. Proyecto de inversión 7741 - Fortalecimiento de la gestión de la información y el conocimiento con enfoque participativo y territorial 50

1.2.4. Proceso de Gestión contractual 54

1.2.5. Proceso de gestión financiera 54

1.2.6. Proceso de Gestión de infraestructura física 54

1.2.6.1. Proyecto de inversión 7565 - Suministro de espacios adecuados, inclusivos y seguros para el desarrollo social integral 55

1.2.7. Proceso de Gestión ambiental 57
1.2.8. Proceso de Gestión documental 57
1.2.9. Proceso de Gestión logística 57
1.2.10. Proceso de Gestión jurídica 57
1.3. RETOS 58
2. PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO "BOGOTÁ CAMINA SEGURA" 58
2.1. PROCESOS MISIONALES 60
2.2. PROCESOS DE SOPORTE 61
2.3. PROYECTOS DE INVERSIÓN 63
2.3.1 Proyecto de inversión 7937 - Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C. 64
2.3.2. Proyecto de inversión 7938 - Implementación de Transferencias monetarias para hogares en condición de pobreza o vulnerabilidad en Bogotá D.C. 66
2.3.3. Proyecto de inversión 7939 - Desarrollo de capacidades para las gestantes niñas niños adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. 67
2.3.4. Proyecto de inversión 7940 - Implementación de estrategias de inclusión Social y productiva para la población joven en situación de pobreza y vulnerabilidad en Bogotá D.C. 71
2.3.5. Proyecto de inversión 7942 - Fortalecimiento de las Comisarías de Familia para el mejoramiento en el acceso a la justicia de víctimas de violencias por razones de género y otras violencias en el contexto familiar en Bogotá D.C. 75
2.3.6. Proyecto de inversión 7943 - Fortalecimiento técnico de la política social y de la calidad en la prestación de los servicios de la SDIS en Bogotá D.C. 78
2.3.7. Proyecto de inversión 7945 - Fortalecimiento de la infraestructura de los servicios sociales en Bogotá. 81
2.3.8. Proyecto de inversión 7946 - Fortalecimiento de la Gestión Pública Institucional en Bogotá D.C. 82
2.3.9. Proyecto de inversión 7947 - Fortalecimiento de la gestión territorial para la promoción de la gobernanza inclusión y movilidad social en los territorios urbanos y rurales de Bogotá D.C. 85
2.3.10. Proyecto de inversión 7948 - Desarrollo del abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle, como una forma de exclusión extrema en Bogotá 88
2.3.11. Proyecto de inversión 7953 - Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá 90
2.3.12. Proyecto de inversión 7955 - Generación de la información, gestión del conocimiento y la innovación para la transformación social en Bogotá 93
2.3.13. Proyecto de inversión 8047 - Generación de respuestas integradoras para la Inclusión social y productiva, y la prevención de todas las formas de violencia y discriminación en Bogotá D.C 96
2.4. CONCLUSIONES 104
3. ANEXOS 105

INTRODUCCIÓN

Este informe presenta los resultados alcanzados por la Secretaría de Integración Social durante la vigencia 2024, año en el cual la Entidad cerró el Plan Distrital de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI” (2020-2024) e inició la implementación del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” (2024-2027), lo cual implicó un proceso de armonización presupuestal y de formulación de nuevos proyectos de inversión. Dado lo anterior, el informe socializa las acciones llevadas a cabo en el conjunto de los proyectos de inversión que se formularon para la implementación de dichos planes de desarrollo teniendo como categoría de agrupación los procesos a los cuales pertenecen y los indicadores definidos para mostrar su avance en las metas establecidas.

Durante la vigencia 2024 la Secretaría implementó sus servicios sociales bajo la Resolución 218 de 2023 cuyo portafolio de oferta social, fue modificado a lo largo de la vigencia de acuerdo con la dinámica de la atención de la población objetivo y atendiendo a los compromisos adquiridos en el nuevo Plan Distrital de Desarrollo.

En todos los servicios sociales ofrecidos, durante 2024 la Secretaría atendió 1.579.424 personas de las cuales, 886.934 fueron mujeres, 129.666 corresponden a víctimas del conflicto armado, 149.007 a niños menores de 5 años, 259.062 a jóvenes y 217.688 a personas mayores. Por su parte se atendieron 86.572 personas con discapacidad y 7.994 personas de los sectores LGBTI.

Es importante destacar que, desde la vigencia 2023 la Secretaría de Integración Social tiene a su cargo la estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado la cual, durante la vigencia 2024 benefició a 1.164.438 personas a través de la entrega de transferencias monetarias en diferentes componentes.

1. PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ SIGLO XXI”

Este Plan Distrital de Desarrollo estuvo vigente desde junio de 2020 hasta mayo de 2024. Durante el periodo de enero a mayo de 2024, la Secretaría ofertó 49 servicios sociales y 11 modalidades en el marco de 19 proyectos de inversión los cuales contaban con 98 metas proyecto las cuales ayudaban al logro de las 42 metas establecidas en el Plan Distrital de Desarrollo para la Entidad, contribuyendo así con los 9 programas, 6 logros de ciudad y 3 propósitos como se muestra a continuación:

Figura 1. Contribución de la Secretaría de Integración Social a la estructura del Plan Distrital de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI.

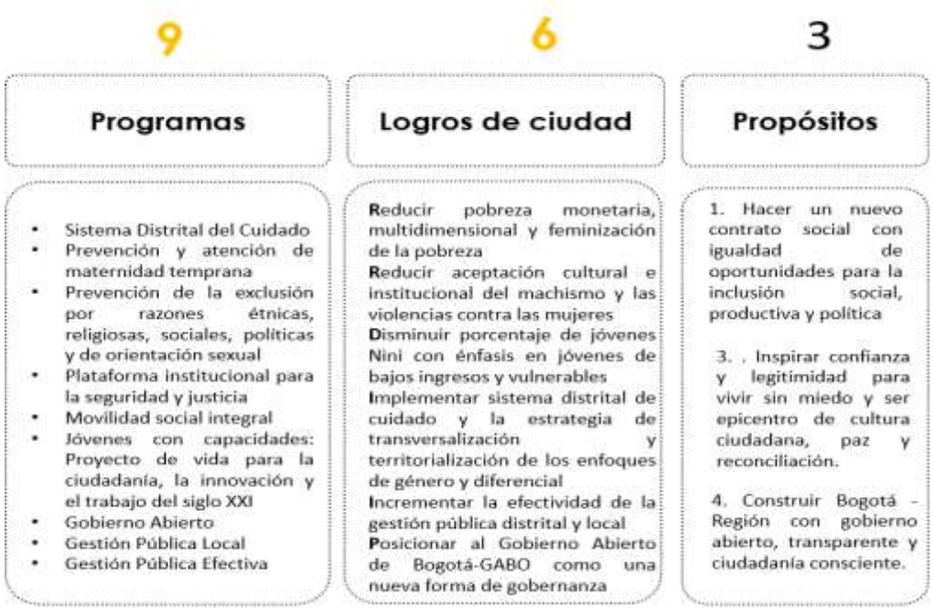

Fuente: Elaboración propia. Secretaría Distrital de Integración Socia

En las siguientes secciones se presentan los resultados de los proyectos de inversión asociados a este Plan Distrital de Desarrollo respecto sus indicadores, ejecución presupuestal y avance físico así:

1. Indicadores de proceso: a través de los cuales se implementa el Sistema de Gestión (SG) de la Entidad.
2. Indicadores de gestión de los proyectos de inversión: corresponde al segundo nivel del SG.
3. Ejecución presupuestal: corresponde al avance de compromisos y giros de los recursos asignados a cada proyecto de inversión.
4. Avance físico: muestra el cumplimiento en magnitud de las metas establecidas en el marco de cada proyecto de inversión.

1.1. PROCESOS MISIONALES

1.1.1. Proceso de prestación de servicios sociales

El proceso prestación de servicios sociales tiene como objetivo establecer las acciones para la creación, prestación y seguimiento de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social, mediante la definición de las directrices institucionales aplicables en el marco de la normativa vigente, con el fin de prestar servicios que reconozcan los desafíos de las políticas públicas, las necesidades actuales de las personas, familias, comunidades y las realidades de los territorios, implementando mecanismos de seguimiento y verificación.

Tabla 1. Indicadores de gestión. Proceso de prestación de servicios sociales

Indicador	Avance del indicador
Gestión del proceso Prestación de servicios sociales	143%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 30 de junio de 2024
Nota: El análisis del indicador se encuentra en el "**Anexo 1. Indicadores de gestión. Proceso de prestación de servicios sociales**" del presente documento

Los proyectos de inversión que están asociados a este proceso son:

• 7564 - Mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional de las comisarías de familia en Bogotá.
• 7730 - Servicio de atención a la población proveniente de flujos migratorios mixtos en Bogotá.
• 7735 - Fortalecimiento de los procesos territoriales y la construcción de respuestas integradoras e innovadoras en los territorios de la Bogotá – Región.
• 7740 - Generación "Jóvenes con derechos" en Bogotá.
• 7744 - Generación de oportunidades para el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia de Bogotá.
• 7745 - Compromiso por una alimentación integral en Bogotá.
• 7749 - Implementar una estrategia de territorios cuidadores en Bogotá.
• 7752 - Contribución a la protección de los derechos de las familias especialmente de sus integrantes afectados por la violencia intrafamiliar en la ciudad de Bogotá.
• 7753 - Prevención de la maternidad y la paternidad temprana en Bogotá.
• 7756 - Compromiso social por la diversidad en Bogotá.
• 7757 - Implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá.
• 7768 - Implementación de una estrategia de acompañamiento a hogares con mayor pobreza evidente y oculta de Bogotá.
• 7770 - Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente.
• 7771 - Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad y sus familias, cuidadores-as en Bogotá.
• 7918 - Implementación de transferencias monetarias a hogares pobres y vulnerables en Bogotá.

A continuación, se detalla cada uno de estos proyectos de inversión y su avance en cuanto a sus indicadores de gestión, avance presupuestal y metas formuladas para cada uno de ellos respecto a su magnitud física.

1.1.1.1. Proyecto de inversión 7564 - Mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional de las comisarías de familia en Bogotá.

Objetivo general: mejorar la capacidad de respuesta de las Comisarías de Familia para el acceso a la justicia y la protección de derechos de las víctimas de violencia intrafamiliar.

Objetivos específicos:

- Gestionar la reestructuración organizativa, la arquitectura institucional y la infraestructura física de las Comisarías de Familia, para responder efectivamente a sus competencias.
- Promover procesos de coordinación y articulación intrainstitucional, orientados a la mejor prestación del servicio de acceso a la justicia y articulación interinstitucional e intersectorial, para el cumplimiento de las órdenes adoptadas dentro de las acciones de protección en favor de las víctimas de violencia intrafamiliar.

Tabla 2. Indicadores de gestión proyecto de inversión 7564

Indicador	Avance del indicador
Actuaciones de seguimiento a casos de violencia intrafamiliar, delito sexual y maltrato infantil que evidencian resultado en SIRBE	98%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 30 de junio de 2024
Nota: El análisis del indicador se encuentra en el "**Anexo 2. Indicadores de gestión proyecto de inversión 7564**" del presente documento

El proyecto contó con 2 metas programadas en la vigencia 2024, de las cuales se presentan a continuación el avance físico en su ejecución con corte a 31 de mayo de 2024 (fecha en que terminó el Plan Distrital de Desarrollo) y presupuestal con corte a 31 de diciembre de 2024 así:

Tabla 3. Avance presupuestal y físico proyecto de inversión 7564 (Cifras en millones de pesos)

Meta	Nombre Meta	Apropiación	Compromisos	% Compromisos	Giros	% Giros / Compromisos	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% Avance
01	Implementar un plan de acción para el fortalecimiento de las Comisarias de Familia en la atención integral para el acceso a la justicia y la garantía de derechos frente a la violencia intrafamiliar	$ 54	$ 54	100%	$ 54	100%	1	1	100%
02	Atender oportunamente el 100% de las víctimas de violencia intrafamiliar	$ 13.293	$ 3.293	100%	$13.114	98,6%	100%	93%	93%
TOTAL		**$ 13.347**	**$13.347**	**100%**	**$13.168**	**98,7%**			

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN enero-diciembre 2024. Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero- mayo 2024

A continuación, se presenta el avance cualitativo de cada una de las metas del proyecto de inversión durante la vigencia 2024:

Principales logros:

Meta 1. Implementar un plan de acción para el fortalecimiento de las Comisarías de Familia en la atención integral para el acceso a la justicia y la garantía de derechos frente a la violencia intrafamiliar

- En el marco del proceso de fortalecimiento de las Comisarias de Familia para la atención integral, el acceso a la justicia y la garantía de derechos de las víctimas de violencia intrafamiliar, durante el 2024 y con corte al mes de mayo, a través del canal de acceso telefónico denominado Una Llamada de Vida, se atendieron 3.049 llamadas que han derivado en la adopción de 295 casos con medidas de protección provisionales.

- La modernización de la Comisaría de Familia de Barrios Unidos dio inició a la aplicación del Sistema de Justicia Oral en las acciones de violencia intrafamiliar en su nueva versión. Entre enero y mayo de 2024, este modelo de operación se replicó en las Comisarías de Familia restantes, las cuales fueron entrenadas y habilitadas para adelantar audiencias bajo el Sistema de Justicia Oral. Es de mencionar que al cierre del Plan Distrital de Desarrollo "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" la ciudad contaba con 37 comisarías de familia.
- En el marco de la implementación del mecanismo que garantiza el debido proceso en lo concerniente a la notificación en las acciones de protección de violencia en el contexto familiar, durante 2024 y al corte del mes de mayo, se gestionaron 38.658 documentos de notificación derivados de las providencias que emanan las Comisarías de Familia de Bogotá y que fueron materializados en el territorio de Bogotá y municipios aledaños.
- En el marco del plan de salud mental para las Comisarías de Familia, entre enero y mayo de 2024 se realizaron 50 orientaciones psicosociales al talento humano de estos despachos que lo han solicitado o que son identificados como priorizados por condiciones de salud mental. Esta orientación permite a los/as consultantes ser escuchados y recibir orientación frente a las rutas que puede activar en salud mental de acuerdo con las situaciones que lo llevaron a la consulta.

Meta 2. Atender oportunamente el 100% de las víctimas de violencia intrafamiliar

- En el periodo enero a mayo de 2024, las Comisarías de Familia atendieron 65.561 personas únicas, dentro de las diferentes órdenes administrativas que corresponden a los asuntos de su competencia. Así mismo, teniendo en cuenta la atención de casos de violencia intrafamiliar que han derivado en audiencias de medida de protección definitiva, para el cierre del proyecto de inversión, se ha registrado un índice de oportunidad promedio del 93%, permitiendo tomar medidas de protección oportunas y definitivas de cara la garantía al derecho a una vida libre de violencias.
- En el marco del Convenio 010 de 2019 con la Fiscalía General de la Nación, en el despacho de atención, orientación y referenciación de la SDIS en el Centro Atención Integral Víctimas de Abuso Sexual - CAIVAS, al cierre del Proyecto de Inversión se recibieron 3.493 noticias criminales, 600 en 2020, 725 en 2021, 1333 en 2022, 698 en 2023 y 137 en 2024; adicionalmente se han realizaron 2.527 respuestas a policía judicial (CTI, SIJIN) con casos con PARD – ICBF, 300 en 2020, 800 en 2021, 897 en 2022, 433 en 2023 y 97 en 2024; 2.534 respuestas a policía judicial (CTI, SIJIN) con casos de Medida de Protección - Comisaría de Familia 737 en 2020, 790 en 2021, 897 en 2022, 81 en 2023 y 29 en 2024; se han realizado 1.491 remisiones con oficio al sector salud, 341 en 2020, 340 en 2021, 346 en 2022, 326 en 2023 y 138 en 2024; y 89 remisiones a Subdirecciones locales, 42 en 2020, 15 en 2021, 8 en 2022, 19 en 2023 y 5 en 2024.

Dificultades del proyecto de inversión:

Al cierre del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024, Bogotá contaba con 51 equipos comisariales interdisciplinarios que permitieron alcanzar un índice de oportunidad del 93%. Con el fin de mejorar dicha oportunidad en la atención, este la prestación de este servicio de acceso a la justicia se convierte en un tema importante para el siguiente Plan Distrital de Desarrollo con el fin de continuar con el cumplimiento paulatino de la Ley 2126 de 2021.

1.1.1.2. Proyecto de inversión 7730 - Servicio de atención a la población proveniente de flujos migratorios mixtos en Bogotá.

Objetivo general: aportar a la integración socioeconómica y/o cultural de la población migrante-refugiada-retornada a partir de la oferta de servicios sociales integrales y la referenciación a rutas de atención efectivas en las 20 localidades de Bogotá.

Objetivos específicos:

- Ampliar y transformar la oferta de servicios sociales en las 20 localidades de Bogotá para la población migrante - retornada - refugiada.
- Promover la articulación interinstitucional y las alianzas estratégicas, para la atención integral a la población proveniente de flujos migratorios mixtos.

- Implementar acciones para la integración socioeconómica, cultural y comunitaria de la población proveniente de flujos migratorios mixtos, a partir de los servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Tabla 4. Indicadores de gestión proyecto de inversión 7730

Indicador	Avance del indicador
Seguimiento a la referenciación de personas provenientes de flujos migratorios mixtos	91%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 30 de junio de 2024
Nota: El análisis del indicador se encuentra en el "**Anexo 3. Indicadores de gestión proyecto de inversión 7730**" del presente documento

El proyecto contó con 2 metas programadas para la vigencia 2024, de las cuales, se presentan a continuación el avance físico en su ejecución con corte a 31 de mayo de 2024 (fecha en que terminó el Plan Distrital de Desarrollo) y presupuestal con corte a 31 de diciembre de 2024 así:

Tabla 5. Avance presupuestal y físico proyecto de inversión 7730 (Cifras en millones de pesos)

Meta	Nombre Meta	Apropiación	Compromisos	% Compromisos	Giros	% Giros / Compromisos	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% Avance
01	Implementar un (1) modelo itinerante e intersectorial distrital con la vinculación de agentes comunitarios de la población proveniente de flujos migratorios mixtos, que permita la ampliación de servicios integrales a dicha población	$ 164	$ 164	100%	$ 155	94,9%	0.20	0.20	100%
03	Beneficiar a 65.193 personas de flujos migratorios mixtos mediante estabilización e inclusión socioeconómica y cultural	$ 895	$ 895	100%	$ 851	95,0%	6.738	6.738	100%
TOTAL		**$ 1.059**	**$ 1.059**	**100%**	**$ 1.006**	**95,0%**			

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN enero-diciembre 2024. Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero- mayo 2024
Nota: para la vigencia 2024 no se incluye la meta 2 del proyecto dado que fue finalizado en la vigencia 2023 por cumplimiento.

Principales logros:

Meta 01. Implementar un (1) modelo itinerante e intersectorial distrital con la vinculación de agentes comunitarios de la población proveniente de flujos migratorios mixtos, que permita la ampliación de servicios integrales a dicha población.

La ciudad cuenta con el "Modelo Itinerante e Intersectorial para Migrantes, Refugiados y Retornados MAII", el cual, define el esquema usado por la Secretaría para la prestación de servicios sociales hacia dicha población, materializando en el territorio las estrategias de integración socioeconómica y cultural a través de la promoción de alianzas estratégicas con actores gubernamentales y no gubernamentales, así como los procesos de innovación en sus respuestas integradoras.

Meta 03. Beneficiar a 65.193 personas de flujos migratorios mixtos mediante estabilización e inclusión socioeconómica y cultural.

El servicio para la integración y los derechos del migrante, refugiado y retornado, realizó con corte de mayo del 2024 la atención a 6.738 personas únicas, con lo cual, se generó una ejecución del 100% en la magnitud de meta. Estas atenciones se definen como acciones que buscan contribuir de manera transitoria en la solución de una necesidad identificada y particular de personas o familias migrantes, refugiadas o retornadas, de manera que, a través de la validación de los criterios de ingreso y priorización, las personas o familias pueden acceder a los beneficios asociados a las modalidades de i) Ayuda Humanitaria para la Estabilización e ii) Integración en tu Camino y iii) acciones para la

integración y los derechos. Con ello se propende por la protección y restablecimiento de los derechos de poblaciones provenientes de flujos migratorios mixtos.

Dificultades del proyecto de inversión:

Se realiza la ejecución y cierre del proyecto según lo programado y sin dificultades.

1.1.1.3. Proyecto de inversión 7735 - Fortalecimiento de los procesos territoriales y la construcción de respuestas integradoras e innovadoras en los territorios de la Bogotá – Región.

Objetivo general: fortalecer la gestión local-institucional-comunitaria para brindar respuestas integradoras en el territorio involucrando la participación incidente de redes, organizaciones, poblaciones y sectores sociales innovando en la interacción de Bogotá – Región.

Objetivos específicos:

- Diseño e implementación de la estrategia territorial integral social ETIS para la gestión del territorio con el involucramiento de actores institucionales, sociales, poblacionales, sectores sociales y comunitarios.
- Fortalecimiento de procesos sociales territoriales en las comunidades, en capacidades organizativas, técnicas y materiales para el agenciamiento social, su participación, interlocución, interacción e incidencia en los asuntos locales.

Tabla 6. Indicadores de gestión proyecto de inversión 7735

Indicador	Avance del indicador
Personas atendidas en el Servicio Centros de Desarrollo Comunitario y Servicio Tiempo Propio para personas cuidadoras, que participan en otros servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social.	65%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 30 de junio de 2024
Nota: El análisis del indicador se encuentra en el "**Anexo 4. Indicadores de gestión proyecto de inversión 7735**" del presente documento

El proyecto contó con 5 metas programadas para la vigencia 2024, de las cuales se presentan a continuación el avance físico en su ejecución con corte a 31 de mayo de 2024 (fecha en que termino el Plan Distrital de Desarrollo) y presupuestal con corte a 31 de diciembre de 2024 así:

Tabla 7. Avance presupuestal y físico proyecto de inversión 7735 (Cifras en millones de pesos)

Meta	Nombre Meta	Apropiación	Compromisos	% Compromisos	Giros	% Giros / Compromisos	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% Avance
01	Diseñar e implementar Una (1) estrategia territorial integral social -ETIS -, para la gestión del territorio con el involucramiento de sus actores institucionales, sociales y comunitarios	$ 632	$ 632	100%	$ 590	93,4%	0.10	0.10	100%
02	Fortalecer técnica y/o financieramente 100 procesos territoriales y organizaciones sociales	$ 46	$ 46	100%	$ 43	92,6%	100	79	79%
03	Diseñar e implementar Una (1) estrategia de innovación social	$ 288	$ 288	100%	$ 279	96,8%	0.10	0.10	100%

Meta	Nombre Meta	Apropiación	Compromisos	% Compromisos	Giros	% Giros / Compromisos	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% Avance
04	Realizar 294.916 atenciones a personas por medio del servicio social Centros de Desarrollo de Comunitario	$ 1.967	$ 1.967	100%	$ 1.841	93,6%	26.860	26.860	100%
05	Asistir 20 Alcaldías Locales en los procesos de formulación, implementación y seguimiento de los proyectos de inversión - Fondos de Desarrollo Local-	$ 1.024	$ 1.010	98,7%	$ 976	95,4%	20	20	100%
TOTAL		**$ 3.956**	**$ 3.943**	**99,7%**	**$ 3.729**	**94,3%**			

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN enero-diciembre 2024. Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero- mayo 2024

Principales logros:

Meta 01. Diseñar e implementar Una (1) estrategia territorial integral social -ETIS -, para la gestión del territorio con el involucramiento de sus actores institucionales, sociales y comunitarios

- En el marco de la ETIS, se realizó la actualización de 20 herramientas de territorialización de acciones o Contratos Sociales Territoriales a corte de mayo del 2024, a través de las cuales se identificaron las necesidades del territorio con el fin de dar respuesta desde la oferta social de la Secretaría.
- El servicio de Acompañamiento a Hogares Pobres continuó con la implementación de la Estrategia de Acompañamiento Familiar y Comunitario de Hogares Pobres y/o en riesgo de pobreza para la gestión de oportunidades y respuestas integradoras que permitieron el desarrollo de capacidades y el fortalecimiento de proyectos de vida de personas, familias y hogares.
- El servicio social de Fortalecimiento a Procesos Territoriales e Iniciativas de Innovación Social gestionó oferta pública y privada para impulsar las iniciativas y redes de las formas organizativas identificadas y caracterizadas en vigencias anteriores. Entre la oferta gestionada, se articuló la oferta institucional de servicios complementarios como los Centros de Desarrollo Comunitario para la generación de capacidades en participación ciudadana y el fortalecimiento del tejido social en las comunidades donde las organizaciones son fundamentales para la transformación, al promover las capacidades colectivas para el desarrollo autónomo y sostenible de los territorios.

Meta 02. Fortalecer técnica y/o financieramente 100 procesos territoriales y organizaciones sociales

- Se logró fortalecer 79 organizaciones en las 20 localidades de Bogotá, lo cual contribuyó a la ciudadanía en la participación e incidencia de procesos territoriales que mejoren el tejido social.
- De las 79 organizaciones, 44 de ellas, participaron del curso virtual “Formulación de proyectos de innovación social y desarrollo económico para iniciativas sociales” de acuerdo con sus necesidades e intereses; con el Laboratorio de Innovación para la Paz - LabPaz de la Universidad Nacional de Colombia. Las restantes 35, hacen parte del proceso de fortalecimiento dado en la vigencia 2023.
- Así mismo, se destaca la alianza estratégica con la concesión Vial “Avenida Longitudinal de Occidente – Tramo Sur” - ALO SUR S.A.S; la cual fortaleció técnicamente procesos territoriales, que desarrollaban acciones en las localidades de Bosa, Kennedy y Fontibón; zonas de influencia avenida ALO Sur.

Meta 03. Diseñar e implementar Una (1) estrategia de innovación social

- Se adelantaron procesos de identificación, caracterización y selección a 12

organizaciones que cumplieron con los criterios y líneas de trabajo establecidas para iniciativas de innovación social en las localidades de Bosa, Chapinero y Usme, con las cuales se implementó la estrategia de Innovación Social INNOVATE, cuyo objetivo fue participar en espacios de socialización e intercambio de experiencias desde las iniciativas presentadas con diferentes actores sociales e institucionales.

Meta 04. Realizar 294.916 atenciones a personas por medio del servicio social Centros de Desarrollo de Comunitario

- A corte de 30 de mayo de 2024 a través del servicio Centros de Desarrollo Comunitario, el cual, cuenta con 27 CDC, y tiempo propio para personas cuidadoras, los cuales operaban en las 20 localidades de Bogotá, se logró la atención de 26.860, mediante el desarrollo de los tres ejes del servicio CDC: i) Oportunidades para el mejoramiento de ingresos económicos, ii) Fortalecimiento de la integración y el tejido social y iii) Aprovechamiento del tiempo liberado. Con respecto al Servicio Tiempo Propio para Personas Cuidadoras las atenciones se concentraron en dos componentes: i) Zonas de Descanso y Autocuidado ii) Lavanderías comunitarias. Las cifras alcanzadas en atenciones para estos servicios dan cuenta de la buena gestión en alianzas con los sectores públicos y privados, organizaciones sociales y comunitarias; generadas desde las localidades con el fin de ampliar y mejorar la calidad en la oferta del servicio.
- En el servicio Centros de Desarrollo Comunitario, las actividades y los procesos son implementados a través de sus tres ejes temáticos, en los diferentes niveles de intervención como iniciación, profundización y agencialidad a través de sus canales de atención presencial, semipresencial y virtual. Esta ejecución se logra a través de las articulaciones con diferentes actores como: SENA, Secretaría de la Mujer, Alcaldías locales, Instituto Distrital para las Artes - IDARTES, Secretaría del Medio Ambiente, Secretaría de Educación, Jardín Botánico, Secretaría de Salud.

Meta 05. Asistir 20 Alcaldías Locales en los procesos de formulación, implementación y seguimiento de los proyectos de inversión - Fondos de Desarrollo Local-

- En mayo 2024 se continuó con el acompañamiento en las localidades para la entrega de los elementos de dotación con cargo a los Fondos de Desarrollo Local, de los contratos suscritos en las vigencias 2022 y 2023, principalmente aquellas localidades donde se tenían pendientes verificaciones y entregas de elementos.
- Articulación permanente con las subdirecciones técnicas y locales para brindar asistencia técnica a los profesionales de planeación de las Alcaldías Locales que están asignados para formulación y seguimiento a proyectos con cargo a los Fondos de Desarrollo Local asociados al Sector de Integración social.
- Articulación permanente con la Secretaría Distrital de Planeación y Gobierno para temas relacionados con presupuestos participativos.

Dificultades del proyecto de inversión:

La Meta 2 “Fortalecer técnica y/o financieramente 100 procesos territoriales y organizaciones sociales”, alcanzó un avance de 79% de la meta cuatrienio, debido a que la oferta de los aliados estratégicos gestionados no cumplía con las necesidades identificadas de las organizaciones para ampliar el desarrollo de sus capacidades organizativas.

1.1.1.4. Proyecto de inversión 7740 - Generación “Jóvenes con derechos” en Bogotá.

Objetivo general: ampliar las oportunidades de inclusión social para los jóvenes, con especial atención en los que se encuentran en riesgo social, vulnerabilidad y pobreza manifiesta.

Objetivos específicos:

- Promover espacios de convivencia, participación y reconocimiento de los derechos e identidades juveniles, en relación con los objetivos de desarrollo sostenible en Reducción de las desigualdades promoviendo la inclusión y fin de la discriminación.
- Generar oportunidades de inclusión de los jóvenes en las dinámicas sociales, económicas y educativas de la ciudad, en relación con los objetivos de desarrollo sostenible en pro de contribuir a la reducción de la desigualdad y fin de la pobreza.

- Ampliar la cobertura de los servicios sociales dirigidos a la población juvenil, en relación con los objetivos de desarrollo sostenible con enfoque de género y contribuyendo a la paz y justicia sólidas.

Tabla 8. Indicadores de gestión proyecto de inversión 7740

Indicador	Avance del indicador
Jóvenes informados sobre Prevención Integral en el marco del componente de prevención integral	100%
Jóvenes vinculados a la plataforma Distrito Joven	100%
Mujeres jóvenes vinculadas y beneficiadas de los servicios sociales	101%
Adolescentes y jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes que cumplen la medida o sanción	50%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 30 de junio de 2024
Nota: El análisis de los indicadores se encuentra en el "**Anexo 5. Indicadores de gestión proyecto de inversión 7740**" del presente documento

El proyecto contó con 5 metas programadas para la vigencia 2024, de las cuales se presentan a continuación el avance físico en su ejecución con corte a 31 de mayo de 2024 (fecha en que terminó el Plan Distrital de Desarrollo) y presupuestal con corte a 31 de diciembre así:

Tabla 9. Avance presupuestal y físico proyecto de inversión 7740 (Cifras en millones de pesos)

Meta	Nombre Meta	Apropiación	Compromisos	% Compromisos	Giros	% Giros / Compromisos	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% Avance
01	Coordinar 1 implementación en el distrito de la Política Pública de Juventud y el funcionamiento del Sistema Distrital de Juventud.	$ 590	$ 590	100%	$ 550	93,2%	0,13	0,16	123,8%
02	Diseñar e implementar 1 estrategia de comunicación y difusión de los servicios sociales dirigidos a la población joven.	$ 66	$ 66	100%	$ 66	100%	0,13	0,13	100%
03	Entregar a 28.313 jóvenes transferencias monetarias condicionadas en el marco de la estrategia de oportunidades juveniles.	$ 4.230	$ 4.230	100%	$ 4.169	98,6%	1.000	1.522	152,2%
04	Incrementar 100% el número de jóvenes atendidos con estrategias móviles, canales virtuales y servicios sociales con especial énfasis en jóvenes NiNis y vulnerables, acordes a las necesidades de la población, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población.	$ 2.795	$ 2.792	99,9%	$ 2.666	95,4%	8,62%	11,9%	138,05%
05	Atender 100% a jóvenes y adolescentes con sanciones no privativas de la libertad que requieren el apoyo para el restablecimiento de sus derechos a través de centros forjar.	$ 2.492	$ 2.492	100%	$ 2.421	97,1%	100%	100%	100%

Meta	Nombre Meta	Apropiación	Compromisos	% Compromisos	Giros	% Giros / Compromisos	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% Avance
TOTAL		$ 10.173	$ 10.171	99,9%	$ 9.872	97,0%			

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN enero-diciembre 2024. Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero- mayo 2024

Principales logros:

Meta 01. Coordinar 1 implementación en el distrito de la Política Pública de Juventud y el funcionamiento del Sistema Distrital de Juventud.

- En el marco del Plan Distrital de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", la Secretaría de Integración Social – SDIS a través del rol de coordinación de la implementación de la Política Pública de Juventud, gestionó la divulgación de los servicios y las inversiones que desde los diferentes sectores del Distrito fueron dirigidos a la población joven, alcanzando un total acumulado de 10.369 jóvenes que participaron en los espacios de socialización contribuyendo al goce efectivo de sus derechos.
- Se realizó la articulación con instancias de la política pública de juventud, con los actores distritales del sistema de juventud, en el marco de la mesa de coordinación distrital para asuntos de juventud, y la comisión de concertación y decisión distrital, cumpliendo así, los compromisos adquiridos.

Meta 02. Diseñar e implementar 1 estrategia de comunicación y difusión de los servicios sociales dirigidos a la población joven.

- La estrategia de comunicaciones permitió dar a conocer y difundir los servicios ofertados por el Distrito a través de la Secretaría de Integración Social para la juventud bogotana, generando canales de cercanía, participación y coordinación entre las y los jóvenes de las veinte (20) localidades de Bogotá y la administración distrital, además de las entidades en su conjunto, por medio de mecanismos participativos a nivel territorial y la aplicación de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para su divulgación.

Meta 03. Entregar a 28.313 jóvenes transferencias monetarias condicionadas en el marco de la estrategia de oportunidades juveniles.

- En el marco del Plan Distrital de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", la Secretaría de Integración Social realizó Transferencia Monetaria Condicionada a 28.510 Jóvenes y graduación de 134 Jóvenes de las localidades Fontibón, Los Mártires y Puente Aranda quienes realizaron sus actividades de ciudad, en el marco del componente de la ruta pedagógica relacionada con incidencia comunitaria.

Meta 04. Incrementar 100% el número de jóvenes atendidos con estrategias móviles, canales virtuales y servicios sociales con especial énfasis en jóvenes NiNis y vulnerables, acordes a las necesidades de la población, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población.

- La Secretaría Distrital de Integración Social promovió las diferentes actividades de aprovechamiento del tiempo a nivel local mediante las articulaciones con organizaciones juveniles que beneficiaron los servicios en 18 Casas de la Juventud, lo anterior permitió que 24.455 jóvenes participaran y se beneficiaran de la oferta de servicios de las unidades operativas.

Meta 05. Atender 100% a jóvenes y adolescentes con sanciones no privativas de la libertad que requieren el apoyo para el restablecimiento de sus derechos a través de centros forjar.

- A través del servicio Forjar Restaurativo -SFR, se garantizó la atención integral y especializada de las y los adolescentes/jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, entre catorce (14) y veintiocho (28) años 11 meses y 29 días, remitidos por las autoridades administrativas y judiciales de Bogotá, en el marco del cumplimiento de medidas y sanciones no privativas de la libertad, siendo para el presente año, un total de quinientos noventa y ocho (598) adolescentes/jóvenes activos y en Post-egreso.
- Se realizó la atención durante el cuatrienio al 100% de los jóvenes que se encuentran vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), remitidos por Defensorías de Familia especializadas y Juzgados Penales para Adolescentes dentro del Sistema. Esto con el fin de dar cumplimiento a las diferentes modalidades de atención, como la Medida de Intervención de Apoyo al Restablecimiento en Administración de Justicia (IARAJ), estrategia propia de la Ruta Integral de Atención para Jóvenes (RIAJ), y sanciones no privativas de la libertad, como Libertad Asistida y/o Vigilada y Prestación de Servicios a la Comunidad. Además, se implementó la estrategia de acompañamiento en el Postegreso de forma voluntaria, logrando el cumplimiento de estas actividades a través del Servicio Forjar Restaurativo. Se atendieron 2.780 durante el cuatrienio.
- Fortalecimiento de la articulación y gestión interinstitucional a nivel distrital desde el equipo de Enlaces Sociales de la Ruta de Oportunidades Juveniles y Coordinación del Servicio Forjar Restaurativo, con diversas entidades públicas, privadas y comunitarias, contribuyendo en el desarrollo integral de los adolescentes y jóvenes participantes desde un enfoque pedagógico y diferencial para su inclusión social.

Dificultades del proyecto de inversión:

- Se identificó la necesidad de mejorar el dinamismo de la App de Distrito Joven, haciendo necesaria una modernización para volverla más amigable con el fin de facilitar la preinscripción del programa de Parceros y la divulgación de diversas ofertas educativas y laborales para los Jóvenes en el marco de la Ruta Integral de Atención Juvenil.
- La oferta institucional a las zonas rurales en la localidad de Sumapaz y Ciudad Bolívar obtuvo un resultado moderado, lo que requirió de generar estrategias articuladas al interior de la Secretaría y con otras entidades para acercar dicha oferta institucional.

1.1.1.5. Proyecto de inversión 7744 - Generación de oportunidades para el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia de Bogotá.

Objetivo general: contribuir a la atención integral de niñas, niños y adolescentes residentes en Bogotá, generando oportunidades y condiciones de acceso flexibles acorde con sus realidades territoriales, sociales, económicas y culturales.

Objetivos específicos:

- Brindar una atención con enfoque diferencial y de género pertinente a niñas, niños y adolescentes que han estado o presentan riesgo de vulneraciones como el trabajo infantil o violencias sexuales. incluyendo acciones para la población de grupos étnicos, víctimas y afectados por el conflicto armado y migrante vulnerable.
- Construir con enfoque diferencial y de género procesos territoriales para la atención de las niñas, niños y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto, contribuyendo a la memoria, la verdad, la convivencia y la reconciliación en el marco del acuerdo de paz.
- Generar con enfoque diferencial y de género programas, servicios o estrategias con ambientes protectores y enriquecidos que promuevan el desarrollo integral y el goce efectivo de derechos de la primera infancia desde la gestación, en coherencia con los preceptos de la educación inicial, involucrando a las familias, la comunidad y las redes de apoyo.
- Movilizar los diferentes sectores distritales, nacionales, actores sociales y políticos, y las familias, para generar la actualización de la política pública de infancia y adolescencia con enfoque diferencial y de género, acorde a las realidades

territoriales, económicas y sociales de las niñas, niños y adolescentes, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población.

Tabla 10. Indicadores de gestión proyecto de inversión 7744

Indicador	Avance del indicador
Niñas y niños de primera infancia con permanencia mínima de 90 días en el servicio jardines infantiles y sus modalidades jardín infantil nocturno, casas de pensamiento intercultural y espacios rurales	65%
Gestantes, niñas y niños de primera infancia atendidos en el servicio creciendo juntos.	78%
Gestantes, niñas y niños de primera infancia con permanencia mínima de 90 días en el servicio creciendo juntos.	90%
Gestantes, niñas y niños de primera infancia atendidos en la modalidad crecemos en la ruralidad.	87%
Gestantes, niñas y niños de primera infancia con permanencia mínima de 90 días en la modalidad crecemos en la ruralidad.	87%
Niñas, niños y adolescentes atendidos en el servicio centro amar y su modalidad centro amar nocturno que culminan el plan de atención integral.	101%
Unidades operativas de la Subdirección para la Infancia cualificadas por el servicio atrapasueños para la atención de niñas, niños y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado.	34%
Unidades operativas de la Subdirección para la Infancia cualificadas por el servicio atrapasueños para la atención de niñas, niños y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado.	118%
Niñas y niños de primera infancia atendidos en el servicio jardines infantiles y sus modalidades jardín infantil nocturno, casas de pensamiento intercultural y espacios rurales.	99%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 30 de junio de 2024
Nota: El análisis del indicador se encuentra en el "**Anexo 6. Indicadores de gestión proyecto de inversión 7744**" del presente documento

El proyecto contó con 6 metas programadas para la vigencia 2024, de las cuales se presentan a continuación el avance físico en su ejecución con corte a 31 de mayo de 2024 (fecha en que termino el Plan Distrital de Desarrollo) y presupuestal con corte a 31 de diciembre así:

Tabla 11. Avance presupuestal y físico proyecto de inversión 7744 (Cifras en millones de pesos)

Meta	Nombre Meta	Apropiación	Compromisos	% Compromisos	Giros	% Giros / Compromisos	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% Avance
01	Actualizar 1 política pública de infancia y adolescencia con la participación e incidencia de niñas, niños y adolescentes, sus familias y la movilización de la sociedad civil para la transformación de los territorios y la generación de entornos protectores desde la gestación hasta la adolescencia, para su implementación y seguimiento teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población.	$ 1.209	$ 1.209	100%	$ 1.190	98,5%	1	1	100%
02	Atender a 71.000 niñas y niños con enfoque diferencial y de género, en servicios dirigidos a la primera infancia pertinentes y de calidad en el marco de la atención integral, a través de una oferta flexible que tenga en cuenta las dinámicas socioeconómicas de las familias y cuidadores/as, que permita potenciar su	$ 179.720	$ 179.370	99,8%	$ 165.282	92,0%	71.000	34.397	48.4%

Meta	Nombre Meta	Apropiación	Compromisos	% Compromisos	Giros	% Giros / Compromisos	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% Avance
	desarrollo, así como prevenir situaciones de riesgo para la garantía de derechos.								
03	Atender a 20.700 niñas niños y adolescentes con discapacidad, alteraciones en el desarrollo, restricciones médicas, pertenecientes a grupos étnicos y víctimas por el conflicto armado con enfoque diferencial y de género.	$ 10.685	$ 10.651	99,7%	$ 9.772	91,5%	20.700	21.189	102.4%
04	Consolidar 1 herramienta de medición de la atención integral a niñas, niños y adolescentes que permita la trazabilidad de la Ruta Integral de Atenciones desde la Gestación hasta la Adolescencia -RIAGA-	$ 254	$ 254	100%	$ 251	98,6%	1	1	100%
05	Atender a 21.200 niñas, niños y adolescentes del distrito en riesgo de trabajo infantil y violencias sexuales; y migrantes en riesgo de vulneración de sus derechos de manera flexible con enfoque diferencial y de género	$ 12.908	$ 12.900	99,9%	$ 11.463	88,8%	21.200	22.593	106,6%
06	Atender a 8.300 niñas niños y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado en el marco del acuerdo de paz, la memoria, la convivencia y la reconciliación con enfoque diferencial y de género.	$ 2.731	$ 2.731	100%	$ 2.371	86,8%	8.300	8.455	101,9%
TOTAL		**$ 207.507**	**$ 207.115**	**99,8%**	**$ 190.328**	**91,7%**			

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN enero-diciembre 2024. Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero- mayo 2024

Principales logros:

Meta 1. Actualizar 1 política pública de infancia y adolescencia con la participación e incidencia de niñas, niños y adolescentes, sus familias y la movilización de la sociedad civil para la transformación de los territorios y la generación de entornos protectores desde la gestación hasta la adolescencia, para su implementación y seguimiento teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población.

- Se realizó la conmemoración distrital del día de los niños y niñas como un ejercicio de articulación entre las diferentes entidades que hacen parte de la Mesa Intersectorial de Participación Infantil MIPI.
- Se alcanzó un cumplimiento del 96% de los productos de la política, un 2% en cumplimiento medio y el 2% en cumplimiento bajo, avanzando de esta manera en la implementación de esta política pública en el distrito capital. Para el avance acumulado de la política en general, se tiene una brecha positiva de 2.6% considerando los productos que están en sobrecumplimiento.

Meta 2. Atender a 71.000 niñas y niños con enfoque diferencial y de género, en servicios dirigidos a la primera infancia pertinentes y de calidad en el marco de la atención integral, a través de una oferta flexible que tenga en cuenta las dinámicas

socioeconómicas de las familias y cuidadores/as, que permita potenciar su desarrollo, así como prevenir situaciones de riesgo para la garantía de derechos.

- La ciudad contó con la ampliación de la oferta en educación inicial materializada en 41.205 cupos proyectados en jardines infantiles institucionales, distribuidos en 363 unidades operativas, incluyendo 292 operadas directamente y 71 a través de asociados.
- En el periodo enero a mayo de 2024, se brindó atención a 34.397 en los servicios de jardines Infantiles y sus modalidades y el servicio creciendo juntos, garantizando la continuidad en los servicios de primera infancia.
- Se contó con diversidad en modalidades de atención: inclusión de modalidades innovadoras como jardines infantiles nocturnos (49), espacios rurales (4), casas de pensamiento intercultural (12), y jardines infantiles afrodescendientes (3).
- Se implementó el servicio "Crecemos en la Ruralidad", con un enfoque integral que incluye acompañamiento pedagógico, psicosocial y nutricional para la primera infancia en la ruralidad:
- Creación y mantenimiento de 252 Salas Amigas de la Familia Lactante (SAFL), de las cuales 241 están en espacios institucionales y 11 en espacios comunitarios.

Meta 3. Atender a 20.700 niñas niños y adolescentes con discapacidad, alteraciones en el desarrollo, restricciones médicas, pertenecientes a grupos étnicos y víctimas por el conflicto armado con enfoque diferencial y de género.

- En el último periodo de implementación del Plan Distrital de Desarrollo se atendieron 21.189 niños, niñas y adolescentes con discapacidad, alteraciones en el desarrollo, restricciones médicas, pertenecientes a grupos étnicos y víctimas por el conflicto armado con enfoque diferencial y de género, aportando a la equiparación de oportunidades a través de las siguientes estrategias flexibles y diferenciales

    - Servicio Atrapasueños: Atención diferencial para víctimas y afectados por el conflicto armado.
    - Estrategia Entre Pares: Promoción de la participación equitativa de niñas, niños y adolescentes con discapacidad o alteraciones en el desarrollo.
    - Sawabona: Fomento de la pervivencia cultural afrodescendiente, negra y palenquera.
    - Raizal Aidentity: Promoción de la pervivencia cultural del pueblo Raizal.
    - Rrom Gitano: Preservación cultural de la comunidad gitana.

- Operación de 12 Casas de Pensamiento Intercultural (CPI) en 10 localidades de Bogotá, orientadas a garantizar los derechos de la primera infancia indígena y reconocer la diversidad cultural como una oportunidad para el desarrollo colectivo e individual.
- Fortalecimiento del enfoque intercultural y la apropiación cultural en los servicios ya que el 90% del personal en las CPI pertenece a pueblos indígenas como los Inga, Uitoto, Kichua, Camëntsá, Pijao, Nasa, Misak, Yanacona, Wounnan, Pastos y Muysca Suba y Bosa.
- Cobertura de la primera infancia indígena, con una oferta para 1.190 niñas y niños indígenas de diversas comunidades, adaptándose a sus necesidades y promoviendo procesos pedagógicos que visibilizan y fortalecen su identidad cultural.

Meta 4. Consolidar 1 herramienta de medición de la atención integral a niñas, niños y adolescentes que permita la trazabilidad de la Ruta Integral de Atenciones desde la Gestación hasta la Adolescencia -RIAGA-

- Desarrollo de la RIAGA como una herramienta de gestión integral para garantizar la atención desde la gestación hasta la adolescencia, adaptada a las necesidades y contextos específicos de niñas, niños y adolescentes, como parte de la programación establecida en el plan de acción de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.

- Diseño de un plan de trabajo que articuló las acciones necesarias para la implementación de la RIAPI (Primera infancia) y la RIAIA (Infancia y adolescencia), asegurando un enfoque integral y coordinado en la atención a la niñez y adolescencia.

Meta 5. Atender a 21.200 niñas, niños y adolescentes del distrito en riesgo de trabajo infantil y violencias sexuales; y migrantes en riesgo de vulneración de sus derechos de manera flexible con enfoque diferencial y de género

- Atención a 22.593 niñas, niños y adolescentes en riesgo o situación de trabajo infantil y violencias sexuales y migrantes en riesgo de vulneración de sus derechos por medio de la ampliación de cobertura y modalidades de atención en los siguientes servicios:
  Centro Amar: 4.443 personas atendidas.
  Centro Amar - Estrategia Móvil: 10.348 personas atendidas.
  Centro Abrazar: 1.600 personas atendidas.
  Arte de Cuidarte (modalidad fija): 6.019 personas atendidas.
  Arte de Cuidarte (modalidad móvil): 183 personas atendidas.
- Implementación de servicios de operación continua en territorios afectados por dinámicas de riesgo, garantizando atención integral en salud, nutrición, pedagogía y apoyo psicosocial.
- Mitigación del trabajo infantil a través de los 13 Centros Amar donde se lograron procesos de promoción, prevención, protección y restablecimiento de derechos de niñas, niños y adolescentes en riesgo de trabajo infantil ampliado.
- En el marco de la Estrategia Móvil y jornadas del plan "El Centro Vive," se identificaron 32 familias y 43 niñas, niños y adolescentes para su vinculación a los servicios, promoviendo la garantía de sus derechos fundamentales.
- Atención a población migrante en riesgo de vulneración de derechos, por medio del desarrollo de procesos pedagógicos artísticos, acompañamiento jurídico, fortalecimiento de resiliencia y promoción de corresponsabilidad familiar, apoyo alimentario y acciones de referenciación y articulación.

Meta 6. Atender a 8.300 niñas niños y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado en el marco del acuerdo de paz, la memoria, la convivencia y la reconciliación con enfoque diferencial y de género.

- 8.455 niñas, niños y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado fueron atendidos, a través de la implementación del servicio Atrapasueños, en línea con el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024, promoviendo entornos de paz y reconciliación.
- Reconocimiento de las voces de niñas, niños y adolescentes en grupos de encuentro y escuelas de memoria y paz, fomentando el diálogo intergeneracional y la reflexión sobre transformaciones culturales y sociales hacia una cultura de paz.
- Contribución directa a los procesos de reparación integral de niñas niños y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado y a la construcción de paz en el Distrito, por medio de la realización de 6.180 acciones de acompañamiento en el territorio, 6.159 acompañamientos presenciales o en casa y 21 seguimientos telefónicos.

Dificultades del proyecto de inversión:

La meta 2 del proyecto de inversión tuvo una menor ejecución debido al periodo de receso escolar correspondiente a semana santa y a los eventos de picos epidemiológicos y la movilidad de las familias. Aunque en el mes de febrero se vincularon nuevos participantes al servicio lo que significó un aumento de las coberturas, para el corte del 31 de mayo no se logró alcanzar al tiempo mínimo requerido de permanencia para el conteo de la meta. En adición, es importante tener en cuenta que la meta es de tipo constante programada para su cumplimiento en 12 meses, la implementación del proyecto en su último periodo de 6 meses también afectó este cumplimiento, sin afectar la prestación del servicio social.

1.1.1.6. Proyecto de inversión 7745 - Compromiso por una alimentación integral en Bogotá

Objetivo general: contribuir a la reducción del riesgo de inseguridad alimentaria de la población identificada por la Secretaría Distrital de Integración Social, en los territorios de pobreza, vulnerabilidad y/o fragilidad social con apoyos alimentarios y procesos de inclusión social.

Objetivos específicos:

- Beneficiar con apoyos alimentarios, económicos o en especie a la población en los territorios con pobreza, vulnerabilidad o fragilidad social identificados por la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Generar acciones de vigilancia nutricional y promoción de estilos de vida saludable con énfasis en alimentación, nutrición, actividad física, dirigidas a la población beneficiaria de apoyos alimentarios de la Secretaría Distrital.
- Desarrollar procesos de inclusión social que involucren la economía solidaria, la agricultura urbana, separación y disposición de residuos y la construcción de tejido social comunitario, dirigidos a la población beneficiaria de apoyos alimentarios de la Secretaría Distrital de
- Integración Social.
- Implementar una estrategia de nutrición, alimentación y salud basada en "1000 días de oportunidades para la vida" dirigida a las mujeres gestantes, en periodo de lactancia y niños y niñas menores de 2 años participantes de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Tabla 12. Indicadores de gestión proyecto de inversión 7745

Indicador	Avance del indicador
Niñas y niños menores de 5 años identificados con desnutrición aguda moderada o severa por parte del sector salud a partir de la notificación del evento 113 y que se encuentran vinculados en los servicios sociales de atención a la primera infancia de la SDIS, que cuentan con seguimiento en el marco de la "ruta especializada de atención integral a la desnutrición aguda en niñas y niños menores de 5 años.	117%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 30 de junio de 2024
Nota: El análisis del indicador se encuentra en el "**Anexo 7. Indicadores de gestión proyecto de inversión 7745**" del presente documento

El proyecto contó con 8 metas programadas para la vigencia 2024, de las cuales se presentan a continuación el avance físico en su ejecución con corte a 31 de mayo de 2024 (fecha en que termino el Plan Distrital de Desarrollo) y presupuestal con corte a 31 de diciembre así:

Tabla 13. Avance presupuestal y físico proyecto de inversión 7745 (Cifras en millones de pesos)

Meta	Nombre Meta	Apropiación	Compromisos	% Compromisos	Giros	% Giros / Compromisos	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% Avance
02	Beneficiar el 100% de personas programadas mediante raciones de comida caliente en comedores comunitarios	$ 76.212	$ 76.203	99,9%	$ 73.499	96,4%	100%	99,3%	99,3%
04	Beneficiar el 100% de personas programadas con la entrega de apoyos alimentarios mediante bonos canjeables por alimentos y apoyos en especie	$ 79.732	$ 76.867	96,4%	$ 75.546	94,7%	100%	90,7%	90,7%
06	Entregar el 100% de ayudas humanitarias dirigidas a atender emergencias sociales	$ 1.013	$ 1.003	99,1%	$ 1.002	99,0%	100%	100%	100%

Meta	Nombre Meta	Apropiación	Compromisos	% Compromisos	Giros	% Giros / Compromisos	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% Avance
07	Fortalecer las capacidades de 1.200 profesionales vinculados a la prestación de los servicios sociales de la Secretaría, en acciones de vigilancia nutricional	$ 244	$ 244	100%	$ 244	99,8%	104	104	100%
08	Orientar a 36.000 personas frente a la promoción de estilos de vida saludable con énfasis alimentación, nutrición y actividad física	$ 667	$ 667	100%	$ 658	98,7%	3.017	3.017	100%
09	Formular e implementar una estrategia de inclusión social	$ 263	$ 263	100%	$ 262	99,6%	1	1	100%
10	Implementar 1 estrategia de agricultura urbana orgánica, manejo, disposición y aprovechamiento de residuos sólidos para los servicios sociales de la Secretaría.	$ 128	$ 128	100%	$ 128	100%	1	1	100%
11	Beneficiar a 15.000 mujeres gestantes, lactantes y niños menores de 2 años con un apoyo alimentario articulado a la estrategia de nutrición, alimentación y salud basada en "1000 días de oportunidades para la vida"	$ 12.314	$ 12.310	99,9%	$ 11.017	89,5%	15.000	6.638	44.3%
TOTAL		**$ 170.573**	**$ 167.685**	**98,3%**	**$ 162.356**	**95,2%**			

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN enero-diciembre 2024. Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero- mayo 2024

Nota: La meta 1 relacionada con entrega de apoyos económicos a hogares no se programó dado que se cumplió en la vigencia 2023. Para la meta 3 relacionada con la implementación de 2 Comedores Móviles para la entrega de comida caliente no se programó dado que se cumplió en la vigencia 2021. Para el caso de la meta 5 relacionada con entregar el 100% de kits alimentarios humanitarios programados para atender necesidades poblacionales territoriales, no fue programada dado que la entrega de estos kits se programó en el marco de la emergencia sanitaria generada por el COVID la cual ya finalizó.

Principales logros:

Meta 02. Beneficiar el 100% de personas programadas mediante raciones de comida caliente en comedores comunitarios

- En la ciudad se avanza en la mitigación del hambre y en brindar condiciones de alimentación saludable y equilibrada para la población que más lo necesita, identificando las zonas que más requieren de este tipo de servicio, y brindando atención presencial para la entrega de raciones de comida caliente en las unidades operativas de comedores comunitarios.
- Desde allí se contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de las personas beneficiarias del servicio Comedores Comunitarios y sus familias, mediante la implementación de acciones de inclusión social tales como, articulación inter e intrainstitucional, elaboración de lectura de realidades, concertación de acuerdos de corresponsabilidad, referenciación a servicios sociales y vinculación a procesos de transformación de alimentos y agricultura urbana orgánica, entre otros.
- Es así como para 2024 se da continuidad al programa que ha contribuido a fortalecer el tejido social bogotano y a la lucha contra el hambre en toda la ciudad a través de 115 comedores en la ciudad.

Meta 04. Beneficiar el 100% de personas programadas con la entrega de apoyos alimentarios mediante bonos canjeables por alimentos y apoyos en especie

- Para la atención de la población en inseguridad alimentaria entre enero y mayo 2024, se adelantó la compra de Bonos canjeables por alimentos, Canastas alimentarias para la Población AFRO y de Ruralidad, contratación con 5 cabildos indígenas y de manera transversal, se realizó el suministro de alimentos perecederos y no perecederos y refrigerios en los servicios sociales de la SDIS que cuentan con un componente alimentario.

- En total se entregaron 40.791 bonos canjeables por alimentos y 17409 canastas con enfoque diferencial.
- La continuidad en la compra de apoyos alimentarios requeridos para los diferentes servicios de la SDIS que incluyen alimentación en su atención permitió durante el primer semestre del 2024, contribuir a mejorar las condiciones de seguridad alimentaria de la población. Además, el enfoque diferencial étnico (afro e indígena) y territorial rural de las canastas alimentarias, ha permitido atender a la población en inseguridad alimentaria, de acuerdo con los usos y costumbres alimentarias. Estas acciones se acompañaron además de procesos de vigilancia nutricional, activando rutas de atención y canalizando al sector salud, aquellos casos de riesgo de desnutrición, principalmente población de la primera infancia.

Meta 06. Entregar el 100% de ayudas humanitarias dirigidas a atender emergencias sociales

- Teniendo en cuenta que la población no se encuentra exenta de estar expuesta a emergencias de origen social, natural y/o antrópica, desde la Dirección de Nutrición y Abastecimiento se facilitó la entrega de 2.676 apoyos alimentarios de carácter transitorio a personas identificadas por la Secretaría Distrital de Integración Social en el marco de emergencias sociales presentadas en la ciudad.

Meta 07. Fortalecer las capacidades de 1.200 profesionales vinculados a la prestación de los servicios sociales de la Secretaría, en acciones de vigilancia nutricional

- Se realizó el fortalecimiento de capacidades a 104 profesionales de los diferentes proyectos que desarrollan actividades de seguimiento a la vigilancia nutricional, entre otros, el fortalecimiento en la aplicación de protocolos y la toma de talla y peso.
- Esto con el propósito de generar indicadores que den cuenta de la clasificación del estado nutricional de la población, y especialmente con el fin de detectar la malnutrición de niños y niñas menores de 5 años, al interior de los servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), en la vigencia 2024.
- Con estas acciones, se contribuye a la identificación oportuna de casos de desnutrición aguda en el marco de las rutas especializadas, lo cual permite la atención integral de niñas y niños beneficiarios identificados con desnutrición en la SDIS y la activación de rutas intersectoriales que permiten la atención integral de los casos, previniendo la mortalidad infantil asociada a la desnutrición.

Meta 08. Orientar a 36.000 personas frente a la promoción de estilos de vida saludable con énfasis alimentación, nutrición y actividad física

- A partir de las estrategias construidas y los procesos desarrollados, se logró la participación de beneficiarios de los servicios sociales en torno a la promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, especialmente con comunidades étnicas y rurales, contribuyendo al agenciamiento social relacionado con el cuidado individual y colectivo, los que se traduce en condiciones de bienestar para la población en general, grupos étnicos y comunidades rurales que habitan la ciudad de Bogotá.
- La gestión de espacios de construcción conjunta de acciones IEC - Información, Educación y Comunicación, de mediano y largo plazo con varias subdirecciones técnicas, para la Promoción de Prácticas Saludables en Alimentación, Nutrición y Actividad física - PPSANAF, ha facilitado evidenciar la importancia de acciones complementarias e integrales para mitigar la inseguridad alimentaria y nutricional en los beneficiarios de los servicios de apoyo alimentario ofrecidos por la secretaría. De igual forma, ha permitido intercambiar aportes y propuestas para fortalecer la línea técnica al respecto.

Meta 09. Formular e implementar una estrategia de inclusión social

- Se implementó la estrategia de Inclusión Social en el servicio Comedores Comunitarios, 115 unidades operativas sobre las cuales se realizó acompañamiento técnico a través de 15 jornadas en lo corrido de la vigencia 2024, relacionadas con el ajuste al instrumento de Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar, y a las acciones de Inclusión Social a las que se dio continuidad en virtud de la adición y prórroga de los convenios; de la misma forma, al registro de información en los documentos que soportan la ejecución de las acciones de Inclusión Social. En el

beneficio de Canastas Alimentarias para los Cabildos Indígenas de Bogotá, se implementó la estrategia de Inclusión Social en los cinco (5) Cabildos Indígenas de Bogotá: Muisca de Bosa, Muisca de Suba, Kichwa, Inga y Ambiká de la Etnia Pijao.

- Como resultado de la implementación de la estrategia de Inclusión Social, se logró consolidar una caja de herramientas de diferentes propuestas de intervención social como los Planes de Transformación de Imaginarios Socio Culturales y los Planes de Pervivencia Cultural, que se convierten en una fuente de consulta metodológica, pedagógica y técnica. Además, se elaboró un amplio material audiovisual que soporta el desarrollo de las diversas estrategias con las comunidades.

Meta 10. Implementar 1 estrategia de agricultura urbana orgánica, manejo, disposición y aprovechamiento de residuos sólidos para los servicios sociales de la Secretaría.

- La Estrategia de agricultura urbana orgánica, manejo, disposición y aprovechamiento de los residuos sólidos para los servicios sociales de la SDIS, se constituyó en una herramienta de enorme importancia para el fomento de la implementación de prácticas sostenibles mediante procesos de retorno de materiales aprovechables, movilidad sostenible, eficiencia energética, identificación de fugas ocultas de agua, uso eficiente del agua y concientización de la disminución de pérdidas y desperdicios de alimentos entre colaboradores y participantes de los servicios que incluyen la entrega de apoyo alimentario.
- También se promovió el posicionamiento de la agricultura urbana orgánica como alternativa productiva entre los beneficiarios de los comedores comunitarios, realizando jornadas de divulgación y sensibilización con las y los profesionales de inclusión social de cada uno de los 115 comedores comunitarios, y la importancia de reducir el desperdicio de alimentos entre los colaboradores de las unidades operativas.

Meta 11. Beneficiar a 15.000 mujeres gestantes, lactantes y niños menores de 2 años con un apoyo alimentario articulado a la estrategia de nutrición, alimentación y salud basada en "1000 días de oportunidades para la vida”

- Dada la importancia de la atención de los menores en sus primeros 1000 días de vida, la Administración Distrital ha propuesto la atención de mujeres gestantes, lactantes y niños menores de 2 años para procurar un desarrollo óptimo y crecimiento saludable de las y los beneficiarios desde una perspectiva diferencial y derechos de las mujeres.
- Esta meta permitió el fortalecimiento de conocimientos y habilidades para la toma de decisiones informadas en alimentación y nutrición, tanto de gestantes, personas en periodo de lactancia y cuidadores de niñas y niños menores de dos años, como del talento humano que contribuye a la atención de estos grupos de población en la entidad. Es así como se logra la vinculación y compromiso de los integrantes de la red de apoyo familiar de la población beneficiaria de la estrategia IEC 1000 días, en lo relacionado con las decisiones para el cuidado, salud y alimentación de estos grupos etarios. Adicionalmente, se generan estrategias de Información, Educación y Comunicación que consolidan las orientaciones y la línea técnica en alimentación y nutrición, dirigida a la población perteneciente al periodo de 1000 días.

Dificultades del proyecto de inversión

En 2024 se presentaron lapsos en los que se suspendió la atención alimentaria en unidades operativas durante el proceso de adjudicación de convenios para su operación, dificultad que se superó entregando paquetes alimentarios con el fin de seguir brindando condiciones de alimentación saludable y equilibrada.

1.1.1.7. Proyecto de inversión 7749 - Implementar una estrategia de territorios cuidadores en Bogotá.

Objetivo general: implementar una estrategia de territorios cuidadores que reconozca y fortalezca acciones de cuidado en el marco de las situaciones de emergencias sociales, sanitarias, naturales, antrópicas y de vulnerabilidad inminente en los territorios de Bogotá.

Objetivos específicos:

- Diseñar la estrategia de territorios cuidadores, que oriente las respuestas a situaciones de emergencia social, sanitaria, natural, antrópica y de vulnerabilidad inminente
- Identificar y caracterizar la demanda de servicios de cuidado directo e indirecto en los territorios, en especial aquellos que respondan a las necesidades de los hogares en condición de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.
- Adecuar los servicios sociales de la Subdirección ICI para la prestación de acuerdo con las realidades por la emergencia social, natural, antrópica, sanitaria y de vulnerabilidad inminente.

Tabla 14. Indicadores de gestión proyecto de inversión 7749

Indicador	Avance del indicador
Hogares atendidos, damnificados por emergencia natural o antrópica, orientados a la red de servicios sociales	97%
Seguimiento a la referenciación de personas en emergencia social	50%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 30 de junio de 2024
Nota: El análisis del indicador se encuentra en el "**Anexo 8. Indicadores de gestión proyecto de inversión 7749**" del presente documento

El proyecto contó con 3 metas programadas para la vigencia 2024, de las cuales se presentan a continuación el avance físico en su ejecución con corte a 31 de mayo de 2024 (fecha en que termino el Plan Distrital de Desarrollo) y presupuestal con corte a 31 de diciembre así:

Tabla 15. Avance presupuestal y físico proyecto de inversión 7749 (Cifras en millones de pesos)

Meta	Nombre Meta	Apropiación	Compromisos	% Compromisos	Giros	% Giros / Compromisos	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% Avance
1	Diseñar una estrategia de territorios cuidadores	$ 214	$ 214	100%	$ 213	99,5%	0.10	0.10	100%
2	Caracterizar 412 territorios de Bogotá de acuerdo con las necesidades de las familias en condición de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.	$ 60	$ 60	100%	$ 60	100%	12	12	100%
3	Atender a 151.418 personas, de acuerdo con sus realidades por servicios en emergencia social, natural, antrópica, sanitaria y de vulnerabilidad inminente.	$ 2.408	$ 2.408	100%	$ 2.002	83,2%	8.731	5.894	67,5%
TOTAL		**$ 2.682**	**$ 2.682**	**100%**	**$ 2.275**	**84,8%**			

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN enero-diciembre 2024. Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero- mayo 2024
Nota: La meta 4 "Fortalecer 20 redes comunitarias de cuidado y gestión del riesgo en las localidades" no se programó en la vigencia 2024 dado que su magnitud se cumplió en 2023.

Principales logros:

Meta 01. Diseñar una estrategia de territorios cuidadores

- Se consolidó la articulación con las diferentes subdirecciones técnicas y locales de la SDIS, para dar continuidad a los acuerdos interinstitucionales en el marco del Sistema Distrital del Cuidado, que aportaron al reto de reconocer, reducir y redistribuir las labores del cuidado en los hogares y en las distintas comunidades que conforman y componen los territorios en los que se implementó la *Estrategia de Territorios Cuidadores*.
- Se dio cumplimiento al 100% en la magnitud programada para la vigencia e implementó la Estrategia del 100% al cierre del cuatrienio de acuerdo con lo

programado. Lo anterior se valida a través del cumplimiento de las 412 caracterizaciones territoriales programadas para el cuatrienio, el fortalecimiento de las 20 redes comunitarias de cuidado y gestión del riesgo, junto con el seguimiento a las atenciones de los servicios de Respuesta Social y Gestión del Riesgo, acciones que se consolidan en la sistematización de la implementación de la estrategia de junio 2020 a mayo 2024.

Meta 02. Caracterizar 412 territorios de Bogotá de acuerdo con las necesidades de las familias en condición de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.

- A corte del mes de mayo 2024, el equipo de Análisis Social Territorial consolidó la caracterización de 12 territorios, con los cuales, completó la caracterización de 412 territorios programados para el cuatrienio en las 20 localidades así: Usaquén (25), Chapinero (29), Santa Fe (25), San Cristóbal (25), Usme (18), Tunjuelito (24), Bosa (30), Kennedy (22), Fontibón (24), Engativá (24), Suba (21), Barrios Unidos (13), Teusaquillo (25), Los Mártires (27), Antonio Nariño (9), Puente Aranda (14), La Candelaria (6), Rafael Uribe Uribe (24), Ciudad Bolívar (23) y Sumapaz (4).
- Consolidación de 142 agendas sociales territoriales, las cuales se presentaron como instrumentos que sirven de hoja de ruta para abordar las problemáticas y necesidades de los territorios, que han sido definidas y jerarquizadas por las comunidades que participaron de las lecturas sociales a través de los Diálogos sociales territoriales.

Meta 03. Atender a 151.418 personas, de acuerdo con sus realidades por servicios en emergencia social, natural, antrópica, sanitaria y de vulnerabilidad inminente.

- A corte del mes de mayo del 2024 el proyecto cumplió con 67.5% según lo programado en la meta, esto teniendo en cuenta lo realizado en cuanto a entregas de ayuda humanitaria (4.748), la realización de la Evaluación de daños, riesgo asociado y análisis de necesidades en el ámbito social - EDRAN Social (985) y la entrega de ayuda humanitaria de una sola clase (161). Así, el proyecto alcanzó un total de 148.581 personas únicas atendidas, 12.733 en 2020, 56.958 en el 2021, 56.802 en el 2022,16.194 en el 2023 y 5.894 en la vigencia 2024.

Dificultades del proyecto de inversión:

- Para la vigencia 2024 la programación de la meta relacionada con la entrega de ayudas por emergencia se cumplió el 67.5% debido a que la operación de los Servicios Respuesta Social y Gestión del Riesgo se activa si existe una demanda que la motive, es decir, depende de la ocurrencia de eventos o situaciones que configuren una emergencia social, natural o antrópica, así como también de la disponibilidad de beneficios, que durante este periodo estuvieron limitados, lo que causó que las atenciones efectivas se redujeran significativamente. Por lo anterior la disponibilidad de oferta de beneficios entre enero y mayo estuvo en el acceso a los de Auxilio Funerario, Bono Canjeable por Alimentos y Suministros de Ayuda Humanitaria NO alimentaria.

1.1.1.8. Proyecto de inversión 7752 - Contribución a la protección de los derechos de las familias especialmente de sus integrantes afectados por la violencia intrafamiliar en la ciudad de Bogotá.

Objetivo general: proteger los derechos de las familias especialmente de sus integrantes afectados por la violencia intrafamiliar en la ciudad de Bogotá

Objetivos específicos:

- Restablecer los derechos fundamentales a niños y niñas y adolescentes en procesos de restablecimiento de derechos con medida de ubicación institucional.
- Transformar patrones culturales hegemónicos y excluyentes que pueden conducir a prácticas e imaginarios que naturalizan la violencia intrafamiliar

Tabla 16. Indicadores de gestión proyecto de inversión 7752

Indicador	Avance del indicador
Casos atendidos oportunamente en los Centros Proteger	100%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 30 de junio de 2024
Nota: El análisis del indicador se encuentra en el "**Anexo 9. Indicadores de gestión proyecto de inversión 7752**" del presente documento

El proyecto contó con 3 metas programadas para la vigencia 2024, de las cuales se presentan a continuación el avance físico en su ejecución con corte a 31 de mayo de 2024 (fecha en que termino el Plan Distrital de Desarrollo) y presupuestal con corte a 31 de diciembre así:

Tabla 17. Avance presupuestal y físico proyecto de inversión 7752

Meta	Nombre Meta	Apropiación	Compromisos	% Compromisos	Giros	% Giros / Compromisos	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% Avance
1	Atender integralmente al 100% niños, niñas y adolescentes en los Centros Proteger	$ 3.188	$ 3.188	100%	$ 3.134	98,3%	100%	100%	100%
2	Implementar un plan de acción para coordinar la implementación y el seguimiento de la PPPF.	$ 84	$ 84	100%	$ 84	100%	1	1	100%
3	Implementar un Plan Distrital de Prevención Integral de las Violencias contra las niñas, los niños, adolescentes, mujeres y personas mayores, de carácter interinstitucional, intersectorial y transectorial, con enfoque de derechos, diferencial, poblacional, ambiental, territorial y de género.	$ 196	$ 196	100%	$ 185	94,4%	1	1	100%
TOTAL		**$ 3.467**	**$ 3.467**	**100%**	**$ 3.402**	**98,1%**			

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN enero-diciembre 2024. Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero- mayo 2024

Principales logros

Meta 01. Atender integralmente al 100% niños, niñas y adolescentes en los Centros Proteger

- Se atendieron integralmente en el cuatrienio 2020-2024 a 2.190 niños y niñas en proceso administrativo de restablecimiento de derechos en los Centros Proteger, de los cuales 314 niñas y niños se atendieron a corte mayo 2024.

- 1.342 niñas y niños de los Centros Proteger fueron reintegrados oportunamente a su entorno familiar, previo proceso de restablecimiento de derechos y abordaje de sus familias, 224 en 2020, 214 en 2021, 377 en 2022, 383 en 2023 y 145 en 2024. La disposición de este servicio ha garantizado la atención, cuidado y protección oportuna de las niñas y los niños en el marco del proceso legal de restablecimiento de derechos en la búsqueda del reintegro a su familia. Lo anterior, previo al proceso de intervención y fortalecimiento de esta, como medio garante de derechos. Lo anterior, a través de:
    - Procesos de intervención con familias en riesgo de pérdida de cuidado parental, identificadas en los diferentes territorios del distrito y los servicios ofertados por la entidad.
    - Planes de acción para el desarrollo de un proyecto de vida familiar que prioriza la garantía de los derechos de los niños, las niñas y sus familias desde los principios de corresponsabilidad y el interés superior.
- Gracias a la presencia en territorio, se adelantaron procesos de intervención familiar con 406 familias en 2021, 751 familias en 2022, 909 en 2023 y 380 entre enero y mayo de 2024, de éstas últimas, 214 se han surtido desde la modalidad de atención

a familias en riesgo de pérdida del cuidado parental “cuidándome-cuidándonos” y 166 en procesos de intervención a familias con niñas y niños en proceso administrativo de restablecimiento de derechos; de las cuales 135 han sido con familias vinculadas a Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos y 31 de casos post egreso.

- 128 familias terminaron los procesos de intervención familiar en el marco de la estrategia metodológica "cuidándome- cuidándonos". Estas familias participaron en diferentes actividades de reconocimiento y graduación simbólica en las que se reconoce el interés participativo, los aprendizajes obtenidos en el proceso y el compromiso para continuar creando entornos protectores.

Meta 02. Implementar un plan de acción para coordinar la implementación y el seguimiento de la PPPF.

- Implementación del plan de acción de la Política Pública para las Familias – PPPF “El plan para las familias de Bogotá” aprobado mediante documento CONPES No.18. Al cierre del Proyecto de Inversión 7752, 52 productos de los 55 del plan de acción de la Política púbica para las familias continuaron en implementación en el marco del Comité Operativo Distrital para las Familias – CODFA. 3 productos ya cumplieron las metas planteadas para el periodo 2021-2025, 52 aún en ejecución por su naturaleza temporal por vigencias que, al cierre del mes de mayo, se encontraron con una ejecución conforme a su programación.
- En articulación con las entidades del *Comité Operativo Distrital para las Familias*, se actualizó el portafolio de trámites y servicios dirigido a las familias de Bogotá denominado “*Familiando por los derechos*” para dar a conocer la oferta del distrito en la ciudad a la que pueden acceder las familias como sujeto colectivo, a través de los cuales puede hacer tangibles los derechos que la Política Pública para las Familias consagra para ellas.
- Entre enero y mayo de 2024, se realizaron 2 sesiones del Comité Operativo Distrital para las Familias - CODFA, en la última sesión asistieron 27 entidades del sector público, privado, del orden distrital y nacional a las que se presentó el avance para la Celebración del Día de la Familia y se discutió el tema de la evaluación de la Política Pública, tras 15 años de implementación, como insumo para su reformulación. A través de este espacio, se materializa la participación, análisis y discusión de la temática de las Familias en el Distrito Capital en el marco del Plan de Acción de la Política Pública para las Familias concertando y haciendo seguimiento a las acciones que se propongan para materializar la Política Pública para las Familias en la ciudad.

Meta 03. Implementar un Plan Distrital de Prevención Integral de las Violencias contra las niñas, los niños, adolescentes, mujeres y personas mayores, de carácter interinstitucional, intersectorial y transectorial, con enfoque de derechos, diferencial, poblacional, ambiental, territorial y de género.

- A través de la “Estrategia Entornos Protectores, Territorios Seguros, Inclusivos y Diversos” enmarcada en el “Plan Distrital de Prevención de violencias Creer y Crear para prevenir las violencias”, se orientaron 4.616 personas en 2020, 7.059 en 2021, 8.440 en 2022, 7.487 en 2023 y 2.054 al cierre del Proyecto de Inversión en 2024, por medio de la Estrategia Entornos Protectores, Territorios Seguros Inclusivos y Diversos y la Escuela de Formación del Consejo Distrital de Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y Sexual. Los procesos se realizaron en las localidades de Barrios Unidos, Ciudad Bolívar, Fontibón, San Barrios Unidos, Bosa, Chapinero, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón, Kennedy, Mártires, San Cristóbal, Suba, Sumapaz, Teusaquillo, Tunjuelito, Usaquén, Usme Y Candelaria.
- Adicionalmente, es de resaltar el reconocimiento otorgado por la Secretaría Distrital de Integración Social al Grupo Empresarial en Línea S.A. - GELSA, con el Sello Empresa que Teje y Protege Familias, en el marco de la Semana del Buen Trato y la suscripción dos (2) acuerdos de voluntades con *Industrias Químicas SA* y *Empacor* del sector metalurgia y economía naranja, con el propósito de realizar todo el proceso para obtener el Sello Empresas que Tejen y Protegen Familias.

Dificultades del proyecto de inversión:

No se reportaron dificultades durante el primer semestre del 2024, lo que permitió la ejecución de las metas y actividades programadas.

1.1.1.9. Proyecto de inversión 7753 - Prevención de la maternidad y la paternidad temprana en Bogotá.

Objetivo general: disminuir la maternidad y paternidad temprana y el embarazo infantil en la ciudad

Objetivos específicos:

- Promover el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos.
- Facilitar el acceso a oportunidades de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- Prevenir la violencia sexual de niñas, adolescentes y jóvenes.

Tabla 18. Indicadores de gestión proyecto de inversión 7753

Indicador	Avance del indicador
Asistencia de jóvenes a sesiones grupales e individuales de las Salas de Escucha-Siente tu sexualidad.	167%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 30 de junio de 2024
Nota: El análisis del indicador se encuentra en el "**Anexo 10. Indicadores de gestión proyecto de inversión 7753**" del presente documento

El proyecto contó con 4 metas programadas para la vigencia 2024, de las cuales se presentan a continuación el avance físico en su ejecución con corte a 31 de mayo de 2024 (fecha en que termino el Plan Distrital de Desarrollo) y presupuestal con corte a 31 de diciembre así:

Tabla 19. Avance presupuestal y físico proyecto de inversión 7753

Meta	Nombre Meta	Apropiación	Compromisos	% Compromisos	Giros	% Giros / Compromisos	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% Avance
1	Formar e informar 70.100 niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias en derechos sexuales y derechos reproductivos con enfoque diferencial y de género	$ 234	$ 234	100%	$ 234	99,8%	5.871	5.871	100%
2	Fortalecer las capacidades de 10.057 agentes de cambio social, servidores públicos y contratistas de entidades públicas con enfoque diferencial y de género a través de la implementación de estrategias.	$ 98	$ 98	100%	$ 98	100%	898	898	100%
3	Implementar un plan de acción intra e interinstitucional para la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes	$ 78	$ 78	100%	$ 78	100%	1	1	100%
4	Desarrollar una estrategia de comunicación para la prevención de la maternidad y la paternidad temprana, embarazo en	$ 13	$ 13	100%	$ 13	100%	0,10	0,10	100%

Meta	Nombre Meta	Apropiación	Compromisos	% Compromisos	Giros	% Giros / Compromisos	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% Avance
	niñas menores de 14 años y la violencia sexual contra niñas, niños, adolescentes y jóvenes								
TOTAL		$ 423	$ 423	100%	$ 423	99,9%			

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN enero-diciembre 2024. Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero- mayo 2024

Principales logros:

Meta 01. Formar e informar 70.100 niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias en derechos sexuales y derechos reproductivos con enfoque diferencial y de género

- Como resultado de la formación e información en Derechos sexuales y Derechos reproductivos sensibilizó a 70.100 niños, jóvenes, adolescentes y sus familias, particularmente durante el 2024 con corte a mayo se atendió 5871 niños, jóvenes, adolescentes y sus familias a través de la implementación de estrategias educativas en articulación con múltiples instituciones y entidades, permitiendo la apropiación de herramientas para la toma de decisiones consciente frente a los derechos sexuales y reproductivos, la transformación de estereotipos sobre la sexualidad, así como la violencia sexual contra niñas y mujeres jóvenes.

Meta 02. Fortalecer las capacidades de 10.000 agentes de cambio social, servidores públicos y contratistas de entidades públicas con enfoque diferencial y de género a través de la implementación de estrategias.

- Se presenta un avance acumulado para el cuatrienio de 10.057 beneficiarios en temas de formación de Derechos sexuales y Derechos reproductivos atendidas a la fecha de corte del informe. Cumpliendo a la ciudad con lo proyectado en el Plan Distrital de Desarrollo para el cuatrienio, en un 101 % y un avance en la presente vigencia de 898 beneficiarios logrando la implementación de espacios formativos con diferentes actores como docentes, orientadores y servidores y servidoras públicas en el marco de la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos.

Meta 03. Implementar un plan de acción intra e interinstitucional para la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes

- La implementación del plan permitió abordar las acciones en un enfoque integral, coordinación y seguimiento de los compromisos que se derivan de los programas de prevención y promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en la ciudad.
- En el marco del Programa de Estímulos en lo que respecta a las Becas prevención de maternidades y paternidades tempranas, se realizó el cierre del programa de las becas por medio de un conversatorio en la Unigermana con estudiantes del Sena que tuvo como finalidad presentar las conclusiones del programa y sus beneficios.

Meta 04. Desarrollar una estrategia de comunicación para la prevención de la maternidad y la paternidad temprana, embarazo en niñas menores de 14 años y la violencia sexual contra niñas, niños, adolescentes y jóvenes

- Implementación de la Estrategia de comunicaciones “Vuélvete SexConsciente”, a través de las redes de Distrito Joven y de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Desarrollo de contenidos en 4 ejes principales: educación, información, fechas conmemorativas y actividades territoriales en plataformas digitales, como Facebook, Instagram, Tik Tok y X.

Dificultades del proyecto de inversión:

- Al no existir una relación vinculante en la mesa intersectorial e intrasectorial se generas dificultades anuales en la construcción de agenda y compromisos articulados al interior de la entidad y a nivel distrital, por tal razón es relevante crear vinculación por parte de las entidades y dependencias en torno a la garantía de derechos sexuales y reproductivos en la prevención de la paternidad y paternidad temprana que permitan acciones estratégicas. Sin embargo, desde el liderazgo de la Mesa Intersectorial e intrasectorial se logró definir algunos compromisos que lograron articular acciones distritales que fueron medibles en el transcurso de la vigencia.
- Incrementar la oferta y presencia de los servicios del proyecto en las zonas rurales o en instituciones educativas de jornada nocturna, garantizando materiales y transporte que permita acercar la oferta completa y acercar a otros beneficiarios del servicio social.

1.1.1.10. Proyecto de inversión 7756 - Compromiso social por la diversidad en Bogotá.

Objetivo general: generar estrategias de inclusión social para las personas de los sectores sociales LGBTI de Bogotá.

Objetivos específicos:

- Aumentar las oportunidades para que las personas de los sectores LGBTI desarrollen sus capacidades como sujetos de derechos.
- Aportar a la disminución de discriminación por identidades de género y orientaciones sexuales diversas.

Tabla 20. Indicadores de gestión proyecto de inversión 7756

Indicador	Avance del indicador
Porcentaje de cumplimiento en la implementación del Modelo de Inclusión Social de la Subdirección para Asuntos LGBTI	117%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 30 de junio de 2024
Nota: El análisis del indicador se encuentra en el "**Anexo 11. Indicadores de gestión proyecto de inversión 7756**" del presente documento

El proyecto contó con 5 metas programadas para la vigencia 2024, de las cuales se presentan a continuación el avance físico en su ejecución con corte a 31 de mayo de 2024 (fecha en que termino el Plan Distrital de Desarrollo) y presupuestal con corte a 31 de diciembre así:

Tabla 21. Avance presupuestal y físico proyecto de inversión 7756 (Cifras en millones de pesos)

Meta	Nombre Meta	Apropiación	Compromisos	% Compromisos	Giros	% Giros / Compromisos	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% Avance
01	Implementar un modelo de inclusión social que permita la vinculación de personas de los sectores sociales LGBTI en vulnerabilidad a la oferta de servicios sociales de la SDIS	$ 759	$ 759	100%	$ 756	99,7%	0.10	0.10	100%
02	Beneficiar a 2.557 personas de los sectores LGBTI identificadas en vulnerabilidad con apoyos económicos para la ampliación de capacidades	$ 114	$ 114	100%	$ 110	96,4%	207	207	100%
03	Implementar un plan de acción para la transversalización de la política pública LGBTI desde el sector social	$ 133	$ 133	100%	$ 125	94,3%	1	1	100%

Meta	Nombre Meta	Apropiación	Compromisos	% Compromisos	Giros	% Giros / Compromisos	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% Avance
04	Poner en funcionamiento tres (3) nuevos centros comunitarios para la atención de personas de los sectores sociales LGBTI en los territorios priorizados.	$ 804	$ 804	100%	$ 785	97,6%	0.99	0.99	100%
05	Brindar atención a 17.610 personas de los sectores LGBTI, sus familias y redes de apoyo desde los servicios sociales de la subdirección para asuntos LGBTI y la estrategia territorial integral social	$ 1.637	$ 1.637	100%	$ 1.600	97,7%	2.348	2.348	100%
TOTAL		**$ 3.447**	**$ 3.447**	**100%**	**$ 3.376**	**98,0%**			

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN enero-diciembre 2024. Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero- mayo 2024

Principales logros:

Meta 01. Implementar un modelo de inclusión social que permita la vinculación de personas de los sectores sociales LGBTI en vulnerabilidad a la oferta de servicios sociales de la SDIS.

- La meta alcanzó un cumplimiento del 100%, dado que se logró permitió implementar el Modelo de Inclusión Social, que abarca actividades asociadas a los componentes de desarrollo humano, ampliación de capacidades, social, cultural y comunitario y la gestión de la innovación. La implementación del Modelo de Inclusión Social refleja un aumento de las articulaciones interinstitucionales, el mantenimiento y la apertura de nuevas redes diversas de aprendizaje y el fortalecimiento de los procesos de articulación con otros servicios sociales ofertados por la SDIS.
- Se consolidaron alianzas estratégicas con organizaciones sociales LGBTI, entidades gubernamentales y organismos internacionales, ampliando el impacto en acciones y fortaleciendo el compromiso con la inclusión social.

Meta 02. Beneficiar a 2.557 personas de los sectores LGBTI identificadas en vulnerabilidad con apoyos económicos para la ampliación de capacidades.

- 2.557 personas de los sectores LGBTI identificadas en vulnerabilidad se beneficiaron en el cuatrienio 2020-2024 con apoyos económicos para la ampliación de capacidades y durante la vigencia 2024 (a corte mayo 2024) a 207 personas.
- 91 personas transgénero realizaron la corrección de su documento de identificación personal, mediante la vinculación de la modalidad de servicio: Reafírmate el Chuchú de la Cédula.

Meta 03. Implementar un plan de acción para la transversalización de la política pública LGBTI desde el sector social.

- Se implementó un plan de acción para la transversalización de la política pública LGBTI desde el sector social, con un reporte de la Política Pública LGBTI para el periodo comprendido entre enero a mayo de 2024, con el análisis cualitativo, cuantitativo y financiero de los once (11) productos de esta política, a cargo de la Subdirección para Asuntos LGBTI.
- En el proceso de territorialización de la Política Pública LGBTI se lograron posicionar veinte (20) Mesas Interinstitucionales LGBTI, se formularon e implementaron veinte (20) Planes Integrados Políticas Públicas Sociales y se crearon veinte (20) Redes de Apoyo y Afecto de personas LGBTI en las diferentes localidades de la ciudad de Bogotá.
- Se realizaron acciones de intercambio de información entre Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Distrital de Integración Social, con el propósito de alimentar el Registro Distrital LGBTI, una herramienta tecnológica que permite la identificación y caracterización de las personas de los sectores LGBTI beneficiarias de los servicios sociales en Bogotá.

Meta 04. Poner en funcionamiento tres (3) nuevos centros comunitarios para la atención de personas de los sectores sociales LGBTI en los territorios priorizados.

- Con corte a mayo fueron puestas en funcionamiento tres nuevos centros comunitarios para fortalecer la inclusión social y la garantía de derechos de las personas LGBTI en Bogotá. Estas unidades operativas son la Casa LGBTI Amapola Jones en la localidad de Rafael Uribe Uribe, la Casa LGBTI Laura Westein en la localidad de Suba, y la Casa LGBTI Edward Hernández en la localidad de Kennedy. A través de estas unidades se prestan servicios sociales que abarcan acciones a nivel individual, familiar, colectivo y comunitario, orientadas a fomentar cambios y transformaciones culturales, sociales y económicas, tanto a nivel local como distrital.
- Un aspecto destacado es la participación activa de las personas beneficiarias de los servicios sociales, y la identificación y caracterización de personas de los sectores sociales LGBTI, realizadas mediante un abordaje territorial. Estas acciones se complementan con la activación de rutas de atención intra e intersectoriales, lo que ha permitido una respuesta efectiva y oportuna a las necesidades de las personas LGBTI, sus familias y redes de apoyo, contribuyendo así a la disminución de su vulnerabilidad, la promoción de la inclusión social, el fomento de la autonomía y el fortalecimiento de su calidad de vida en el Distrito.

Meta 05. Brindar atención a 17.610 personas de los sectores LGBTI, sus familias y redes de apoyo desde los servicios sociales de la subdirección para asuntos LGBTI y la estrategia territorial integral social

- Durante la ejecución del Plan Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, la secretaria Distrital de Integración Social atendió a 17.610 personas de los sectores sociales LGBTI en la ciudad de Bogotá y en la vigencia 2024 a 2.348 personas LGBTI a corte mayo.
- Se fortaleció el modelo de gestión pública para la territorialización de la Política Pública LGBTI, que aportan al desarrollo de la gobernanza democrática desde el reconocimiento de las dinámicas territoriales de participación incidente, para la construcción de respuestas transectoriales, integradoras e innovadoras frente a las realidades y necesidades de las personas de los sectores LGBTI, las familias, comunidades y territorios en Bogotá.
- Se llevó a cabo los procesos de atención psicosocial y jurídica, consolidando planes de atención concertados y la referenciación efectiva de personas LGBTI en situación de vulnerabilidad hacia otros servicios sociales.
- Se implementó una estrategia integral para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades, enfocada en proporcionar herramientas prácticas y habilidades relevantes. Estas iniciativas no solo procuraron el aprendizaje técnico en áreas específicas, sino que también buscaron generar oportunidades de desarrollo económico y de formación técnica para las personas participantes.

Dificultades del proyecto de inversión:

No se reportaron dificultades durante el primer semestre del 2024.

1.1.1.11. Proyecto de inversión 7757 - Implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá.

Objetivo general: mitigar los conflictos sociales asociados al fenómeno de habitabilidad en calle, mejorando la calidad de vida de las personas habitantes de calle o en riesgo de estarlo.

Objetivos específicos:

- El aumento de las oportunidades para las y los ciudadanas y ciudadanos en riesgo de habitabilidad en calle, que incidan en su decisión de habitar la calle.
- El desarrollo de estrategias que aporten al mejoramiento de la convivencia ciudadana entre los actores involucrados en el fenómeno de habitabilidad en calle.
- Brindar atención de manera integral, con enfoque diferencial, territorial y de género, a las y los ciudadanos habitantes de calle, para la garantía de sus derechos.

- Ampliación de la oferta de servicios y estrategias para la atención de las y los ciudadanas y ciudadanos en riesgo y habitantes de calle, con enfoque de género, diferencial y territorial
- Contribuir a la implementación de las acciones incorporadas en los instrumentos de la Política Pública Distrital para la Habitabilidad en Calle.

Tabla 22. Indicadores de gestión proyecto de inversión 7757

Indicador	Avance del indicador
Personas en riesgo de habitar la calle atendidas mediante la estrategia de prevención de la habitabilidad en calle	96%
Ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle atendidos mediante Planes de Atención Individual para el Desarrollo de Capacidades.	71%
Personas que participan en las acciones propuestas por la estrategia de abordaje comunitario	100%
Servicios que desarrollan acciones para la implementación de los enfoques diferencial, de género y territorial en la atención de ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle o en riesgo de estarlo	79%
Ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle y en riesgo de estarlo con avances en procesos de inclusión social	98%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 30 de junio de 2024
Nota: El análisis del indicador se encuentra en el "**Anexo 12. Indicadores de gestión proyecto de inversión 7757**" del presente documento

El proyecto contó con 5 metas programadas para la vigencia 2024, de las cuales se presentan a continuación el avance físico en su ejecución con corte a 31 de mayo de 2024 (fecha en que termino el Plan Distrital de Desarrollo) y presupuestal con corte a 31 de diciembre así:

Tabla 23. Avance presupuestal y físico proyecto de inversión 7757 (Cifras en millones de pesos)

Meta	Nombre Meta	Apropiación	Compromisos	% Compromisos	Giros	% Giros / Compromisos	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% Avance
01	Implementar 1 estrategia territorial para el desarrollo de procesos de prevención y atención a la población en riesgo de habitar en calle.	$ 1.870	$ 1.870	100%	$ 1.760	94,1%	1	1	100%
02	Implementar 1 estrategia de abordaje comunitaria del fenómeno de habitabilidad en calle dirigida al mejoramiento de la convivencia ciudadana.	$ 3.738	$ 3.738	100%	$ 3.611	96,6%	1	1	100%
03	Realizar 17000 atenciones a ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle A través de la estrategia móvil de abordaje en calle.	$ 4.260	$ 4.260	100%	$ 3.921	92,0%	17.000	9.339	54,9%
04	Atender 9795 ciudadanas y ciudadanos en riesgo y habitantes de calle mediante la mitigación de riesgos Y daños asociados al fenómeno de habitabilidad en calle.	$ 31.895	$ 31.895	100%	$ 30.444	95,5%	9.795	7.153	73%
05	Desarrollar 1 estrategia de seguimiento Y monitoreo de las acciones que contribuyen con la implementación Y articulación de la política pública distrital para la habitabilidad en calle.	$ 1.114	$ 1.081	97,1%	$ 1.053	94,7%	1	1	100%
TOTAL		**$ 42.877**	**$ 42.844**	**99,9%**	**$ 40.788**	**95,1%**			

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN enero-diciembre 2024. Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero- mayo 2024

Principales logros:

Meta 01. Implementar 1 estrategia territorial para el desarrollo de procesos de prevención y atención a la población en riesgo de habitar en calle.

- La Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) fortaleció las acciones dirigidas a garantizar los derechos de las personas en riesgo de habitar en la calle, focalizándose en la generación de oportunidades vinculadas al desarrollo de capacidades, con un enfoque de género, diferencial y territorial.
- Se promovieron iniciativas de movilización ciudadana en espacios comunitarios con el propósito de contribuir al cambio de percepciones y resolución de conflictos asociados al fenómeno, proporcionando a la ciudad una instancia de participación (Comités locales del fenómeno de habitabilidad en calle) para la realización de diálogos entorno al fenómeno de habitabilidad en calle.
- Durante el 2024 se logró implementar la estrategia de prevención del fenómeno de habitabilidad en calle mediante la identificación de población y activación de rutas de atención. De este modo, la Secretaría Distrital de Integración Social en la vigencia 2024, logró un 100% en la implementación de la estrategia territorial para el desarrollo de procesos de prevención y atención a la población en riesgo de habitar en calle, identificando un total de 249 personas en riesgo de habitar la calle, de las cuales 234 accedieron a diferentes rutas de atención.

Meta 02. Implementar 1 estrategia de abordaje comunitaria del fenómeno de habitabilidad en calle dirigida al mejoramiento de la convivencia ciudadana.

- Se logró afianzar los diálogos comunitarios en las cuatro (4) zonas sociales donde se presentaron conflictos asociados al fenómeno de habitabilidad en calle, aportando en la transformación de imaginarios y el mejoramiento de la convivencia ciudadana. Durante la vigencia 2024, en el periodo comprendido entre el mes de enero y mayo, se desarrollaron un total de 70 ejercicios de diálogo comunitario y mediación colectiva logrando la participación de 553 ciudadanas y ciudadanos.

Meta 03. Realizar 17000 atenciones a ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle a través de la estrategia móvil de abordaje en calle.

- Se realizaron 9.339 (54.9%) atenciones en el marco de las jornadas de autocuidado y escucha activa y 125 atenciones enmarcadas en el seguimiento y acompañamiento en procesos de ajuste de hábitos, rutinas y roles, con respuesta a las necesidades básicas de las ciudadanas habitantes de calle y realizando acciones de atención integral para contribuir a la calidad de vida y a la mitigación de los daños asociados a la vida en calle de las ciudadanas y los ciudadanos habitantes en la calle.

Meta 04. Atender 9795 ciudadanas y ciudadanos en riesgo y habitantes de calle mediante la mitigación de riesgos Y daños asociados al fenómeno de habitabilidad en calle.

- La atención a ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle se realizó a través del desarrollo de acciones enmarcadas en los planes de atención Institucional, la ampliación de capacidades y la generación de oportunidades, en el marco de los enfoques diferencial, de género y territorial. Durante el primer semestre del 2024, se alcanzó el 73% de cumplimiento de la meta, logrando la atención de 7.153 ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle.
- Así mismo se logró atender a ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle y personas en riesgo de estarlo en (12) Unidades operativas distribuidas en: Servicio de Autocuidado para Población Habitante de Calle con dos (2) unidades operativas, Servicio Hogar de Paso Día y Hogar de Paso Noche con tres (3) unidades operativas, Servicio Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle una (1) unidad operativa, Centro de desarrollo integral y diferencial con un (1) unidad operativa, Servicio Atención Sociosanitaria para Población Habitante de Calle y en Alto Riesgo de Estarlo una (1) unidad operativa, Servicio Alta Dependencia Física, Mental o Cognitiva con una (1) unidad operativa y Servicio Comunidad de Vida con tres (3) unidades operativas.

Meta 05. Desarrollar 1 estrategia de seguimiento Y monitoreo de las acciones que contribuyen con la implementación Y articulación de la política pública distrital para la habitabilidad en calle.

- El cumplimiento de esta meta refleja un avance significativo en el seguimiento y monitoreo de las acciones destinadas a la implementación y articulación de la política pública para abordar el fenómeno de habitabilidad en calle en la ciudad. En este contexto, la política pública desempeñó un papel fundamental al contribuir a la resignificación del fenómeno de habitabilidad en calle, a través de la implementación de estrategias diferenciales, territoriales y transectoriales, las cuales aportaron al mejoramiento de la convivencia ciudadana y la dignificación de las ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle.
- Es de resaltar que, durante el Comité Operativo del fenómeno de habitabilidad en calle, se socializaron los avances iniciales sobre la planeación del Censo de habitabilidad en calle proyectado para ser ejecutado en 2024, las apuestas y avances de las mesas emergentes, y se vinculó al plan de trabajo del comité el proceso de evaluación de la Política Pública.

Dificultades del proyecto de inversión:

En cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución 291 de 2024, que ordenó la suspensión del servicio público domiciliario de acueducto, y en consonancia con la Circular Conjunta 003 de 2024 emitida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., que establece medidas en la Administración Distrital para contribuir al ahorro de recursos hídricos y energéticos, la prestación de los servicios con unidades operativas ubicadas en Bogotá, como Hogares de Paso Bakatá, Los Mártires y La Sabana, Comunidad de Vida El Camino, Atención Sociosanitaria, SEDID, Atención a Mujeres Habitantes de Calle, Autocuidados Liberia y Puente Aranda, se vio afectada debido a la disminución en los cupos de atención en cada centro durante los días de racionamiento. Como medida preventiva, se llevaron a cabo jornadas de sensibilización sobre el uso racional del agua para reducir su consumo en general y especialmente durante los períodos de racionamiento. Asimismo, cada centro, de acuerdo con la capacidad de sus tanques de agua, implementó campañas y estrategias para racionar el consumo de agua, optimizando así su duración y minimizando el impacto en la prestación del servicio.

1.1.1.12. Proyecto de inversión 7768 - Implementación de una estrategia de acompañamiento a hogares con mayor pobreza evidente y oculta de Bogotá.

Objetivo general: implementar una estrategia de acompañamiento a hogares con pobreza histórica y emergente por Covid19, acentuada en territorios con segregación socio espacial, para mejorar calidad de vida, acceso a oportunidades y desarrollo de proyectos de vida de personas, hogares y comunidades.

Objetivos específicos:

- Identificación de los territorios de mayor pobreza y vulnerabilidad social a partir del reconocimiento de las dinámicas que fomentan la segregación socio espacial en Bogotá, para que los servicios sociales de la SDIS lleguen a dichos territorios.
- Mitigación de las afectaciones socioeconómicas de los hogares pobres y hogares en riesgo de pobreza por causa de la pandemia del Covid19.
- Promoción de la movilidad social a través de la garantía de derechos, desarrollo de capacidades y generación de oportunidades

Tabla 24. Indicadores de gestión proyecto de inversión 7768

Indicador	Avance del indicador
Cumplimiento de las Tareas del plan de acción de la vigencia del proyecto de inversión	100%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 30 de junio de 2024
Nota: El análisis del indicador se encuentra en el "**Anexo 13. Indicadores de gestión proyecto de inversión 7768**" del presente documento

El proyecto contó con 4 metas programadas para la vigencia 2024, de las cuales se presentan a continuación el avance físico en su ejecución con corte a 31 de mayo de 2024 (fecha en que termino el Plan Distrital de Desarrollo) y presupuestal con corte a 31 de diciembre así:

Tabla 25. Avance presupuestal y físico proyecto de inversión 7768 (Cifras en millones de pesos)

Meta	Nombre Meta	Apropiación	Compromisos	% Compromisos	Giros	% Giros / Compromisos	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% Avance
1	Identificar en el 100% de los territorios a intervenir con la estrategia, las dinámicas de segregación socioespacial	$ 870	$ 870	100%	$ 869	99,8%	100%	100%	100%
2	Acompañar 27.025 hogares pobres o en pobreza emergente	$ 177	$ 177	100%	$ 177	100%	1.891	2.819	149,1%
3	Monitorear la movilidad social de 15.000 hogares pobres o en pobreza emergente acompañados a través de la estrategia	$ 228	$ 228	100%	$ 228	100%	1.250	1.858	148,6%
4	Apoyar la reactivación económica de 4.300 personas adultas y sus familias con pobreza oculta, vulnerabilidad, fragilidad social o afectados por emergencia sanitaria, identificadas en la estrategia	$ 166	$ 166	100%	$ 166	99,9%	600	1.168	194,7%
TOTAL		**$ 1.441**	**$ 1.441**	**100%**	**$ 1.439**	**99,9%**			

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN enero-diciembre 2024. Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero- mayo 2024

Principales logros:

Meta 01. Identificar en el 100% de los territorios a intervenir con la estrategia, las dinámicas de segregación socioespacial

A través de esta meta se logró el reconocimiento de las dinámicas territoriales entorno a pobreza y vulnerabilidad para la atención y acompañamiento de hogares familiares por medio de los procesos de caracterización y de las jornadas de concertación de contratos sociales familiares en las localidades de Ciudad Bolívar, Kennedy, San Cristóbal, Suba, Bosa, Rafael Uribe Uribe, Usaquén y Usme.

Meta 02. Acompañar 27.025 hogares pobres o en pobreza emergente

En el desarrollo de proceso de atención servicio del acompañamiento a hogares pobres logró entre enero y mayo del 2024 articular acciones institucionales que permitió llevar a cabo 58 jornadas de concertación de contratos sociales familiares en las localidades de Ciudad Bolívar (8), Kennedy (10), San Cristóbal (7), Suba (7), Bosa (8), Rafael Uribe Uribe (9), Usaquén (2) y Usme (8) , completando de esta manera un total de 459 jornadas de concertación de contratos sociales familiares en el cuatrienio. En la atención se articuló con los Centros de Desarrollo Comunitario y las Subdirecciones Locales de la Secretaría Distrital de Integración Social para desarrollar acciones para atender en la oferta para el progreso educativo, la autonomía economía y cuidado de las mujeres jefas de hogar vinculadas al servicio de acompañamiento.

Meta 03. Monitorear la movilidad social de 15.000 hogares pobres o en pobreza emergente acompañados a través de la estrategia

Se realizó el proceso de monitoreo y seguimiento a los compromisos para afianzar el plan de autonomía económica, el progreso educativo y el autocuidado y bienestar como factores que contribuyen a la movilidad social de las mujeres jefas de hogar que ingresaron al servicio de acompañamiento a hogares pobres durante la presente vigencia. En el

seguimiento a los acuerdos de corresponsabilidad para el cumplimiento de los objetivos y realizaciones individuales y familiares de los integrantes de los hogares se realizó articulación con actores públicos y privados en las dimensiones de i) progreso educativo mediante la oferta de las manzanas del cuidado de la localidad de Bosa, ii) gestión de acciones para la empleabilidad y emprendimiento a mujeres jefas de hogares pobres y atención a través de la oferta social de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, iii) vinculación de mujeres jefas de hogar con contrato social para la oferta de formación y tiempo liberado de los Centros de Desarrollo Comunitario.

Meta 04. Apoyar la reactivación económica de 4.300 personas adultas y sus familias con pobreza oculta, vulnerabilidad, fragilidad social o afectados por emergencia sanitaria, identificadas en la estrategia

A través de esta meta se logró la vinculación de personas a programas, proyectos, bienes y servicios dispuestos por entidades públicas, privadas, cooperantes y organizaciones de la sociedad civil, orientadas a la superación de su condición de fragilidad social logrando la atención de 4.087 personas en el cuatrienio.

Dificultades del proyecto de inversión:

No se presentaron dificultades.

1.1.1.13. Proyecto de inversión 7770 - Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente.

Objetivo general: Desarrollar capacidades para el ejercicio de derechos de las personas mayores que permita la reducción de la desigualdad, dependencia y vulnerabilidad social mediante nuevas estrategias de atención con participación ciudadana y enfoques territorial, género y diferencial, mediante:

Objetivos específicos:

- Fortalecer los servicios sociales para la atención, cuidado y protección integral de las personas mayores en el marco de la promoción de la calidad de vida digna y ejercicio pleno de derechos.
- Contribuir a la transformación de representaciones sociales adversas sobre la vejez y el envejecimiento mediante la creación y fortalecimiento de redes de cuidado comunitario que promueva la seguridad, integridad y la participación de las personas mayores en los territorios
- Incrementar el valor del apoyo económico y gestionar articulaciones intersectoriales para el reentrenamiento laboral que aporte al derecho a la seguridad económica y mejore la calidad de vida de las personas mayores en el Distrito

En cuanto a los indicadores para este proyecto de inversión se cuentan con:

Tabla 26. Indicadores de gestión proyecto de inversión 7770

Indicador	Avance del indicador
Porcentaje de Personas Mayores que se encuentran activas (en atención) en el servicio de Apoyos Económicos para persona mayor.	103%
Nivel de cumplimiento en la entrega de Apoyos económicos con relación a los cupos programados para giro.	101%
Porcentaje de Participación en las actividades de las personas mayores en el Servicio Centro Día Casa de la Sabiduría.	60%
Personas mayores en el Servicio Cuidado Transitorio Día - Noche que participan en las actividades de los centros de cuidado transitorio definidas en el Plan de Atención Institucional.	102%
Personas mayores atendidas por parte del Servicio Bogotá Te Acompaña en la Vejez.	105%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 30 de junio de 2024
Nota: El análisis del indicador se encuentra en el "**Anexo 14. Indicadores de gestión proyecto de inversión 7770**" del presente documento

El proyecto contó con 7 metas programadas para la vigencia 2024, de las cuales se presentan a continuación el avance físico en su ejecución con corte a 31 de mayo de 2024 (fecha en que termino el Plan Distrital de Desarrollo) y presupuestal con corte a 31 de diciembre así:

Tabla 27. Avance presupuestal y físico proyecto de inversión 7770 (Cifras en millones de pesos)

Meta	Nombre Meta	Apropiación	Compromisos	% Compromisos	Giros	% Giros / Compromisos	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% Avance
01	Ofertar 92.500 cupos para personas mayores en el servicio de apoyos económicos, proporcionándoles un ingreso económico para mejorar su autonomía y calidad de vida	$ 50.030	$ 50.024	100%	$ 49.871	99,7%	92.500	89.850	97,1%
02	Vincular a 53.284 personas mayores a procesos ocupacionales y de desarrollo humano a través de la atención integral en Centros Día	$ 16.578	$ 16.552	99,8%	$ 12.534	75,6%	53.284	53.284	100%
03	Atender 1.927 personas mayores en procesos de autocuidado y dignificación a través de servicios de cuidado transitorio (día-noche)	$ 7.536	$ 7.536	100%	$ 6.154	81,7%	1.927	1.927	100%
04	Atender 3.119 personas mayores en servicios de cuidado integral y protección en modalidad institucionalizada	$ 77.196	$ 77.196	100%	$ 67.243	87,1%	3.119	3.119	100%
05	Dinamizar en 20 localidades de Bogotá redes de cuidado comunitario entre las personas mayores y actores del territorio con la participación de 5000 personas	$ 596	$ 596	100%	$ 533	89,4%	20	20	100%
06	Implementar el 100% de acciones del Plan de Acción de la Política Publica Social para el Envejecimiento y la Vejez	$ 4.603	$ 4.568	99,2%	$ 4.471	97,1%	100%	100%	100%
07	Realizar 3 estudios que aporten las bases para la reformulación de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez	$ 184	$ 184	100%	$ 183	99,4%	0.5	0.5	100%
TOTAL		**$ 156.724**	**$ 156.656**	**99,9%**	**$ 140.990**	**90%**			

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN enero-diciembre 2024. Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero- mayo 2024

Principales logros:

Meta 01. Ofertar 92.500 cupos para personas mayores en el servicio de apoyos económicos, proporcionándoles un ingreso económico para mejorar su autonomía y calidad de vida

- En el marco del Plan Distrital de Desarrollo 'Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI', la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) fortaleció las acciones dirigidas a garantizar los derechos de las personas mayores, focalizándose en la oferta de cupos para personas mayores en el servicio de apoyos económicos, proporcionándoles un ingreso económico para mejorar su autonomía y calidad de vida. De esta manera, se atendieron 113.784 personas mayores en el servicio de apoyos económicos, a través de los 89.850 cupos programados, teniendo en cuenta la rotación dada por egresos.

Meta 02. Vincular a 53.284 personas mayores a procesos ocupacionales y de desarrollo humano a través de la atención integral en Centros Día

- A través del servicio social Centros Día, se brindó atención a 53.284 personas mayores a través de acciones que favorecen su bienestar físico, emocional y social, contribuyendo a mejorar su calidad de vida. Estos espacios permiten el desarrollo de habilidades, la estimulación cognitiva, la integración social y la promoción de la salud, lo que refuerza la autonomía de las personas mayores y previene situaciones de aislamiento y vulnerabilidad. A corte de mayo la ciudad contaba con 29 Casas de la Sabiduría.

Meta 03. Atender 1.927 personas mayores en procesos de autocuidado y dignificación a través de servicios de cuidado transitorio (día-noche)

- La Secretaría fortaleció las acciones para la atención de 1.927 personas mayores en procesos de autocuidado y dignificación a través de servicios de cuidado transitorio (día-noche) en 5 centros de atención (Antonia Santos, San José de Nazareth Suba, Cundinamarca, Samper Mendoza y Quiroga) para personas mayores del Distrito Capital.

Meta 04. Atender 3.119 personas mayores en servicios de cuidado integral y protección en modalidad institucionalizada

- Se atendieron 3.119 personas mayores en 19 Comunidades de Cuidado, destacando la presencia de personas en situación de abandono o sin redes de apoyo, y personas registradas como víctimas de conflicto armado y pertenecen a algún grupo étnico. Este servicio institucionalizado se orienta a brindar acompañamiento necesario para mejorar su calidad de vida. Este modelo de atención abarca no solo el cuidado físico y médico, sino también el apoyo emocional, psicológico y social, permitiendo a las personas mayores acceder a una atención completa y de calidad en un entorno que promueve su salud y autonomía.

Meta 05. Dinamizar en 20 localidades de Bogotá redes de cuidado comunitario entre las personas mayores y actores del territorio con la participación de 5000 personas

- Durante 2024 se atendieron 1.966 personas en el marco de redes de cuidado comunitario que conectan a personas mayores, vecinos, organizaciones y entidades, creando un lazo fuerte en torno al cuidado colectivo y el autocuidado. A través de intercambios de saberes y memorias, se busca prevenir violencias, promover bienestar y fortalecer la asesoría en cuidado, destacando la sabiduría y el valor de cada persona mayor en nuestra comunidad.

- Bogotá cuenta con 133 redes comunitarias nuevas.

Meta 06. Implementar el 100% de acciones del Plan de Acción de la Política Publica Social para el Envejecimiento y la Vejez

- Durante el periodo enero a mayo de 2024 se continuó la implementación del plan de acción de la política la cual presenta un avance acumulado del 90,5 % con una brecha positiva del 9,5%.
- La Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez finaliza en la vigencia 2025, por esta razón, la Entidad inició en 2024 el proceso para su evaluación firmando un convenio con las Universidades del Rosario, Los Andes y Javeriana en el marco del cual se construyó el documento de metodología para realizar la evaluación de dicha política.

Meta 07. Realizar 3 estudios que aporten las bases para la reformulación de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez

- Se entregó, revisó y radicó el documento de estudio programado para la vigencia 2024 con el diseño metodológico para la evaluación de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en Bogotá representa un paso clave en el compromiso de la ciudad por mejorar las condiciones de vida de las personas mayores y garantizar su bienestar a largo plazo.

Dificultades del proyecto de inversión:

Al cierre del proyecto de inversión la meta 1 tuvo cumplimiento inferior a la meta. No obstante, gracias a la rotación por egresos, se atendieron un total de 113.784 personas mayores, superando el número de cupos previstos inicialmente, lo que refleja un alcance mayor de atención a las personas mayores en comparación con los cupos de apoyos económicos.

1.1.1.14. Proyecto de inversión 7771 - Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad y sus familias, cuidadores-as en Bogotá.

Objetivo general: fortalecer la inclusión en los entornos para el desarrollo de competencias de personas con discapacidad, sus familias y cuidadores-as en Bogotá, mediante respuestas integrales y de articulación transectorial teniendo en cuenta el contexto social.

Objetivos específicos:

- Fortalecer la oferta institucional para la atención de cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad.
- Aumentar la cobertura para la atención integral de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores-as para favorecer el desarrollo de sus habilidades y capacidades; en el marco de la misionalidad de la entidad.
- Propiciar acciones para el fortalecimiento de los procesos de inclusión de personas con discapacidad, sus familias y cuidadores-as en entorno productivo y educativo, en el marco de la misionalidad de la entidad.

Tabla 28. Indicadores de gestión proyecto de inversión 7771

Indicador	Avance del indicador
Personas con discapacidad, sus familias, cuidadores(as) y otros actores presentes en los territorios que participan en ejercicios de sensibilización y toma de conciencia para la disminución de barreras frente a la discapacidad	114%
Entidades privadas o públicas que realizan procesos de inclusión de personas con discapacidad, sus familias, cuidadores - as.	81%
Acciones de articulación transectorial concertadas para promover oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores(as) en diferentes entornos.	111%
Actividades realizadas con familias y cuidadores(as) para promover el desarrollo de capacidades y habilidades de las personas con discapacidad	116%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 30 de junio de 2024
Nota: El análisis del indicador se encuentra en el "**Anexo 15. Indicadores de gestión proyecto de inversión 7771**" del presente documento

El proyecto contó con 5 metas programadas para la vigencia 2024, de las cuales se presentan a continuación el avance físico en su ejecución con corte a 31 de mayo de 2024 (fecha en que termino el Plan Distrital de Desarrollo) y presupuestal con corte a 31 de diciembre así:

Tabla 29. Avance presupuestal y físico proyecto de inversión 7771

Meta	Nombre Meta	Apropiación	Compromisos	% Compromisos	Giros	% Giros / Compromisos	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% Avance
01	Atender 11.825 cuidadores-as en la estrategia territorial, para cuidadores y cuidadoras de personas con	$1.525	$1.525	100%	$1.428	93,7%	753	753	100%

Meta	Nombre Meta	Apropiación	Compromisos	% Compromisos	Giros	% Giros / Compromisos	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% Avance
	discapacidad, que contribuya al reconocimiento socioeconómico y redistribución de roles en el marco del Sistema Distrital de Cuidado.								
02	Atender 4.847 personas con discapacidad, sus familias y cuidadores-as, en los servicios sociales a cargo del proyecto, a través de procesos de articulación transectorial.	$39.638	$39.635	100%	$35.343	89,2%	4.847	4.723	97,4%
03	Incrementar a 2.563 personas con discapacidad, sus familias y cuidadores-as en procesos de inclusión en los entornos educativo y productivo con enfoque territorial y diferencial, en el marco de una articulación transectorial.	$384	$384	100%	$365	95%	288	288	100%
04	Contribuir en una (1) Política Pública de Discapacidad en el Distrito Capital, en su reformulación e implementación mediante el desarrollo de acciones interseccionales con otras políticas públicas para favorecer la inclusión de las personas con discapacidad, sus cuidadoras y cuidadores	$301	$301	100%	$287	95,6%	0.06	0.06	100%
05	Brindar a 3.204 personas con discapacidad, sus familias y cuidadores-as apoyo en el desarrollo de sus competencias orientadas a la inclusión social, en el marco de una articulación transectorial	$353	$353	100%	$339	96,1%	403	403	100%
	TOTAL	**$42.201**	**$42.197**	**99,9%**	**$ 37.764**	**89,5%**			

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN enero-diciembre 2024. Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero- mayo 2024

Principales logros:

Meta 01. Atender 11.825 cuidadores-as en la estrategia territorial, para cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad, que contribuya al reconocimiento socioeconómico y redistribución de roles en el marco del Sistema Distrital de Cuidado.

- Se brindó atención a 11.825 cuidadores-as en la estrategia territorial, para cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad, que contribuya al reconocimiento socioeconómico y redistribución de roles en el cuatrienio 2020-2024, de los cuales en el 2024 a corte mayo se atendieron a 753 cuidadores-as.
- Se implementó la “Estrategia Territorial para cuidadores y cuidadoras”, que aporta a la implementación del Sistema Distrital de Cuidado con un enfoque de género y diferencial, y busca: i) el reconocimiento del trabajo de cuidados y de quienes lo realizan; ii) la redistribución del trabajo de cuidado entre hombres y mujeres, y iii) la reducción de los tiempos de trabajo no remunerado de cuidadoras de personas con discapacidad.
- Se generaron 183 espacios de reflexión y desarrollo de actividades que promueven el cumplimiento de los objetivos del Sistema Distrital de Cuidado, los cuales buscan el reconocimiento del trabajo de cuidado y a quienes lo realizan, la Redistribución del trabajo de cuidado entre hombres y mujeres y la reducción de los tiempos de trabajo de cuidado no remunerado de los cuidadores-as de personas con discapacidad en el Distrito.

Meta 02. Atender 4.847 personas con discapacidad, sus familias y cuidadores-as, en los servicios sociales a cargo del proyecto, a través de procesos de articulación transectorial.

- Se logró atender a 4.723 personas con discapacidad en los servicios sociales Centros Crecer, Centros Avanzar, Centro Renacer, Centros Integrarte Atención Interna y Centros Integrarte Atención Externa. En estos servicios sociales se desarrollan acciones interdisciplinarias que favorecen el desarrollo de las habilidades y capacidades de las personas con discapacidad para alcanzar mayores niveles de autonomía, prevenir el deterioro propio de su condición y promover la inclusión en los diferentes entornos (educativos, deportivos, recreativos y culturales). Dichos servicios sociales buscan generar lo siguiente:

  i. Desarrollo de habilidades individuales: planeación centrada en la persona, fortalecimiento de los procesos de inclusión, habilidades para la vida independiente -autónoma y proyecto de vida sostenible.
  ii. Desarrollo de habilidades y capacidades familiares: Disminución de Barreras Familiares y Transformación de Imaginarios Sociales; Fortalecimiento del Tejido Social; Corresponsabilidad, Empoderamiento e Incidencia de la Familia Cuidadora y Convivencia -Democracia Familiar.
  iii. Desarrollo de capacidades en entorno y territorio: Desarrollo local inclusivo, ajustes razonables e inclusión social.

- Se implementaron los siguientes servicios dirigidos a personas con discapacidad, así:
  - Servicio social "Cuidando de ti": Desarrolla actividades ocupacionales y culturales para personas con discapacidad, que favorecen el desarrollo de competencias para la vida, entre tanto sus cuidadoras/es participan en la oferta de servicios de las manzanas de cuidado.
  - Servicio social "Fortalecimiento a la Inclusión y Apoyo Alimentario a Personas con Discapacidad": Promover el fortalecimiento a la inclusión de las personas con discapacidad" y sus cuidadores/as a través de acciones de acompañamiento en el marco de la Estrategia Territorial y el apoyo alimentario a personas con discapacidad.

Meta 03. Incrementar a 2.563 personas con discapacidad, sus familias y cuidadores-as en procesos de inclusión en los entornos educativo y productivo con enfoque territorial y diferencial, en el marco de una articulación transectorial.

- Se brindó atención en el cuatrienio (2020-2024) a 2.563 personas con discapacidad, sus familias y cuidadores-as en procesos de inclusión en los entornos educativo y productivo con enfoque territorial y diferencial, en el marco de una articulación transectorial, de los cuales para la vigencia 2024 se atendieron a 288 personas con discapacidad incluidas en los entornos educativo y productivo (284 personas con discapacidad y 4 Personas cuidadoras de personas con discapacidad). En el entorno educativo se registran 233 participantes y en el entorno productivo 55 participantes.
- Este avance se adelanta a través de la implementación de la Estrategia para el Fortalecimiento a la Inclusión (EFI) la cual promueve los procesos de inclusión efectiva de las Personas con Discapacidad en los entornos productivo, educativo, cultural, recreativo y deportivo, a través de acciones pedagógicas y de articulación con actores de organizaciones y entidades tanto públicas como privadas, con un enfoque territorial, social y de derechos, que busca la transformación de prácticas e imaginarios relacionados con la discapacidad.

Meta 04. Contribuir en una (1) Política Pública de Discapacidad en el Distrito Capital, en su reformulación e implementación mediante el desarrollo de acciones interseccionales con otras políticas públicas para favorecer la inclusión de las personas con discapacidad, sus cuidadoras y cuidadores

- Durante 2024 se continuó la implementación de la política pública orientada a la población con discapacidad.
- En el marco de articulación con otras con otras políticas públicas para favorecer la inclusión de las personas con discapacidad, sus cuidadoras y cuidadores, se pueden destacar las siguientes acciones:

- Política Publica Distrital de Turismo- Bogotá destino Turístico responsable, e incluyente: Se realizaron procesos de sensibilización a la empresa taxis Imperial y se apoyó en el desarrollo del lanzamiento del mapa turístico accesible e incluyente.
- Política Pública de prevención y atención del consumo y la prevención de la vinculación a la oferta de sustancias psicoactivas en Bogotá: se diseñaron cuatro (4) herramientas pedagógicas en prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas dirigidas a NNA y personas con discapacidad mayores de 18 años, cuidadores y cuidadoras.
- Acciones afirmativas del pueblo indígena: se realizó una estrategia con el SENA y el CADIS para la inscripción de personas con discapacidad pertenecientes a los pueblos indígenas a los cursos que ofrecen.
- Acciones afirmativas Raizales: Se llevó a cabo un encuentro con la comunidad Raizal, en las instalaciones de la alcaldía Local de Teusaquillo, donde participaron 9 personas, un con discapacidad, un cuidador y 7 referentes de la mencionada comunidad.
- Acciones afirmativas del pueblo Gitano: En avance para el mes de mayo se genera articulación con el CADIS- SENA, se remitió una solicitud de inscripción para cursos de gastronomía internacional, dirigida a cinco cuidadores y familiares de personas con discapacidad, así como a dos personas con discapacidad pertenecientes al pueblo Rrom.
- Política Pública de y para la Adultez: Durante el mes de mayo 2024 se realizó una jornada de Sensibilización a 63 personas del talento humano de los Centros Integrarte.
- Política Publica Social de Envejecimiento y Vejez: Se realizó una jornada de sensibilización sobre Ruta Integral de Prevención y Atención contra violencias a personas mayores. Durante el mes de mayo se realizó la consolidación y seguimiento de los 34 productos con periodicidad trimestral.

Meta 05. Brindar a 3.204 personas con discapacidad, sus familias y cuidadores-as apoyo en el desarrollo de sus competencias orientadas a la inclusión social, en el marco de una articulación transectorial

- La Entidad brindó apoyo a 3.204 personas con discapacidad, sus familias y cuidadores-as en el desarrollo de sus competencias orientadas a la inclusión social, en el marco de una articulación transectorial en el cuatrienio 2020-2024, de los cuales 403 corresponden a la vigencia 2024 a corte mayo 2024. Esto considerando que se han generado articulaciones con distintas entidades públicas y privadas para realizar acciones de fortalecimiento de competencias y habilidades a personas con discapacidad, cuidadores/as y sus familias, brindando formación en áreas de gastronomía, artes, salud y administrativa, dando respuesta a los intereses de la población que se atiende en el Centro de Atención Distrital para la Inclusión Social (CADIS), mediante ejercicios que favorecieron su participación en actividades en la Unidad Operativa, que promueven su inclusión social.

Dificultades del proyecto de inversión:

Para el cierre del proyecto de inversión 7771 se observa que el cumplimiento de la meta 2 de 97,4% del total de población a atender programada para el cuatrienio. La meta abarca los servicios sociales Centros Integrarte Atención Externa, Centros Integrarte Atención Interna, Centros Crecer y Centros Renacer. El rezago presentado es de 124 personas con discapacidad, específicamente del Centro Integrarte Atención Externa, situación presentada por la baja rotación de la población objetivo.

1.1.1.15. Proyecto de inversión 7918 - Implementación de transferencias monetarias a hogares pobres y vulnerables en Bogotá.

Objetivo general: general reducir el índice de hogares en condición de pobreza y vulnerabilidad que habitan el Distrito Capital

Objetivo específico:

- Aumentar el ingreso económico de hogares pobres y vulnerables que habitan en el Distrito Capital para suplir sus necesidades básicas

Para el Plan Distrital de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", el proyecto de inversión 7918 no contó con indicadores de gestión.

Ahora bien, el proyecto contó con 5 metas programadas para la vigencia 2024, de las cuales se presentan a continuación el avance físico en su ejecución con corte a 31 de mayo de 2024 (fecha en que termino el Plan Distrital de Desarrollo) y presupuestal con corte a 31 de diciembre así:

Tabla 30. Avance presupuestal y físico proyecto de inversión 7918 (Cifras en millones de pesos)

Meta	Nombre Meta	Apropiación	Compromisos	% Compromisos	Giros	% Giros / Compromisos	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% Avance
01	Determinar el 100 por ciento de hogares objeto de transferencias monetarias teniendo en cuenta bloqueos, complementariedad y bancarización.	$361	$361	100%	$329	91%	100%	100%	100%
02	Ordenar el traslado del 100 por ciento de los recursos recibidos en la SDIS para el pago de transferencias monetarias hacia las entidades financieras.	$343.335	$343.335	100%	$342.782	99,8%	100%	100%	100%
03	Responder el 100 por ciento de las peticiones relacionadas con transferencias monetarias de ingreso mínimo garantizado recibidas por la SDIS	$1.658	$1.658	100%	$1.492	90%	100%	99,5%	99,5%
04	Divulgar el 100 por ciento de los resultados del proceso de pago de transferencias monetarias de ingreso mínimo garantizado realizadas por SDIS	$980	$940	95,9%	$863	88,1%	100%	93,3%	93,3%
TOTAL		**$346.333**	**$346.294**	**99,9%**	**$345.466**	**99,7%**			

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN enero-diciembre 2024. Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero- mayo 2024

Principales logros:

Meta 01. Determinar el 100 por ciento de hogares objeto de transferencias monetarias teniendo en cuenta bloqueos, complementariedad y bancarización.

- Durante el periodo de ejecución de esta meta en 2024, se realizó la dispersión mensual de transferencias monetarias no condicionadas, correspondientes a cinco ciclos de Ingreso Mínimo Garantizado, que beneficiaron a 306. 125 1 hogares en condición de pobreza de Bogotá.

Meta 02. Ordenar el traslado del 100 por ciento de los recursos recibidos en la SDIS para el pago de transferencias monetarias hacia las entidades financieras.

- Desde enero a mayo del 2024, mensualmente, se realizó de manera exitosa el traslado de los recursos asignados para el pago de las transferencias monetarias no condicionadas de los ciclos de la estrategia Ingreso Mínimo Garantizado, cumpliendo los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Hacienda.

Meta 03. Responder el 100 por ciento de las peticiones relacionadas con transferencias monetarias de ingreso mínimo garantizado recibidas por la SDIS

- La Entidad logró la consolidación de un equipo de trabajo encargado de dar respuesta oportuna a las peticiones ciudadanas relacionadas con Ingreso Mínimo Garantizado, por medio de la organización de un proceso específico que contempla cada una de las etapas de la gestión de la respuesta, que permitió responder 6.3942 peticiones ciudadanas correspondientes al periodo de enero a mayo de 2024.
- Organización de la estrategia de territorialización para ofrecer atención específica sobre IMG a la ciudadanía, en las subdirecciones locales, por vía telefónica, redes sociales y en ferias de servicios.

Meta 04. Divulgar el 100 por ciento de los resultados del proceso de pago de transferencias monetarias de ingreso mínimo garantizado realizadas por SDIS

- Se logró la consolidación de un esquema de divulgación dirigido a las personas beneficiarias y a la ciudadanía en general, sobre diferentes aspectos de la Estrategia IMG (pagos, requisitos operadores financieros, cambios, ferias de servicios, etc.), por medio del afianzamiento de la estrategia de comunicación de IMG que contempla diferentes tipos de mecanismos, tales como: el desarrollo y actualización mensual de información en el micrositio de IMG en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social con el Power BI de IMG y el Monitor Social; la elaboración y publicación mensual de un boletín de pagos y de diferentes tipos de piezas comunicativas como videos informativos por medio de las redes sociales de la entidad Facebook, X, Tik Tok, Instagram, LinkedIn y YouTube y notas en televisión, alcanzando una amplia audiencia, convirtiéndose en los contenidos más vistos de la página y de las redes sociales de la SDIS.

Dificultades del proyecto de inversión:

Se presentaron cambios en el cronograma de pago de las comisiones a los operadores financieros por la dispersión de las transferencias monetarias. Sin embargo, durante el segundo semestre del 2024 se logró la realización de los pagos pendientes.

1.1.2. Proceso de Inspección y vigilancia

En el marco de este proceso se realiza la verificación de los estándares de calidad a las instituciones o establecimientos de carácter público o privado que presten el servicio de educación inicial en el Distrito Capital, promoviendo así la calidad en la prestación del servicio y la protección de los derechos de las niñas y los niños.

Tabla 31. Indicadores de gestión Proceso Inspección y vigilancia

Indicador	Avance del indicador
Visitas de inspección por primera vez realizadas a instituciones que prestan el servicio de educación inicial en el Distrito Capital inscritas en el Sistema de Información y Registro de Servicios Sociales	72%
Visitas de inspección y vigilancia gestionadas a instituciones educativas que prestan el servicio de educación inicial, ya sea que se encuentren o no inscritas en el Sistema de Información y Registro de Servicios Sociales (SIRSS)	100%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 31 de diciembre de 2024
Nota: El análisis del indicador se encuentra en el "**Anexo 16. Indicadores de gestión Proceso Inspección y vigilancia**" del presente documento

1.2. PROCESOS DE SOPORTE

En esta categoría se contemplan diez (10) procesos de soporte, a saber; Atención a la ciudadanía, Gestión de talento humano, Gestión de soporte y mantenimiento tecnológico, Gestión contractual, Gestión financiera, Gestión de infraestructura física, Gestión ambiental, Gestión logística, Gestión jurídica y Gestión documental.

1.2.1. Proceso de atención a la ciudadanía

El proceso Atención a la ciudadanía establece las directrices de interacción entre la entidad y la ciudadanía a través de canales efectivos de comunicación para la mejora continua en la atención brindada por los servidores, servidoras y colaboradores de la Secretaría Distrital de Integración Social, y tiene los siguientes indicadores:

Tabla 32. Indicadores proceso atención a la ciudadanía

Indicador	Avance del indicador
Porcentaje de respuestas a peticiones ciudadanas entregadas oportunamente	89%
Porcentaje de respuestas con cumplimiento de los criterios de calidad (coherencia, claridad, calidez), a las peticiones ciudadanas con respuesta definitiva durante el periodo.	81%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 30 de junio de 2024
Nota: El análisis del indicador se encuentra en el "**Anexo 17. Indicadores proceso atención a la ciudadanía**" del presente documento

El proyecto de inversión que está asociado a este proceso es:

- Proyecto de inversión 7733 – Fortalecimiento institucional para una gestión pública efectiva y transparente en la ciudad de Bogotá

A continuación, se detalla el avance de dicho proyecto en cuanto a sus indicadores de gestión, de avance presupuesto y de las metas formuladas en cada uno de ellos respecto a su magnitud física.

1.2.1.1. Proyecto de inversión 7733 – Fortalecimiento institucional para una gestión pública efectiva y transparente en la ciudad de Bogotá

Objetivo general: fortalecer la capacidad institucional para dar respuesta a las demandas ciudadanas en cumplimiento de las políticas públicas de atención a la ciudadanía y transparencia en el marco de la misionalidad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Objeticos específicos:

- Ampliar el seguimiento y la verificación de los criterios de calidad en las instituciones públicas y privadas que prestan servicios sociales en el marco de la misionalidad de la Entidad.
- Fortalecer el acceso a la información pública y mecanismos de transparencia para la ciudadanía, y servidores y servidoras.
- Fortalecer la información que aporta la Secretaría como líder de las políticas públicas sociales a los grupos de interés.

En cuanto a los indicadores para este proyecto de inversión se cuentan con:

Tabla 33. Indicadores de gestión proyecto de inversión 7733

Indicador	Avance del indicador
Respuestas a requerimientos de Control Político entregadas oportunamente	100%
Respuestas oportunas a solicitudes de conceptos sobre proyectos de Acuerdo y de Ley	100%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 30 de junio de 2024
Nota: El análisis del indicador se encuentra en el "**Anexo 18. Indicadores de gestión proyecto de inversión 7733**" del presente documento

El proyecto contó con 4 metas programadas para la vigencia 2024, de las cuales se presentan a continuación el avance físico en su ejecución con corte a 31 de mayo de 2024 (fecha en que terminó el Plan Distrital de Desarrollo) y presupuestal con corte a 31 de diciembre así:

Tabla 34. Avance presupuestal y físico proyecto de inversión 7733 (Cifras en millones de pesos)

Meta	Nombre Meta	Apropiación	Compromisos	% Compromisos	Giros	% Giros / Compromisos	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% Avance
01	Aumentar el 43% la inspección y vigilancia en los servicios y programas prestados por la Secretaría Distrital de Integración Social que cuentan con estándares de calidad.	$1.001	$997	99,6%	$990	98,8%	43%	43%	100%
02	Gestionar el 100% de las peticiones ciudadanas allegadas a través de los canales de interacción dispuestos por la SDIS.	$955	$955	99,2%	$947	99,2%	100%	100%	100%
03	Implementar el 100% de las acciones del plan de acción de la Política Pública de Transparencia de la Secretaría Distrital de Integración Social.	$805	$805	100%	$792	98,5%	100%	100%	100%
04	Realizar el análisis de la gestión al 100% de las políticas públicas que lidera la SDIS.	$167	$167	100%	$163	97,6%	100%	100%	100%
TOTAL		**$2.928**	**$2.923**	**99,8%**	**$2.892**	**98,8%**			

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN enero-diciembre 2024. Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero- mayo 2024

Principales logros:

Meta 01. Aumentar el 43% la inspección y vigilancia en los servicios y programas prestados por la Secretaría Distrital de Integración Social que cuentan con estándares de calidad.

- Atención con oportunidad en la programación de visitas y en la respuesta a los requerimientos allegados a la entidad sobre visitas de inspección, vigilancia y verificación del cumplimiento de estándares técnicos de calidad a servicios sociales de Educación Inicial y de Atención y de Protección a las Personas Mayores, a través de la gestión de 476 visitas entre enero y mayo de 2024, distribuidas de la siguiente manera:
    - 352 visitas de inspección a Servicios de Educación Inicial.
    - 3 visitas de vigilancia a servicios de educación inicial
    - 121 visitas de verificación a Servicios de Atención y Protección a Personas Mayores.

Meta 02. Gestionar el 100% de las peticiones ciudadanas allegadas a través de los canales de interacción dispuestos por la SDIS.

- Durante el periodo de enero a mayo de 2024, se implementaron los componentes de trámite de requerimientos y atención a la ciudadanía a través de diversos canales (presencial, telefónico y virtual), gestionando un total de 20.898 peticiones. Se atendieron de manera presencial a 118.734 ciudadanos y ciudadanas, mientras que por medio del canal telefónico se brindó atención a 21.215 personas. A través de los canales virtuales, se realizaron 443 atenciones por videollamada, y mediante el buzón de sugerencias se gestionaron 15.076 solicitudes. Adicionalmente, el buzón SINPROC recibió y tramitó 1.412 solicitudes.
- Para dar cumplimiento a las directrices establecidas en la Política Pública de Servicio a la Ciudadanía (PPDSC), el Decreto 197 de 2014 y el Documento CONPES DC 03 de 2019, la Subsecretaría de Gestión Institucional ha estado presentando informes trimestrales a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, informes que respaldan los logros y avances alcanzados en las principales líneas estratégicas de la PPDSC:
  1) Fortalecimiento de la Capacidad Ciudadana.
  2) Infraestructura para la Prestación del Servicio.
  3) Cualificación del Talento Humano.
  4) Articulación Institucional e Interinstitucional, así como la línea transversal de mejoramiento continuo de la política.

Meta 03. Implementar el 100% de las acciones del plan de acción de la Política Pública de Transparencia de la Secretaría Distrital de Integración Social.

- Se creó y publicó una sección en la página web con una versión accesible y usable de las Preguntas Frecuentes de SIAC, mejorando la experiencia de usuario y facilitando la consulta de estas a través de componentes temáticos centrales presentes en la página.
- Se llevaron a cabo 14 jornadas de socialización de la ley 1712 de 2014 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como del Programa de Transparencia y Ética Pública 2024, mapa de riesgos de corrupción, Política Pública de Transparencia y estrategia institucional para la transparencia "Conmigo Si Es", dirigidas 270 Servidores y Colaboradores de la SDIS.
- Se realizó monitoreo al Esquema de Publicación de Información, con el propósito de mantener actualizada el índice en el botón de Transparencia y Acceso a la Información, encontrando un 99% de numerales actualizados descritos de la siguiente forma: Total ítems del esquema: 114; Total actualizados: 112, y Total por actualizar: 2.
- Cumplimiento del 100% de los productos asociados al plan de acción de la política pública de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción, permite una reputación favorable en el Distrito y la gestión pública.

Meta 04. Realizar el análisis de la gestión al 100% de las políticas públicas que lidera la SDIS.

- La Subsecretaría Técnica articuló con las áreas que lideran cada una de las siete políticas públicas en la SDIS, la actualización de las Hojas de Vida que describen los aspectos más relevantes frente al ciclo de vida de cada una de las políticas que se listan a continuación:
    - Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia
    - Política Pública de Envejecimiento y Vejez
    - Política Pública de Juventud
    - Política Pública para las Familias
    - Política Pública para la Adultez
    - Política Pública para el Fenómeno del Habitante de Calle
    - Política Pública de Discapacidad para Bogotá
- El análisis de las políticas públicas lideradas por la SDIS y las que participa, permite que la Entidad tenga información actualizada sobre cada política, el estado de cumplimiento de los planes de acción, así como la información relevante y actualizada que se genera en el ecosistema de políticas públicas de la ciudad.

Dificultades del proyecto de inversión:

- La Secretaría Distrital de Integración Social alcanzó un cumplimiento del 99% en la meta del Plan Distrital de Desarrollo 481, referente a aumentar en 5 puntos la calificación del índice distrital de servicio a la ciudadanía. En este contexto, la Secretaría ha cumplido con las orientaciones establecidas en la Política Pública de Servicio a la Ciudadanía (PPDSC), conforme al Decreto 197 de 2014 y al Documento CONPES DC 03 de 2019. Como parte de este compromiso, ha presentado informes trimestrales a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, destacando los logros y avances alcanzados en las líneas estratégicas de la PPDSC.
- En relación con los componentes de Transparencia Activa y Pasiva establecidos por la Ley 1712 de 2014, la Subsecretaría ha entregado los informes anuales de seguimiento ante la Procuraduría General de la Nación a través del Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA), y ante la Veeduría Distrital mediante el Índice de Transparencia por Bogotá (ITB). Además, ha presentado informes semestrales de cumplimiento de la Ley 1712 ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- De manera trimestral, también se reporta a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá el cumplimiento de la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción.

1.2.2. Proceso de gestión de talento humano

El proceso Gestión de talento humano liderar y administra el desarrollo integral del talento humano vinculado a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, propendiendo por el bienestar, salud y seguridad de los funcionarios, para fortalecimiento institucional y el cumplimiento misional de la Entidad. Los indicadores del proceso son:

Tabla 35. Indicadores de gestión proceso de gestión de talento humano

Indicador	Avance del indicador
Nivel de satisfacción de los funcionarios frente a las actividades para el bienestar (periodicidad trimestral)	112%
Seguimiento a la Provisión de Empleos en la SDIS (periodicidad trimestral)	100%
Frecuencia de Accidentalidad de la SDIS (periodicidad mensual)	100%
Ausentismo por causa médica en la SDIS (periodicidad trimestral)	100%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 30 de junio de 2024
Nota: El análisis del indicador se encuentra en el "**Anexo 19. Indicadores de gestión proceso de gestión de talento humano**" del presente documento

El proyecto de inversión que está asociado a este proceso es:

- Proyecto de inversión 7748 - Fortalecimiento de la gestión institucional y desarrollo integral del talento humano en Bogotá

A continuación, se detalla el avance de este proyecto en cuanto a sus indicadores de gestión, de avance presupuesto y de sus metas formuladas.

1.2.2.1. Proyecto de inversión 7748 - Fortalecimiento de la gestión institucional y desarrollo integral del talento humano en Bogotá

Objetivo general: Fortalecer la capacidad técnica y operativa para la prestación y seguimiento de los servicios logísticos, de gestión documental, de gestión ambiental y la gestión y desarrollo integral del talento humano y sus condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

Objetivos específicos:

- Fortalecer la gestión institucional a través de un recurso humano suficiente, idóneo y competente, acorde a las necesidades de la Entidad.
- Fortalecer la gestión y desarrollo integral del talento humano de la SDIS, con énfasis en los componentes de trabajo decente y digno garantizando las condiciones de protección y prevención en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Fortalecer los recursos físicos, técnicos y tecnológicos para la prestación y seguimiento de los servicios logísticos.
- Promover la apropiación, difusión y conservación de la memoria institucional de la entidad.
- Promover buenas prácticas ambientales en los funcionarios de la entidad y en los usuarios de los servicios sociales.

En cuanto a los indicadores para este proyecto de inversión se cuentan con:

Tabla 36. Indicadores proyecto de inversión 7748

Indicador	Avance del indicador
Presupuesto ejecutado del proyecto de inversión	94%
Seguimiento a la ejecución de tareas del proyecto de inversión	100%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 30 de junio de 2024
Nota: El análisis del indicador se encuentra en el "**Anexo 20. Indicadores de gestión proyecto de inversión 7748**" del presente documento

El proyecto contó con 7 metas programadas para la vigencia 2024, de las cuales se presentan a continuación el avance físico en su ejecución con corte a 31 de mayo de 2024 (fecha en que termino el Plan Distrital de Desarrollo) y presupuestal con corte a 31 de diciembre así:

Tabla 37. Avance presupuestal y físico proyecto de inversión 7748 (Cifras en millones de pesos)

Meta	Nombre Meta	Apropiación	Compromisos	% Compromisos	Giros	% Giros / Compromisos	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% Avance
01	Implementar el 100 por ciento de las soluciones en materia de servicios logísticos para la atención eficiente y oportuna de las necesidades operativas de la Entidad.	$150.933	$150.799	99,9%	$142.710	94,6%	100%	100%	100%
02	Implementar el 48 por ciento del Sistema Interno de Gestión Documental y Archivo	$2.210	$2.210	100%	$2.116	95,7%	48%	48%	100%
03	Gestionar la implementación del 100 por ciento de los lineamientos Ambientales en las Unidades Operativas activas de la Entidad.	$431	$431	100%	$426	98,8%	100%	100%	100%
04	Contar con el 100 por ciento del Recurso Humano acorde a las necesidades de la Entidad.	$90.344	$90.332	99,9%	$90.158	99,8%	100%	100%	100%
05	Realizar 1 proceso de Rediseño Institucional para ajustar la estructura organizacional y la planta de personal a las necesidades de la SDIS.	$212	$212	100%	$201	95%	1	1	100%
06	Implementar el 100 por ciento del plan de acción del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	$1.036	$1.036	100%	$1.029	99,3%	100%	100%	100%
07	Implementar el 100 por ciento del plan de acción de la política pública de gestión y desarrollo integral del Talento Humano en la SDIS.	$591	591	100%	$409	69,3%	100%	100%	100%
TOTAL		**$245.758**	**$245.612**	**99,9%**	**$237.049**	**96,5%**			

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN enero-diciembre 2024. Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero- mayo 2024

Principales logros:

Meta 01. Implementar el 100 por ciento de las soluciones en materia de servicios logísticos para la atención eficiente y oportuna de las necesidades operativas de la Entidad.

- Se Implementó el 100% de las soluciones de los servicios logísticos para asegurar una atención eficiente y oportuna de las necesidades operativas en los diferentes equipamientos ubicados en las 20 localidades de Bogotá, D.C., esto incluyó la prestación integral de servicios esenciales como aseo y cafetería, manipulación de alimentos, vigilancia, transporte, mantenimiento, suministro de elementos de papelería, pago de servicios públicos, fotocopiado mantenimiento a unidades operativas y la constitución de las cajas menores, garantizando un funcionamiento adecuado y continuo, logrando mejorar la calidad de los servicios prestados por la Entidad

Meta 02. Implementar el 48 por ciento del Sistema Interno de Gestión Documental y Archivo

- Se avanzó en cumplimiento de la Ley 594 de 2000 - Ley General de Archivos con el levantamiento del inventario en estado natural de registros del acervo documental en custodia de la entidad y el levantamiento de inventario y transferencias

documentales, lo cual, facilita el acceso eficiente a los documentos para las dependencias de la entidad que requiera consultar información, mejorando así la organización y el manejo de los archivos.

Meta 03. Gestionar la implementación del 100 por ciento de los lineamientos Ambientales en las Unidades Operativas activas de la Entidad.

- Se promovió y ejecutó el desarrollo de buenas prácticas ambientales en los diferentes equipamientos ubicados en las veinte (20) localidades de Bogotá D.C, a través de la formulación, elaboración, adopción, implementación seguimiento y control de planes, programas y estrategias que conllevan a la prevención de la contaminación, mitigación y disminución de impactos nocivos al ambiente, a partir de la determinación de los impactos y aspectos ambientales más representativos asociados al desarrollo misional y a la identificación, valoración y control de los riesgos ambientales para la Entidad, lo que permitió promover un desarrollo sostenible y saludable para los ciudadanos que se benefician de los servicios prestados por la SDIS.

Meta 04. Contar con el 100 por ciento del Recurso Humano acorde a las necesidades de la Entidad.

- Se dispuso de los servicios personales suficientes, competentes e idóneos, para el correcto funcionamiento de los procesos transversales requeridos por la entidad. Adicionalmente, se implementaron programas que permitieron, garantizar un entorno laboral eficiente, motivado y alineado con los objetivos institucionales, como fueron: programa de medicina preventiva, Programas de Gestión del Riesgo Cardiovascular, Visual, Biológico, Público y Programa control y manejo seguro de sustancias químicas, programas deportivos, culturales y recreativos, entre otros.

Meta 05. Realizar 1 proceso de Rediseño Institucional para ajustar la estructura organizacional y la planta de personal a las necesidades de la SDIS.

- Se presentó el estudio técnico de Comisarias al Departamento Administrativo del Servicio Civil del Distrito – DASCD con el fin de avanzar en la implementación del diseño institucional basado en la ley 2126 de 2021 y los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y el departamento administrativo del Servicio Civil Distrital.

Meta 06. Implementar el 100 por ciento del plan de acción del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Se implementaron diversas actividades en el marco del sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, alcanzando más de 1.700 participantes. Estas actividades incluyen programas de medicina preventiva para prevenir lesiones y enfermedades laborales, inspecciones de puestos de trabajo y sensibilización sobre el cuidado osteomuscular, higiene y seguridad. Además, se realizaron intervenciones para abordar aspectos psicosociales, enfocándose en la prevención del estrés, la ansiedad y otros problemas relacionados con el bienestar físico y emocional.

Meta 07. Implementar el 100 por ciento del plan de acción de la política pública de gestión y desarrollo integral del Talento Humano en la SDIS.

- Se adelantó la construcción, publicación y puesta en marcha de los planes de capacitación institucional, bienestar social e incentivos de la vigencia 2024. De acuerdo con lo anterior, se realizaron 6 actividades de capacitación y 8 de bienestar social.

Dificultades del proyecto de inversión:

No se presentaron dificultades.

1.2.3. Proceso de Gestión de soporte y mantenimiento tecnológico

El proceso Gestión de soporte y mantenimiento tiene como objetivo gestionar la continuidad del negocio mediante el soporte y mantenimiento de las Tecnologías de la Información y

las Comunicaciones, implementando las mejores prácticas de TIC, los lineamientos y directrices internos y la normativa vigente con el fin de contribuir el cumplimiento de objetivos y requerimientos institucionales asociados a los sistemas de información. Los indicadores para este proceso son:

Tabla 38. Indicadores de gestión Proceso de Gestión de soporte y mantenimiento tecnológico

Indicador	Avance del indicador
Satisfacción de los usuarios de la mesa de servicio.	101%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 30 de junio de 2024
Nota: El análisis del indicador se encuentra en el "**Anexo 21. Indicadores de gestión Proceso de Gestión de soporte y mantenimiento tecnológico**" del presente documento

El proyecto de inversión que está asociado a este proceso es:

- Proyecto de inversión 7741 - Fortalecimiento de la gestión de la información y el conocimiento con enfoque participativo y territorial

A continuación, se detalla el avance de dicho proyecto en cuanto a sus indicadores de gestión, de avance presupuesto y de las metas formuladas respecto a su magnitud física.

1.2.3.1. Proyecto de inversión 7741 - Fortalecimiento de la gestión de la información y el conocimiento con enfoque participativo y territorial

Objetivo general: fortalecer la capacidad Institucional para la gestión oportuna de la información y el conocimiento, que permita la toma de decisiones para una intervención pública acertada, que promueva la participación de la ciudadanía.

Objetivo específico:

- Actualizar y mantener la infraestructura tecnológica y sistemas de información de la Secretaría, con el fin de atender adecuadamente las necesidades identificadas y contar con información pertinente para la toma de decisiones.
- Emplear la información técnica disponible fortaleciendo el enfoque poblacional, diferencial, género y territorial para la planeación, toma de decisiones e intervención pública en los territorios realizada por la Entidad.
- Fortalecer el sistema de gestión a través del diseño e implementación de controles para el cumplimiento de la misionalidad y objetivos estratégicos de la Entidad.
- Posicionar en la ciudadanía, influenciadores y generadores de opinión, la gestión realizada y acciones asociadas a políticas públicas que lidera la Secretaría de Integración Social para fortalecer la imagen institucional.

En cuanto a los indicadores para este proyecto de inversión se cuentan con:

Tabla 39. Indicadores de gestión proyecto de inversión 7741

Indicador	Avance del indicador
Casos gestionados a través de la mesa de servicios tecnológicos.	97%
Cumplimiento del plan de acción integrado de las dependencias que hacen parte del proyecto de inversión.	101%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 30 de junio de 2024
Nota: El análisis del indicador se encuentra en el "**Anexo 22. Indicadores de gestión proyecto de inversión 7741**" del presente documento

El proyecto contó con 8 metas programadas para la vigencia 2024, de las cuales se presentan a continuación el avance físico en su ejecución con corte a 31 de mayo de 2024 (fecha en que terminó el Plan Distrital de Desarrollo) y presupuestal con corte a 31 de diciembre así:

Tabla 40. Avance presupuestal y físico proyecto de inversión 7741(Cifras en millones de pesos)

Meta	Nombre Meta	Apropiación	Compromisos	% Compromisos	Giros	% Giros / Compromisos	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% Avance
01	Modernizar y mantener el 100% de la Infraestructura tecnológica de la Entidad para garantizar la operación de la Secretaría	$8.453	$8.422	99,6%	$7.417	87,7%	100%	100%	100%
02	Actualizar y mantener el 100% de los sistemas de información de la entidad para contar con información accesible, confiable y oportuna	$2.944	$2.944	100%	$2.922	99,3%	100%	100%	100%
03	Construir 1 estrategia de gestión del conocimiento y la información	$755	$755	100%	$726	96,1%	1	1	100%
04	Formular e implementar 1 estrategia de focalización en el marco de la Estrategia Territorial Integral Social - ETIS.	$195	$ 195	100%	$195	100%	1	1	100%
05	Asesorar técnicamente al 100% de las áreas en la formulación y seguimiento de las políticas públicas, planes, programas, proyectos y gasto	$2.194	$2.194	100%	$2.147	97,9%	100%	100%	100%
06	Cumplir el 100% del programa implementación y sostenibilidad del sistema de gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social.	$224	$224	100%	$224	100%	100%	100%	100%
07	Formular o actualizar 11 estándares de calidad de los servicios sociales de la entidad	$78	$78	100%	$78	100%	1	1	100%
08	Implementar el 100% de la política de comunicación institucional	$527	$527	100%	$520	98,6%	100%	100%	100%
TOTAL		**$15.370**	**$15.339**	**99,8%**	**$14.229**	**92.6%**			

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN enero-diciembre 2024. Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero- mayo 2024

Principales logros:

Meta 01. Modernizar y mantener el 100% de la Infraestructura tecnológica de la Entidad para garantizar la operación de la secretaria

- La modernización tecnológica tuvo un impacto directo en la prestación de servicios sociales, permitiendo que más de 1.5 millones de ciudadanos accedieran a programas de inclusión y apoyo social sin interrupciones. La infraestructura renovada también contribuyó al desarrollo de actividades estratégicas de la entidad, mejorando la calidad de vida de la población vulnerable. Además, la disponibilidad tecnológica del 100% permitió que los funcionarios y contratistas ejecutaran sus funciones sin interrupciones, asegurando la calidad y oportunidad de los servicios sociales ofrecidos. Estas acciones posicionaron a Bogotá como una ciudad líder en la implementación de soluciones tecnológicas para el bienestar social.
- La implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI 2022-2024) permitió la modernización de elementos clave como telefonía IP, redes y conectividad. Por ejemplo, la disponibilidad en telefonía IP alcanzó el 100%, mientras que los canales de conectividad ETB mantuvieron un 73.92%, superando desafíos como el vandalismo y robo de cables.

Meta 02. Actualizar y mantener el 100% de los sistemas de información de la entidad para contar con información accesible, confiable y oportuna

- En el marco del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI 2022-2024), se llevaron a cabo actualizaciones críticas en sistemas misionales y de apoyo que permiten la gestión eficiente de los recursos humanos y financieros de la Secretaría, mejorando los procesos administrativos y operativos.
- La modernización de los sistemas de información también incluyó la capacitación de más de 500 funcionarios en el uso y optimización de las herramientas digitales

implementadas. Este esfuerzo garantizó que el personal de la Secretaría estuviera preparado para maximizar el impacto de estas tecnologías en el desarrollo de sus actividades, aumentando la eficiencia en la atención a la ciudadanía.

- Al corte del 31 de mayo de 2024, la meta de mantener el 100% de los sistemas de información actualizados y funcionales se cumplió en su totalidad. Esto incluyó el desarrollo evolutivo de aplicativos como SIRBE, Tropa Social, Normograma y Distrito Joven. Estos sistemas facilitaron el seguimiento y la evaluación de más de 200.000 casos sociales, permitiendo una intervención oportuna y efectiva en la solución de problemáticas sociales.
- La modernización de los sistemas de información permitió una mejor gestión de los servicios sociales, beneficiando directamente a la población vulnerable de Bogotá. La disponibilidad de información confiable y oportuna fortaleció la toma de decisiones estratégicas y mejoró la transparencia en la administración pública. Esto se tradujo en una mayor confianza de la ciudadanía en las instituciones distritales y en una percepción positiva de los servicios ofrecidos.

Meta 03. Construir 1 estrategia de gestión del conocimiento y la información

- En la vigencia 2024, la Secretaría Distrital de Integración Social avanzó en la construcción e implementación de una estrategia de gestión del conocimiento y la información. Esta iniciativa estuvo orientada a garantizar la disponibilidad de datos confiables y promover la transferencia del conocimiento, fortaleciendo así los procesos misionales y la toma de decisiones informadas dentro de la entidad.
- La construcción de la estrategia de gestión del conocimiento posicionó a Bogotá como un referente en transparencia y acceso a la información. A través del Sistema de Información para el Registro de Beneficiarios (SIRBE), se fortaleció la disposición de datos alfanuméricos y geográficos, permitiendo un seguimiento periódico a las metas de los proyectos de inversión. Además, la generación de boletines investigativos sobre aspectos sociodemográficos y económicos aportó información valiosa para la evaluación de políticas públicas y programas sociales, beneficiando a más de 1.5 millones de ciudadanos. Estas acciones reflejan el compromiso de la entidad con el fortalecimiento del Gobierno Abierto de Bogotá (GABO) y con la promoción de una gobernanza basada en datos.

Meta 04. Formular e implementar 1 estrategia de focalización en el marco de la Estrategia Territorial Integral Social - ETIS.

- La implementación de la estrategia de focalización ha posicionado a Bogotá como un referente en la gestión social orientada por datos. Gracias a la integración del procedimiento de focalización en el Sistema de Información para el Registro de Beneficiarios (SIRBE), se lograron priorizar más de 700.000 personas en el primer cuatrimestre del año. Este enfoque no solo permitió atender a quienes más lo necesitan, sino que también consolidó una gobernanza abierta y transparente, alineada con los objetivos del Gobierno Abierto de Bogotá (GABO).
- La implementación de la estrategia de focalización ha generado beneficios tangibles para la población más vulnerable de Bogotá. La asignación eficiente de recursos no solo ha mejorado el acceso a servicios esenciales, sino que también ha promovido un desarrollo más equitativo y sostenible. Al priorizar a los sectores más desfavorecidos, se ha reducido la brecha de desigualdad y se ha fortalecido la cohesión social.

Meta 05. Asesorar técnicamente al 100% de las áreas en la formulación y seguimiento de las políticas públicas, planes, programas, proyectos y gasto

- El cumplimiento de la Meta 5 alcanzó el 100% al corte de mayo de 2024, con avances en asesorías técnicas y reportes que garantizan la alineación con los objetivos del Plan Distrital de Desarrollo. Este logro incluyó el monitoreo de metas y la generación de recomendaciones específicas, fortaleciendo la capacidad de respuesta de la Secretaría ante los desafíos operativos.

- Se realizó el seguimiento a 28 políticas públicas, integrando enfoques diferenciales, de género y territoriales. Estas acciones impactaron positivamente a poblaciones vulnerables, promoviendo la inclusión social y la equidad en áreas como derechos humanos, seguridad alimentaria, diversidad y protección de las familias.

- Se brindó asesoría técnica en la formulación y modificación de 33 planes de mejoramiento, fortaleciendo la capacidad institucional para responder a auditorías internas y externas. Este acompañamiento permitió la implementación de acciones correctivas alineadas con los objetivos institucionales, consolidando una mejora continua en la gestión operativa y administrativa.

Meta 06. Cumplir el 100% del programa implementación y sostenibilidad del sistema de gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social.

- Las actividades realizadas en el marco de esta meta permitieron socializar directrices, consolidar resultados y fortalecer la capacidad técnica de los gestores de proceso y dependencia. Este enfoque colaborativo aseguró que los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG se implementaran de manera uniforme y efectiva en toda la entidad, promoviendo una gestión más integrada y alineada con las metas institucionales.
- Se llevó a cabo el fortalecimiento de la Política de Control Interno. Durante este periodo, se realizaron acciones de revisión y ajustes a los autodiagnósticos y al Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión (FURAG), asegurando una alineación con las normativas y directrices vigentes. Estas actividades permitieron identificar áreas de mejora y diseñar estrategias para cerrar brechas en las políticas de gestión y desempeño. Adicionalmente, el seguimiento y consolidación de resultados en el componente ambiental reflejó el compromiso institucional con la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental, fortaleciendo la imagen de la Secretaría como una entidad innovadora y eficiente.

Meta 07. Formular o actualizar 11 estándares de calidad de los servicios sociales de la entidad

- La Secretaría logró la formulación y aprobación de estándares específicos de calidad en áreas clave como gestión administrativa, atención a la persona mayor, talento humano, nutrición y salubridad, y ambientes adecuados y seguros. Estos avances se complementaron con una prueba piloto en dos unidades de atención, cuyos resultados permitieron ajustes significativos antes de la aprobación final por la Subdirección para la Vejez. Este logró evidencia el compromiso institucional con la mejora continua y la sostenibilidad de los servicios sociales.

Meta 08. Implementar el 100% de la política de comunicación institucional

- Durante los primeros cinco meses de 2024, se realizó una intensa labor de divulgación en redes sociales como X (Twitter), Facebook e Instagram, logrando un alcance masivo. Las publicaciones promovieron programas como el acceso a jardines infantiles (con la campaña Tilín Tilín, Niñas y Niños van al Jardín) y la celebración del Mes de la Familia, resaltando la importancia de la inclusión y el fortalecimiento de los valores sociales.+
- La implementación de esta política ha permitido establecer una ruta clara para la gestión comunicativa, asegurando que la ciudadanía reciba información de interés general, actualizada y accesible. A través de 4.548 publicaciones en canales institucionales como el portal web y redes sociales, se difundieron avances en servicios sociales y actividades clave, promoviendo una conexión más cercana entre la entidad y los habitantes de Bogotá. Además, el monitoreo de 457 menciones en medios de comunicación consolidó a la Secretaría como una entidad confiable, con un 96% de menciones positivas o neutras. Este desempeño refleja el impacto de las campañas y la estrategia de comunicación, que han fortalecido la confianza de la ciudadanía y promovido la participación activa en iniciativas sociales.

Dificultades del proyecto de inversión

No se presentaron dificultades.

1.2.4. Proceso de Gestión contractual

El proceso Gestión contractual dirige y ejecuta los procesos de contratación previstos en el plan anual de adquisiciones (PAA), radicados en sus diferentes etapas precontractual, contractual y pos contractual, mediante la aplicación de la normatividad legal vigente para la adquisición de bienes, servicios y obra requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social. Los indicadores de este proceso son:

Tabla 41. Indicadores de gestión proceso de Gestión contractual

Indicador	Avance del indicador
Solicitud de liquidaciones y terminaciones anticipadas tramitadas.	42%
Solicitudes de modificaciones tramitadas.	104%
Solicitudes de procesos de contratación de prestación de servicios profesionales o apoyo a la gestión tramitadas.	125%
Solicitud de procesos de selección tramitados.	158%
Solicitudes de procesos de contratación directa reguladas en la Ley 80 tramitadas.	96%
Solicitudes de convenios regulados por el Decreto 092 2017 tramitadas.	125%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 30 de junio de 2024
Nota: El análisis del indicador se encuentra en el "**Anexo 23. Indicadores de gestión proceso de Gestión contractual**" del presente documento

1.2.5. Proceso de gestión financiera

El proceso Gestión financiera busca gestionar las acciones presupuestales, financieras y contables necesarias para garantizar el suministro de bienes y servicios requeridos para dar cumplimiento al objeto social de la entidad. Los indicadores de este proceso son:

Tabla 42. Indicadores de gestión proceso de gestión financiera

Indicador	Avance del indicador
Determinar el porcentaje mensual de ejecución del Plan Anual de Caja (PAC) para realizar seguimiento a la programación y emitir alertas oportunamente.	93%
Medir la gestión de las conciliaciones elaboradas, para garantizar la razonabilidad en los estados financieros	100%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 30 de junio de 2024
Nota: El análisis del indicador se encuentra en el "**Anexo 24. Indicadores de gestión proceso de gestión financiera**" del presente documento

1.2.6. Proceso de Gestión de infraestructura física

El proceso Gestión de infraestructura física define los lineamientos y atiende las necesidades de intervención de infraestructura a través de las modalidades de construcción, modificación, ampliación, reforzamiento estructural, restitución, optimización o mantenimiento de los equipamientos o predios administrados por la Secretaría Distrital de Integración Social, con el fin de contribuir a la óptima prestación de los servicios sociales.

El proyecto de inversión que está asociado a este proceso es:

- Proyecto de inversión 7565 - Suministro de espacios adecuados, inclusivos y seguros para el desarrollo social integral

A continuación, se detalla el avance de dicho proyecto en cuanto a sus indicadores de gestión, de avance presupuesto y de las metas formuladas respecto a su magnitud física.

1.2.6.1. Proyecto de inversión 7565 - Suministro de espacios adecuados, inclusivos y seguros para el desarrollo social integral

Objetivo general: suministrar infraestructura social incluyente con estándares de calidad para garantizar la prestación de los servicios sociales en condiciones adecuadas y seguras.

Objetivos específicos:

- Construir infraestructura social que garantice una adecuada prestación de los servicios sociales.
- Optimización de la infraestructura social administrada por la Secretaría Distrital de Integración Social garantizando espacios adecuados y seguros para la prestación oportuna y pertinente de los programas sociales.
- Realizar las intervenciones de mantenimiento a la infraestructura de la SDIS, en cumplimiento de la normatividad vigente.
- Gestionar la consecución y contratación de infraestructura adecuada para la prestación de los servicios sociales, en cumplimiento de la misionalidad de la SDIS.
- Realizar las acciones necesarias a los equipamientos sociales que permitan gestionar el saneamiento jurídico y urbanístico.

Tabla 43. Indicadores de gestión proyecto de inversión 7565

Indicador	Avance del indicador
Construcción y reforzamiento y/o restitución de equipamientos	100%
Nivel de cumplimiento de seguridad y salubridad de los inmuebles administrados por la entidad	71%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 30 de junio de 2024
Nota: El análisis del indicador se encuentra en el "**Anexo 25. Indicadores de gestión proyecto de inversión 7765**" del presente documento

El proyecto contó con 5 metas programadas para la vigencia 2024, de las cuales se presentan a continuación el avance físico en su ejecución con corte a 31 de mayo de 2024 (fecha en que terminó el Plan Distrital de Desarrollo) y presupuestal con corte a 31 de diciembre así:

Tabla 44. Avance presupuestal y físico proyecto de inversión 7565 (Cifras en millones de pesos)

Meta	Nombre Meta	Apropiación	Compromisos	% Compromisos	Giros	% Giros / Compromisos	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% Avance
5	Reforzar y/o restituir 4 equipamientos administrados por la SDIS para la prestación de los servicios sociales.	$214	$214	100%	$201	93,8%	1	1	100%
7	Realizar a 60% de los equipamientos de la SDIS el mantenimiento.	$5.732	$5.732	100%	$5.596	97,6%	60%	42.7%	71.2%
8	Atender el 100% de solicitudes de viabilidades de equipamientos para garantizar infraestructura en condiciones adecuadas y seguras.	$12.647	$12.647	100%	$12.390	98%	15%	15%	100%
9	Realizar a 10 predios administrados por la SDIS, el saneamiento jurídico y urbanístico.	$28	$28	100%	$24	84,3%	1	1	100%
12	Avanzar en el 100% en la etapa de Preconstrucción para Centros de Protección para población Vulnerable	$4.031	$4.031	100%	$4.020	99,7%	1.10%	1.10%	100%
TOTAL		**$22.652**	**$22.652**	**100%**	**$22.231**	**98%**			

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN enero-diciembre 2024. Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero - mayo 2024.
Nota: la meta 1 relacionada con la construcción de 3 Centros Día fue cumplida en la vigencia 2022 por lo que no se programó para 2024.

La meta 2 relacionada con construir 1 centro de protección para adulto mayor se finalizó por no cumplimiento por lo cual no presenta programación.
La meta 3 relacionada con completar la construcción de 6 jardines infantiles, fue cumplida en la vigencia 2021.
La meta 4 no se programaron recursos para la meta por lo que en la vigencia 2024 no se adelantaron acciones en el marco de esta meta.
La meta 6 relacionada con adecuar el 100% de los equipamientos solicitados para atención transitoria o permanente con ocasión a situaciones de impacto poblacional debido a emergencias sanitarias o sociales fue cumplida en la vigencia 2023.

Principales logros:

Meta 05. Reforzar y/o restituir 4 equipamientos administrados por la SDIS para la prestación de los servicios sociales.

- Se logró la finalización del Centro de Desarrollo Comunitario María Goretti logrando importantes beneficios para la comunidad de la localidad de Barrios Unidos. Gracias a la restitución de este centro, 838 personas se verán beneficiadas, distribuidas de la siguiente manera: 300 niños en el Jardín Infantil. 80 adultos mayores en el Centro Día. 58 usuarios diarios en la Subdirección Local. 200 usuarios diarios en el auditorio, 200 usuarios diarios en los salones de formulación y cualificación.

Meta 07. Realizar a 60% de los equipamientos de la SDIS el mantenimiento.

- En la medida que para la vigencia 2024 el Plan Distrital de Desarrollo 'Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI' se implementó los seis primeros meses de la vigencia, esta meta avanzó en un 42.74% en la ejecución de intervenciones de mantenimiento preventivo o correctivo en las unidades operativas, garantizando así una infraestructura adecuada y segura para la ciudadanía. El mantenimiento de las unidades operativas restantes se programó para el segundo semestre del año en el marco del nuevo Plan Distrital de Desarrollo.

Meta 08. Atender el 100% de solicitudes de viabilidades de equipamientos para garantizar infraestructura en condiciones adecuadas y seguras.

- Durante 2024, se emitieron 461 conceptos técnicos para las unidades operativas de la Secretaría Distrital de Integración Social con el fin de mantener y optimizar los equipos existentes ayudando a prolongar su vida útil, evitando la necesidad de realizar compras adicionales o costosos reemplazos, lo que también implica un uso más eficiente de los recursos públicos.

Meta 09. Realizar a 10 predios administrados por la SDIS, el saneamiento jurídico y urbanístico.

- Se logró gestionar el saneamiento de 10 predios, lo que permite contribuir a la regularización de la propiedad y la legalidad en el uso del suelo y a su vez a mejorar las condiciones de infraestructura para la prestación de servicios a la comunidad como en el caso del Jardín Infantil Sol Naciente localidad de Usaquén en beneficio de los niños y niñas que asisten a los jardines infantiles administrados por la SDIS.

Meta 12. Avanzar en el 100% en la etapa de Preconstrucción para Centros de Protección para población Vulnerable

- Teniendo en cuenta que, para 2024 esta meta se implementó durante 6 meses en los que se avanzó en la construcción de la nueva unidad operativa Centro de Desarrollo Comunitario CDC Tibabuyes en un 42,45%, el cual permitirá beneficiar 1.660 personas a través de los siguiente servicios: Jardín Infantil para 200 niños y niñas, atención a 100 niños y niñas entre 6 y 17 años y 100 adultos en condición de discapacidad en el Centro Integrarte, un teatro para 500 usuarios día, un comedor comunitario para 300 usuarios día, una Subdirección Local con capacidad de atención de 60 usuarios día, un centro de formación para 400 usuarios.

Dificultades del proyecto de inversión:

- El proyecto de inversión 7565 “Suministro de Espacios adecuados, inclusivos y seguros para el desarrollo social integral en Bogotá” presentó dificultades en la meta 12, debido al desarrollo de actividades no previstas, que implicaron un mayor tiempo en la ejecución de la obra.

1.2.7. Proceso de Gestión ambiental

El proceso Gestión ambiental busca promover el cuidado del ambiente, brindando las herramientas y el apoyo necesario para la planificación, implementación, seguimiento y reporte de la gestión ambiental institucional, aportando al mejoramiento continuo del desempeño ambiental de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, en cumplimiento de la normativa ambiental vigente. Los indicadores de este proceso son:

Tabla 45. Indicadores de gestión Proceso de Gestión ambiental

Indicador	Avance del indicador
Aumento del porcentaje de implementación de los lineamientos ambientales en las unidades operativas activas establecidas.	

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 30 de junio de 2024
Nota: El análisis del indicador se encuentra en el "**Anexo 26. Indicadores de gestión Proceso de Gestión ambiental**" del presente documento

1.2.8. Proceso de Gestión documental

El proceso Gestión documental tiene como objetivo liderar, gestionar y administrar la producción documental de la entidad, mediante la definición de herramientas para la planificación, implementación, seguimiento y control, con el fin de conservar y preservar la memoria institucional facilitando la consulta, recuperación y trámite conforme a lo ordenado por la normativa nacional y distrital vigente en materia de gestión documental y archivos. Los indicadores de este proceso son:

Tabla 46. Indicadores de gestión proceso de gestión documental

Indicador	Avance del indicador
Dependencias con seguimiento de la implementación de los lineamientos archivísticos. (periodicidad semestral)	48%
Nivel de inventario documental (periodicidad mensual)	95%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 30 de junio de 2024
Nota: El análisis del indicador se encuentra en el "**Anexo 27. Indicadores de gestión proceso de gestión documental**" del presente documento

1.2.9. Proceso de Gestión logística

El proceso de Gestión logística gestiona, coordina y administra los bienes muebles y equipos por medio de herramientas que permitan el control de inventarios, así como facilita los servicios de apoyo necesarios para la atención logística institucional por medio de la supervisión de contratos, con el fin de contribuir al normal funcionamiento de la entidad. Los indicadores de este proceso son:

Tabla 47. Indicadores proceso de gestión logística

Indicador	Avance del indicador
Sensibilización sobre el uso responsable de los bienes	100%
Oportunidad en los servicios logísticos de mantenimiento	92%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 30 de junio de 2024
Nota: El análisis del indicador se encuentra en el "**Anexo 28. Indicadores de gestión proyecto de inversión 7564**" del presente documento

1.2.10. Proceso de Gestión jurídica

El proceso Gestión Jurídica permite establecer los lineamientos jurídicos de la Secretaría Distrital de Integración Social, a través de la conceptualización, la prevención del daño antijurídico y la gestión de la defensa judicial y administrativa con el fin de dar cumplimiento

a las actuaciones de la Entidad en el marco de la normativa vigente. Los indicadores de este proceso son:

Tabla 48. Indicadores proceso de gestión logística

Indicador	Avance del indicador
Conciliaciones extrajudiciales atendidas en audiencia de conciliación (periodicidad semestral).	100%
Seguimientos y Recomendaciones a los casos activos dentro del Procedimiento de Deber de Denuncia perteneciente a la Oficina Jurídica- OJ. (periodicidad semestral).	85%
Respuesta oportuna de las acciones de tutela notificadas a la Oficina Jurídica (periodicidad mensual).	111%
Actuaciones judiciales atendidas oportunamente (periodicidad semestral).	111%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 30 de junio de 2024
Nota: El análisis del indicador se encuentra en el "**Anexo 29. Indicadores proceso de gestión logística.**" del presente documento

1.3. RETOS

Teniendo en cuenta que durante la vigencia 2024 el Distrito transitó hacia un nuevo Plan Distrital de Desarrollo, el principal reto de la Entidad se centra en garantizar la prestación de los servicios sociales a su población objetivo en el proceso de construcción de una nueva hoja de ruta para el horizonte 2024-2027, mientras que dicha oferta social se transforma, en la medida que, el Plan Distrital de Desarrollo que se cierra estuvo implementado en el marco de una emergencia social y sanitaria generada por el COVID-19, situación que fue superada pero que generó nuevas situaciones de vulnerabilidad y pobreza que la Secretaria debe reconocer y abordar.

Por lo anterior un segundo reto es la formulación de las metas Plan Distrital de Desarrollo y sus proyectos de inversión acorde con la misionalidad de la Secretaría de Integración Social y las nuevas situaciones de vulnerabilidad de la población en Bogotá.

Esta primera sección del documento ha presentado las dificultades de los proyectos de inversión que generaron retrasos en el cumplimiento de sus indicadores, por lo anterior, en el marco del nuevo Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría continuará con las acciones que quedaron pendientes y que no se lograron al 100%.

2. PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO "BOGOTÁ CAMINA SEGURA"

El nuevo Plan Distrital de Desarrollo para el periodo 2024-2027: *"Bogotá Camina Segura",* tiene como objetivo "*Mejorar la calidad de vida de las personas garantizándoles una mayor seguridad, inclusión, libertad, igualdad de oportunidades y un acceso más justo a bienes y servicios públicos, fortaleciendo el tejido social en un marco de construcción de confianza y aprovechando el potencial de la sociedad y su territorio a partir de un modelo de desarrollo comprometido con la acción climática y la integración regional"*. En su estructura cuenta con cinco objetivos estratégicos en los cuales tiene participación la Secretaría de Integración Social a través de 29 metas Plan Distrital de Desarrollo como se muestra a continuación.

Figura 2. Número de metas a cargo de la Secretaría de Integración Social en el Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Camina Segura

Del total de metas del Plan Distrital de Desarrollo 26 de programaron para ser implementadas desde el 2024 a través de 13 proyectos de inversión que iniciaron su ejecución en el marco del nuevo Plan Distrital de Desarrollo. En coherencia con este nuevo horizonte 2024-2027, la Secretaría se propuso 5 transformaciones sociales orientadas a fortalecer la prestación de los servicios a la población objetivo y sobre las cuales se implementa la gestión y los resultados de la Entidad en el segundo semestre de 2024:

1. **Reducción de formas extremas de exclusión:** orientado a la inclusión de personas habitantes de calle y para contener su aumento, abordando así a la población que se encuentra en riesgo de habitar la calle. Para ello, se la Secretaría se encuentra abriendo la oferta social a personas que viven en “pagadiarios”.

2. **Rediseño de todas las transferencias de Integración Social:** se orienta a rediseñar todas las transferencias monetarias, en bonos canjeables por alimentos y en especie de Integración Social a partir de los criterios de eficiencia, equidad y elegibilidad.

3. **Traslado de las comisarías de familia y nueva visión de la subdirección de familias:** el servicio de comisarías de familia pasará a la Secretaría de Seguridad, Justicia y Convivencia, lo que implica un cambio relevante en materia de la estrategia de prevención, reparación y garantía de derechos de quienes están en riesgo, sean o hayan sido víctimas de violencia en el contexto familiar.

4. **Inclusión social y productiva: más allá de la reducción de la pobreza:** orientado a inclusión efectiva exige que todas las personas, independientemente de su condición, tengan la posibilidad de aprovechar cada vez más toda la oferta de servicios distritales.

5. **Atención Integral a la primera infancia:** busca elevar el estándar de la atención integral a través de la implementación de un sistema de aseguramiento de la calidad en la atención y un sistema de información unificado que hará seguimiento a la atención integral niño a niño y niña a niña durante la primera infancia.

Dado lo anterior, las siguientes secciones de este documento muestran los avances de cada proyecto de inversión orientado al cumplimiento de lo trazado en el Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Camina Segura. Es necesario precisar que, en aras de aplicar principios de eficiencia administrativa en el uso de mecanismos de reporte institucional, a partir de la creación de los proyectos del nuevo Plan Distrital de Desarrollo, no se formulan indicadores de gestión adicionales a la medición de los avances con los cuales se monitorea el cumplimiento de las actividades de cada proyecto. En este sentido los indicadores de gestión que se presentan a continuación recogen acciones transversales en el marco de la

gestión de los procesos institucionales sin incluir el seguimiento a la gestión de los proyectos de inversión, la cual se monitorea a través del avance de las acciones descritas en el plan de acción de cada proyecto (ver numeral 5.3).

2.1. PROCESOS MISIONALES

La entidad implementa el Sistema de Gestión (SG) a través de la operación por procesos. A continuación, se detallan los indicadores de gestión e información integral de los proyectos de inversión que manejan los tres (3) procesos misionales, a saber: Prestación de servicios sociales, Gestión de transferencias e Inspección y vigilancia.

Prestación de servicios sociales

El proceso prestación de servicios sociales tiene como objetivo establecer las acciones para la creación, prestación y seguimiento de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social, mediante la definición de las directrices institucionales aplicables en el marco de la normativa vigente, con el fin de prestar servicios que reconozcan los desafíos de las políticas públicas, las necesidades actuales de las personas, familias, comunidades y las realidades de los territorios, implementando mecanismos de seguimiento y verificación.

Tabla 49. Indicadores proceso de prestación de servicios sociales

Indicador	Avance del indicador
Gestión del proceso Prestación de servicios sociales	143%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 31 de diciembre de 2024
Nota: El análisis del indicador se encuentra en el "**Anexo 30. Indicadores proceso de prestación de servicios sociales**" del presente documento

Gestión de transferencias

El proceso tiene como objetivo gestionar transferencias monetarias no condicionadas a los hogares considerados en condición de pobreza o vulnerabilidad de la ciudad, mediante la identificación de beneficiarios y la preparación de los recursos necesarios, para contribuir con la reducción de la pobreza en Bogotá.

Tabla 50. Indicadores de proceso gestión de transferencias

Indicador	Avance del indicador
Transferencias exitosas realizadas durante los ciclos de pago de la estrategia Ingreso Mínimo Garantizado	92%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 31 de diciembre de 2024
Nota: El análisis del indicador se encuentra en el "**Anexo 31. Indicadores de proceso gestión de transferencias**" del presente documento

Inspección y vigilancia

El proceso de Inspección y vigilancia realiza la inspección y vigilancia a las instituciones o establecimientos de carácter público o privado que presten el servicio de educación inicial en el Distrito Capital, con el fin de verificar el cumplimiento de los estándares de calidad, promoviendo así la calidad en la prestación del servicio y la protección de los derechos de las niñas y los niños.

Tabla 51. Indicadores proceso inspección y vigilancia

Indicador	Avance del indicador
Instituciones en las que se promueve la implementación del Plan de Apoyo para el Cumplimiento de Condiciones de Calidad (PACC) en la prestación del servicio de Educación Inicial	159%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 31 de diciembre de 2024
Nota: El análisis del indicador se encuentra en el "**Anexo 32. Indicadores proceso inspección y vigilancia**" del presente documento.

2.2. PROCESOS DE SOPORTE

La entidad implementa el Sistema de Gestión (SG) a través de operación por procesos, por lo cual a continuación se detallan los indicadores de gestión y proyectos de inversión que manejan los diez (10) procesos de soporte, a saber; Atención a la ciudadanía, Gestión de talento humano, Gestión de soporte y mantenimiento tecnológico, Gestión contractual, Gestión financiera, Gestión de infraestructura física, Gestión ambiental, Gestión logística, Gestión jurídica y Gestión documental.

Atención a la ciudadanía

El proceso Atención a la ciudadanía establece las directrices de interacción entre la entidad y la ciudadanía a través de canales efectivos de comunicación para la mejora continua en la atención brindada por los servidores, servidoras y colaboradores de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Tabla 52. Indicador de gestión proceso de atención a la ciudadanía

Indicador	Avance del indicador
Porcentaje de respuestas a peticiones ciudadanas entregadas oportunamente	94%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 31 de diciembre de 2024
Nota: El análisis del indicador se encuentra en el "**Anexo 33. Indicador de gestión proceso de atención a la ciudadanía**" del presente documento

Gestión de talento humano

El proceso Gestión de talento humano liderar y administra el desarrollo integral del talento humano vinculado a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, propendiendo por el bienestar, salud y seguridad de los funcionarios, para el fortalecimiento institucional y el cumplimiento misional de la Entidad.

Tabla 53. Indicadores proceso gestión de talento humano

Indicador	Avance del indicador
Frecuencia de Accidentalidad de la SDIS	100%
Ausentismo por causa médica en la SDIS	100%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 31 de diciembre de 2024
Nota: El análisis del indicador se encuentra en el "**Anexo 34. Indicadores proceso gestión de talento humano**" del presente documento

Gestión de soporte y mantenimiento tecnológico

El proceso Gestión de soporte y mantenimiento tiene como objetivo gestionar la continuidad del negocio mediante el soporte y mantenimiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, implementando las mejores prácticas de TIC, los lineamientos y directrices internos y la normativa vigente con el fin de contribuir el cumplimiento de objetivos y requerimientos institucionales asociados a los sistemas de información.

Tabla 54. Indicador proceso gestión de soporte y mantenimiento tecnológico

Indicador	Avance del indicador
Informe de seguimiento a la implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información para la vigencia 2024.	100%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Plan de Acción Institucional Integrado
Fecha de corte: 31 de diciembre de 2024
Nota: El análisis del indicador se encuentra en el "**Anexo 35. Indicador proceso gestión de soporte y mantenimiento tecnológico**" del presente documento

Gestión contractual

El proceso Gestión contractual dirige y ejecuta los procesos de contratación previstos en el plan anual de adquisiciones (PAA), radicados en sus diferentes etapas precontractual, contractual y pos contractual, mediante la aplicación de la normatividad legal vigente para

la adquisición de bienes, servicios y obra requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

Tabla 55. Indicador proceso gestión contractual

Indicador	Avance del indicador
Cumplimiento presupuestal del Plan Anual de Adquisiciones (PAA).	92%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 31 de diciembre de 2024
Nota: El análisis del indicador se encuentra en el "**Anexo 36. Indicador proceso gestión contractual**" del presente documento

Gestión financiera

El proceso Gestión financiera busca gestionar las acciones presupuestales, financieras y contables necesarias para garantizar el suministro de bienes y servicios requeridos para dar cumplimiento al objeto social de la entidad.

Tabla 56. Indicadores proceso gestión financiera

Indicador	Avance del indicador
Determinar el porcentaje mensual de ejecución del Plan Anual de Caja (PAC) para realizar seguimiento a la programación y emitir alertas oportunamente	95%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 31 de diciembre de 2024
Nota: El análisis del indicador se encuentra en el "**Anexo 37. Indicadores proceso gestión financiera**" del presente documento

Gestión de infraestructura física

El proceso Gestión financiera busca gestionar las acciones presupuestales, financieras y contables necesarias para garantizar el suministro de bienes y servicios requeridos para dar cumplimiento al objeto social de la entidad.

Tabla 57. Indicadores proceso gestión de infraestructura física

Indicador	Avance del indicador
Meta 324 del proyecto de inversión 7945 - Fortalecimiento de la infraestructura de los servicios sociales en Bogotá. Aumentar en al menos 4 equipamientos la oferta de infraestructura para la prestación de servicios sociales con estándares de calidad	0%
Meta 330 del proyecto de inversión 7945 - Fortalecimiento de la infraestructura de los servicios sociales en Bogotá. Realizar 1.400 optimizaciones en unidades operativas para la prestación de servicios sociales a través del mantenimiento reforzamiento y adecuación de las infraestructuras.	19%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Seguimiento proyecto de inversión 7945
Fecha de corte: 31 de diciembre de 2024
Nota: El análisis del indicador se encuentra en el "**Anexo 38. Indicadores proceso gestión de infraestructura física**" del presente documento

Gestión ambiental

El proceso Gestión ambiental busca promover el cuidado del ambiente, brindando las herramientas y el apoyo necesario para la planificación, implementación, seguimiento y reporte de la gestión ambiental institucional, aportando al mejoramiento continuo del desempeño ambiental de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, en cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

Tabla 58. Indicadores proceso gestión ambiental

Indicador	Avance del indicador
Seguimiento y consolidación del cumplimiento de las metas del plan de acción anual del PIGA.	100%
Aumento de un (1) digito porcentual (%) en el nivel de implementación de los lineamientos ambientales, en las	100%

unidades operativas activas que para la vigencia 2023 obtuvieron un porcentaje inferior al 95% en intervención inicial, bajo el proceso de seguimiento de intervención ambiental institucional 2024.	

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Plan de Acción Institucional Integrado - Plan de Ajuste y Sostenibilidad del MIPG
Fecha de corte: 31 de diciembre de 2024
Nota: El análisis del indicador se encuentra en el "**Anexo 39. Indicadores proceso gestión ambiental**" del presente documento

Gestión logística

El proceso de Gestión logística gestiona, coordina y administra los bienes muebles y equipos por medio de herramientas que permitan el control de inventarios, así como facilita los servicios de apoyo necesarios para la atención logística institucional por medio de la supervisión de contratos, con el fin de contribuir al normal funcionamiento de la entidad.

Tabla 59. Indicadores proceso gestión logística

Indicador	Avance del indicador
Oportunidad en la atención de los servicios logísticos de mantenimiento	95%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 31 de diciembre de 2024
Nota: El análisis del indicador se encuentra en el "**Anexo 40. Indicadores proceso gestión logística**" del presente documento

Gestión jurídica

El proceso Gestión Jurídica permite establecer los lineamientos jurídicos de la Secretaría Distrital de Integración Social, a través de la conceptualización, la prevención del daño antijurídico y la gestión de la defensa judicial y administrativa con el fin de dar cumplimiento a las actuaciones de la Entidad en el marco de la normativa vigente.

Tabla 60. Indicadores proceso gestión jurídica

Indicador	Avance del indicador
Conciliaciones extrajudiciales atendidas en audiencia de conciliación.	100%
Seguimientos y Recomendaciones a los casos activos dentro del Procedimiento de Deber de Denuncia perteneciente a la Oficina Jurídica- OJ.	50%
Respuesta oportuna de las acciones de tutela notificadas a la Oficina Jurídica.	111%
Actuaciones judiciales atendidas oportunamente	111%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 31 de diciembre de 2024
Nota: El análisis del indicador se encuentra en el "**Anexo 41. Indicadores proceso gestión jurídica**" del presente documento

Gestión documental

El proceso Gestión documental tiene como objetivo liderar, gestionar y administrar la producción documental de la entidad, mediante la definición de herramientas para la planificación, implementación, seguimiento y control, con el fin de conservar y preservar la memoria institucional facilitando la consulta, recuperación y trámite conforme a lo ordenado por la normativa nacional y distrital vigente en materia de gestión documental y archivos.

Tabla 61. Indicadores proceso gestión documental

Indicador	Avance del indicador
Cumplimiento del Programa de Gestión Documental - PGD	100%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 31 de diciembre de 2024
Nota: El análisis del indicador se encuentra en el "**Anexo 42. Indicadores proceso gestión documental**" del presente documento

2.3. PROYECTOS DE INVERSIÓN

Como se mencionó anteriormente, la Secretaría implementa 13 proyectos de inversión los cuales fueron formulados bajo la Metodología General Ajustada – MGA, por lo cual, se cambió el concepto de meta proyecto hacia actividad del proyecto las cuales contienen los

indicadores físicos y presupuestales para dar cuenta del avance de las acciones establecidas para lograr los objetivos de cada proyecto.

2.3.1 Proyecto de inversión 7937 - Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C.

Objetivo general: fortalecer la inclusión social y productiva, la participación ciudadana y el goce efectivo de los derechos de las personas mayores en Bogotá.

Objetivos específicos:

- Fortalecer la oferta institucional y articulación sectorial para la atención de las personas mayores.
- Fortalecer el tejido familiar y comunitario para la cohesión social de las personas mayores

El proyecto contó con 3 actividades programadas para la vigencia 2024, de las cuales se presentan a continuación el avance físico en su ejecución (1 de junio de 2024 al 31 de diciembre de 2024) y presupuestal con corte a 31 de diciembre así:

Tabla 62. Avance presupuestal y físico proyecto de inversión 7937

No Actividad	Nombre Actividad	Apropiación	Compromisos	% Compromisos	Giros	% Giros / Compromisos	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% Avance
01	Atender a 85.898 Persona(s) Mayor(es) a través de procesos ocupacionales y de desarrollo humano, procesos de autocuidado, de cuidado integral y protección, a través de los servicios y estrategias de la Subdirección para la Vejez.	$60.550	$44.834	74%	$7.037	16%	29.507	28.116	95.3%
02	Atender a 112.350 Persona(s) Mayor(es) en transferencias de apoyos económicos, proporcionándoles un ingreso económico para mejorar su autonomía y calidad de vida.	$28.920	$28.676	99%	$26.242	92%	92.849	91.790	98.9%
03	Atender a 4.820 Persona(s) Mayor(es) a través de procesos de asistencia personal en cuidado, acompañamiento y activación de rutas de prevención de violencias.	$706	$230	33%	$36	16%	966	966	100,0%
TOTAL		**$90.176**	**$73.739**	**82%**	**$33.314**	**45%**			

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN enero-diciembre 2024. Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte diciembre 2024

Principales logros:

Actividad 01. Atender a 85.898 Persona(s) Mayor(es) a través de procesos ocupacionales y de desarrollo humano, procesos de autocuidado, de cuidado integral y protección, a través de los servicios y estrategias de la Subdirección para la Vejez.

- La Secretaría Distrital de Integración Social implementó diversas estrategias para promover el bienestar y la calidad de vida de las personas mayores en la ciudad. Se

brindó atención a 21.348 personas mayores en 30 Centros Día Casa de la Sabiduría, cubriendo servicios que incluyen bienestar. Además, se atendieron 666 personas mayores en situación de calle mediante el servicio Cuidado Transitorio Día-Noche el cual se presta en 5 unidades y se promovió el envejecimiento activo con eventos como el Pasadía Recreativo, que impactó a 1.600 personas.

- En el marco de la inclusión social, 2.118 personas mayores recibieron apoyo en el servicio de Comunidad de Cuidado, destacando la graduación de 12 personas como bachilleres y la vinculación de 86 a procesos de educación formal. Las estrategias de redes comunitarias también fueron fundamentales, con la creación de 81 nuevas redes de cuidado y la participación de 2.891 personas mayores en actividades culturales y recreativas.

- La ciudad cuenta con la obra de infraestructura El Camino en la cual se abrió una nueva Comunidad de Vida llegando a 20 unidades operativas de este servicio y logrando la apertura de un nuevo Centro Día Casa de la Sabiduría para un total de 30 unidades operativas.

Actividad 02. Atender a 112.350 Persona(s) Mayor(es) en transferencias de apoyos económicos, proporcionándoles un ingreso económico para mejorar su autonomía y calidad de vida.

- En el marco de la transformación hacia una plataforma de transferencias monetarias más eficiente, la Secretaría aumentó la cobertura de transferencias monetarias no condicionadas para persona mayor de 38.000 a 51.000 beneficiarios, este aumento es el primero desde 2013 y representó la transformación de los apoyos económicos Tipo A, B, B desplazados en transferencias durante el último trimestre de 2024. Esta transformación implicó la implementación de 73 jornadas en las cuales las personas mayores eligieron el canal de su elección para recibir el beneficio.

- Adicionalmente, Bogotá cuenta con una cobertura de 51.019 cupos a nivel Distrital en el Apoyo económico Cofinanciado D – Programa Colombia Mayor, distribuidos en las 20 localidades del Distrito Capital.

Actividad 03. Atender a 4.820 Persona(s) Mayor(es) a través de procesos de asistencia personal en cuidado, acompañamiento y activación de rutas de prevención de violencias.

- La Secretaría Distrital de Integración Social brindó atención a 966 personas mayores a través de procesos ocupacionales y de desarrollo humano, procesos de autocuidado, de cuidado integral y protección. Se destaca la orientación socio jurídica que se brindó a 102 personas mayores reportadas al servicio Bogotá Te acompaña en la Vejez, lo que permitió encaminar acciones para la protección de los derechos de las personas mayores en el Distrito Capital, a través de abordajes territoriales e inmediatos a víctimas de violencia, abandono familiar, en riesgo de habitar calle y en vulnerabilidad social y económica. Esto a través de la activación de rutas de acceso a la justicia a través de acompañamiento a comisarías de familia, impulsos de derechos de petición a entidades promotoras de salud, entre otras, con el fin de garantizar la atención oportuna, eficiente y eficaz de las personas mayores; así como, dando a conocer a las personas mayores, la oferta de servicios de la entidad y redireccionándolos para su focalización a servicios como Centro Día, Cuidado Transitorio, Servicio de Alimentación Integral y Respuesta Social; fortaleciendo así la atención de las personas mayores desde un enfoque diferencial, territorial y de derechos que a su vez redunde en la dignificación de la vejez en Bogotá.

Dificultades del proyecto de inversión:

No presentó dificultades.

Principales retos del proyecto de inversión 2025:

- Poner en marcha 2 unidades operativas nuevas del servicio social Centro Día Casa de la Sabiduría una con enfoque étnico indígena y otra con enfoque de

habitabilidad en calle.

- Ampliar la atención del servicio de cuidado transitorio en 110 cupos, pasando de 262 a 372 cupos distritales.
- Ampliar al doble la cobertura de atención del Centro Día a Tú Casa en 400 cupos.
- Finalizar la evaluación de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez.
- Diseñar la metodología de Formulación de la nueva Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez.

2.3.2. Proyecto de inversión 7938 - Implementación de Transferencias monetarias para hogares en condición de pobreza o vulnerabilidad en Bogotá D.C.

Objetivo general: reducir el índice de hogares en condición de pobreza y/o vulnerabilidad que habitan el Distrito Capital

Objetivo específico:

- Aumentar el ingreso económico de hogares pobres y/o vulnerables que habitan en el Distrito Capital para suplir sus necesidades básicas.

El proyecto contó con 4 actividades programadas para la vigencia 2024, de las cuales se presentan a continuación el avance físico en su ejecución (1 de junio de 2024 al 31 de diciembre de 2024) y presupuestal con corte a 31 de diciembre así

Tabla 63. Avance presupuestal y físico proyecto de inversión 7938 (Cifras en millones de pesos)

No Actividad	Nombre Actividad	Apropiación	Compromisos	% Compromisos	Giros	% Giros / Compromisos	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% Avance
01	Garantizar el 100 Porciento de los recursos para la entrega de transferencias monetarias a los grupos poblacionales que son beneficiarios de la estrategia Ingreso Mínimo Garantizado.	$300.017	$263.851	87,9%	$257.678	85,9%	100%	100%	100%
02	Disponer de 5 Canal(es) que garanticen el acceso a la información relacionada con la estrategia IMG para los diferentes interesados.	$682	$670	98,2%	$237	34,8%	5	5	100%
03	Realizar el 100 Porciento de los estudios requeridos para hacer el seguimiento a los resultados o impactos de la estrategia IMG.	$314	$305	97,3%	$37	11,8%	100%	100%	100%
04	Garantizar el 100 Porciento de los recursos para la entrega de transferencias monetarias a jóvenes.	$2.592	$1.330	51,3%	$1.292	49,8%	100%	100%	100%
TOTAL		**$303.605**	**$266.157**	**87,7%**	**$259.244**	**85,4%**			

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN enero-diciembre 2024. Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte diciembre 2024

Principales logros:

Meta 01. Garantizar el 100 Porciento de los recursos para la entrega de transferencias monetarias a los grupos poblacionales que son beneficiarios de la estrategia Ingreso Mínimo Garantizado.

- Durante la implementación del proyecto de inversión se realizó la dispersión de las transferencias monetarias de la estrategia IMG, que beneficiaron a un total de

1.152.7444 personas en situación de pobreza extrema y moderada, aportando así a la superación de los índices de pobreza y de feminización de la pobreza en el Distrito Capital.

Meta 02. Disponer de 5 Canal(es) que garanticen el acceso a la información relacionada con la estrategia IMG para los diferentes interesados.

- Se dispuso de cinco canales para la atención a la ciudadanía, que permitieron brindar atención oportuna y constante, logrando así dar acceso a la información relacionada con la estrategia Ingreso Mínimo Garantizado a los diferentes interesados. Se presentaron las siguientes atenciones según el canal de atención:
    - Canal presencial: 35.182
    - Canal telefónico: 53.410 llamadas atendidas
    - Canal escrito: 11.657 peticiones respondidas
    - Canal de redes sociales 5.473 mensajes y comentarios respondidos
    - Por medio de la realización de 34 encuentros con la ciudadanía (IMG a tu barrio: 16; IMG a tu localidad: 6 y Grupos Impulsa:12) se logró la participación de 14.541 personas.

- Creación e implementación de la estrategia de participación ciudadana de IMG, por medio de los Grupos Impulsa, que buscan la creación de respuestas contextualizadas a partir del reconocimiento de las particularidades poblacionales y territoriales. Aportando así en la construcción de espacios encaminados a la superación de las formas de exclusión social, asociadas a los componentes de Empleabilidad, Emprendimiento y Educación/Formación para el Trabajo.

Meta 03. Realizar el 100 Porciento de los estudios requeridos para hacer el seguimiento a los resultados o impactos de la estrategia IMG.

- En el marco del rediseño de todas las transferencias de la Entidad, se logró consolidar los siguientes componentes de la estrategia Ingreso Mínimo Garantizado:1. Personas con discapacidad, 2. Hogares con pobreza extrema, 3. Hogares con Niñas y Niños de 0-6 años cuya condicionalidad iniciará en 2025, 4. Hogares con niños en el sistema educativo cuya condicionalidad iniciará en 2025, 5. Jóvenes con oportunidades, 6. Personas mayores y 7. Personas en emergencia.

Meta 04. Garantizar el 100 Porciento de los recursos para la entrega de transferencias monetarias a jóvenes.

- Se garantizó la dispersión de transferencias monetarias de la estrategia Jóvenes con oportunidades, que beneficiaron a un total de 2.041 jóvenes en situación de pobreza extrema, pobreza moderada y vulnerabilidad por inseguridad alimentaria en la ciudad de Bogotá D.C, logrando así el cumplimiento de la meta propuesta para la vigencia.

Dificultades del proyecto de inversión: No se presentaron retrasos.

Principales retos del proyecto de inversión 2025:

- Consolidar la sostenibilidad del rediseño de las transferencias e implementar los componentes de transporte, vivienda y víctimas.
- Diseñar e implementar mecanismos alternativos de pago para facilitar el acceso a las transferencias monetarias a los diferentes grupos poblacionales beneficiarios de la estrategia IMG.
- Estabilizar la consolidación y el reporte de la información relacionada con los pagos de transferencias monetarias que se realizan en cada uno de los componentes de IMG.
- Diseñar e implementar las condicionalidades de los componentes de Nutrición y Educación de la Estrategia Ingreso Mínimo Garantizado – IMG.

2.3.3. Proyecto de inversión 7939 - Desarrollo de capacidades para las gestantes niñas niños adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.

Objetivo general: promover el desarrollo integral de personas gestantes, niñas, niños y adolescentes a través del fortalecimiento de capacidades institucionales, individuales y familiares, en el marco de la atención integral y de calidad en la ciudad de Bogotá.

Objetivos específicos:

- Contribuir en la educación inicial y la atención integral de las personas gestantes, niñas y niños para la realización de sus derechos, a través de los servicios de la SDIS con enfoque étnico y diferencial.
- Fortalecer habilidades para la vida de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en riesgo de trabajo infantil, reclutamiento, explotación sexual comercial y otras inobservancias, amenazas y/o vulneración de derechos.
- Aportar en la disminución de las prácticas de desigualdad, segregación y discriminación que limitan el desarrollo integral de las personas gestantes, niñas, niños y adolescentes atendidos en los servicios y estrategias de la Subdirección.
- Liderar la implementación de la Ruta Integral de Atenciones y la Política Pública Distrital de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia aportando a la reducción de situaciones de inobservancia, la movilización de la capacidad de agencia de niñas, niños y adolescentes y el fortalecimiento de la arquitectura institucional.

El proyecto contó con 5 actividades programadas para la vigencia 2024, de las cuales se presentan a continuación el avance físico en su ejecución (1 de junio de 2024 al 31 de diciembre de 2024) y presupuestal con corte a 31 de diciembre así

Tabla 64. Avance presupuestal y físico proyecto de inversión 7939 (Cifras en millones de pesos)

No Actividad	Nombre Actividad	opiación	Compromisos	% Compromisos	Giros	% Giros / Compromisos	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% Avance
01	Atender a 71.000 Persona(s) en gestación, niños y niñas en primera infancia, desde una perspectiva integral y con calidad en los servicios sociales intramurales y extramurales, con enfoque diferencial, étnico y de género.	$22.665	$22.355	98,6%	$4.480	19,8%	70.808	70.808	100%
02	Diseñar e implementar 1 Modelo(s) de atención para la primera infancia que promueva el aseguramiento de la calidad de la atención integral, en los servicios de educación inicial de la Subdirección para la infancia.	$1.414	$1.411	99,8%	$369	26,1%	0.15	0.15	100%
03	Atender a 24.000 niñas y niños de primera infancia, infancia y adolescencia en riesgo de trabajo infantil, reclutamiento, explotación sexual comercial y otras inobservancias, amenazas y/o vulneración de derechos, en los servicios que hacen parte de la Subdirección con enfoque diferencial, étnico y de género.	$2.562	$2.509	97,9%	$246	9,6%	9.299	9.299	100%
04	Realizar la atención integral de 4.858 niñas, niños y adolescentes provenientes de flujos migratorios mixtos en riesgo de vulneración de derechos en centros de atención especializados.	$ 194	$134	69,1%	$8	4,2%	2.500	2.509	100.4%
05	Realizar el 100 Porciento de las acciones interinstitucionales distritales y locales para el cumplimiento de la Ruta Integral de Atenciones (RIA) y la Política Pública de Primera Infancia, infancia y Adolescencia (PPPIIA) que garanticen la atención integral de las personas gestantes, niñas, niños y adolescentes.	$5.281	$5.243	99,3%	$3.299	62,5%	25%	25%	100%

No Actividad	Nombre Actividad	opiación	Compromisos	% Compromisos	Giros	% Giros / Compromisos	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% Avance
TOTAL		$32.116	$31.653	98,6%	$8.403	26,2%			

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN enero-diciembre 2024. Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte diciembre 2024

Principales logros:

Actividad 01. Atender a 71.000 Persona(s) en gestación, niños y niñas en primera infancia, desde una perspectiva integral y con calidad en los servicios sociales intramurales y extramurales, con enfoque diferencial, étnico y de género.

- 70.808 niños y niñas atendidos en los servicios de primera infancia (Jardines Infantiles y sus modalidades y creciendo juntos y su modalidad) promoviendo el desarrollo integral y el goce efectivo de sus derechos.
- Reorganización de la oferta de servicios respondiendo a las condiciones y dinámicas locales a partir del desarrollo del Índice de Localización de los Servicios de Integración Social (ILSIS) el cual permite identificar con criterios de eficiencia y equidad los puntos estratégicos en la ciudad donde es más favorable localizar la oferta para la atención a la primera infancia según las características de los hogares más vulnerables y sus condiciones de acceso.
- En el marco de las Transformaciones Rurales Integrales (TRI), se realizó una estrategia de análisis de cobertura rural, donde se desarrolló un ejercicio de georreferenciación, mapeando territorialmente las Instituciones Educativas Distritales y los sectores donde reside la mayoría de las niñas y los niños de primera infancia en las zonas rurales. Este análisis permitió identificar las distancias y posibles barreras físicas entre los hogares de las infancias y los centros educativos, así mismo, las distancias de la atención en la modalidad familiar Crecemos en la Ruralidad y en la modalidad institucional Espacios rurales. Este ejercicio generó insumos claves para la planificación de las transformaciones de los servicios en los territorios rurales para la vigencia 2025.

Actividad 02. Diseñar e implementar 1 Modelo(s) de atención para la primera infancia que promueva el aseguramiento de la calidad de la atención integral, en los servicios de educación inicial de la Subdirección para la infancia.

- Se avanzó en la consolidación del modelo de atención para la primera infancia que promueve el aseguramiento de la calidad, y que da cuenta de tres líneas de acción: i) Condiciones de calidad para la prestación de los servicios dirigidos a niñas y niños de primera infancia. ii) Diseño e implementación de una estrategia para el fortalecimiento y cualificación de los actores que acompañan y promueven el desarrollo de las niñas y niños en sus primeros años.y iii) Mecanismo de aseguramiento de la calidad.
- Este avance significativo en clave de Plan Distrital de Desarrollo ha contado con la participación intersectorial de las Secretarías de Educación, Salud y Cultura, tuvo como resultado la primera versión del documento Atención Integral en la primera Infancia, y contiene los Estándares técnicos de Calidad para la Atención Integral a la primera Infancia, donde se contempla los siguientes componentes: Interacciones y experiencias, Ambientes para el desarrollo, Bienestar Integral, Talento humano y Liderazgo.
- Lanzamiento del programa “De la mano contigo”, una apuesta de ciudad que contempla una mirada intersectorial que aporta a la construcción del Sistema Distrital de Atención Integral a la Primera Infancia.
- Se desarrolló la jornada Distrital de Fortalecimiento Técnico, una acción innovadora, que aportó a los saberes y experiencias de los profesionales que acompañan los procesos de desarrollo de las niñas y niños de primera infancia en el Distrito,

logrando que 3.200 actores involucrados en los servicios de educación inicial de los 363 jardines infantiles de la SDIS, y el servicio Creciendo Juntos y la modalidad familiar Crecemos en la Ruralidad, fortalecieran sus capacidades y actualizaran conocimientos para mejorar la calidad de la atención a la primera infancia en Bogotá.

Actividad 03. Atender a 24.000 niñas y niños de primera infancia, infancia y adolescencia en riesgo de trabajo infantil, reclutamiento, explotación sexual comercial y otras inobservancias, amenazas y/o vulneración de derechos, en los servicios que hacen parte de la Subdirección con enfoque diferencial, étnico y de género.

- Se atendieron 2.874 niñas, niños y adolescentes en situación o riesgo de trabajo infantil, por medio del servicio de Centros Amar y sus modalidades.
- Se inauguró la nueva Manzana del Cuidado "El Camino" ubicada en la obra de infraestructura que lleva el mismo nombre en la localidad de Engativá, llegando a un total de veinticinco (25) Manzanas del Cuidado en Bogotá. Con esta inauguración se aportó a la redistribución de tiempos de cuidado permitiendo a las personas cuidadoras participar de las diferentes ofertas que se brindan a nivel intersectorial, creando espacios seguros y acogedores; este servicio logró impactar a 3.279 niñas y niños de la Ciudad.
- Se logró impactar de manera positiva a 3.146 niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado, por medio de acciones de movilización social liderados por el servicio Atrapasueños, que permitieron potenciar su capacidad de agencia en la exigibilidad de sus derechos.
- Se realizaron siete movilizaciones sociales en las localidades de Kennedy, Bosa, Usme, Santa fe, Suba, Usaquén y Puente Aranda, impactando alrededor de 2.197 niñas y niños y 1.729 familias y cuidadores en prevención de violencias con énfasis en abuso sexual.
- A través de los servicios se han realizado esfuerzos técnicos, económicos y humanos, para garantizar la atención e identificación de situaciones de riesgo de mendicidad, trabajo infantil y demás situaciones de vulneración que involucra niñas, niños y adolescentes en los asentamientos temporales, transitorios y permanentes de la población Embera. Para la Estrategia de Parque Nacional se realizaron alrededor de 1.955 atenciones a niñas y niños en un proceso continuo de acompañamiento por parte de secretaría.
- Se inició la Estrategia Cero Tolerancia a la violencia contra niñas, niños y adolescentes, la cual busca concientizar a colaboradores, padres, madres, cuidadores y cuidadoras sobre la protección de la niñez y la adolescencia, promoviendo acciones de buen trato y la garantía de derechos en los servicios sociales de atención a la primera infancia, infancia y adolescencia.

Actividad 04. Realizar la atención integral de 4.858 niñas, niños y adolescentes provenientes de flujos migratorios mixtos en riesgo de vulneración de derechos en centros de atención especializados.

- Al cierre de la vigencia 2024, se logró realizar la atención de 2.509 niños, niñas y adolescentes provenientes de flujos migratorios mixtos en riesgo de vulneración de derechos, a través del servicio centro abrazar y la estrategia de búsqueda activa.
- Con el propósito de ampliar la cobertura para la atención de niñas, niños y adolescentes provenientes de flujos migratorios mixtos que se encuentran en acompañamiento al ejercicio de mendicidad, acompañamiento laboral, encierro parentalizado, y desescolarizados, se implementó la estrategia de búsqueda activa por el talento humano de Abrazar, ofertando el servicio en puntos estratégicos de la Ciudad, contribuyendo en la disminución del riesgo de vulneración de derechos.
- El Centro Abrazar logró activar 5 rutas de protección ante las entidades competentes, lo que permitió un seguimiento efectivo a las familias y la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Actividad 05. Realizar el 100 Porciento de las acciones interinstitucionales distritales y locales para el cumplimiento de la Ruta Integral de Atenciones (RIA) y la Política Pública de Primera Infancia, infancia y Adolescencia (PPPIIA) que garanticen la atención integral de las personas gestantes, niñas, niños y adolescentes.

- El esfuerzo conjunto de los 14 sectores involucrados en la implementación de la PPPIIA, demuestra una sólida articulación interinstitucional, que ha sido clave para el avance de las metas de la política pública.
- Siendo la participación infantil uno de los ejes transversales de la PPPIIA, se resalta la importancia de haber celebrado las cuatro sesiones del Consejo Consultivo Distrital de niños, niñas y adolescentes y sus correspondientes sesiones a nivel local que permitió que esta población acompañara espacios de toma de decisiones con el gabinete distrital.
- En relación con el Sistema de Seguimiento Nominal, se logró llevar a cabo la suscripción de acuerdos de intercambio de información con las entidades competentes, a saber: la Secretaría de Salud, Secretaría de Cultura a través de su entidad adscrita IDARTES, Secretaría de Educación, el instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Regional Bogotá) a través del convenio con el MEN y la Secretaría de Integración Social, con el propósito de contar con las bases de datos necesarias para alimentar el Sistema, para el al cargue de información para la línea de base 2023.

Dificultades del proyecto de inversión:

Las familias participantes en los servicios de primera infancia tienen dinámicas transitorias, móviles y variables, por su contexto socioeconómico, lo cual no permite que niños y niñas vinculados a estos servicios de primera infancia logren la permanencia esperada, factor que repercute en las metas esperadas en el marco del Plan Distrital de Desarrollo.

Principales retos del proyecto de inversión 2025:

- Diseñar e implementar un sistema distrital de atención integral a la primera infancia que permita fortalecer la atención integral de calidad para las niñas y niños menores de 6 años.
- Avanzar en la construcción de un plan, con su respectiva línea de política pública distrital, para la prevención de abuso sexual de niñas, niños y adolescentes y atención a las víctimas, en el marco de lo establecido en el Plan Distrital de Desarrollo.
- Apertura y puesta en funcionamiento del segundo Centro Abrazar.
- Articular los procesos del Sistema de Seguimiento con las acciones de gestión adelantadas para la Estrategia de Fortalecimiento Intersectorial, de manera que se potencie el seguimiento de las acciones intersectoriales y se logre dar respuestas en diferentes niveles, flexibles, pertinentes y de calidad, lo cual se verá reflejado en los datos que reportan al sistema de seguimiento nominal.

2.3.4. Proyecto de inversión 7940 - Implementación de estrategias de inclusión Social y productiva para la población joven en situación de pobreza y vulnerabilidad en Bogotá D.C.

Objetivo general: promover la inclusión social y productiva de la población joven en pobreza o riesgo social en la Ciudad de Bogotá

Objetivos específicos:

1. Incentivar la inclusión productiva de jóvenes vulnerables en Bogotá.
2. Fomentar el acceso a la oferta de servicios sociales y oportunidades de la población joven en Bogotá.

3. Promover los derechos de jóvenes que enfrentan factores de riesgo que afectan el bienestar integral de los jóvenes.

El proyecto contó con 7 actividades programadas para la vigencia 2024, de las cuales se presentan a continuación el avance físico en su ejecución (1 de junio de 2024 al 31 de diciembre de 2024) y presupuestal con corte a 31 de diciembre así

Tabla 65. Avance presupuestal y físico proyecto de inversión 7940

No Actividad	Nombre Actividad	Apropiación	Compromisos	% Compromisos	Giros	% Giros / Compromisos	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% Avance
01	Beneficiar a 40.000 Joven(es) a través de una ruta de inclusión social y productiva con enfoque diferencial y de género.	$1.198	$1.171	97,8%	$429	35,8%	2.057	2.057	100%
02	Atender a 40.000 Joven(es) para la promoción de acceso a oportunidades y participación en servicios sociales.	$2.726	$2.480	91%	$329	12,1%	7.014	7.014	100%
03	Crear 4 Casa(s) físicas y/o itinerantes en el marco del servicio social de la subdirección para la juventud en Bogotá.	$74	$37	50%	-	0%	0,40	0,40	100%
04	Atender a 25.000 Joven(es) mediante la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos, para la prevención de la maternidad y paternidad temprana.	$380	$365	96%	$133	35,1%	3.591	3.591	100%
05	Atender el 100 Porciento de adolescentes y jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, remitidos para la ejecución de modalidades no privativas de la libertad, con un enfoque protector, pedagógico y restaurativo, a través del Servicio Forjar Restaurativo.	$1.117	$1.051	94,1%	$59	5,3%	100%	100%	100%
06	Implementar 1 Ruta(s) de prevención integral a 25.000 jóvenes de Bogotá.	$70	$69	98,2%	$21	30%	0,12	0,12	100%
07	Implementar 1 Estrategia(s) integral para la atención de 20.000 jóvenes en el Sistema Distrital de Cuidado	$235	$233	99,1%	$60	25,5%	0,09	0,09	100%
TOTAL		**$5.800**	**$5.405**	**93,2%**	**1.032**	**17,8%**			

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN enero-diciembre 2024. Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte diciembre 2024

Principales logros:

Actividad 01. Beneficiar a 40.000 Joven(es) a través de una ruta de inclusión social y productiva con enfoque diferencial y de género.

- Durante la primera vigencia de implementación del proyecto de inversión, se logró la articulación interinstitucional entre las Secretarías de Educación, Desarrollo Económico, Integración Social y la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología de Bogotá - ATENEA, para la construcción de la ruta de inclusión social y productiva Jóvenes con Oportunidades el cual se constituyó como un servicio social de la Secretaría de Integración Social.
- En el marco del servicio Jóvenes con oportunidades se benefició a 2.057 jóvenes residentes en las 20 localidades de Bogotá. Del total de jóvenes 1.515 ingresaron en la Ruta de cursos cortos; 370 en la Ruta de educación para Jóvenes y Adultos; y 172 en la Ruta de educación Pos media de ciclo largo. La mayor participación de

las y los jóvenes provienen de las siguientes localidades: Bosa, con 344 jóvenes; Ciudad Bolívar, con 277 jóvenes; y Kennedy con 268 jóvenes.

- A través de la implementación de Jóvenes con Oportunidades, en 2024 se realizaron 4 salas de escucha especializadas, abordando temáticas de conducta suicida, gestantes y lactantes, consumo problemático de sustancias psicoactivas y prevención de violencias; 124 jóvenes participaron en las salas de escucha especializadas. Así mismo, se realizaron 4 salas de escucha de atención psicosocial y acompañamiento en la implementación del servicio de primeros auxilios psicológicos y prevención de violencias, con la participación de 294 jóvenes. De igual modo, se desarrollaron actividades colectivas de promoción de derechos con temáticas de prevención de violencias y reconocimiento del cuidado como trabajo, junto a la Secretaría Distrital de la Mujer, con la participación de 106 jóvenes.

Actividad 02. Atender a 40.000 Joven(es) para la promoción de acceso a oportunidades y participación en servicios sociales.

- Se atendieron 7.014 jóvenes entre 14 y 28 años de las 20 localidades del distrito, a través del servicio de Casas de Juventud, propiciando espacios seguros de afirmación de su identidad y desarrollo de su ciudadanía juvenil y la participación en actividades con enfoque diferencial para el aprovechamiento de tiempo libre, voluntariado, enrutamiento profesional y laboral en las 18 Casas de la Juventud y Centros de Desarrollo Comunitario y Subdirecciones Locales dispuestos para este fin.
- En el marco de la Semana Distrital de Juventud se obtuvo una participación 923 jóvenes entre 14 y 28 años de Bogotá, quienes participaron en los 26 concursos realizados en diferentes categorías mediante los cuales se fomentó la participación y el reconocimiento de la diversidad de intereses, habilidades y participación que tienen las juventudes a través de las diferentes expresiones organizativas, culturales, artísticas, académicas y nuevas ciudadanías, como herramientas de transformación social, para el desarrollo de las capacidades de las y los jóvenes, generando procesos de incidencia y transformación social de la población juvenil en Bogotá.
- Así mismo, se crearon nuevos espacios de atención a los jóvenes en el servicio de Casas de Juventud en los cuales 3.327 jóvenes participaron en jornadas de prevención de violencias, prevención de consumo de sustancias psicoactivas, cuidado de la salud mental, prevención de la conducta suicida y orientación socio ocupacional.

Actividad 03. Crear 4 Casa(s) físicas y/o itinerantes en el marco del servicio social de la subdirección para la juventud en Bogotá.

- Se rediseñó la estrategia móvil e itinerante para la atención de la población juvenil urbana, acompañada de su adaptación para jóvenes en zonas rurales. Este avance permitió sentar las bases de una propuesta orientada a ampliar tanto el alcance del servicio, como la oferta de la Subdirección para la Juventud en territorios, urbanos y rurales, así como con poblaciones en condiciones de vulnerabilidad. Este piloto se implementó en las localidades de Kennedy, Bosa, Sumapaz y con la comunidad Embera asentada en la UPI la Rioja y UPI la Florida. Particularmente, el abordaje territorial de Sumapaz permitió identificar los criterios de flexibilización de la oferta de la Subdirección para la Juventud orientados a la ruralidad a partir del relacionamiento con actores de la comunidad sumapaceña y actividades para el fortalecimiento del proyecto de vida de las y los jóvenes de las veredas de Animas Bajas y Auras.
- Con la implementación del piloto de la estrategia móvil, la modalidad itinerante del servicio de Casas de juventud amplió la cobertura y alcance del servicio, particularmente en las zonas rurales y de borde de ciudad, lo que permitió desarrollar acciones diferenciadas para jóvenes rurales, promoviendo las ciudadanías juveniles en este ámbito con enfoque diferencial, consolidando la estrategia como un modelo efectivo para la inclusión social y la equidad territorial.

Actividad 04. Atender a 25.000 Joven(es) mediante la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos, para la prevención de la maternidad y paternidad temprana.

- Se brindó atención a 3.591 jóvenes durante la vigencia 2024 en colaboración con diversas instituciones y entidades, mediante la implementación de estrategias

educativas e informativas enfocados en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, prevención de violencias basadas en género, prevención de la maternidad y la paternidad temprana, así como el embarazo en niñas menores de 14 años, contribuyendo a la transformación de imaginarios y aportando a la reducción de nacidos vivos en mujeres menores o iguales a 19 años.

- Se desarrolló la Semana Andina para la prevención de las maternidades y las paternidades tempranas impactando a 1.358 jóvenes de Bogotá, logrando fortalecer los procesos de participación juvenil a través de la realización de 8 encuentros juveniles.

Actividad 05. Atender el 100 porciento de adolescentes y jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, remitidos para la ejecución de modalidades no privativas de la libertad, con un enfoque protector, pedagógico y restaurativo, a través del Servicio Forjar Restaurativo.

- Se atendieron 533 adolescentes y jóvenes a nivel distrital, remitidos al servicio para dar cumplimiento a medidas y sanciones no privativas de la libertad, en el marco del SRPA, contribuyendo a su desarrollo integral, restablecimiento de sus derechos, así como a la identificación de propósitos vitales, trámites de documentación como duplicado de tarjeta de identidad y expedición de cedula, orientación y acompañamiento en trámite de libreta militar, orientación vocacional, direccionamiento en empleabilidad y apoyo en fragilidad económica y alimentaria.
- Se dio continuidad a la articulación interinstitucional con entidades y actores de los sectores público, privado y comunitario, en torno a tejer redes que permitan la garantía y/o restablecimiento de derechos de la población en atención y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre desde el derecho al ocio, cultura y diversión, respecto a la finalidad protectora, así como favorecer el acceso real a las ofertas y oportunidades a nivel de formación, emprendimiento y empleo, generando condiciones para su inclusión social; las articulaciones más significativas con las que se cuenta son a nivel público con Secretaría de Educación Distrital, Secretaría Distrital de Salud, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, ICBF, SENA, IDIPRON, IDRD, Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretaría de la Mujer, IDARTES-CREA, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Hábitat; a nivel privado con GOYN, Fundación Mi Historia, QUALITY, SUMA, ACTIVOS, Agencia de Empleo CAFAM, Agencia de COMPENSAR, Servilimpieza y a nivel comunitario con la Red Agroecológica del Sur, Huerta Frutos de Paz, Banquete del Bronx, Fundación Errante, entre otros aliados estratégicos, que aportan a la mejora de condiciones a nivel individual, familiar y contextual.

Actividad 06. Implementar 1 Ruta(s) de prevención integral a 25.000 jóvenes de Bogotá.

- Se atendieron 3.327 jóvenes mediante la implementación de la ruta de prevención integral para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y el fortalecimiento de las habilidades socioemocionales para la salud mental. Estas actividades no solo facilitan el manejo adecuado de las emociones, sino que también proporcionan herramientas valiosas para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, reduciendo así los riesgos asociados con su uso.
- Se brindó atención a 170 Jóvenes participantes del Programa Jóvenes en Paz del Gobierno nacional de las localidades de Kennedy, Bosa, Suba y Engativá, quienes participaron en talleres sobre prevención de consumo de sustancias psicoactivas.

Actividad 07. Implementar 1 Estrategia(s) integral para la atención de 20.000 jóvenes en el Sistema Distrital de Cuidado

- Se beneficiaron 2.200 jóvenes mediante la implementación de la estrategia integral en el marco del Sistema Distrital de Cuidado, a través de la cual se realiza el reconocimiento de la población joven cuidadora de Bogotá integrando acciones de respiro y transformación cultural.
- A través de la implementación de la estrategia “Fest de oportunidades” se llevaron a cabo 9 eventos con especial focalización de jóvenes cuidadores en las siguientes localidades: Suba, Fontibón, Kennedy, Engativá, Ciudad Bolívar, Usme, Rafael

Uribe Uribe, Los Mártires y Bosa. Esta estrategia se realizó en articulación con la Secretaría de Educación donde se brindó acceso a ofertas de educación, empleo, emprendimiento y espacios de salud mental.

- A través de articulaciones con 6 manzanas del cuidado: Kennedy – Bella Vista, Kennedy – Lago Timiza, Casa de Juventud Antonio Nariño, Campo Verde – Bosa, Provenir – Bosa, La Gaitana- Suba se diseñaron estrategias particulares para convocar jóvenes cuidadores para que accedieran a los servicios de la manzana y se realizaron talleres sobre salud mental y autocuidado menstrual.

Dificultades del proyecto de inversión:

- Durante la operación del servicio Jóvenes con Oportunidades la información de contacto, tomada por los registros administrativos, no presentaba un estado actualizado lo que generó limitaciones en procesos operativos de comunicación afectando la efectividad de las acciones realizadas. Esta dificultad se abordó agregando información de contacto de otros registros administrativos y realizando contactos presenciales en las rutas de formación, lo que pone de presente la importancia del uso de varias fuentes de información y de la articulación de las entidades distritales que intervienen en la atención de la población joven.

Principales retos del proyecto de inversión 2025:

- Poner en marcha 2 casas de la juventud en las localidades en donde no se cuenta con unidad operativa de este servicio, con el fin de continuar con el proceso de transformación del servicio Casas de Juventud y así mismo fortalecer la Ruta de Jóvenes con Oportunidades.
- Continuar con la implementación de intercambios saberes sobre sexualidad y brindar herramientas para la garantía de los derechos sexuales y reproductivos dirigidas a poblaciones diferenciales de la ciudad, teniendo en cuenta a las personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, excombatientes y firmantes de paz, grupos étnicos, población LGBTIQ+, personas que realizan actividades sexuales pagadas, personas privadas de la libertad, población migrante, entre otros. Particularmente, se deben Incrementar las actividades en las zonas rurales y PDET de la ciudad a través de espacios formativos que permitan impactar de manera positiva y acercar la oferta institucional.
- Fortalecer alianzas estratégicas con aliados de carácter público, privado y comunitario, con la finalidad de disminuir barreras de accesos de los adolescentes y jóvenes vinculados al Servicio Forjar Restaurativo, en temas de formación en artes u oficios, educación superior, aprovechamiento del tiempo libre emprendimiento y empleabilidad.

2.3.5. Proyecto de inversión 7942 - Fortalecimiento de las Comisarías de Familia para el mejoramiento en el acceso a la justicia de víctimas de violencias por razones de género y otras violencias en el contexto familiar en Bogotá D.C.

Objetivo general: fortalecer y aumentar la capacidad de las Comisarías de Familia para el mejoramiento del acceso a la justicia de las personas víctimas de violencias por razones de género y otras violencias en el contexto familiar en Bogotá.

Objetivos específicos:

- Fortalecer la arquitectura institucional y acompañamiento técnico para la gestión de las Comisarías de Familia.
- Aumentar la capacidad de las Comisarías de Familia para la atención de las víctimas de violencia en el contexto familiar que arriba a estos despachos.

El proyecto contó con 5 actividades programadas para la vigencia 2024, de las cuales se presentan a continuación el avance físico en su ejecución (1 de junio de 2024 al 31 de diciembre de 2024) y presupuestal con corte a 31 de diciembre así

Tabla 66. Avance presupuestal y físico proyecto de inversión 7942

No Actividad	Nombre Actividad	Apropiación	Compromisos	% Compromisos	Giros	% Giros / Compromisos	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% Avance
01	Coordinar 1 Plan(es) articulador que permita la incorporación en las comisarías de familias de los enfoques de derechos, género y poblacional - diferencial desde una perspectiva interseccional y de prevención de todas las formas de violencia y discriminación	$590	$590	100%	$230	38,9%	0.20	0.20	100%
02	Implementar 1 Plan(es) de fortalecimiento y acompañamiento técnico para las Comisarías de Familia	$19	$19	100%	$2	12,5%	0.20	0.20	100%
03	Implementar 1 Plan(es) para el traslado de las Comisarías de Familia de la SDIS a la SDSCJ	$108	$94	86,8%	$51	47,3%	0.20	0.20	100%
04	Crear 16 Equipo(s) interdisciplinarios en Comisarías de Familia	$29	$29	100%	$4	15%	1	1	100%
05	Atender 100 Porciento de víctimas de violencia en el contexto familiar que acudan a las Comisarías de Familia	$8.577	$8.374	97,6%	$4.907	57,2%	100%	100%	100%
TOTAL		**$9.324**	**$9.106**	**97,7%**	**$5.194**	**55,7%**			

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN enero-diciembre 2024. Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte diciembre 2024

Principales logros

Actividad 01. Coordinar 1 Plan(es) articulador que permita la incorporación en las comisarías de familias de los enfoques de derechos, género y poblacional - diferencial desde una perspectiva interseccional y de prevención de todas las formas de violencia y discriminación

- Se diseñó y ejecutó el Plan Articulador, orientado a fortalecer las competencias de las Comisarías de Familia mediante jornadas de capacitación que incorporaron enfoques de derechos, género, diferencial, interseccional y de prevención de violencias familiares. Este plan impulsó la participación de entidades externas y optimizó la atención a las víctimas a través de una gestión técnica más eficiente y una articulación interinstitucional fortalecida. Cabe destacar que esta articulación permitió a los funcionarios y contratistas de las Comisarías de Familia robustecer la línea técnica de los procesos que se llevan a cabo en estos despachos, mejorando significativamente la efectividad del servicio ofrecido a la ciudadanía.
- En 2024, 467 servidores y contratistas de las Comisarías de Familia participaron en entrenamientos específicos para fortalecer sus capacidades en atención integral, incorporando los principios de la Ley 2126 de 2021. Los entrenamientos incluyeron temas como enfoques de género, diferencial e interseccional, atención a poblaciones vulnerables, pruebas periciales y lineamientos técnicos para garantizar la efectividad en la atención y seguimiento a las víctimas de violencia familiar.

Actividad 02. Implementar 1 Plan(es) de fortalecimiento y acompañamiento técnico para las Comisarías de Familia

- Se formuló un plan integral de fortalecimiento para las Comisarías de Familia en 2024, definiendo cinco capacidades clave: organizacional, tecnológica, humana, operativa y física. Este plan garantiza recursos y mejoras estructurales, tecnológicas y organizativas para cumplir con el marco normativo, proteger los derechos de poblaciones vulnerables y asegurar el acceso a la justicia para víctimas de violencia intrafamiliar.
- Se fortaleció la capacidad humana mediante la incorporación de practicantes de psicología, quienes contribuyeron a la descongestión de los despachos y mejoraron la atención a víctimas. Además, se realizaron 112 orientaciones psicosociales, ocho

intervenciones en clima laboral, cuatro actividades extramurales y dos ciclos de capacitación para 467 servidores. Estas acciones promovieron un entorno laboral saludable y mayor eficacia en los procesos.

Actividad 03. Implementar 1 Plan(es) para el traslado de las Comisarías de Familia de la SDIS a la SDSCJ

- El 29 de agosto de 2024 se firmó el Decreto 297, que conforma y reglamenta el Comité Regente para el proceso de traslado de las Comisarías de Familia de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ). Este decreto establece la estructura, funciones y responsabilidades del comité, así como la periodicidad de informes al Concejo de Bogotá, garantizando una gestión corresponsable entre ambas entidades, lo que permite claridad en las funciones y procesos que se realizaran en el marco del traslado de las comisarías de familia.
- En el último trimestre de 2024, se definió la metodología para el traslado de las Comisarías de Familia, estructurando 11 componentes clave como rediseño estratégico, infraestructura, talento humano, tecnología y atención al ciudadano. Esta metodología establece una hoja de ruta clara para la planificación e implementación del traslado, considerando recursos, hitos y actividades para asegurar una transición eficiente y transparente. Es de mencionar que esta metodología permite establecer objetivamente el cálculo de los recursos necesarios tanto para el traslado como los asociados a la estabilización y operación de estos despachos en la entidad receptora.
- En diciembre de 2024, se realizaron 11 mesas técnicas que culminaron en la formulación de planes de acción específicos y la determinación de costos asociados al traslado de las Comisarías de Familia. Estos planes garantizan una transición técnica, presupuestal y operativa bien definida, asegurando la continuidad del servicio de acceso a la justicia y la incorporación de los recursos en el presupuesto proyectado para 2025.

Actividad 04. Crear 16 Equipo(s) interdisciplinarios en Comisarías de Familia

- El 24 de septiembre de 2024, mediante la Resolución 2021, se formalizó la creación de la Comisaría de Familia No. 38 en Bogotá, ubicada en el sector de Manitas, Ciudad Bolívar. Tras su adecuación y dotación, inició operaciones el 29 de octubre, atendiendo a 485 personas únicas en 360 casos, con un índice de oportunidad del 97%. Este despacho amplía la cobertura para víctimas de violencia intrafamiliar. Gracias a los esfuerzos realizados, la creación de esta Comisaría se logró en 2024 ya que su creación inicialmente se estimaba para 2025.

- Con la apertura de esta comisaría, Ciudad Bolívar mejora la proporción de equipos interdisciplinarios de atención, pasando de uno por cada 166,702 habitantes a uno por cada 133,000, reduciendo la brecha en un 50% frente al estándar ideal. Esta iniciativa responde al Decreto 427 de 2023, promoviendo la accesibilidad a los servicios de justicia en sectores vulnerables y disminuyendo los desplazamientos para los habitantes de la zona oriental urbana y rural de la localidad**.**

Actividad 05. Atender 100% de víctimas de violencia en el contexto familiar que acudan a las Comisarías de Familia

- Entre junio y diciembre de 2024, las Comisarías de Familia atendieron a 63,603 personas, incluyendo 22,678 víctimas de violencia intrafamiliar, de las cuales el 70% son mujeres. Este servicio garantiza acceso a la justicia, protección de derechos, y atención a casos de violencia familiar, restablecimiento de derechos y medidas de protección.
- A través del canal telefónico "Una Llamada de Vida," se atendieron 4,099 llamadas, beneficiando a 715 víctimas y emitiendo 526 medidas de protección provisional. Este canal garantiza atención a las víctimas de violencia intrafamiliar y facilita el acceso a la justicia de manera oportuna y efectiva.
- En 2024, se gestionaron 90,145 notificaciones relacionadas con los procesos de las Comisarías de Familia, cumpliendo con los estándares de la Ley 2213 de 2022 y asegurando la vinculación formal de las partes mediante el uso de tecnologías de información.

- Las Comisarías alcanzaron un índice de oportunidad del 82% en las audiencias de medidas de protección definitivas, garantizando que 8.2 de cada 10 víctimas fueran atendidas en un plazo de hasta 10 días hábiles. Además, se brindaron medidas provisionales en menos de cuatro horas para garantizar respuestas inmediatas.
- En el marco de la estrategia "Justicia al Barrio," se realizaron 42 jornadas con Comisarías de Familia Móviles, acercando la atención y orientación en casos de violencia familiar a comunidades vulnerables, con una oferta de servicios administrativos y jurisdiccionales.
- En colaboración con la fiscalía general, se atendieron 1,371 víctimas de violencia de género y familiar en el CAIVAS, gestionando 321 noticias criminales y 309 remisiones al sector salud. Estas acciones fortalecen la atención integral y la protección de derechos.
- Las Comisarías de Familia Móviles atendieron a 98 ciudadanos víctimas de violencia en contextos familiares y de género en áreas rurales y periféricas, garantizando acceso a la justicia y promoviendo la protección de derechos en poblaciones vulnerables.

Dificultades del proyecto de inversión:

Durante el primer semestre de 2024 no se presentaron dificultades, lo que facilitó la ejecución de las metas y actividades programadas. Esto permitió alcanzar resultados alineados con los objetivos del plan de acción, contribuyendo significativamente al fortalecimiento de los servicios sociales ofrecidos.

Principales retos del proyecto de inversión 2025:

- Coordinar y ejecutar el proceso de transición de las Comisarías de Familia desde la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ). Lo cual busca establecer acuerdos interinstitucionales, definir los roles de las partes responsables, asegurar los recursos necesarios y garantizar que el proceso no interrumpa la prestación de servicios esenciales a las víctimas de violencia en el contexto familiar.

- Poner en marcha un plan de acción efectivo para la operación de cinco nuevos equipos interdisciplinarios en las Comisarías de Familia.
- Diseñar y ejecutar un plan articulado de capacitación y desarrollo para el talento humano de las Comisarías de Familia, con el objetivo de mejorar las competencias técnicas y operativas de los funcionarios. Este plan debe abordar áreas como la gestión de casos de violencia intrafamiliar, el uso de tecnologías de la información en el proceso judicial y la atención integral a las víctimas, garantizando así una atención de calidad para la ciudadanía durante 2025.

2.3.6. Proyecto de inversión 7943 - Fortalecimiento técnico de la política social y de la calidad en la prestación de los servicios de la SDIS en Bogotá D.C.

Objetivo general: fortalecer técnicamente la política social y la gestión de la calidad en la prestación de los servicios sociales de forma efectiva y eficiente.

Objetivos específicos:

1. Fortalecer el liderazgo de la política social en articulación con los actores internos y externos.
2. Implementar un modelo institucional para la gestión de la calidad en la prestación de los servicios
3. Articular alianzas estratégicas con actores externos que complementen la gestión institucional.

El proyecto contó con 4 actividades programadas para la vigencia 2024, de las cuales se presentan a continuación el avance físico en su ejecución (1 de junio de 2024 al 31 de diciembre de 2024) y presupuestal con corte a 3 de diciembre así

Tabla 67. Avance presupuestal y físico proyecto de inversión 7943

No Actividad	Nombre Actividad	Apropiación	Compromisos	% Compromisos	Giros	% Giros / Compromisos	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% Avance
01	Fortalecer el 100 Porciento de las instancias de política social y de las políticas públicas que lidera la SDIS, en las fases de su ciclo de vida y sus enfoques de abordaje	$245	$245	100%	$121	49,4%	10%	10%	100%
02	Prestar asistencia técnica al 100 Porciento de los servicios de la SDIS en la implementación de sus referentes de calidad.	$260	$260	100%	$133	51,2%	10%	10%	100%
03	Verificar la calidad en el 100 Porciento de los servicios de la SDIS con referentes definidos	$698	$698	99,9%	$340	48,7%	50%	50%	100%
04	Implementar 1 Estrategia(s) institucional de articulación con actores públicos y privados a nivel distrital, nacional e internacional, para complementar los servicios de la SDIS	$353	$353	100%	$85	24,1%	0.10	0.10	100%
TOTAL		**$1.557**	**$1.557**	**99,9%**	**$680**	**43,7%**			

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN enero-diciembre 2024. Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte diciembre 2024

Principales logros

Actividad 01. Fortalecer el 100 Porciento de las instancias de política social y de las políticas públicas que lidera la SDIS, en las fases de su ciclo de vida y sus enfoques de abordaje

- Posicionamiento del Consejo Distrital de Política Social –CDPS y los 20 Consejos Locales de Política Social -CLOPS, como instancias que articulan el desarrollo de la agenda de cambio social en la ciudad entre entidades del orden nacional, regional y distritales, sociedad civil organizada, sector privado y organismos internacionales, con énfasis en las apuestas estratégicas relacionadas con las políticas públicas poblacionales, reducción de formas extremas de exclusión, superación de la pobreza y la inseguridad alimentaria y promoción de la movilidad social.
- Se implementó un enfoque de abordaje diferencial étnico (para poblaciones indígenas, afrocolombianas, raizales, palenqueras y Rrom) y de paz (para víctimas del conflicto armado, reintegrados y reincorporados), mediante la atención en los servicios sociales de la Secretaría. Este enfoque tiene como objetivo garantizar los derechos de estas poblaciones, en cumplimiento de los compromisos establecidos en las políticas públicas.

- Concertación de la implementación de los productos de la Secretaría de Integración Social en las políticas públicas con los pueblos indígena, gitano, raizal y comunidades afro y palenquera para garantizar la participación de estos grupos étnicos en el mejoramiento de sus condiciones de vida, a través de las políticas públicas.

Actividad 02. Prestar asistencia técnica al 100 Porciento de los servicios de la SDIS en la implementación de sus referentes de calidad.

- Actualización del Portafolio de servicios, modalidades, estrategias y transferencias de la Secretaría Distrital de Integración Social, que consigna la transformación de 33 servicios, dentro de los que se destacan las Transferencias para Personas con Discapacidad, Jóvenes, personas mayores y hogares en pobreza, Servicios para población habitante de calle y en riesgo de estarlo, servicios para personas mayores, servicios para niños, niñas y adolescentes, servicios para superar la inseguridad alimentaria, y actualización de la oferta social institucional, en el marco de las apuestas estratégicas consignadas en el Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”, en pro de seguir adaptando los servicios a las

necesidades de los grupos poblacionales con mayor vulnerabilidad de la ciudad para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Actividad 03. Verificar la calidad en el 100 Porciento de los servicios de la SDIS con referentes definidos

- 52 instituciones públicas y privadas se registraron en el Sistema de Registro de Servicios Sociales (SIRSS), sumando un total de 1,501 instituciones activas, de las cuales el 75% son privadas y el 25% públicas.
- Se realizaron 186 visitas de inspección a instituciones de educación inicial, con el propósito de verificar el cumplimiento de los estándares de calidad, de las cuales 70 fueron a instituciones públicas y 116 a privadas.
- Se expidieron 23 REI, de los cuales 12 fueron renovaciones, evidenciando el compromiso de las instituciones por mantener altos estándares de calidad en la atención.
- Se registraron 109 Registros de Educación Inicial (REI) vigentes, lo que refleja el esfuerzo conjunto de instituciones públicas y privadas por cumplir con los requisitos de calidad para la atención de la primera infancia.
- 43 visitas de vigilancia fueron realizadas a instituciones públicas y privadas para revisar el cumplimiento de los estándares de calidad, utilizando modalidades presenciales y virtuales.
- Se realizaron 91 visitas de verificación de estándares de calidad a instituciones que brindan atención a personas mayores, con 89 visitas a instituciones privadas y 2 a públicas.
- Se realizó un levantamiento de la línea base de calidad en 45 servicios y modalidades, con 145 visitas a 128 unidades operativas y 17 servicios sin infraestructura, logrando un avance del 60% en las condiciones transversales de calidad, lo que contribuye a la mejora continua de los servicios sociales.

Actividad 04. Implementar 1 Estrategia(s) institucional de articulación con actores públicos y privados a nivel distrital, nacional e internacional, para complementar los servicios de la SDIS

- Se diseñó una estrategia institucional de cooperación con actores públicos y privados a nivel local, nacional e internacional. Esta estrategia busca complementar la oferta institucional, reducir la exclusión extrema, erradicar la pobreza y el hambre, y promover la inclusión y movilidad social. En este sentido, han establecido 36 alianzas con diferentes actores, lo que ha permitido ampliar y complementar la oferta de servicios sociales de la SDIS para beneficiar a la población más vulnerable.
- Las alianzas con entidades distritales y nacionales han permitido complementar y fortalecer los servicios de la SDIS, alineándose con las metas del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura 2024-2027". Ejemplos de éxito incluyen la colaboración con la Secretaría Distrital de Salud, IDARTES y Colpensiones, creando modelos de atención conjunta.
- Colaboraciones con organismos como el Consejo Noruego para Refugiados, PNUD, BID y Banco Mundial han movilizado recursos técnicos y financieros clave para mejorar la implementación de políticas públicas y servicios. Estas alianzas han abordado desafíos específicos como la atención a población migrante y la inclusión socioeconómica. Las misiones de intercambio con gobiernos de Fiji y Paraná (Brasil) han enriquecido los programas de la SDIS con buenas prácticas y experiencias internacionales, especialmente en temas de cuidado e inclusión social.

Dificultades del proyecto de inversión:

Durante el primer semestre de 2024 no se presentaron dificultades, lo que facilitó la ejecución de las metas y actividades programadas. Esto permitió alcanzar resultados alineados con los objetivos del plan de acción, contribuyendo significativamente al fortalecimiento de los servicios sociales ofrecidos.

Principales retos del proyecto de inversión 2025:

- Implementar el Modelo Institucional de Gestión de la Calidad de la Oferta Social Institucional en las fases del ciclo de vida de los servicios, modalidades, estrategias y transferencias, acompañando técnicamente a las dependencias en los procesos de transformación de la oferta, normalización documental y tecnológica, seguimiento a la oferta y verificación de las condiciones de calidad de los servicios.
- Finalizar el proceso de transformación de la oferta social de la Secretaría Distrital de Integración Social, para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales y las apuestas de política social consignadas en el Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027.
- Crear estrategias de seguimiento para aquellos jardines infantiles que no han realizado el proceso de inscripción ante la SDIS, con el fin de promover la formalización del servicio y el conocimiento e implementación de los estándares de calidad dentro del marco de la Atención Integral a la Primera Infancia (AIPI).
- Implementar la estrategia de Inclusión Productiva como eje transversal de la SDIS, integrando las áreas misionales y con la participación de actores públicos, privados y de cooperación internacional. Este esfuerzo busca alinear la oferta institucional con procesos de empleabilidad y emprendimiento, fomentando el desarrollo económico y social sostenible de las comunidades atendidas.

2.3.7. Proyecto de inversión 7945 - Fortalecimiento de la infraestructura de los servicios sociales en Bogotá.

Objetivo general: suministrar infraestructura física de calidad con recursos adecuados para la óptima prestación de servicios sociales por parte de la SDIS en Bogotá.

Objetivos específicos:

- Desarrollar e implementar campañas de mantenimiento preventivo y minimizar las intervenciones de tipo correctivo y por garantías, en los equipamientos administrados por la SDIS para la prestación de servicios sociales y de apoyo.
- Incrementar la cobertura de la infraestructura física destinada a mejorar las condiciones de la población en vulnerabilidad y que son susceptibles al restablecimiento de los derechos sociales.

El proyecto contó con 2 actividades programadas para la vigencia 2024, de las cuales se presentan a continuación el avance físico en su ejecución (1 de junio de 2024 al 31 de diciembre de 2024) y presupuestal con corte a 31 de diciembre así

Tabla 68. Avance presupuestal y físico proyecto de inversión 7945

No Actividad	Nombre Actividad	Apropiación	Compromisos	% Compromisos	Giros	% Giros / Compromisos	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% Avance
01	Diseñar y ejecutar el 100 Porciento del Plan de Intervenciones en Infraestructuras para las diferentes unidades operativas que soportan la prestación de los servicios sociales	$19.895	$17.439	87,7%	$918	4,6%	100%	100%	100%
02	Adelantar el 100 Porciento de las etapas requeridas para ampliar la oferta de infraestructura para la prestación de los servicios sociales con estándares de calidad	$6.909	$6.909	100%	$110	1,6%	100%	100%	100%
TOTAL		**$26.804**	**$24.347**	**90,8%**	**$1.028**	**3,8%**			

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN enero-diciembre 2024. Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte diciembre 2024

Principales logros

Actividad 01. Diseñar y ejecutar el 100 Porciento del Plan de Intervenciones en Infraestructuras para las diferentes unidades operativas que soportan la prestación de los servicios sociales

- Se alcanzó un total de 225 intervenciones en 125 unidades operativas de la Secretaría Distrital de Integración Social, así mismo se adelantaron los contratos para la optimización de las unidades operativas que requieren intervenciones de gran magnitud, estas acciones aseguran el saneamiento básico y fortalecen la atención a la ciudadanía promoviendo entornos seguros y protectores que elevan la calidad en la prestación de los servicios.

Actividad 02. Adelantar el 100 Porciento de las etapas requeridas para ampliar la oferta de infraestructura para la prestación de los servicios sociales con estándares de calidad

- Durante el 2024, se continuó con la construcción de la nueva unidad operativa Centro de Desarrollo Comunitario CDC Tibabuyes en la localidad de Suba programada para beneficiar 1.660 personas a través de los diferentes servicios.

Dificultades del proyecto de inversión:

No se presentaron dificultades en la ejecución del proyecto de inversión.

Principales retos del proyecto de inversión 2025:

- Superar el número de intervenciones realizadas en 2024, estableciendo una meta de al menos 375 intervenciones en las unidades operativas.
- Adjudicar los contratos de optimización de la infraestructura de la SDIS durante el año 2025, contemplando el uso de recursos por vigencias futuras, lo que permitirá asegurar la ejecución de intervenciones en modalidad de obras integrales en el 2025 y 2026.
- Robustecer la implementación de la herramienta para realizar seguimiento a las solicitudes de mantenimiento en diversas modalidades, que permita contar con información en tiempo real para optimizar la toma de decisiones, contemplando alcance, tiempo y recursos.
- Finalización y entrega al área misional del CDC Operación Tibabuyes que planea impactar positivamente a 1.660 personas de la localidad de Suba que serán beneficiados, mediante los siguientes servicios:
    - Jardín Infantil
    - Centro Integrarte
    - Teatro
    - Comedor Comunitario
    - Subdirección Local
    - Centro de Formación

2.3.8. Proyecto de inversión 7946 - Fortalecimiento de la Gestión Pública Institucional en Bogotá D.C.

Objetivo general: optimizar la implementación de la gestión institucional para garantizar la eficiencia, oportunidad y transparencia en la prestación de los servicios sociales ofertados a la ciudadanía de Bogotá.

Objetivos específicos:

- Fortalecer el seguimiento de la prestación de los servicios de apoyo transversal de la Entidad.
- Aumentar el cumplimiento de los planes de acción derivados de la normatividad en materia de gestión institucional.

- Fortalecer las acciones requeridas para dar cumplimiento a los lineamientos Distritales de Transparencia y Servicio a la Ciudadanía.
- Modernizar el proceso de contratación para agilizar la operación de los servicios de la SDIS.

El proyecto contó con 4 actividades programadas para la vigencia 2024, de las cuales se presentan a continuación el avance físico en su ejecución (1 de junio de 2024 al 31 de diciembre de 2024) y presupuestal con corte a 31 de diciembre así

Tabla 69. Avance presupuestal y físico proyecto de inversión 7946

No Actividad	Nombre Actividad	Apropiación	Compromisos	% Compromisos	Giros	% Giros / Compromisos	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% Avance
01	Implementar el 100 Porciento de las soluciones en materia de servicios de apoyo transversal para la atención eficiente y oportuna de las necesidades operativas de la Entidad.	$76.615	$76.615	100%	$41.147	53,7%	100%	100%	100%
02	Adelantar el 100 Porciento de las acciones necesarias que permitan avanzar en la implementación del plan de acción de la política pública distrital de la gestión integra del talento humano.	$101.602	$101.601	99,9%	$93.667	92,2%	100%	100%	100%
03	Implementar el 100 Porciento de las acciones para fortalecer la transparencia y atención a la ciudadanía.	$450	$442	98,1%	$188	41,7%	100%	100%	100%
04	Adelantar el 100 Porciento del plan de actividades de modernización institucional para la definición de los nuevos esquemas de operación	$16	$16	100%	-	0%	100%	100%	100%
TOTAL		**$178.683**	**$178.674**	**99,9%**	**$135.002**	**75,6%**			

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN enero-diciembre 2024. Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte diciembre 2024

Principales logros

Actividad 01. Implementar el 100 Porciento de las soluciones en materia de servicios de apoyo transversal para la atención eficiente y oportuna de las necesidades operativas de la Entidad.

- El proceso de Gestión Logística se llevó a cabo de manera eficiente y oportuna, cumpliendo todas las actividades formuladas en el Plan de Acción 2024, que aportan al desarrollo de acciones de supervisión, vigilancia y ejecución de contratos que apoyan la implementación exitosa de servicios transversales de apoyo operativo, como aseo y cafetería, fotocopiado, manipulación de alimentos, mantenimiento, papelería, transporte, servicios públicos y vigilancia para las 489 unidades operativas distribuidas en las 20 localidades de Bogotá D.C., donde se materializan los servicios misionales y de apoyo prestados por la Secretaría Distrital de Integración Social, así como la optimización de los procesos de Gestión Documental y Ambiental, garantizando una atención eficaz y oportuna a las necesidades operativas de la entidad, beneficiando directamente a la ciudadanía.

Actividad 02. Adelantar el 100 Porciento de las acciones necesarias que permitan avanzar en la implementación del plan de acción de la política pública distrital de la gestión integral del talento humano.

- Se avanzó en la implementación de la política pública de gestión integral del talento humano a través de la gestión de liquidación de nómina, pagos de seguridad social y aportes parafiscales de los servidores públicos de la Secretaría Distrital de Integración Social, según los parámetros establecidos en la normatividad vigente.
- En cumplimiento de la Ley 2126 de 2021 se crearon 504 cargos de una nueva planta de equipos comisariales a partir del último trimestre del año 2024.
- Debido a lo anterior, los recursos correspondientes a la financiación de dicha planta de personal por el último trimestre no fueron ejecutados como se había proyectado, generando un ahorro para cubrir otras necesidades del proyecto de inversión.

Actividad 03. Implementar el 100 Porciento de las acciones para fortalecer la transparencia y atención a la ciudadanía.

- Se avanzó en la consolidación de la transparencia y la atención ciudadana a través del Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía (SIAC). Durante la vigencia, se gestionaron un total de 51.818 peticiones logrando alcanzar el 93,76% de las solicitudes con respuestas oportunas.
- Se generaron un total de 1.237 alertas, lo que garantizó el respeto al derecho fundamental de petición y facilitó un procesamiento eficiente de las solicitudes. De estas alertas, 1.160 fueron gestionadas dentro de los plazos establecidos, lo que permitió ofrecer respuestas claras y oportunas a los ciudadanos. Sin embargo, 77 alertas superaron los plazos establecidos, lo que subraya la necesidad de fortalecer las estrategias de prevención para evitar el incumplimiento de los tiempos de respuesta.

Actividad 04. Adelantar el 100 Porciento del plan de actividades de modernización institucional para la definición de los nuevos esquemas de operación

La Secretaría Distrital de Integración Social ha identificado y priorizado, a través de un proceso de análisis y evaluación los temas a trabajar en el marco de la modernización institucional, seleccionando 3 temas para la vigencia 2025, los cuales permitirán mejorar los servicios prestados según los alcances de los temas a trabajar, los cuales se relacionan a continuación:

- Proceso de contratación del talento humano - prestación de servicios.
- Nuevos modelos de operación y contratación de los servicios sociales
- Operación de la SDIS e IDIPRON a la luz de los portafolios de servicios – habitante de calle.

Dificultades del proyecto de inversión:

No se presentaron dificultades.

Principales retos del proyecto de inversión para 2025

- Continuar con la implementación de la política de gestión integral del talento humano en la SDIS de manera articulada con el Departamento Administrativo del Servicio Civil, atendiendo los lineamientos del documento Conpes No.7 de 2019 que contiene la Política Pública Distrital de Gestión Integral del Talento Humano 2019-2030.
- Proyectar y gestionar la disponibilidad de los recursos para dar cumplimiento progresivo de la Ley 2126 del 2021 “Por la cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de las comisarías de familia, se establece el órgano rector y se dictan otras disposiciones”
- Implementar las actividades programadas en el marco del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), lo que permitirá garantizar las condiciones laborales seguras para todos los funcionarios de planta, contratistas y terceros.

- Dar efectivo cumplimiento a las actividades de Bienestar Social, incluidas en el Acuerdo Laboral Colectivo SDIS 2024/2025, en atención a los recursos disponibles y los procesos contractuales definidos para tales fines.
- Brindar atención oportuna y de calidad a la población beneficiaria de los servicios sociales de la entidad y la ciudadanía en general, a través de los diferentes canales de atención como lo son presencial, telefónico y virtual, este último compuesto por video llamada, buzón de integración social y buzón SINPROC.
- En relación con la implementación del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT el mayor reto es la determinación del esquema de gobernanza, la aprobación por parte de la alta dirección de la política y el manual SARLAFT y la implementación progresiva del sistema al interior de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Establecer los mecanismos operáticos y contractuales para desarrollar los rediseños priorizados y adelantar la implementación y mejora de los 3 temas priorizados.

2.3.9. Proyecto de inversión 7947 - Fortalecimiento de la gestión territorial para la promoción de la gobernanza inclusión y movilidad social en los territorios urbanos y rurales de Bogotá D.C.

Objetivo general: fortalecer la gestión territorial institucional en materia de políticas públicas y servicios sociales, para promover procesos de gobernanza territorial, inclusión social y/o productiva que aporten a la movilidad social en los territorios urbanos y rurales de Bogotá.

Objetivos específicos:

- Fortalecer la articulación intersectorial a partir de un modelo de gestión del abordaje territorial, para promover procesos de gobernanza, inclusión y movilidad social en los territorios urbanos y rurales de Bogotá.
- Atender personas y hogares a través de servicios sociales para el desarrollo de capacidades y la mitigación de los efectos de la emergencia social, natural y/o antrópica, incluyendo personas en exclusión social, pobreza,
- vulnerabilidad y/o fragilidad social, en el marco del modelo de gestión del abordaje territorial.
- Fortalecer la capacidad institucional para identificar y atender personas y familias en exclusión social, pobreza, vulnerabilidad y/o fragilidad social que habitan en residencias tipo pagadiario.

El proyecto contó con 4 actividades para la vigencia 2024, de las cuales se presentan a continuación el avance físico en su ejecución (1 de junio de 2024 al 31 de diciembre de 2024) y presupuestal con corte a 31 de diciembre así

Tabla 70. Avance presupuestal y físico proyecto de inversión 7947

No Actividad	Nombre Actividad	Apropiación	Compromisos	% Compromisos	Giros	% Giros / Compromisos	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% Avance
01	Implementar 1 Modelo(s) de gestión del abordaje territorial de la Secretaría Distrital de Integración Social en las 20 localidades de Bogotá.	$1.461	$1.396	95,6%	$290	19,9%	1	1	100%
02	Atender 200.000 Persona(s) para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades, que aporten a la inclusión social y/o productiva en los territorios urbanos y rurales.	$697	$678	97,2%	$214	30,7%	28.083	28.083	100%
03	Atender 87.900 Persona(s) colombianas o migrantes internacionales que residan o transiten por Bogotá, que requieran respuesta inmediata y transitoria ante una emergencia de carácter social, natural y/o antrópica.	$2.456	$2.412	98,2%	$396	16,1%	10.044	10.044	100%

No Actividad	Nombre Actividad	Apropiación	Compromisos	% Compromisos	Giros	% Giros / Compromisos	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% Avance
04	Atender 7.000 Persona(s) en exclusión social, pobreza, vulnerabilidad y/o fragilidad social que habitan en residencias tipo pagadiarios, a través de la implementación de la estrategia territorial definida.	$620	$614	99%	$174	28,1%	784	784	100%
TOTAL		**$5.233**	**$5.100**	**97,5%**	**$1.074**	**20,5%**			

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN enero-diciembre 2024. Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte diciembre 2024

Principales logros

Actividad 01. Implementar 1 Modelo(s) de gestión del abordaje territorial de la Secretaría Distrital de Integración Social en las 20 localidades de Bogotá.

- Mejoramiento de 297 unidades operativas de los servicios SDIS en las 20 localidades del Distrito, lo cual fortalece la calidad en la prestación de los servicios ofrecidos e impactando directamente el bienestar de la comunidad, a través de la ampliación del concepto de gasto de dotación en los Fondos de Desarrollo Local.
- Desarrollo de 80 sesiones de CLOPS programadas (4 por localidad), alcanzando un cumplimiento del 100%, cuyo resultado refleja la concertación de 80 agendas territoriales de las cuales 70 aportan directamente a la materialización de las apuestas estratégicas de la SDIS en los territorios, mientras que en las 10 sesiones restantes se acordaron agendas que abordan temas de relevancia local y que requieren la articulación de varias políticas sociales en cada territorio.
- Se llevó a cabo el ejercicio de diagnóstico territorial de la localidad de Usme en el marco de la Estrategia de "Transformaciones Rurales Integrales" – TRI, realizando 3 jornadas de participación ciudadana, cada una con cuatro mesas de trabajo por las siguientes dimensiones: i) inclusión social, ii) inclusión económica y productiva, iii) seguridad y acceso a la justicia y iv) tejido social y reconciliación, allí las comunidades expusieron sus necesidades y dinámicas del territorio, donde fueron escuchadas por la SDIS y las entidades territoriales que participaron.

Actividad 02. Atender 200.000 Persona(s) para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades, que aporten a la inclusión social y/o productiva en los territorios urbanos y rurales

- El Servicio Centros de Desarrollo Comunitario logró transformar su línea técnica y su oferta, a cuatro (4) componentes en el marco de los cuales se beneficiaron 28.083 personas distribuidas de la siguiente manera en cada componente:
    i. Fortalecimiento de capacidades para la inclusión productiva: 12.023 personas atendidas
    ii. Universalización de las artes, la recreación y el deporte: 11.224 personas atendidas
    iii. Tejido Social, Familiar y Comunitario: 1.957 personas atendidas
    iv. Liberación de tiempo en el marco de la agenda del cuidado: 2.879 personas atendidas

Este servicio se presta en las veinte (20) localidades del Distrito Capital, en veintidós (22) unidades operativas de la Secretaría Distrital de Integración Social, ubicadas en catorce (14) localidades, y a su vez, en cinco (5) CDC itinerantes en aquellas localidades.

- Con la transformación del servicio CDC se construyeron rutas de inclusión para población priorizada que hacen parte de las apuestas de la SDIS y las subdirecciones técnicas que tienen competencia y servicios para esta población: Subdirección para la Discapacidad, Subdirección para la Adultez, Subdirección para la Identificación, Caracterización e Integración (Paga diarios).
- Con la puesta en marcha de la implementación de las rutas de inclusión social y productiva, se logró la vinculación de un total de 1.067 personas con discapacidad, 106 personas habitantes de calle, 854 migrantes y 17 personas identificadas que viven en soluciones habitacionales temporales "paga diarios", en oferta relacionada con actividades, talleres, cursos y procesos de formación orientados al desarrollo

de capacidades individuales y colectivas.

- Se pusieron en marcha dos lavanderías comunitarias, una en la localidad de Barrios Unidos en el CDC María Goretti y otra en la localidad de Engativá en el Centro El Camino, se logró un total de 19 lavanderías para el Distrito Capital, atendiendo a un total de 2.879 personas en el segundo semestre del 2024, que participaron en espacios de liberación del tiempo, identificando 198 personas migrantes, 149 con discapacidad, 42 cuidadores, 82 víctimas de violencia y 974 adultos mayores.

Actividad 03. Atender 87.900 Persona(s) colombianas o migrantes internacionales que residan o transiten por Bogotá, que requieran respuesta inmediata y transitoria ante una emergencia de carácter social, natural y/o antrópica.

- Se aportó a la reducción de brechas y el acceso de la población en condición de vulnerabilidad al goce y bienestar de la oferta social de la ciudad, a través de la atención a 10.044 colombianos o población migrante internacional identificada en emergencia social, natural y/o antrópica, de carácter inmediato y transitorio en las 20 localidades de Bogotá.
- Se realizaron 412 referenciaciones de acuerdo con las necesidades identificadas de la población que superaron el alcance del Servicio para la integración y los derechos del migrante, refugiado y retornado, de las cuales el 93% fueron externas, es decir, a una entidad o aliado estratégico diferente de la Entidad y el 7% es interna a otro servicio o unidad operativa, promoviendo la coordinación de esfuerzos que aportaron a la integración y movilidad social de las personas atendidas. Las referenciaciones de mayor relevancia están relacionadas con la entrega de ayudas humanitarias, empleo o asesoría en temas como procesos de regularización, protección y acceso a derechos.
- Se realizaron 2.446 referenciaciones reconociendo que las necesidades identificadas de la población superan el alcance desde el Servicio Respuesta Social, de las cuales el 55% fueron externas, es decir, a una entidad o aliado estratégico diferente de la Secretaría y el 45% interna a otro servicio, teniendo mayor representación en las localidades de Kennedy, Usme, San Cristóbal y Usaquén.

Actividad 04. Atender 7.000 Persona(s) en exclusión social, pobreza, vulnerabilidad y/o fragilidad social que habitan en residencias tipo pagadiarios, a través de la implementación de la estrategia territorial definida.

- En una acción conjunta entre diversas entidades distritales (Integración Social, Salud, Educación e ICBF), se llevó a cabo la implementación de la Estrategia de atención para la población residente en pagadiarios de las localidades de Los Mártires, Santa Fe y La Candelaria. Resultado de este proceso, se caracterizaron 2.481 hogares y se identificaron a 4.499 personas, a quienes se les brindó acceso por primera vez a la oferta de servicios sociales de la SDIS, atendiendo a 784 personas a corte de 30 diciembre de 2024.

Dificultades del proyecto de inversión: No se presentaron dificultades.

Principales retos del proyecto de inversión 2025:

- Implementar el componente “Territorios Inteligentes” del modelo de gestión del abordaje territorial, mediante la elaboración de las 20 fichas y 20 narrativas territoriales de las 20 localidades de Bogotá.
- Con la estrategia de “Transformaciones Rurales Integrales” – TRI, se realizará seguimiento a la oferta diferenciada y articulada del distrito para avanzar en la atención de las 180 problemáticas identificadas por la comunidad en la localidad de Usme, e iniciar con la implementación de los espacios de participación ciudadana en la Localidad de Ciudad Bolívar.
- Atender 57.305 personas en el servicio Centro de Desarrollo Comunitario, para el desarrollo de capacidades que aporten a la inclusión social y productiva en los territorios urbanos y rurales de Bogotá, estableciendo una nueva oferta en el componente de inclusión productiva de los CDC, con enfoque territorial por localidad.
- Construir e Implementar las rutas diferenciadas de inclusión de beneficiarios de los servicios de la SDIS al servicio CDC, especialmente para personas población migrante, jóvenes, ruralidad y grupos étnicos en oferta relacionada con actividades,

talleres, cursos y procesos de formación orientados al desarrollo de capacidades individuales y colectivas.

- Implementar la estrategia de paga diarios en otras localidades, priorizando Chapinero, Teusaquillo, Barrios Unidos, Fontibón, Kennedy, con el fin de avanzar en la identificación de inmuebles pagadiarios y la orientación y referenciación de la población que se identifique.

2.3.10. Proyecto de inversión 7948 - Desarrollo del abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle, como una forma de exclusión extrema en Bogotá

Objetivo general: mitigar los factores de riesgo que acentúan las formas extremas de exclusión en el marco del fenómeno de habitabilidad en calle en la ciudad de Bogotá.

Objetivos específicos:

- Generar información que permita actualizar conocimientos entorno al fenómeno de habitabilidad en calle y las personas en formas extremas de exclusión.
- Fortalecer la articulación sectorial y distrital para ampliar la oferta institucional de manera que mejore la atención a las personas en situaciones extremas de exclusión (población habitante de calle y en riesgo de estarlo).
- Implementar programas y estrategias de prevención del fenómeno de habitabilidad en calle que aporten en la modificación de entornos de riesgo en los ámbitos individual, familiar y comunitario.

El proyecto cuenta con 4 metas actividades para la vigencia 2024, de las cuales se presentan a continuación el avance físico en su ejecución (1 de junio de 2024 al 31 de diciembre de 2024) y presupuestal con corte a 31 de diciembre así

Tabla 71. Avance presupuestal y físico proyecto de inversión 7948

No Actividad	Nombre Actividad	Apropiación	Compromisos	% Compromisos	Giros	% Giros / Compromisos	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% Avance
01	Desarrollar 1 Estrategia(s) para la creación y gestión del conocimiento para la adecuada toma de decisiones entorno al fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá	$1.542	$1.329	86,2%	$127	8,2%	1	1	100%
02	Atender 28.000 Ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle y en alto riesgo de estarlo en los servicios	$30.973	$25.685	82,9%	$14.379	46,4%	5.679	5.679	100%
03	Implementar 1 Estrategia(s) de prevención del fenómeno de habitabilidad en calle en los territorios de la ciudad de Bogotá, que permita el fortalecimiento de redes en entornos familiares, sociales, comunitarios.	$2.740	$2.444	89,2%	$108	4%	1	1	100%
04	Vincular a 1.500 Persona(s) a la estrategia de prevención de habitabilidad en calle.	$3.493	$2.902	83,1%	$126	3,6%	198	198	100%
TOTAL		**$38.748**	**$32.359**	**83,5%**	**$14.740**	**38%**			

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN enero-diciembre 2024. Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte diciembre 2024

Principales logros:

Actividad 01. Desarrollar 1 Estrategia(s) para la creación y gestión del conocimiento para la adecuada toma de decisiones entorno al fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá.

- En la vigencia se logró realizar el Censo de Ciudadanos Habitantes de Calle, se avanzó en el proceso de transformación de servicios, se realizó la caracterización del consumo de SPA y se desarrolló un diseño metodológico sólido para la evaluación de la Política Pública destinada a abordar el Fenómeno de Habitabilidad en Calle.

Actividad 02. Atender 28.000 Ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle y en alto riesgo de estarlo en los servicios

- Se brindó atención de 5.679 ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle y en riesgo de estarlo. Adicionalmente, se realizó la contratación y apertura de una (1) unidad operativa para el servicio de Comunidad de vida con 100 cupos y dos (2) de Alta dependencia física, mental y cognitiva con 180 cupos distribuidos en los dos centros.
- Se logra cumplir con la proyección de la oferta social, contando con quince (15) Unidades operativas para la atención a personas en formas extremas de exclusión, distribuidos en: Servicio de Autocuidado para Población Habitante de Calle con dos (2) unidades operativas, Servicio Hogar de Paso Día y Hogar de Paso Noche con cuatro (4) unidades operativas, Servicio Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle una (1) unidad operativa, Servicio Atención Sociosanitaria para Población Habitante de Calle y en Alto Riesgo de Estarlo una (1) unidad operativa, Servicio Alta Dependencia Física, Mental o Cognitiva con tres (3) unidades operativas, Servicio Comunidad de Vida con cuatro (4) unidades operativas y un (1) Servicio de abordaje móvil territorial con atención en las 19 localidades del Distrito y presencia en la subdirecciones locales.

Actividad 03. Implementar 1 Estrategia(s) de prevención del fenómeno de habitabilidad en calle en los territorios de la ciudad de Bogotá, que permita el fortalecimiento de redes en entornos familiares, sociales, comunitarios.

- Se realizó la identificación de territorios prioritarios en cada una de las localidades del distrito, lo que constituye el insumo fundamental para la estructuración de planes de trabajo locales. Estos planes se desarrollarán a partir del entendimiento de las dinámicas territoriales que configuran los riesgos de inicio de la habitabilidad en calle, tanto en los espacios urbanos como rurales de Bogotá. Este esfuerzo resulta en la creación de acciones articuladas que fomentan entornos protectores, mediante planes de trabajo colaborativos con la comunidad, las personas en riesgo de habitar la calle y las entidades distritales y nacionales pertinentes.
- En paralelo, la estrategia territorial también hace énfasis en la capacitación y sensibilización de los actores clave, como funcionarios de entidades distritales, organizaciones sociales y ciudadanos. Este enfoque educativo permite fortalecer la comprensión sobre los factores que generan el riesgo de habitar la calle y promueve una visión más empática y colaborativa en la atención. La construcción de una cultura de prevención y acompañamiento es esencial para generar soluciones sostenibles a largo plazo.

Actividad 04. Vincular a 1.500 Persona(s) a la estrategia de prevención de habitabilidad en calle.

- En respuesta a la necesidad de abordar el fenómeno desde la prevención, se asignó un predio para la operación del servicio de prevención, avanzando además en la construcción de documentos técnicos que consolidan las bases conceptuales y metodológicas necesarias para la correcta implementación del servicio.
- A través de las acciones realizadas por los equipos de abordaje territorial, se han desplegado actividades orientadas al fortalecimiento de las redes familiares, comunitarias e institucionales, así como al desarrollo de capacidades colectivas entre la población identificada en riesgo de habitar la calle. En este marco, se destaca la gestión conjunta con la Subsecretaría Técnica en la consolidación de una alianza con la Cámara de Comercio de Bogotá, lo que ha permitido generar oportunidades de formación para el trabajo, promoviendo así entornos protectores para las personas en riesgo de habitar la calle. Para la presente vigencia, se logró la vinculación de 198 personas en riesgo de habitar la calle a través de la apertura de rutas de atención.

Dificultades del proyecto de inversión:

Para la vigencia 2024 el proyecto de inversión Desarrollo del abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle para contribuir a la reducción de formas extremas de exclusión en Bogotá D.C. no presentó dificultades en el cumplimiento de sus objetivos.

Principales retos del proyecto de inversión 2025:

- Socializar los resultados del Censo de Ciudadanos Habitantes de Calle.
- Realizar la evaluación de la política pública de habitante de calle.

- Transformación del servicio móvil de abordaje en calle para la atención del fenómeno de habitabilidad en calle para potenciar las capacidades y fortalezas de los territorios asociados a factores protectores, así como el cuidado con las personas en formas extremas de exclusión.
- Generar procesos de articulación sectorial que contribuyan al desarrollo de capacidades y generación de oportunidades asociadas a procesos de inclusión socio ocupacional.

2.3.11. Proyecto de inversión 7953 - Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá

Objetivo general: disminuir la inseguridad alimentaria y nutricional en la población de Bogotá.

Objetivos específicos:

- Ampliar la red de comedores comunitarios para la atención de personas en inseguridad alimentaria y nutricional
- Asegurar el suministro de alimentos requeridos para la atención integral de la población que forma parte de los servicios sociales de la SDIS
- Disponer de transferencias en especie como canal de la lucha contra el hambre y la inseguridad alimentaria
- Promover estilos de vida saludables en la población con inseguridad alimentaria
- Clasificar la situación nutricional de la población atendida que recibe alimentos por parte de SDIS

El proyecto contó con 6 actividades programadas para la vigencia 2024, de las cuales se presentan a continuación el avance físico en su ejecución (1 de junio de 2024 al 31 de diciembre de 2024) y presupuestal con corte a 31 de diciembre así

Tabla 72. Avance presupuestal y físico proyecto de inversión 7953

No Actividad	Nombre Actividad	Apropiación	Compromisos	% Compromisos	Giros	% Giros / Compromisos	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% Avance
01	Atender 81.800 Persona(s) en comedores comunitarios como contribución al programa erradicación del hambre 2.0	$53.479	$53.302	99,7%	$6.519	12,2%	39.376	39.376	100%
02	Entregar 7.7000.000 Ración(es) saludables e inocuos para la atención integral de la población en los servicios sociales de la SDIS con componente de	$19.670	$19.618	99,7%	$16.619	84,5%	11.000.000	15.522.714	141%

No Actividad	Nombre Actividad	Apropiación	Compromisos	% Compromisos	Giros	% Giros / Compromisos	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% Avance
	alimentación y nutrición								
03	Entregar 300.000 Transferencia(s) en especie para la disminución de la inseguridad alimentaria y nutricional en Bogotá	$18.582	$18.570	99,9%	$14.698	79,1%	164.772	164.772	100%
04	Orientar 49.000 Persona(s) en la promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física	$25	$25	100%	-	0%	49.000	35.695	72%
05	Desarrollar acciones de vigilancia nutricional 130.000 Persona(s) atendidas en los servicios sociales de la SDIS que reciben alimentación	$305	$305	100%	$50	16,3%	130.000	117.680	90%
06	Gestionar acciones para la atención del 100 Porciento de las niñas y niños menores de 5 años identificados con desnutrición	$82	$82	100%	$17	20,6%	100	100	100%
TOTAL		**$92.143**	**$91.902**	**99,7%**	**37.902**	**41,1%**			

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN enero-diciembre 2024. Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte diciembre 2024

Principales logros

Actividad 01. Atender 81.800 Persona(s) en comedores comunitarios como contribución al programa erradicación del hambre 2.0

- Durante el periodo junio a diciembre de 2024, se prestó atención en 118 comedores con una cobertura en cupos de 34.500. Al cierre de la vigencia se encuentran en operación 117 unidades operativas en las cuales se dio continuidad al servicio de comedores, ubicadas en 18 localidades de la ciudad, con una oferta de 34.150 cupos para la atención de población identificada en inseguridad alimentaria moderada y severa; mediante la entrega de una comida caliente en condiciones adecuadas e inocuas, acompañado de procesos de inclusión social, vigilancia del estado nutricional y promoción de prácticas saludables de alimentación nutrición y actividad física.
- La Entidad formuló la estrategia "*Mejores transferencias, más bien-estar"* en el marco de la cual se realizó el análisis de la inseguridad alimentaria en Bogotá, su relación con la pobreza y la focalización de la población más pobre y vulnerable, así como la complementariedad existente o potencial entre los diferentes servicios y transferencias de la entidad. En este marco, se realizó la actualización de la ficha del servicio Comedores Comunitarios con el fin de incluirlo como un aporte fundamental para la reducción de la pobreza desde el componente de seguridad alimentaria.

Actividad 02. Entregar 7.7000.000 Ración(es) saludables e inocuos para la atención integral de la población en los servicios sociales de la SDIS con componente de alimentación y nutrición.

- La Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS realiza la entrega de alimentos perecederos y no perecederos para la atención de las unidades en operación directa

y tercerizada de las Subdirecciones Técnicas de Infancia, Vejez, Familia, Adultez, Nutrición, Juventud, Habitante de Calle y Discapacidad.

En función de lo anterior, la Secretaría Distrital de Integración Social asegura el suministro adecuado y necesario de alimentos para cumplir con los requerimientos de energía y nutrientes de la población atendida conforme el aporte nutricional definida para cada uno los servicios sociales, garantizando la entrega de raciones de alimentos en las unidades operativas directas como tercerizadas, de la siguiente forma:

Unidades operativas directas un total de 10.172.149 raciones

Unidades operativas tercerizadas un total de 5.350.565 raciones

Actividad 03. Entregar 300.000 Transferencia(s) en especie para la disminución de la inseguridad alimentaria y nutricional en Bogotá

- Para la atención de la población en inseguridad alimentaria, se adelantó la entrega de bonos canjeables por alimentos, canastas alimentarias para la población Afro y de ruralidad, se desarrolló la contratación con 5 cabildos indígenas y la entrega de paquetes alimentarios que benefició a 82.097 personas.

Actividad 04. Orientar 49.000 Persona(s) en la promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física

- En el periodo junio a diciembre se reportan 35.695 personas y 22.744 familias orientadas en la promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, beneficiarias y beneficiarios de servicios con apoyo alimentario a través de la Estrategias de Información, Educación y Comunicación (IEC) para Colombia, la cual incluye documentos e instrumentos que orientan al talento humano de los servicios de la entidad, en el diseño de acciones con base en la identificación de necesidades, características y particularidades de cada grupo poblacional.

Actividad 05. Desarrollar acciones de vigilancia nutricional 130.000 Persona(s) atendidas en los servicios sociales de la SDIS que reciben alimentación

- Se realizaron actividades de clasificación antropométrica del estado nutricional, lo cual permite una identificación e intervención oportuna de los casos de malnutrición lo que genera un impacto significativo en la salud y desarrollo, especialmente en los niños y niñas menores de 5 años. Con lo anterior, se logró realizar toma de peso y talla a 117.680 participantes de los cuales se logró la clasificación a 116.990 personas en el periodo comprendido entre los meses de junio y diciembre de la vigencia 2024, impactando a 90.381 familias con integrantes participantes en los servicios sociales de la Entidad.

Actividad 06. Gestionar acciones para la atención del 100 Porciento de las niñas y niños menores de 5 años identificados con desnutrición

- A partir de la vigilancia nutricional realizada en los servicios sociales con entrega de apoyo alimentario, dirigidos a la atención de primera infancia, se identificaron las niñas y los niños con desnutrición aguda y se adelantó seguimiento mensual con el fin de evidenciar cambios positivos en el estado nutricional de las niñas y los niños.

- La entidad implementó la ruta especializada de atención integral al exceso de peso en niñas y niños menores de 5 años y se implementa la encuesta de nutrición familiar y actividad física desde las unidades operativas, donde se realiza la promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física con las familias, por medio del seguimiento bimestral, el cual también incluye toma de medidas antropométricas.

Dificultades del proyecto de inversión:

No se presentaron dificultades.

Principales retos del proyecto de inversión 2025:

- Para la vigencia 2025, la Entidad abrirá 16 nuevos comedores comunitarios, lo cual permitirá la ampliación de cobertura en este servicio teniendo en cuenta criterios de eficiencia y equidad, armonizados con los criterios de inseguridad alimentaria moderada y severa en cada Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ).

- Se estima continuar con la transformación del servicio "Compromiso por Una Alimentación Incluyente" con el fin de que este se alinee con los objetivos del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura 2024 – 2027" y las estrategias "Mejores transferencias, más bien-estar" y "Bogotá Sin Hambre 2.0" obteniendo el máximo aprovechamiento de la plataforma de transferencias a partir de una mejor combinación, operación, especialización y focalización de las ayudas de todas las modalidades a partir de los criterios de eficiencia, equidad y elegibilidad.

- Fortalecer el proceso de vigilancia nutricional en los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social que brindan apoyo alimentario, a través del monitoreo del registro de la información antropométrica en el sistema de informacional misional.

2.3.12. Proyecto de inversión 7955 - Generación de la información, gestión del conocimiento y la innovación para la transformación social en Bogotá

Objetivo general: fortalecer la gestión de la información dentro de los procesos de toma de decisiones, la gestión del conocimiento y la innovación para la implementación de las apuestas de transformación social en Bogotá.

Objetivos específicos:

- Actualizar y fortalecer la infraestructura tecnológica y los sistemas de información de la entidad para la implementación de iniciativas de transformación digital e innovación pública.
- Fortalecer la planeación e implementación de los servicios sociales mediante acciones de relacionamiento con la ciudadanía.
- Garantizar las apuestas de transformación social e implementar estrategias de gestión del conocimiento social en Bogotá.
- Reducir las barreras en la focalización y priorización de potenciales participantes de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Posicionar los resultados y la gestión realizada por la Secretaría Distrital de Integración Social a nivel distrital.

El proyecto contó con 7 metas actividades para la vigencia 2024, de las cuales se presentan a continuación el avance físico en su ejecución (1 de junio de 2024 al 31 de diciembre de 2024) y presupuestal con corte a 31 de diciembre así

Tabla 73. Avance presupuestal y físico proyecto de inversión 7955

No Actividad	Nombre Actividad	Apropiación	Compromisos	% Compromisos	Giros	% Giros / Compromisos	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% Avance
01	Implementar 4 Solución(es) tecnológicas para contar con	$14.581	$13.081	89,7%	$9.778	67,1%	1	1	100%

No Actividad	Nombre Actividad	Apropiación	Compromisos	% Compromisos	Giros	% Giros / Compromisos	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% Avance
	información accesible, confiable y oportuna.								
02	Realizar 45 Espacio(s) de contacto con la ciudadanía.	$103	$103	100%	$55	52,9%	4	4	100%
03	Asesorar técnicamente al 100 Porciento de las dependencias de la Entidad en la formulación y seguimiento de las políticas públicas, planes, programas, proyectos y gasto público.	$2.594	$2.570	99,1%	$1.341	51,7%	100%	100%	100%
04	Implementar 15 Producto(s) de gestión del conocimiento para el fortalecimiento de las capacidades institucionales.	$1.204	$1.204	99,9%	$553	45,9%	3	3	100%
05	Implementar 15 Acuerdo(s) de intercambio de información con terceros para la ampliación de fuentes de información.	$82	$82	100%	$32	38,8%	2	2	100%
06	Consolidar el 100 Porciento del procedimiento de focalización en la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico.	$142	$131	91,8%	$75	52,4%	100%	100%	100%
07	Implementar el 100 Porciento de la política de comunicación institucional en la Secretaría Distrital de Integración Social.	$2.323	$2.322	99,9%	$1.688	72,7%	100%	100%	100%
TOTAL		**$21.030**	**$19.493**	**92,7%**	**$13.521**	**64,3%**			

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN enero-diciembre 2024. Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte diciembre 2024

Principales logros

Actividad 01. Implementar 4 Solución(es) tecnológicas para contar con información accesible, confiable y oportuna.

- Se diseñó e implementó la solución tecnológica "Networking", optimizando las redes LAN y Wi-Fi. Este avance no solo mejoró la conectividad interna, sino que permitió un acceso más rápido y seguro a los servicios sociales por parte de la ciudadanía y los funcionarios.
- Con corte al 31 de diciembre de 2024, la infraestructura tecnológica de la Secretaría alcanzó una disponibilidad promedio del 100%, destacándose en componentes clave como telefonía IP (100%), bases de datos (100%) e infraestructura de servidores (100%). Aunque la conectividad de los canales ETB se mantuvo en un 71.02% debido a factores externos, las medidas de contingencia implementadas garantizaron la prestación ininterrumpida de servicios sociales.
- La modernización y mantenimiento de la infraestructura tecnológica aseguraron una prestación eficiente y oportuna de los servicios sociales, beneficiando directamente a la población en situación de vulnerabilidad. Estas mejoras garantizaron la seguridad y disponibilidad de la información, contribuyendo a la transparencia y efectividad en la gestión pública.

Actividad 02. Realizar 45 Espacio(s) de contacto con la ciudadanía.

- Se llevaron a cabo 4 espacios de contacto con la ciudadanía, fortaleciendo el ejercicio de participación ciudadana y control social en Bogotá. Este logro se materializó mediante la formulación del Plan Institucional de Participación Ciudadana, un documento estratégico que articula acciones concretas para garantizar un diálogo inclusivo y transparente entre la comunidad y la entidad.

- Entre estas acciones destacan los Grupos Impulsa, que fortalecieron la autonomía de las personas beneficiarias de transferencias monetarias, y la consulta sobre la calidad y oportunidad de las estrategias de comunicación en comedores comunitarios, que permitió identificar oportunidades de mejora y optimizar los servicios ofrecidos.

- Adicionalmente, la Ruta de Participación Ciudadana con Enfoque de Género fue clave para reconocer retos y oportunidades desde una perspectiva inclusiva, mientras que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se consolidó como un espacio de transparencia sectorial.

Actividad 03. Asesorar técnicamente al 100 Porciento de las dependencias de la Entidad en la formulación y seguimiento de las políticas públicas, planes, programas, proyectos y gasto público.

- La generación de informes de seguimiento presupuestal y reportes sobre políticas públicas fortaleció la transparencia en el manejo de recursos públicos, aumentando la confianza de la ciudadanía en la gestión pública. Estas acciones no solo optimizaron la ejecución financiera, sino que también aseguraron que las metas institucionales se alinearan con las prioridades de la ciudad y las necesidades reales de los ciudadanos. Estas iniciativas consolidaron a la SDIS como un referente en eficiencia y equidad en la gestión pública en Bogotá.

- Con corte al 31 de diciembre de 2024, la SDIS logró avances significativos en la gestión técnica de los proyectos de inversión, incluyendo el seguimiento a los proyectos de inversión formulados para materializar el plan de desarrollo vigente. Durante este periodo, se emitieron cartas de alertas y recomendaciones para los gerentes de estos proyectos, abordando ajustes necesarios para asegurar el cumplimiento de metas.

Actividad 04. Implementar 15 Producto(s) de gestión del conocimiento para el fortalecimiento de las capacidades institucionales.

- La Entidad actualizó el mapa de gestión del conocimiento, facilitando la conservación de la memoria institucional y la accesibilidad a activos de conocimiento estratégico. Esta herramienta fue complementada con la generación de 20 diagnósticos locales y un boletín temático denominado "Acercamiento poblacional y laboral a los retos sociales de Bogotá", que abordó un análisis integral de los fenómenos sociales y laborales que impactan a las poblaciones atendidas por la Secretaría.

Actividad 05. Implementar 15 Acuerdo(s) de intercambio de información con terceros para la ampliación de fuentes de información.

- La Entidad consolidó acuerdos estratégicos con entidades nacionales y distritales, fortaleciendo la capacidad de respuesta institucional. Entre los convenios destacados se encuentran los firmados con el Ministerio de Educación Nacional, que optimizó la gestión de datos relacionados con la infancia, educación inicial y salud, y la Secretaría Distrital de Planeación, que proporcionó acceso al Registro Social de Hogares y SISBÉN IV, mejorando los criterios de asignación y cobertura de servicios sociales.
  El convenio con Prosperidad Social permitió implementar enfoques territoriales y diferenciales para atender a poblaciones vulnerables como los beneficiarios de Renta Joven, Colombia Mayor y Renta Ciudadana. Asimismo, el acuerdo con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico fortaleció la articulación de bases de datos sobre beneficiarios, lo que impulsó estrategias de inclusión económica para personas en pobreza extrema y moderada.

  Durante el segundo semestre de 2024, se perfeccionaron dos acuerdos de intercambio de información con IDIPRON e IDARTES, ajustando los aspectos técnicos para garantizar el intercambio efectivo de datos. Además, se avanzó

significativamente en la implementación de un acuerdo entre la SDIS y la Secretaría de Educación Distrital, que busca integrar datos esenciales para fortalecer programas sociales en educación y atención infantil.

Actividad 06. Consolidar el 100 Porciento del procedimiento de focalización en la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico.

- La Entidad logró la automatización de los listados de priorización, lo que permitió consolidar fuentes de información y establecer criterios generales para la focalización. Este procedimiento incluyó también un enfoque en la calidad del dato, asegurando la confiabilidad de la información utilizada. El acompañamiento al proceso de transformación de los servicios sociales fortaleció la capacidad de la SDIS para responder a las necesidades de la población, garantizando un acceso más equitativo y eficiente a los beneficios.

Actividad 07. Implementar el 100 Porciento de la política de comunicación institucional en la Secretaría Distrital de Integración Social.

- Se garantizó una comunicación efectiva con las comunidades más vulnerables, promoviendo la participación y la apropiación de los servicios sociales ofrecidos por la Secretaría. Este enfoque estratégico contribuyó a una Bogotá más inclusiva y conectada, alineada con las metas de desarrollo social y transformación institucional.

- Durante 2024, se formalizó el "Lineamiento de la Política de Comunicaciones" y el "Plan Estratégico de Comunicaciones", ambos disponibles en el Sistema de Gestión de la entidad. Estas herramientas sentaron las bases para una comunicación efectiva tanto interna como externa, orientando las acciones hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Dificultades del proyecto de inversión:

- La integración de plataformas tecnológicas internas y entre entidades distritales y nacionales representó un desafío significativo debido a la diversidad de sistemas de almacenamiento y protocolos de comunicación. Este obstáculo dificultó la interoperabilidad, requiriendo la implementación de estándares de comunicación, mecanismos de seguridad robustos y una mayor capacitación del personal técnico para asegurar un intercambio eficiente y seguro de información.

Principales retos del proyecto de inversión 2025:

- Para 2025 se estima dar cumplimiento con lo programado en cada actividad del proyecto de inversión con el fin de contribuir a la prestación de los servicios sociales a partir de la modernización de la infraestructura tecnológica y las acciones de seguimiento lo programado en el marco del plan de desarrollo vigente y de las políticas públicas.

2.3.13. Proyecto de inversión 8047 - Generación de respuestas integradoras para la Inclusión social y productiva, y la prevención de todas las formas de violencia y discriminación en Bogotá D.C

Objetivo general: reducir la exclusión social y productiva, así como prevenir las violencias para la garantía de los derechos de las familias y sus integrantes, las personas de los sectores sociales LGBTI, las personas con discapacidad y sus personas cuidadoras en Bogotá.

Objetivos específicos:

- Generar respuestas integradoras que fortalezcan el enfoque diferencial por orientaciones sexuales e identidades de género diversas (OSIGD), para la

prevención de violencias y la inclusión social y productiva de las personas LGBTI, sus familias y redes de apoyo.

- Generar respuestas integrales que contribuyan a la prevención de violencias en el contexto familiar, la protección de quienes son víctimas o están en riesgo de serlo y el fortalecimiento de las familias, especialmente las más vulnerables.
- Fomentar la inclusión social y productiva de las personas con discapacidad, sus familias y sus personas cuidadoras, mediante la implementación de un modelo de inclusión transformador que asegure su participación con mayor autonomía e independencia.

El proyecto contó con 11 actividades programadas para la vigencia 2024, de las cuales se presentan a continuación el avance físico en su ejecución (1 de junio de 2024 al 31 de diciembre de 2024) y presupuestal con corte a 31 de diciembre así

Tabla 74. Avance presupuestal y físico proyecto de inversión 8047

No Actividad	Nombre Actividad	Apropiación	Compromisos	% Compromisos	Giros	% Giros / Compromisos	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% Avance
01	Desarrollar 10 Plan(es) para la incorporación del enfoque poblacional-diferencial por orientaciones sexuales e identidades de género diversas (OSIGD) en los servicios sociales priorizados de la SDIS	$ 12	$ 12	100%	$2	14,3%	0.3	0.3	100%
02	Fortalecer 1 Modelo(s) para personas de los sectores sociales LGBTI, sus familias y redes de apoyo, que ofrezca respuestas integradoras promoviendo su participación en igualdad de condiciones.	$ 291	$291	99,8%	$61	20,9%	0.16	0.16	100%
03	Brindar 66.667 Atención(es) a personas de los sectores sociales LGBTI, sus familias y redes de apoyo, promoviendo la prevención de la violencia por actos de discriminación y la inclusión social y productiva.	$ 608	$608	100%	$54	8,9%	14000	14000	100%
04	Implementar 2 Plan(es) para la puesta en funcionamiento de las nuevas Casas LGBTI para las personas de los sectores sociales LGBTI, sus familias y redes de apoyo, fomentando su bienestar e inclusión social.	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
05	Realizar el 100 Porciento de acciones requeridas para la corrección del documento de identificación de personas trans y no binarias de acuerdo con su construcción identitaria.	$ 26	$26	100%	$4	16%	100%	100%	100%
06	Atender integralmente al 100 Porciento de los niños y niñas con medida de ubicación institucional en los Centros Proteger, en el marco del proceso del restablecimiento de derechos.	$2.215	$2.106	95,1%	$670	30,2%	100%	100%	100%
07	Gestionar el 100 Porciento de las acciones para el cumplimiento del plan distrital de prevención de violencias en el contexto familiar y abuso sexual a niños, niñas y adolescentes, en articulación con los diferentes sectores públicos y privados del distrito.	$85	$85	100%	$21	25,1%	100%	100%	100%
08	Implementar 1 Modelo(s) de Atención Integral a las Familias - MAIF	$136	$136	100%	$61	45%	0.16	0.16	100%

No Actividad	Nombre Actividad	Apropiación	Compromisos	% Compromisos	Giros	% Giros / Compromisos	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% Avance
09	Desarrollar 15 Plan(es) de adaptación para la incorporación del enfoque poblacional - diferencial de discapacidad en los servicios sociales priorizados de la SDIS, para la inclusión de las personas con discapacidad.	$23	$23	100%	-	0%	0.5	0.5	100%
10	Fortalecer 1 Modelo(s) de inclusión para personas con discapacidad, sus familias y sus personas cuidadoras, que ofrezca respuestas integradoras promoviendo su participación en igualdad de condiciones.	$309	$280	90,6%	$24	7,7%	0.16	0.16	100%
11	Vincular a 10000 Persona(s) con discapacidad, sus familias y sus personas cuidadoras en los servicios sociales en el marco de procesos de inclusión.	$43.045	$42.528	98,8%	$17.351	40.3%	3750	3764	100.4 %
TOTAL		**$ 46.749**	**$ 46.095**	**98,6%**	**$ 18.248**	**39%**			

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN enero-diciembre 2024. Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte diciembre 2024

Principales logros

Actividad 01. Desarrollar 10 Plan(es) para la incorporación del enfoque poblacional-diferencial por orientaciones sexuales e identidades de género diversas (OSIGD) en los servicios sociales priorizados de la SDIS

- Con corte al 31 de diciembre se logró un cumplimiento del 100% de la actividad, representado en el diseño, validación e implementación de la metodología para la adaptación de 10 servicios y/o estrategias de integración social priorizadas para la atención diferencial y la inclusión de personas LGBTI, con enfoque etario y rural, en articulación con el Sistema Distrital de Cuidado. Esta apuesta permite fortalecer la garantía de derechos al disminuir barreras de acceso y responder a las necesidades específicas de las personas de los sectores sociales LGBTI, mediante servicios que incorporan el enfoque diferencial y de género. Además, promueve la participación de las personas LGBTI, asegurando que sus experiencias contribuyan a los procesos de planificación de los servicios sociales, y contribuye a reducir desigualdades estructurales, generando entornos seguros e incluyentes que impactan positivamente su bienestar y calidad de vida.

- Se realizó la sistematización y estructuración de la información clave sobre los documentos técnicos del proceso de prestación de servicios sociales de la entidad, a través del diligenciamiento de la matriz de revisión documental. Este ejercicio permitió identificar fortalezas, como la existencia de lineamientos generales que mencionan el enfoque diferencial, así como áreas de mejora relevantes. Entre estas, se destaca la necesidad de integrar de manera más explícita y consistente estos enfoques en los procedimientos operativos, avanzar en la estandarización de criterios para la atención a poblaciones diversas, y actualizar los documentos técnicos para asegurar que reflejen las realidades actuales de las personas de los sectores sociales LGBTI y otras poblaciones vulnerables.

- Se logró la priorización de los 10 servicios sociales y estrategias de integración social para la adaptación del enfoque diferencial, poblacional, de género, ruralidad y perspectiva interseccional. Este proceso integró el análisis de la concentración de personas LGBTI atendidas en los servicios sociales de la SDIS y los resultados del Plan de Participación Ciudadana. Dicho plan garantizó la participación activa de personas LGBTI mediante una encuesta en línea y la realización de grupos focales, los cuales permitieron priorizar los servicios e identificar barreras de acceso en los servicios sociales.

- Se implementó la prueba piloto con la herramienta de valoración para la incorporación del enfoque diferencial. Este logro incluye la elaboración del

instrumento de Adaptación Index, la aplicación del instrumento de Adaptación Estructural, la implementación de la Bitácora de Observación, la implementación de la entrevista al talento humano de la estrategia priorizada, el diseño del Plan de Cualificación y Sensibilización y el Plan de Acompañamiento Técnico.

- Se sistematizó y documentó la metodología para la adaptación servicios sociales y estrategias de integración social para la adaptación del enfoque diferencial, poblacional, de género, ruralidad y perspectiva interseccional.

Actividad 02. Fortalecer 1 Modelo(s) para personas de los sectores sociales LGBTI, sus familias y redes de apoyo, que ofrezca respuestas integradoras promoviendo su participación en igualdad de condiciones.

- Durante la ejecución del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”, la Secretaría Distrital de Integración Social ha logrado implementar un Modelo de Inclusión Social. El objetivo del modelo es facilitar el acceso a una amplia oferta de servicios, bienes y oportunidades proporcionados por la Secretaría Distrital de Integración Social y por otras entidades públicas, privadas y mixtas. Su propósito es garantizar los derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI, sus familias y redes de apoyo, promoviendo la transformación social, cultural y económica del territorio.

- Se implementaron los cinco (5) componentes del Modelo de Inclusión Social, los cuales estructuran las acciones desarrolladas en los servicios sociales, promoviendo principios de inclusión social y equidad.

- Se reportaron de manera efectiva los 11 productos de la Política Pública LGBTI bajo la responsabilidad de la Subdirección para Asuntos LGBTI. Adicionalmente, se brindó acompañamiento técnico a las subdirecciones con compromisos en esta política, apoyando la consecución de sus metas.

- Se cumplieron los compromisos establecidos en los 13 planes transversales y políticas públicas en los que la Subdirección para Asuntos LGBTI tiene responsabilidades asignadas, garantizando la transversalización del enfoque diferencial por orientación sexual e identidad de género (OSIG).

Actividad 03. Brindar 66.667 Atención(es) a personas de los sectores sociales LGBTI, sus familias y redes de apoyo, promoviendo la prevención de la violencia por actos de discriminación y la inclusión social y productiva.

- Durante la implementación del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”, la Secretaría Distrital de Integración Social ha logrado ampliar y transformar su oferta de servicios sociales para garantizar la inclusión social y productiva de las personas de los sectores sociales LGBTI, sus familias y redes de apoyo. A corte de diciembre de 2024, se beneficiaron 6.170 personas de los sectores sociales LGBTI, sus familias y redes de apoyo mediante 14.000 acciones integradoras que garantizan sus derechos y promueven su inclusión social.

- Se llevaron a cabo 14.000 atenciones a personas de los sectores sociales LGBTI, sus familias y redes de apoyo, a través de diversos servicios sociales que incluyeron procesos grupales orientados a fortalecer el tejido social, promover el cambio cultural y fomentar la inclusión social y productiva. Estas atenciones se articularon con estrategias como talleres, acompañamientos psicosociales, actividades comunitarias y talleres ocupacionales, con el fin de contribuir al bienestar y a la calidad de vida de las personas de los sectores sociales LGBTI.

- Se realizaron 304 atenciones a personas de los sectores sociales LGBTI, sus familias y redes de apoyo, a través del servicio de la Unidad Contra la Discriminación. Estas atenciones estuvieron orientadas a responder y mitigar los impactos negativos derivados de situaciones de vulneración, exclusión, discriminación, endo-discriminación, violencias y autopercepciones que afectan su bienestar mental, físico y social, promoviendo el ejercicio de su ciudadanía.

- Se beneficiaron 729 personas de los sectores sociales LGBTI, sus familias y redes de apoyo, a través de 4.715 atenciones en procesos de orientación y acompañamiento psicosocial. Estas atenciones fortalecieron la garantía de derechos y promovieron una mayor inclusión social y familiar.

Actividad 04. Implementar 2 Plan(es) para la puesta en funcionamiento de las nuevas Casas LGBTI para las personas de los sectores sociales LGBTI, sus familias y redes de apoyo, fomentando su bienestar e inclusión social.

Esta meta está programada para ejecutarse en las vigencias 2026 y 2027.

Actividad 05. Realizar el 100 Porciento de acciones requeridas para la corrección del documento de identificación de personas trans y no binarias de acuerdo con su construcción identitaria.

- En el transcurso de la vigencia 2024, se implementó la modalidad de atención "Reafírmate el Chuchú de la Cédula", que tiene como objetivo orientar y apoyar la gestión de tramites asociados a la modificación de nombres, sexo y/o cupo numérico en el documento de identificación de personas transgénero, transexuales, transformistas y travestis, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1227 de 2015 y demás normas complementarias que reglamenten o reformen el mismo.
- Se beneficiaron 190 personas transgénero con corrección de documento de identificación personal.
- Se logró obtener el 100% de los registros civiles solicitados, provenientes de notarías a nivel nacional, lo que permitió la realización exitosa de los procesos correspondientes.
- Se realizó la totalidad de trámites de autenticación y declaración extra-juicio con las notarías que apoyaron este proceso.
- Se realizó el evento de presentación del documento "Reafírmate el Chuchú de la Cedula, narrativas y experiencias de personas trans y no binaries, en la implementación del servicio social", dicho evento contó con la participación de las entidades involucradas en la implementación del servicio, participantes y demás actores sociales interesados.

Actividad 06. Atender integralmente al 100 Porciento de los niños y niñas con medida de ubicación institucional en los Centros Proteger, en el marco del proceso del restablecimiento de derechos.

- Durante lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura", se atendieron integralmente 372 niñas y niños en proceso administrativo de restablecimiento de derechos en los Centros Proteger. La disposición del servicio de atención en los Centros Proteger, garantiza la atención, cuidado y protección oportuna de las niñas y los niños en el marco del proceso legal de restablecimiento de derechos en la búsqueda del reintegro a su familia. Lo anterior, previo al proceso de intervención y fortalecimiento de esta, como medio garante de derechos. El fortalecimiento se realiza a partir de procesos de intervención con familias en riesgo de pérdida de cuidado parental, identificadas en los diferentes territorios del distrito y los servicios ofertados por la entidad, estableciendo para ellas planes de acción que respondan a sus problemáticas, así como el desarrollo de capacidades para evitar la pérdida del cuidado parental y la institucionalización de las niñas y los niños en los sistemas de protección.

- 205 niñas y niños atendidos en los Centros Proteger fueron reintegrados oportunamente a su entorno familiar, previo proceso de restablecimiento de derechos y abordaje de sus familias. El reintegro de los niñas y niños a su entorno familiar, materializado a través de una oportuna y efectiva atención a sus grupos familiares, vinculados a proceso administrativo de restablecimiento de derechos-PARD, garantiza a las niñas y los niños el derecho a tener una familia y no ser separado de ella, evitando así la pérdida del cuidado parental a partir del fortalecimiento de su familia y sus redes afectivas.

- Los equipos psicosociales de los Centros Proteger adelantaron procesos de intervención familiar con 445 familias, de éstas últimas, 232 se han surtido desde la modalidad de atención a familias en riesgo de pérdida del cuidado parental "cuidándome-cuidándonos" y 213 en procesos de intervención a familias con niñas y niños en proceso administrativo de restablecimiento de derechos; de las cuales 163 han sido con familias vinculadas a Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos y 50 de casos post egreso.

Actividad 07. Gestionar el 100 Porciento de las acciones para el cumplimiento del plan distrital de prevención de violencias en el contexto familiar y abuso sexual a niños, niñas y adolescentes, en articulación con los diferentes sectores públicos y privados del distrito.

- Se formuló el Plan Distrital de Prevención de Violencias dirigido a las personas que estén en riesgo sean o hayan sido víctimas de violencia en el contexto familiar y violencia sexual. El plan se orienta a la promoción de los derechos humanos, con especial atención de los derechos de las víctimas de violencia en el contexto familiar y violencia sexual. Así mismo, incorpora el enfoque de género, mediante la promoción de estrategias específicas para la prevención y respuesta a la violencia de género. Además, adoptará un enfoque de curso de vida y diferencial, para abordar las necesidades a lo largo de las distintas etapas del desarrollo y considerar la diversidad étnica de la población bogotana.

- Se orientaron y sensibilizaron 2.709 personas entre ellas 2.007 mujeres y 702 hombres. Por grupo etario, participaron 1.695 personas entre los 27 a 59 años, seguido de 553 personas mayores de 60 años, 173 NNA y 283 adultos jóvenes. Los procesos se realizaron en las localidades de Antonio Nariño, Barrios Unidos, Bosa, Candelaria, Chapinero, Engativá, Fontibón, Kennedy, Los Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe, San Cristóbal, Santa Fe, Suba, Sumapaz, Teusaquillo, Tunjuelito, Usaquén y Usme.

- La participación en estos procesos de orientación y sensibilización es de carácter voluntario, desde un acercamiento a la comunidad y profesionales de diferentes instituciones distritales, entendiéndose como una oportunidad de encuentro de saberes para la transformación de prácticas e imaginarios que favorecen la reducción de la violencia intrafamiliar, la violencia sexual y la explotación sexual y comercial.

Actividad 08. Implementar 1 Modelo(s) de Atención Integral a las Familias - MAIF

- Al cierre del 31 de diciembre de 2024, se alcanzó la ejecución del avance del 0.16 en la meta de implementar el Modelo de Atención Integral a las Familias – MAIF programado para la vigencia. El MAIF, es el mecanismo a través del cual la Política Pública para las Familias pretende asegurar la integralidad en la disposición de las respuestas del distrito a las realidades sociales de las familias, como sujeto colectivo, en los diferentes territorios en la ciudad de Bogotá D.C.

- Para 2024, corresponde a: (i) la gestión de seguimiento a la implementación del Plan de Acción de la Política Pública para las Familias 2021-2025 (ii) El avance en la planeación y alistamiento para la transversalización e implementación del Modelo de Atención Integral para las Familias y (iii) el ejercicio de secretaría técnica del Comité Operativo Distrital para las Familias – CODFA, instancia que hace parte del Consejo Distrital de Política Social en el que confluyen diferentes entidades públicas y privadas para coordinar y concertación las acciones para materializar los derechos que tienen las familias como sujeto colectivo. En este marco, se tiene que 21 entidades, principalmente distritales y del sector académico, han contribuido con su reporte en cumplimiento del plan de acción de la Política Pública para las Familias. De los productos, un 56% cuentan con un nivel de cumplimiento alto, un 38% en sobre ejecución, el 4% se encuentra con un nivel de cumplimiento medio y sólo el 2% tiene un nivel de cumplimiento bajo.

- Finalmente, se avanzó en la construcción de una propuesta preliminar de diseño metodológico de la evaluación de la PPPF 2011 - 2025 que, en 2025, será revisada, ajustada y validada por el equipo de gestión de conocimiento de la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico – DADE y la Dirección de Evaluación de la Secretaría Distrital de

Planeación - SDP. Esta propuesta preliminar de diseño metodológico cuenta con el análisis de la cadena de valor, las necesidades, cuellos de botella, objetivos y alcance de la evaluación que se realizará en la vigencia 2025.

Actividad 09. Desarrollar 15 Plan(es) de adaptación para la incorporación del enfoque poblacional - diferencial de discapacidad en los servicios sociales priorizados de la SDIS, para la inclusión de las personas con discapacidad.

- Se culminó la elaboración del Documento Técnico Metodológico para la adaptación de los servicios sociales y estrategias priorizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). Durante la vigencia de 2024, entre los meses de junio a diciembre, se alcanzó el 100% de la formulación, incorporando el enfoque poblacional diferencial de discapacidad. Este logro fortalece la calidad de la atención en la prestación de los servicios sociales, permitiendo que las personas con discapacidad, sus familias y sus personas cuidadoras accedan a servicios adaptados a sus necesidades y realidades específicas.

- En el marco del ejercicio de priorización de servicios y estrategias de la SDIS para su adaptación con enfoque diferencial de discapacidad, se priorizaron 7 servicios sociales que serán los primeros en ser intervenidos dentro del cuatrienio. Este proceso se realizó considerando criterios clave como el impacto en la calidad de vida, la accesibilidad, la cobertura y la sostenibilidad de los servicios, asegurando que respondan a las necesidades reales de las personas con discapacidad, sus familias y sus personas cuidadoras. Entre los servicios priorizados se incluyen Centros de Desarrollo Comunitario (CDC), Casas de la Juventud y Transferencias Monetarias no Condicionadas, entre otros.

- Se completó la Fase I del proceso de adaptación de los servicios sociales y estrategias priorizadas. Esta fase implicó la construcción de una metodología de priorización fundamentada en cuatro ejes clave: 1. Revisión documental; 2. Grupo focal; 3. Análisis de datos; 4. Definición de prioridades.

- Se realizó la construcción de la fase II: metodología de adaptación de los servicios sociales y estrategias priorizados donde se definieron las etapas a seguir para la implementación del enfoque poblacional-diferencial de discapacidad: 1. Caracterización del servicio y de la población; 2. Diseño y planificación; 3. Implementación.

Actividad 10. Fortalecer 1 Modelo(s) de inclusión para personas con discapacidad, sus familias y sus personas cuidadoras, que ofrezca respuestas integradoras promoviendo su participación en igualdad de condiciones.

- En el marco del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura 2024-2027", la Secretaría Distrital de Integración Social, potenció el Modelo de Atención para la Inclusión de Personas con Discapacidad (MAPIPCD) en sus tres líneas de acción: individual, familiar y comunitaria. Para ello, se inició la fase diagnóstica destinada a identificar las fortalezas y debilidades del modelo actual, contrastándolo con las tendencias internacionales en atención a la población con discapacidad y la normatividad vigente. Estas acciones buscan fortalecer el modelo, con el fin de territorializar la Política Pública de Discapacidad para Bogotá 2024-2034.

- Se realizó la implementación de la Política Pública de Discapacidad para Bogotá D.C (PPDB), reformulada y formalizada mediante el Decreto 089 de 2023. En su plan de acción se establecen nueve productos del sector social que serán implementados por la Subdirección para la Discapacidad. La SDIS es la entidad responsable y líder de esta política pública, promoviendo la implementación del enfoque diferencial desde una perspectiva interseccional en otras políticas públicas de la ciudad para llegar a grupos poblacionales excluidos socialmente, especialmente aquellos en condición de discapacidad.

Actividad 11. Vincular a 10000 Persona(s) con discapacidad, sus familias y sus personas cuidadoras en los servicios sociales en el marco de procesos de inclusión.

- La Secretaría Distrital de Integración Social atendió a 3.764 personas con discapacidad en los servicios sociales Centros Crecer, Centro Renacer, Centros Integrarte Atención

Interna, Centros Integrarte Atención Externa y Centro de Atención para la Inclusión Social-CADIS a corte diciembre de 2024. En estos servicios sociales se desarrollan acciones interdisciplinarias, como apoyo familiar y social, acciones de inclusión laboral, etc. que favorecen el desarrollo de las habilidades y capacidades de las personas con discapacidad para alcanzar mayores niveles de autonomía e independencia, así como la inclusión social y productiva.

- Dentro de la transformación social orientada a fortalecer la plataforma de transferencias monetarias de la Entidad, se implementó el servicio social "Transferencias para Personas con Discapacidad" a partir de agosto del 2024. A corte diciembre 18.443 personas únicas atendidas (PUA, 2024) recibieron el servicio de Transferencias para personas con discapacidad.

Dificultades

- Se identificaron retos en el desarrollo del proyecto que permitieron fortalecer los procesos y metodologías implementadas. Entre estos retos destacan la necesidad de mejorar los enfoques diferenciales en la prestación de los servicios, como la personalización de estrategias para atender las necesidades de las personas con discapacidad, sus familias y sus personas cuidadoras, así como la sensibilización comunitaria para promover entornos más inclusivos.

Principales retos para 2025

- Dar continuidad a los servicios sociales orientados a la población objetivo del proyecto de inversión.

- Consolidar las Unidades de Apoyo Técnico Local para garantizar la implementación efectiva de las acciones de la Política Pública LGBTI en las localidades de Bogotá. Esto incluye la capacitación técnica del talento humano, el fortalecimiento de las articulaciones intersectoriales y las redes comunitarias locales para una mayor cobertura y alcance.

- Fortalecer el servicio social de la Unidad Contra la Discriminación mediante la descentralización de sus acciones, extendiendo la atención a otras unidades operativas de los servicios sociales de la SDIS. Esto permitirá una mayor cobertura territorial y garantizará el acceso oportuno a las personas que requieran atención en casos de discriminación.

- Realizar estudios técnicos para determinar la localización de una nueva unidad operativa Casa LGBTI. Estos estudios deben considerar criterios de accesibilidad, necesidades de la población, proyecciones demográficas y la disponibilidad de recursos, asegurando una ubicación estratégica que maximice su impacto.

- Implementar las acciones para prevenir, reducir y evitar las causas de violencias hacia niñas, niños y adolescentes de gestión de la Subdirección para la Familia en el marco de la Estrategia "Cero tolerancias hacia las violencias contra las niñas, niños y adolescentes".

- Evaluar la Política Pública para las Familias 2011-2025

- Formular las líneas de acción de la nueva política pública para las familias a partir de los resultados del a evaluación y los diálogos ciudadanos

- Hacer seguimiento y reporte de la implementación del Plan de acción distrital de la Política Pública para las familias, de los productos de la Subdirección para la Familia en otras Políticas Públicas Distritales y las acciones de transversalización del enfoque diferencial de familias.

- Asegurar que el modelo de inclusión considere de manera efectiva las particularidades de las personas con discapacidad, sus familias y sus personas cuidadoras, incluyendo enfoques interseccionales que aborden múltiples dimensiones de vulnerabilidad, como género, etnia y situación socioeconómica.

- Asegurar la efectividad del nuevo canal de Transferencias Monetarias No Condicionadas mediante la mejora en la actualización de datos de beneficiarios, y fortalecimiento del seguimiento a las personas con discapacidad beneficiarias para garantizar que el apoyo económico cumpla con su objetivo de mejorar su autonomía y calidad de vida.

2.4. CONCLUSIONES

Para la vigencia 2025 la Secretaría de Integración Social orientará sus acciones hacia la continuidad de la prestación de sus servicios sociales y el cumplimiento de 28 metas del Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura, cuyo cumplimiento se estima al 100% en el marco de la implementación de 13 proyectos de inversión.

En paralelo, la apuesta es consolidar las 5 transformaciones que la Entidad se trazó:

Reducción de formas extremas de exclusión: para 2025, la Secretaría socializará los resultados del Censo de Habitante de Calle 2024 con el fin de tener información completa sobre el fenómeno de habitabilidad de calle y la toma de decisiones al respecto. Así mismo dentro de esta transformación, se continuará con las acciones para la atención de personas en pagadiarios dado el ejercicio de identificación que se realizó en 2024.

Rediseño de todas las transferencias de Integración Social: para la vigencia 2025, la Entidad mantendrá los componentes ya implementados en la vigencia anterior e incluirá los tres nuevos componentes del rediseño.

Traslado de las comisarías de familia y nueva visión de la subdirección de familias: durante la vigencia 2025 se implementará el plan ya formulado para la transición de este servicio hacia la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Inclusión social y productiva: más allá de la reducción de la pobreza: las acciones se orientarán a consolidar la ruta de Jóvenes con oportunidades y fortalecer las acciones de inclusión de los demás grupos poblacionales.

3. ANEXOS

Plan Distrital de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental"

Anexo 1. Indicadores de gestión. Proceso de prestación de servicios sociales

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
Gestión del proceso Prestación de servicios sociales	143%	El total de las actividades específicas planeadas en los meses de abril, mayo y junio se realizaron, haciendo la salvedad que algunas de las actividades programadas se realizan a demanda cuando la actividad general lo requiere y las dependencias así lo solicitan. De 10 actividades programadas, incluyendo 1 actividad a demanda, se realizaron las 10 actividades en el trimestre, dando como resultado del indicador su cumplimiento a más del 100%. De las actividades a demanda como la Mesa Técnica Gis, una tuvo realización en el mes de mayo, las demás actividades fueron realizadas según la planeación establecida. * Se realizaron además avances en la actualización del documento "Lineamiento de prestación de Servicios sociales con calidad" y del "Lineamiento de creación prestación de Servicios Sociales con calidad". * La coordinación de las acciones con la Dirección Territorial quedó definida con el alcance al seguimiento a los servicios y los requerimientos en materia documental, dándose por terminada esta actividad específica. * La actividad de orientaciones a las dependencias misionales tuvo su comienzo en el mes de junio y se adelantó reunión con DNA con el fin de avanzar en el diagnóstico del estado de los servicios. * Respecto a las acciones en el "Lineamiento para la prestación de los Servicios Sociales con Calidad" y la definición de los referentes mínimos de calidad se adelantaron reuniones con la Subdirección para la familia, Subdirección para la Discapacidad, Subdirección para la Infancia, Subdirección para juventud con el fin de socializar dicho lineamiento, por otra parte, con la Subdirección para la adultez se adelantaron mesas de trabajo para la realización de la encuesta de necesidades y expectativas de los beneficiarios. *Las actividades de la prestación del servicio y de la Implementación tendrán inicio en el mes de octubre

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 30 de junio de 2024

Anexo 2. Indicadores de gestión proyecto de inversión 7564

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
Actuaciones de seguimiento a casos de violencia intrafamiliar, delito sexual y maltrato infantil que evidencian resultado en SIRBE	98%	Para el mes de mayo 2024, se recibió el reporte del indicador por parte de la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización; en el cual se programaron 17006 actuaciones por parte de los profesionales de seguimiento de las 37 Comisarías de familia¸ de las cuales se evidenciaron registros de 15.868 resultados en el sistema de información SIRBE, indicando un cumplimiento del 93.3% para este indicador. Se hace necesario precisar que finalizando el mes de Mayo, se reportó una novedad, una de las profesionales de seguimiento transversal de la comisaría de familia (Suba 1),ingreso a su licencia de maternidad, no obstante, no se cuenta con la capacidad de reemplazo de este talento humano, situación que puede afectar el cumplimiento del indicador de gestión; desde la Subdirección para la familia se continua trabajando en las estrategias de apoyo con los profesionales en formación desde el área de trabajo social de la Universidad Nacional, así como la articulación con el equipo de prevención que hace parte de la Subdirección, para adelantar los talleres vivenciales que permitan acortar los tiempos en repuesta a lo ordenado por la ley en el decreto 4799 de 2011 según el cual "decretadas las medidas de protección, la autoridad competente deberá hacer seguimiento, con miras a verificar el cumplimiento y la efectividad de las mismas, de conformidad con lo establecido en el Art. 11 de la Ley 575 de 2000, por lo anterior se solicitó a talento humano garantizar la provisión del recurso faltante

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 30 de junio de 2024

Anexo 3. Indicadores de gestión proyecto de inversión 7730

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
Seguimiento a la referenciación de personas provenientes de flujos migratorios mixtos	91%	Durante lo corrido del 2024, se realizaron un total de 251 referenciaciones, realizando seguimiento a un total de 160 referenciaciones, con lo cual el porcentaje de seguimiento acumulado fue de 64%, que corresponde a un cumplimiento del 91% programado en la meta del indicador. Dicha diferencia obedece a un rezago en cumplimiento asociado a dos circunstancias: la primera la contingencia en contratación que dificulto la atención de población en el servicio reduciendo la cantidad de referenciaciones y seguimientos y la segunda el aumento en la meta que paso de 60 % a 70 % esto sumado a la falta de tiempo para la implementación de las estrategias planteadas por el servicio para el cumplimiento de la meta programada, estas dos situaciones explican el porqué del rezago presentado. Es importante señalar que el "Servicio para la integración y los derechos al migrante, retornado y refugiado" se encuentra en el marco del proyecto "7730 Servicio de atención a la población proveniente de flujos migratorios mixtos en Bogotá" aporta al programa "Prevención de la exclusión por razones étnicas, religiosas, sociales, políticas y de orientación sexual" del Plan Distrital de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", el indicador desde el ejercicio de medición aporta datos relevantes sobre referenciaciones y sus respectivos seguimientos lo cual condujo a fortalecer el ejercicio de "Promover la articulación interinstitucional y las alianzas estratégicas, para la atención integral a la población proveniente de flujos migratorios mixtos".

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 30 de junio de 2024

Anexo 4. Indicadores de gestión proyecto de inversión 7735

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
Personas atendidas en el Servicio Centros de Desarrollo Comunitario y Servicio Tiempo Propio para personas cuidadoras, que participan en otros servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social.	65%	Las acciones implementadas están orientadas en mantener las articulaciones que se realizan desde lo local entre los referentes de los distintos servicios de la Secretaría, así como a la continua implementación de nuevas manzanas de cuidado y el fortalecimiento de las ya existentes, en el marco del sistema distrital del cuidado. Los resultados obtenidos frente a la complementariedad de los servicios se refleja a causa de que el componente de desarrollo de capacidades se incluyó en la línea técnica de los demás servicios de la SDIS, lo que incide de forma negativa en el ejercicio de referenciación de participantes de esos servicios a los servicios CDC y Tiempo propio para personas cuidadoras; los cuales tienen como propósito el desarrollar capacidades y generar oportunidades que transforman vidas y aportan a la reducción de la vulnerabilidad en los ciudadanos de Bogotá. Es necesario realizar un ejercicio de identificación de necesidades e intereses de los participantes de los servicios de la SDIS para que la oferta del servicio CDC y Tiempo propio para personas cuidadoras sea pertinente a las necesidades y las realidades en el desarrollo de capacidades y el autocuidado. Lo que permitiría generar un impacto real y social en las poblaciones y en los territorios. Análisis de cierre del PDD: Durante los primeros cinco meses de 2024, los servicios sociales de los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) y Tiempo Propio para Personas Cuidadoras han mostrado un notable incremento en el número de personas atendidas. En enero, se atendieron 2,956 personas, alcanzando un 31% de complementariedad con otros servicios de la SDIS, a pesar de las limitaciones causadas por las obras en la infraestructura del CDC La Giralda. Este crecimiento se debe, en parte, a la continuidad de los procesos del último trimestre de 2023, destacando la relevancia de estos servicios en las dinámicas territoriales. En febrero, el número de personas atendidas aumentó a 6,431, reflejando un avance del 42% en la meta anual. Sin embargo, la complementariedad disminuyó a 25% debido a la finalización de contratos de personal clave, lo que afectó la operación y el registro de datos. Es importante garantizar la continuidad en la contratación del talento humano que realiza funciones operativas y administrativas a nivel local y distrital a través de los servicios Centros de Desarrollo Comunitario y Tiempo Propio para Personas Cuidadoras. De igual manera es relevante establecer y fortalecer las alianzas estratégicas con actores públicos y privados para diversificar y mejorar la oferta de los servicios.

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
		Marzo mantuvo la misma tendencia con 9,464 personas atendidas y una constante en la complementariedad del 25%. La implementación continua de nuevas manzanas de cuidado con ancla en los CDC Ecoparque (Ciudad Bolívar) y CDC Lago Timiza (Kennedy) sumándose a la oferta del servicio social Tiempo Propio y por ende a la ejecución de la meta. Las acciones implementadas están orientadas en mantener las articulaciones que se realizan desde lo local entre los referentes de los distintos servicios de la Secretaría. Sin embargo, el que exista el componente de desarrollo de capacidades en otros componentes y servicios de la SDIS impide el ejercicio de referenciación de participantes de esos servicios a los servicios CDC y Tiempo propio para personas cuidadoras; los cuales tienen como propósito el desarrollar capacidades y generar oportunidades que transforman vidas y aportan a la reducción de la vulnerabilidad en los ciudadanos de Bogotá. Abril vio un incremento significativo con 13,833 personas atendidas, logrando un avance del 91% en la meta anual, aunque la complementariedad se mantuvo en el 25%. La inclusión del desarrollo de capacidades en otros servicios de la SDIS afectó negativamente la referenciación hacia los servicios CDC y Tiempo Propio para Personas Cuidadoras. En mayo, el número de personas atendidas alcanzó 17,490, superando la meta anual con un 116% de avance. La complementariedad mostró una ligera mejora al 26%. Este resultado se debe en parte a la creación y promoción de los micrositios en la página web de Integración Social donde se encuentra la oferta del servicio CDC y el formulario de preinscripción de fácil acceso a la ciudadanía que se quiera vincular a la oferta del servicio; esto evidenciado a través del incremento de 2.370 personas únicas en el mes de mayo. Los resultados reflejan los esfuerzos continuos de articulación y la implementación de nuevas manzanas de cuidado, pero persisten desafíos en la referenciación debido a la inclusión del componente de desarrollo de capacidades en servicios de la SDIS. En resumen, los servicios sociales de CDC y Tiempo Propio para Personas Cuidadoras han logrado un crecimiento sostenido en la atención, superando la meta anual en mayo. Sin embargo, no se cumple con el del 40% de la meta del indicador teniendo en cuenta las razones descritas desde el mes de enero a mayo, además el indicador se formula a 12 meses, pero por cierre de administración se realiza el análisis a 5 meses. La complementariedad se ha estabilizado, indicando la necesidad de ajustar la oferta de servicios a las necesidades específicas de los beneficiarios y fortalecer las estrategias de articulación entre servicios. Gestionar adecuadamente la infraestructura, elementos y asegurar la continuidad del personal clave son acciones esenciales para mantener y mejorar la calidad de los servicios prestados.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 30 de junio de 2024

Anexo 5. Indicadores de gestión proyecto de inversión 7740

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
Jóvenes informados sobre Prevención Integral en el marco del componente de prevención integral	100%	Para el periodo comprendido entre abril y mayo de la presente vigencia se informaron a 1.588 jóvenes en prevención integral de acuerdo con el conteo de datos del Sistema misional y lo programado por el proyecto para el cumplimiento de las metas; es así que se tiene un total de 2.687 jóvenes atendidos durante la vigencia como se evidencia en el soporte, el comportamiento del indicador durante el cuatrienio ha sido constante en su cumplimiento del 100% demostrando la madurez del servicio para lograr atender a los jóvenes vulnerables en temas prevención integral. Además durante este periodo el equipo de prevención integral de la Subdirección para la juventud, continuó en la implementación de acciones propias de la línea de prevención de consumo de sustancias psicoactivas y de la estrategia de orientación socio ocupacional; lo anterior en el marco de la presentación a la comunidad de la localidad de bosa de campo verde, un espacio que busca socializar y acercar a la comunidad para que allí puedan obtener y participar de la oferta distrital, en este caso del equipo de prevención integral con sus líneas de prevención integral, así como la oferta de orientación psicosocial, dicha oferta se mostró a la comunidad en general, a padres y/o acudientes y jóvenes.

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
		Por otra parte, se sigue realizando el fortalecimiento conceptual, y dinámico de jóvenes parceros por Bogotá de la localidad de suba, para el cumplimiento de su rol como agentes para la comunidad, en la implementación de actividades de servicios a la ciudad, durante este mes se hizo un reconocimiento de la línea de salud mental y prevención de la conducta suicida, ampliando estrategias preventivas y de acción frente a las diferentes situaciones que se evidencian en los jóvenes, dichas estrategias se socializan y se dan a conocer desde las dinámicas sociales como: juegos, lúdicas y por medio de la visualización de cine foro donde la moderación de preguntas al finalizar el espacio permite un reflexión en las situaciones evidenciadas.
Jóvenes vinculados a la plataforma Distrito Joven	100%	Para el periodo (abril y mayo) se inscribieron un total de 3.419 jóvenes entre los 14 y 28 años que se beneficiaron de las ofertas de educación, empleabilidad, emprendimiento y aprovechamiento del tiempo libre, para un total en la vigencia de 57.810 inscritos, adicionalmente este periodo, se realizó el cargue de 204 oportunidades a la App Distrito Joven, las cuales involucran ofertas de entidades de la administración Distrital y del sector privado. Desde las categorías de oportunidades que se abordaron este mes se tiene: vinculación laboral, emprendimiento, deporte, salud, educación, cultura, arte y patrimonio. Es importante mencionar que, cada una de las ofertas que se publican son gratuitas y de fácil acceso para las y los jóvenes que se encuentran registrados en la aplicación. El presente indicador ha demostrado la efectividad de la aplicación distrito joven y la importancia para los servicios de la subdirección con una tendencia del 100% a lo largo del cuatrienio, por lo anterior y de acuerdo con el comportamiento del este indicador se evaluará si se continúa con su medición en el marco del nuevo proyecto de inversión o si por el contrario se solicita su derogación, esta decisión se tomará en el mes de junio.
Mujeres jóvenes vinculadas y beneficiadas de los servicios sociales	101%	Para el este periodo (abril y mayo) se atendieron un total de 13.715 jóvenes, de los cuales 7.803 son mujeres, lo que representa una atención del 57% con enfoque de género en los diferentes servicios de la subdirección en el marco de las actividades orientadas a la población joven y la conmemoración del día lésbico; se resalta la atención de jóvenes a partir de actividades relacionadas con la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, además de conversatorios sobre diversidad sexual. Lo anterior para un total en la vigencia 2024 de 23.980 jóvenes atendidos en el marco de las casas de la juventud de los cuales 13.771 son mujeres atendidas con un cumplimiento del indicador del 101% de acuerdo con la meta establecida para el mismo. Sumado a esto es importante destacar que el cumplimiento de este indicador a lo largo del cuatrienio ha tenido una tendencia del 100% o más y refleja el compromiso de la subdirección en la Implementación de estrategias con enfoque diferencial de inclusión para las mujeres jóvenes en los servicios prestados. Por lo anterior y de acuerdo con el comportamiento del este indicador se evaluará si se continúa con su medición en el marco del nuevo proyecto de inversión o si por el contrario se solicita su derogación, esta decisión se tomará en el mes de junio de cara al nuevo Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Camina Segura.
Adolescentes y jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes que cumplen la medida o sanción	50%	A través del cumplimiento de los procesos de inclusión del servicio se egresaron 94 adolescentes y jóvenes en el primer semestre, de los cuales 38 son del centro de Rafael Uribe, 233 de Suba y 33 de Ciudad Bolívar, cumplieron con su medida o sanción, de los 479 jóvenes atendidos durante el 2024, esto refleja una tasa de 20% de jóvenes egresados y un cumplimiento del 50% en la meta establecida, esta brecha se debe a que el egreso de los jóvenes del servicio depende de las ordenes emitidas por los juzgados de acuerdo al cumplimiento de su sanción, por lo anterior se establecerá un seguimiento a estas órdenes para garantizar el efectivo tramite de las misma y su respectiva notificación, lo que representa un aporte significativo a nivel social, desde la construcción de proyectos de vida dentro de la legalidad por parte de la población, así como la reparación simbólica y social de los daños y afectaciones que se generaron al momento de ingresar al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente y la comisión del delito, a partir de los procesos de participación ciudadana y servicio social que se implementan en territorio, desarrollando acciones de reparación y prácticas restaurativas, favoreciendo así la reconstrucción del tejido social a nivel Distrital y la necesaria reconciliación entre las partes.

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
		Para el cuatrienio la tendencia de este indicador en su mayor parte del tiempo ha demostrado un cumplimiento efectivo del mismo, aunque en 2 oportunidades se ha reportado por debajo de la meta establecida para lo cual y de acuerdo con el comportamiento del este indicador se evaluará su actualización y pertinencia en el servicio de cara al nuevo Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Camina Segura.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 30 de junio de 2024

Anexo 6. Indicadores de gestión proyecto de inversión 7744

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
Niñas y niños de primera infancia con permanencia mínima de 90 días en el servicio jardines infantiles y sus modalidades jardín infantil nocturno, casas de pensamiento intercultural y espacios rurales	65%	Con corte a mayo, 23.566 niñas y niños de primera infancia presentaron una permanencia mínima de 90 días en jardines infantiles diurnos, nocturnos, casas de pensamiento intercultural y espacios rurales, lo que equivale a un resultado de 56%, es decir, (30) puntos porcentuales bajo la meta del indicador; lo que obedece a que se continuó atendiendo a niñas y niños de primera infancia en jardines infantiles diurnos, nocturnos, casas de pensamiento intercultural y espacios rurales, conforme a las planificaciones establecidas. Además, se ha acompañado las estrategias de cada unidad operativa para incentivar, motivar y asegurar la permanencia continua de las niñas y los niños en los servicios de jardines infantiles y sus distintas modalidades. Durante este mes se brindó acompañamiento desde el componente de salud para que se respeten y promuevan las medidas sanitarias emitidas por la entidad de salud, dado que aún persiste la alerta por enfermedades respiratorias. En este contexto, se han implementado cuarentenas focalizadas y aislamientos preventivos, situaciones que pueden afectar la permanencia mínima de 90 días de los participantes. Se emiten las alertas necesarias para adoptar estrategias que minimicen el impacto sanitario en las unidades operativas Se prevé realizar monitoreo a los casos reportados por la entidad de salud, para seguir las recomendaciones sanitarias y así garantizar la continuidad de las niñas y los niños en los jardines infantiles diurnos, nocturnos, casas de pensamiento intercultural y espacios rurales. Con este indicador se logró durante lo transcurrido de la vigencia 2024, la continuidad en la atención de niñas y niños de primera infancia en diversas modalidades de jardines infantiles ha sido efectiva gracias a la planificación y acompañamiento constantes. Las medidas de salud implementadas, aunque han planteado desafíos, han sido cruciales para mantener la seguridad sanitaria y asegurar la permanencia de los participantes en estos servicios. El monitoreo continuo y las estrategias adaptativas han sido fundamentales para minimizar el impacto de las alertas sanitarias y garantizar la asistencia constante en los jardines infantiles. Adicionalmente, cabe resaltar que el avance en el cumplimiento de la meta con corte a mayo es satisfactorio, toda vez que la proyección de esta se realizó para toda la vigencia y al ser un indicador trimestral con tendencia creciente se logró el cumplimiento del 65% de la meta. No obstante, es necesario continuar fortaleciendo las estrategias para optimizar la permanencia de los participantes en el servicio y sus modalidades. Finalmente, se dará continuidad al seguimiento del presente indicador realizando la armonización correspondiente con el nuevo proyecto de inversión.
Gestantes, niñas y niños de primera infancia atendidos en el servicio creciendo juntos.	78%	Con corte a mayo, se atendieron a 12.153 gestantes, niñas y niños de primera infancia en el Servicio Creciendo Juntos, lo que equivale a un resultado de 81%, es decir, 19 puntos porcentuales bajo la meta del indicador; esto obedece a un cumplimiento por debajo de lo proyectado para el presente periodo debido a que en los ejercicios de focalización e identificación las y los posibles participantes no presentan la documentación completa que permita la inscripción efectiva in situ. Adicionalmente, en diferentes oportunidades la demanda de atención se ve cruzada con los tiempos de apoyo de cuidado que requiere el núcleo familiar para la niña o el niño, circunstancias que reducen la inscripción y activación de participantes. Durante este mes se realizaron 90 jornadas de focalización y socialización en las que se divulgó y se dio a conocer las apuestas y términos de participación en el servicio Creciendo Juntos. Adicionalmente, se realizó

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
		verificación de diferentes bases de datos con los cuales se logró la vinculación de 700 personas en el presente periodo. En lo transcurrido de la vigencia se logró la promoción del servicio Creciendo Juntos, para que las y los participantes promuevan el respeto y el reconocimiento de las distintas concepciones asociadas con la Primera Infancia desde la gestación, dando relevancia al compartir de saberes, conocimiento y experiencias que construyen a nivel individual, familiar y colectiva, con una perspectiva de integralidad y desarrollo humano que determina la construcción de ambientes protectores y enriquecidos para el goce efectivo de los derechos de niñas, niños, gestantes, lactantes, cuidadores y familia. No obstante, se requiere fortalecer el proceso de vinculación de participantes para lograr la meta del 100%, ya que a pesar de que el resultado de 78% al corte es satisfactorio, se deben establecer estrategias que permita la vinculación de la totalidad de participantes al servicio. Finalmente, se dará continuidad al seguimiento del presente indicador realizando la armonización correspondiente con el nuevo proyecto de inversión.
Gestantes, niñas y niños de primera infancia con permanencia mínima de 90 días en el servicio creciendo juntos.	90%	Con corte a mayo, 10.523 gestantes, niñas y niños de primera infancia presentaron una permanencia mínima de 90 días en el Servicio Creciendo Juntos, lo que equivale a un resultado del 76%, es decir, 9 puntos porcentuales por debajo de la meta del indicador; lo que obedece a egresos voluntarios de los y las participantes del servicio en el presente mes. Para este periodo, en el marco de las actividades de acompañamiento interdisciplinar, se completó el primer ciclo de atención con las y los participantes del servicio Creciendo Juntos, este ciclo (dispuesto a tres meses) reflejó que la población diera continuidad y participación en las actividades dispuesto técnicamente al servicio, permitiendo el cumplimiento del indicador propuesto de permanencia. No obstante, el reporte continuo de casos de egresos voluntarios impide un cumplimiento mayor del indicador. Con este indicador se logró que, durante lo transcurrido de la vigencia 2024, el Servicio Creciendo Juntos reforzará las capacidades de las y los participantes a partir del compartir de saberes y experiencias que mejoren las condiciones sociofamiliares de las gestantes, niñas y niños, familias y cuidadores que se involucran en el desarrollo pleno e integral de la primera infancia en el Distrito Capital. Adicionalmente, cabe resaltar que el avance en el cumplimiento de la meta con corte a mayo es satisfactorio, toda vez que la proyección de esta se realizó para toda la vigencia y al ser un indicador trimestral con tendencia creciente se logró el cumplimiento del 90% de la meta. No obstante, es necesario continuar fortaleciendo las estrategias para optimizar la permanencia de los participantes en el servicio y sus modalidades. Finalmente, se dará continuidad al seguimiento del presente indicador realizando la armonización correspondiente con el nuevo proyecto de inversión.
Gestantes, niñas y niños de primera infancia atendidos en la modalidad crecemos en la ruralidad.	87%	Con corte a mayo, se atendieron 450 gestantes, niñas y niños de primera infancia en Crecemos en la ruralidad, lo que equivale a un resultado de 80%, es decir, 13 puntos porcentuales bajo la meta del indicador, en razón a ingresos y egreso constante de los y las participantes por situaciones socioeconómicas, laborales, de estudio y por el continuo traslado de participantes en situación de migración. Durante este periodo se realizaron búsquedas activas en los diferentes territorios, algunos lograron las coberturas propuestas, que aportaron al indicador, en otros territorios las búsquedas en la ruralidad dispersa no identificaron nuevos participantes. Finalmente, con este indicador se logró durante lo transcurrido de la vigencia que las familias participantes reconocieran y se apropiaran de las propuestas interdisciplinares, integrando en su vida diaria prácticas de crianza y cuidado, y las herramientas pedagógicas diseñadas de acuerdo con el momento vital de las niñas y los niños; así mismo, se realizaron acciones conjuntas para la prevención de la violencia y fortalecimiento de relaciones familiares y comunitarias, con la participación de niñas, niños y familias, con el fin de fortalecer las habilidades parentales de madres, padres y cuidadores. Además, se promovió la garantía de los derechos

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
		sociales y culturales a partir de la articulación interinstitucional e intrainstitucional en los territorios rurales. No obstante, se requiere fortalecer el proceso de vinculación de participantes para lograr la meta del 93%, ya que a pesar de que el resultado de 87% al corte es satisfactorio, se deben establecer estrategias que permita la vinculación de la totalidad de participantes al servicio. Finalmente, se dará continuidad al seguimiento del presente indicador realizando la armonización correspondiente con el nuevo proyecto de inversión.
Gestantes, niñas y niños de primera infancia con permanencia mínima de 90 días en la modalidad crecemos en la ruralidad.	87%	Con corte a mayo, se atendieron 450 gestantes, niñas y niños de primera infancia en Crecemos en la ruralidad, lo que equivale a un resultado de 80%, es decir, 13 puntos porcentuales bajo la meta del indicador, en razón a ingresos y egreso constante de los y las participantes por situaciones socioeconómicas, laborales, de estudio y por el continuo traslado de participantes en situación de migración. Durante este periodo se realizaron búsquedas activas en los diferentes territorios, algunos lograron las coberturas propuestas, que aportaron al indicador, en otros territorios las búsquedas en la ruralidad dispersa no identificaron nuevos participantes. Finalmente, con este indicador se logró durante lo transcurrido de la vigencia que las familias participantes reconocieran y se apropiaran de las propuestas interdisciplinares, integrando en su vida diaria prácticas de crianza y cuidado, y las herramientas pedagógicas diseñadas de acuerdo con el momento vital de las niñas y los niños; así mismo, se realizaron acciones conjuntas para la prevención de la violencia y fortalecimiento de relaciones familiares y comunitarias, con la participación de niñas, niños y familias, con el fin de fortalecer las habilidades parentales de madres, padres y cuidadores. Además, se promovió la garantía de los derechos sociales y culturales a partir de la articulación interinstitucional e intrainstitucional en los territorios rurales. No obstante, se requiere fortalecer el proceso de vinculación de participantes para lograr la meta del 93%, ya que a pesar de que el resultado de 87% al corte es satisfactorio, se deben establecer estrategias que permita la vinculación de la totalidad de participantes al servicio. Finalmente, se dará continuidad al seguimiento del presente indicador realizando la armonización correspondiente con el nuevo proyecto de inversión.
Niñas, niños y adolescentes atendidos en el servicio centro amar y su modalidad centro amar nocturno que culminan el plan de atención integral.	101%	Con corte a mayo, 44 niñas, niños y adolescentes finalizaron el proceso de atención en los Centros Amar diurnos y nocturnos, lo que equivale a un resultado de 37%, es decir, 2 puntos porcentuales sobre la meta del indicador, y, 8 puntos porcentuales más que el bimestre anterior; en razón a la continua disminución de egresos por cambios de localidad, retiro voluntario y asistencia injustificada, lo cual ha permitido que el egreso de las y los participantes por cumplimiento de objetivos sea, uno de los principales motivos de egreso. Así mismo, durante mayo se implementaron 13 proyectos pedagógicos como respuesta a las necesidades, gustos e intereses identificadas en la población infantil en atención, se realizaron valoraciones iniciales y seguimientos al plan de atención integral y las demás acciones desde el componente psicosocial, pedagógico, en salud y nutrición en el marco del modelo de atención. Además, se continuó con el fortalecimiento de las capacidades artísticas de las y los participantes a través del convenio CREA Converge y se llevaron a cabo encuentros grupales con TIGO para prevenir las violencias y riesgos en las redes sociales y uso de internet, y por medio de la campaña huellas de la transparencia, se promovieron los derechos y deberes con los que cuentan las niñas, niños y adolescentes en la sociedad. Finalmente, se abordó en el taller mensual con familias y el equipo transversal para la prevención, acompañamiento y seguimiento PAS de la Subdirección para la Infancia, las alertas y rutas de atención de las diferentes violencias. Con este indicador se logró que, durante lo transcurrido de la vigencia 2024, el servicio garantizara una atención oportuna y de calidad con enfoque diferencial a las niñas, niños y adolescentes en situación o riesgo de trabajo infantil que habitan en Bogotá. Finalmente, se dará continuidad al seguimiento del presente indicador realizando la armonización correspondiente con el nuevo proyecto de inversión.

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
Unidades operativas de la Subdirección para la Infancia cualificadas por el servicio atrapasueños para la atención de niñas, niños y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado.	34%	Con corte al mes de mayo, 20 Unidades operativas logran culminar el fortalecimiento técnico con los siete módulos propuestos, lo que equivale a un resultado del 6%, es decir (12) puntos porcentuales bajo la meta del indicador y (4) puntos por encima del mes anterior. Durante el proceso se tuvo el acompañamiento tanto virtual como presencial de las profesionales del Servicio Atrapasueños, brindando espacios y herramientas importantes para la atención de niñas y niños víctimas y afectados por el conflicto armado, lo cual tuvo una gran acogida por parte de las profesionales de la primera infancia, quienes participaron activamente de cada uno de los módulos. Al finalizar el módulo de cuidado emocional que se desarrolló de manera presencial, se propició un espacio donde se implementó una herramienta de autocuidado en diferentes jornadas que permiten el goce de tranquilidad, concentración y tiempo de calidad para las profesionales de primera infancia. De otra parte, de acuerdo con lo establecido en la descripción del método de cálculo del indicador, se superó la proyección de cumplimiento del 25% de la meta al mes de mayo, pues el porcentaje alcanzado para este mes corresponde al 34% de la meta establecida. Finalmente, se dará continuidad al seguimiento del presente indicador realizando la armonización correspondiente con el nuevo proyecto de inversión.
Unidades operativas de la Subdirección para la Infancia cualificadas por el servicio atrapasueños para la atención de niñas, niños y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado.	118%	Con corte a mayo, 386 jardines infantiles privados inscritos en el Sistema de Información y Registro de Servicios Sociales se asesoraron técnicamente, lo equivale a un resultado de 29%, es decir, 4 puntos porcentuales encima de la meta del indicador; lo cual obedece al desarrollo de las diferentes asesorías especializadas, capacitaciones en procesos pedagógicos que han logrado gran aceptación de los jardines privados. Durante este mes se realizaron las siguientes acciones: - Asesoría técnica especializada en valoración, seguimiento, ajustes pedagógicos y alertas en el desarrollo a partir de la dupla de trabajo constituida entre la Estrategia Entre Pares y el componente proceso pedagógico del equipo Fortalecimiento Técnico de la Subdirección para la Infancia y el desarrollo del ciclo titulado ¿Qué se enseña y Qué se aprende en Sala Materna? desde el Componente Proceso Pedagógico. Con este indicador se logró que, durante lo transcurrido de la vigencia 2024, la puesta en marcha de las sesiones de asesorías técnicas especializadas y los ciclos de asistencia técnica, conlleven a la materialización de una perspectiva de trabajo armonizado a nivel intra, inter y transectorial, de manera que ha constituido en una oportunidad para compartir miradas sobre la importancia que desde diversos sectores, equipos y componentes se ha ido instaurando sobre los procesos que se implementan en el entorno educativo, con el énfasis situado en la educación inicial, generando espacios de disertación, análisis y construcción conjunta con el sector privado representado por los jardines infantiles que brinda atención a la primera infancia en Bogotá. Finalmente, se dará continuidad al seguimiento del presente indicador realizando la armonización correspondiente con el nuevo proyecto de inversión.
Niñas y niños de primera infancia atendidos en el servicio jardines infantiles y sus modalidades jardín infantil nocturno, casas de pensamiento intercultural y espacios rurales.	99%	Con corte a mayo, se atendieron 37856 niñas y niños de primera infancia en jardines infantiles diurnos, nocturnos, casas de pensamiento intercultural y espacios rurales, lo que equivale a un resultado de 94%, es decir, 9 puntos porcentuales encima de la meta del indicador, y, 2 puntos porcentuales más que el mes anterior; en razón al diligenciamiento del Formato Ficha SIRBE y el registro oportuno de su información en el Sistema Misional SIRBE, así como a la formalización del cupo asignado a niñas y niños de primera infancia en los servicios de jardines infantiles y sus modalidades: jardín infantil nocturno, casas de pensamiento intercultural y espacios rurales. Durante este mes, se realizaron visitas a los equipos locales de infancia para verificar los registros de solicitud de servicios y se generaron estrategias temporales para reducir la información en las bases de datos de inscritos, suspendidos y egresos. Se prevé realizar jornadas de revisión de bases de datos de manera frecuente para generar un impacto positivo en los territorios y así vincular a más niñas y niños. Con este indicador se logró que, durante lo transcurrido de la vigencia 2024, se superara lo establecido como meta del indicador, gracias al

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
		adecuado diligenciamiento del Formato Ficha SIRBE y el registro oportuno en el Sistema Misional SIRBE, junto con la formalización de cupos en diversas modalidades de jardines infantiles, han sido esenciales para la organización y asignación de cupos. Las visitas a los equipos locales y las estrategias para gestionar las bases de datos han permitido una mejora en la administración de la información. Se proyecta que las revisiones frecuentes de bases de datos seguirán generando un impacto positivo, permitiendo la vinculación de más niñas y niños en los jardines infantiles. Finalmente, se dará continuidad al seguimiento del presente indicador realizando la armonización correspondiente con el nuevo proyecto de inversión.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 30 de junio de 2024

Anexo 7. Indicadores de gestión proyecto de inversión 7745

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
Niñas y niños menores de 5 años identificados con desnutrición aguda moderada o severa por parte del sector salud a partir de la notificación del evento 113 y que se encuentran vinculados en los servicios sociales de atención a la primera infancia de la SDIS, que cuentan con seguimiento en el marco de la "ruta especializada de atención integral a la desnutrición aguda en niñas y niños menores de 5 años.	117%	: El indicador alcanza un cumplimiento del 51% en el segundo trimestre respecto a la meta programada, lo anterior se logra a partir de la articulación con la Secretaría Distrital de Salud, entidad que en lo transcurrido de la vigencia 2024 ha identificado un total de 1751 casos de niñas y niños con desnutrición aguda moderada o severa, los cuales fueron remitidos, para su atención integral posterior a la notificación del evento 113; para lo cual inicialmente, en el marco de las acciones establecidas en la ruta intersectorial de atención a la desnutrición aguda, se realiza verificación de su atención en programas o servicios de complementación alimentaria, encontrando que 515 casos han sido atendidos en la Secretaria Distrital de Integración Social, de los cuales 117 ya egresaron de los servicios, 1 se encuentra priorizado, no obstante, no ha ingresado a servicio y 1 no cumple criterios para ingreso. En relación con los 396 casos restantes que cuentan con estados vinculantes en SIRBE ("en atención", "transferido", "suspendido" e "inscrito"), se identifica que 266 casos cumplen con los criterios para el ingreso a la ruta, de los cuales 135 ya cuentan con activación y seguimiento en el marco de la ruta, quedando 131 casos pendientes por verificación y activación. Es necesario considerar que, el alcanzar un porcentaje de cumplimiento superior a la meta establecida, se relaciona con la progresión del reporte y en particular para el periodo se debe al ejercicio riguroso desarrollado por parte del equipo de vigilancia nutricional de la subdirección de Nutrición. Cabe señalar que si bien durante la vigencia el indicador ha presentado una ejecución por encima a la meta establecida para el semestre (45%), en el último reporte cuantitativo se puede observar la tendencia decreciente al pasar de 63% al 51%.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 30 de junio de 2024

Anexo 8. Indicadores de gestión proyecto de inversión 7749

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
Hogares atendidos, damnificados por emergencia natural o antrópica, orientados a la red de servicios sociales	97%	Para el mes de mayo de 2024 se realizó orientación e información a diferentes servicios sociales internos y externos de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), a 12 hogares afectados por emergencias de origen natural o antrópico, para los cuales se realizó la evaluación de daños, riesgo asociado y análisis de necesidades en el ámbito social - EDRAN Social, con el diligenciamiento del formato de registro de población afectada (F05). Para el periodo de abril y mayo, se orientaron e informaron a los diferentes servicios sociales internos y externos a 60 familias, de un total de 60 familias atendidas con EDRAN SOCIAL en el mismo periodo, obteniendo así un 100% de avance de la meta del indicador de gestión del servicio, lo que representa 11 puntos porcentuales de sobrecumplimiento, este sobre cumplimiento está asociado a que el equipo de Gestión del Riesgo ha mejorado la adaptación al proceso, orientando e informando a la comunidad afectada, tanto para los servicios que ofrece la SDIS, como para los ofertados por otras entidades del Sistema Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático, o las gestiones necesarias ante ellos. Es así como durante lo corrido del año 2024, se atendió por EDRAN Social con el diligenciamiento del formato de registro de población afectada (F05)

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
		a un total de 300 hogares, realizando orientación e información a un total de 263 hogares, con lo cual porcentaje de avance acumulado fue de 88%, que corresponde a porcentaje de avance para la vigencia 97% de lo programado en la meta del indicador. Dicha diferencia obedece a un rezago en cumplimiento asociado al aumento en la meta que paso de 80% a 90% esto sumado a la falta de tiempo para la implementación de las estrategias planteadas por el servicio para el cumplimiento de la meta programada, esta situación explica el porqué del rezago presentado. Por lo anterior, se está evaluando internamente que decisión se va a tomar con este indicador en el marco de la estructuración del nuevo proyecto de inversión, momento en cual se informará sobre si se continúa o no con la medición del indicador o si por el contrario se va a derogar.
Seguimiento a la referenciación de personas en emergencia social	50%	Durante el mes de mayo el cumplimiento del indicador corresponde a 72%, dado que se realizaron 398 referenciaciones y de estas a 286 se les adelantó seguimiento, dando cumplimiento a la meta del indicador. Durante los meses de abril y mayo de 2024, se hicieron un total de 791 referenciaciones, realizando seguimiento a un total de 593, con lo cual el porcentaje de seguimiento a la referenciación fue de 75%, ante estas cifras se puede evidenciar un sobrecumplimiento de la meta planteada para el indicador, esta situación está relacionada con la constante referenciación de población atendida en el servicio de Respuesta Social tanto a los servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social, como a otras entidades del orden distrital y de ONG. Lo anterior en concordancia con los propósitos definidos desde el servicio en mención y el Procedimiento Orientación, información y referenciación (PCD-PSS-006), es importante tener en cuenta que este indicador fue creado Mediante la Circular N° 017 del 23/04/2024, con lo cual la información reportada para el 2024 corresponde únicamente a los meses de abril y de mayo con lo cual porcentaje de avance acumulado fue de 75%, que corresponde a su vez a un avance para la vigencia de 150% con respecto a lo programado en la meta del indicador. Dicha diferencia obedece a un sobrecumplimiento asociado a principalmente a la apropiación que tiene el equipo del servicio de Respuesta Social del Procedimiento Orientación, información y referenciación (PCD-PSS-006) y a los requerimientos que hace la ficha técnica del servicio para la entrega de beneficios a los participantes. Por lo anterior, se está evaluando internamente que decisión se va a tomar con este indicador en el marco de la estructuración del nuevo proyecto de inversión, momento en cual se informará sobre si se continúa o no con la medición del indicador o si por el contrario se va a derogar.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 30 de junio de 2024

Anexo 9. Indicadores de gestión proyecto de inversión 7752

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
Casos atendidos oportunamente en los Centros Proteger	100%	Durante el periodo comprendido entre enero y mayo de 2024, el Servicio de Centros Proteger dio continuidad a la atención integral de 208 niñas y niños en vulneración de derechos y con medida ubicación institucional, articulando acciones con las autoridades competentes (Comisario(a) de Familia / Defensor(a) de Familia). En este periodo se desarrollaron 311 atenciones en oportunidad a niñas y niños de las 312 atenciones programadas con un resultado del 99,68%, las cuales corresponden a la fecha de entrega del informe psicosocial de cambio de medida legal dirigido a la autoridad competente, en el que se sugiere el egreso, reintegro al medio familiar, el adoptabilidad o el mantenimiento de la medida de ubicación institucional. Es así, que a través de cada una de las actividades realizadas en el Servicio de Centros Proteger durante este periodo se logró avanzar en la garantía y el restablecimiento de los derechos de las niñas y niños que ingresaron al servicio, se implementaron acciones transversales que permitieron movilizar los casos de acuerdo con la problemática específica, y la activación de redes familiares, sociales e institucionales de apoyo que requiere la población usuaria del servicio. Por otro lado, se resalta el trabajo de los equipos interdisciplinarios, que permitieron la celeridad de los casos, la construcción de los planes de acción en corresponsabilidad con las familias, resaltando el acompañamiento a los procesos de resiliencia complejos que viven cada uno de las niñas y los niños a partir de sus vivencias complejas y traumáticas que enmarcan sus historias de vida.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 30 de junio de 2024

Anexo 10. Indicadores de gestión proyecto de inversión 7753

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
Asistencia de jóvenes a sesiones grupales e individuales de las Salas de Escucha-Siente tu sexualidad.	167%	El indicador logra un cumplimiento del 167% respecto a la meta programada para la actual vigencia, durante el mes de mayo se realizaron 5 salas de escucha activa de una sesión. Cuatro salas se implementaron en la localidad de Kennedy y una en la localidad de San Cristóbal. En total asistieron 63 jóvenes a las Salas de Escucha Activa. Estas sesiones ofrecieron un espacio seguro y confidencial para que los jóvenes expresaran sus inquietudes, compartieran experiencias y recibieran orientación sobre temas relacionados con la sexualidad. la tendencia de cumplimento desde su creación en octubre de 2023 ha resaltado la gestión realizada por el equipo técnico del servicio en la búsqueda de jóvenes que desean participar de estas actividades, por lo cual se evaluara la actualización o permanencia del indicador para el segundo semestre de 2024.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 30 de junio de 2024

Anexo 11. Indicadores de gestión proyecto de inversión 7756

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
Porcentaje de cumplimiento en la implementación del Modelo de Inclusión Social de la Subdirección para Asuntos LGBTI	117%	Durante el mes de mayo de 2024 para la implementación del Modelo de Inclusión Social, se programaron 1.435 actividades y se ejecutaron 1.659, alcanzando un porcentaje de ejecución del 116%. A continuación, se desglosa la información por componente: Desde el componente de desarrollo humano se programó un total de 823 actividades, de las cuales se ejecutaron 858: se realizaron 569 atenciones psicosociales, se vincularon 235 personas a través de procesos de redes diversas de aprendizaje, 43 personas en la modalidad el chuchú de la cédula y se realizaron 11 acciones de articulación. El mayor impacto en este componente obedece a la alta demanda de la modalidad de servicio el chuchú de la cédula. Desde el componente de desarrollo de capacidades se programó un total de 165 actividades, de las cuales se ejecutaron 169, se vincularon 163 personas en procesos de redes diversas de aprendizaje y se realizaron 6 acciones de articulación. Desde el componente de desarrollo social cultural y comunitario se programó un total de 310 actividades, de las cuales se ejecutaron 411, se vincularon 320 personas en procesos de redes diversas de aprendizaje, se realizaron 11 acciones de articulación, 20 espacios de mesas inter locales y 60 espacios de incidencia y participación. El mayor impacto dentro de este componente se ve reflejado en el aumento en las acciones de articulación, espacios de mesas inter locales e incidencia y participación, lo cual obedece a la reactivación de los espacios de participación a nivel distrital. Desde el componente de desarrollo social se programó un total de 135 actividades, de las cuales se ejecutaron 219, se vincularon 105 personas en procesos de redes diversas de aprendizaje, se realizaron 6 acciones de articulación y 108 atenciones socio jurídicas, lo cual obedece a una alta demanda de esta modalidad de servicio. Desde el componente de gestión e innovación se programaron 2 pasantías y un avance del 0,17 en la actividad de "Sistematización de experiencia, memoria, conocimiento o desarrollo estratégico para proceso de políticas públicas", actividades que fueron ejecutadas en su totalidad. Por otro lado, el indicador fue creado para comenzar a medirse a partir del mes de febrero de 2024, por lo tanto, el seguimiento del mismo se realizó durante el periodo de febrero a mayo de 2024, programándose 5.500 actividades de las cuales se ejecutaron 5.163, alcanzando un porcentaje de ejecución del 117%, presentando sobre cumplimiento con respecto a la meta programada de 80% lo cual refleja la gestión que se ha realizado en la implementación del Modelo de Inclusión Social (MISO) para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y el desarrollo de competencias en personas de los sectores sociales LGBTI desde la Subdirección para Asuntos LGBTI y además muestra la utilidad de continuar con esta medición en lo que queda de la vigencia.

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
		Teniendo en cuenta que la implementación del Modelo de Inclusión Social inició como tal en el mes de febrero de esta vigencia y que el indicador fue oficializado desde el 31 de enero/2024, se concluye que, en el marco del nuevo proyecto de inversión, se continuará midiendo el porcentaje de implementación del Modelo de Inclusión Social a través de este indicador, debido a la importancia que tiene la implementación de este modelo para la entidad y el poco tiempo de medición que se lleva del mismo.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 30 de junio de 2024

Anexo 12. Indicadores de gestión proyecto de inversión 7757

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
Personas en riesgo de habitar la calle atendidas mediante la estrategia de prevención de la habitabilidad en calle	96%	Entre los meses de enero y mayo se identificaron 249 ciudadanas y ciudadanos en riesgo de habitar la calle, a través del instrumento de tamizaje de la Subdirección para la Adultez. De las personas identificadas, 234 (94%) aceptaron la activación de rutas de atención, según sus necesidades e intereses. Esto arroja un avance de 96% en términos de la meta establecida para el indicador, correspondiente a 98%. Como parte de las actividades desarrolladas, se identificaron en las 19 localidades urbanas del Distrito distintos tipos de población en riesgo de habitar la calle, comprendiendo a personas mayores, personas en etapa de adultez, población en flujo migratorio, personas con discapacidad, cuidadores de personas con discapacidad y víctimas del conflicto armado. Estas personas recibieron orientación y referenciación a entidades como las unidades de salud del Distrito, el Centro Distrital para la Integración y Derechos del Migrante y Refugiado (CEDID), centros de desarrollo comunitarios (CDC) y el Servicio de Desarrollo Integral y Diferencial para Población Habitante de Calle y en Alto Riesgo (SEDID), además de la Estrategia de Territorios Cuidadores. En este marco, la población en ruta tuvo acceso a servicios para la garantía de sus derechos, incluyendo apoyos económicos, atención en salud y acompañamiento psicosocial. Por cuanto refiere al cuatrienio 2020-2024, el indicador mostró una tendencia favorable, marcada por la proximidad entre las metas establecidas y los avances alcanzados, particularmente a partir de 2021. A diciembre de 2020 se tuvo un avance de 131%, lo cual llevó a elevar la meta del indicador de 70% a 90% para el siguiente periodo. En diciembre de 2021 el avance logrado fue de 109%, lo que condujo a aplicar un nuevo ajuste a la meta, fijándola en 98%. A diciembre de 2022 se registró un avance de 87%, el cual se sucedió de un repunte a 95% para diciembre de 2023, y de un último avance de 96% para mayo de 2024. El seguimiento realizado resultó fructífero, toda vez que llevó al equipo de trabajo a asumir metas cada vez más exigentes, las cuales se correspondieron en buena parte de las mediciones con niveles de avance sobresalientes. Además, se hizo posible controlar la calidad de la información generada, dando coherencia a los reportes de avances. La Subdirección para la Adultez analizará la pertinencia de dar continuidad al indicador, de acuerdo con los resultados obtenidos y con los lineamientos tanto del nuevo plan distrital de desarrollo, como del nuevo proyecto de inversión en materia de habitabilidad en calle. Para el efecto se cuenta ya con una propuesta, que se someterá a discusión del equipo.
Ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle atendidos mediante Planes de Atención Individual para el Desarrollo de Capacidades.	71%	Durante los meses de enero a mayo se identificaron 14 posibles participantes en planes de atención individual en calle, personas de las cuales siete (50%) aceptaron la propuesta de abordaje del equipo. Esto muestra un avance de 71% respecto a la meta del indicador, establecida en 70%. No obstante, cabe resaltar que a la fecha de corte se contaba con personas en atención como parte de PAIDC abiertos previamente a la vigencia 2024. Estos ciudadanos no se consideraron en la medición del indicador, ya que el criterio técnico establecido para el efecto determina incluir únicamente a las y los participantes de planes abiertos durante la vigencia en curso. Como parte del ejercicio, el equipo territorial realizó recorridos por las diferentes localidades de la ciudad, ubicando a personas potencialmente interesadas en la realización de procesos para el fortalecimiento de capacidades individuales. Se promovió la reflexión sobre el autocuidado y el desarrollo de estrategias acordes con la situación de las y los ciudadanos, como base para la promoción y garantía de sus derechos. Esto permitió identificar temas de interés reiterado, como el acceso a educación formal e informal, el aprovechamiento de oportunidades laborales y de generación de ingresos, el restablecimiento de redes de apoyo familiar y la mitigación del uso de sustancias psicoactivas. Así mismo, se llevaron a cabo mesas

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
		de trabajo en aras de fortalecer la implementación de PAIDC desde una óptica interdisciplinaria, procurando dar flexibilidad y continuidad a los procesos de atención. Los datos de la medición evidenciaron un rezago en la cantidad de personas atendidas versus la cantidad de personas identificadas como participantes potenciales. Sin embargo, el avance alcanzado respecto a la meta sitúa al indicador en rango satisfactorio (>70% y <90%). El rezago se explica en relación con varias situaciones, que dificultaron las labores del equipo territorial: i) Los racionamientos de agua en la ciudad limitaron la ejecución de jornadas de autocuidado y escucha activa, actividades que habitualmente permiten un amplio contacto con la población habitante de calle en sus territorios. Esto redujo las posibilidades de convocatoria a la población para el desarrollo de PAIDC. ii) Por problemas de seguridad, el equipo se vio impedido en algunas ocasiones de ingresar a las zonas de trabajo. A su vez, se tiene indicio de presiones de grupos ilegales para el rechazo de la oferta institucional por parte de la población. iii) Algunas personas habitantes de calle optaron por no aceptar o no dar continuidad a la atención ofrecida por el equipo territorial. El equipo fue respetuoso de estas decisiones, toda vez que las opciones de transformación de la vida en calle se sujetan a la autonomía de cada persona. Frente al rezago evidenciado, se plantea realizar mesas de trabajo mensuales para identificar las necesidades de fortalecimiento del equipo y optimizar las acciones dirigidas a la población, procurando un mayor compromiso de ésta en diálogo con sus gustos e intereses. Complementariamente, y a fin de prevenir impases en la generación de reportes, se plantea establecer puntos de control para el cargue de datos en el sistema misional SIRBE y en el aplicativo ArcGIS Survey 123, ampliando la cualificación del equipo con miras al manejo de este último. Por otro lado, en lo tocante al cuatrienio 2020-2024, cabe anotar que el indicador tuvo un comportamiento variable. A diciembre de 2020 se registró un avance de 76%, marca que se elevó a 91% para diciembre de 2021 y a 92% para diciembre de 2022. Empero, a partir de 2022 se redujo sensiblemente la cantidad de personas vinculadas a PAIDC, ya que las dinámicas de los territorios y de la población misma frenaron la captación de nuevos participantes, y el equipo tuvo que volcar su capacidad operativa al desarrollo de otras actividades (jornadas de autocuidado y escucha, espacios de diálogo comunitario, talleres de cuidado menstrual y abordaje de personas en riesgo de habitar la calle, entre otras). Para diciembre de 2023, tras experimentar una notoria caída, el avance del indicador se ubicó en 56%; y finalmente, para mayo de 2024, se cifró en 71%. La evolución del indicador revela que, si bien la implementación de PAIDC ha contribuido a la inclusión social de las personas habitantes de calle, resulta una apuesta difícil de mantener a gran escala. Esto teniendo en cuenta la alta variabilidad de la población en cuanto a la asunción y mantenimiento de compromisos de trabajo, así como las situaciones de seguridad de los territorios y la alta carga operativa que representa el desarrollo de PAIDC. La Subdirección para la Adultez analizará la pertinencia de dar continuidad al indicador, de acuerdo con los resultados obtenidos y con los lineamientos tanto del nuevo plan distrital de desarrollo, como del nuevo proyecto de inversión en materia de habitabilidad en calle.
Personas que participan en las acciones propuestas por la estrategia de abordaje comunitario	100%	En los meses de enero a mayo, los ejercicios de mapeo social permitieron identificar a 797 actores estratégicos para el abordaje del fenómeno de habitabilidad de calle en la ciudad, de estas personas, 477 (60%) tomaron parte en ejercicios de diálogo comunitario sobre el fenómeno social. Ello arroja un avance de 100% en términos de la meta establecida para el indicador. Las gestiones adelantadas por el equipo territorial para el desarrollo de espacios de diálogo comunitario, así como la consolidación de los comités operativos locales para el fenómeno de habitabilidad en calle, propiciaron la articulación entre diferentes actores estratégicos comprometidos con la mitigación de conflictos alrededor del fenómeno social. Esto condujo a su vez a una mayor participación en los espacios de diálogo, mediada por la implementación de planes de trabajo colectivos; así como al fortalecimiento comunitario en aras del abordaje de situaciones problemáticas. Los ejercicios de diálogo llevados a cabo en las localidades de La Candelaria y Suba, son ejemplo de avance en el fortalecimiento de capacidades para la mediación de conflictos, con intervención activa tanto de actores comunitarios como de entidades del Distrito.

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
		En lo relevante al cuatrienio 2020-2024, el indicador mostró una tendencia descendente para las tres primeras vigencias, seguida de un repunte sostenido durante las dos últimas. A diciembre de 2020 se obtuvo un avance de 125%, resultado que, siendo el único registrado hasta la fecha, no condujo a ajustar la meta del indicador, pero sí a un mayor rigor en el tratamiento de la información sobre actores sociales estratégicos. Para diciembre de 2021 se tuvo un avance de 74%, y para diciembre de 2022 uno de 50%. Sin embargo, al término de 2023 se alcanzó un avance de 73%, y para mayo de 2024 un avance final de 100%. En general, el ejercicio de seguimiento permitió optimizar la calidad del mapeo de actores estratégicos, y consecuentemente con ello, propició la participación constructiva en espacios de diálogo comunitario. La Subdirección para la Adultez analizará la pertinencia de dar continuidad al indicador, de acuerdo con los resultados obtenidos y con los lineamientos tanto del nuevo plan distrital de desarrollo, como del nuevo proyecto de inversión en materia de habitabilidad en calle. Para el efecto se cuenta ya con una propuesta, que se someterá a discusión del equipo.
Servicios que desarrollan acciones para la implementación de los enfoques diferencial, de género y territorial en la atención de ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle o en riesgo de estarlo	79%	El seguimiento realizado reveló 10 servicios sociales o centros de atención que desarrollan acciones bajo enfoque diferencial, de género y territorial, de un total de 14 habilitados. El cumplimiento obtenido fue de 71%, y el avance respecto a la meta del indicador (establecida en 90%) fue de 79%. Ello evidencia un incremento en el número de servicios que cumplen los criterios de adaptación de actividades, por comparación con el ejercicio de medición realizado en diciembre de 2023. La mejora se explica toda vez que se avanzó en la cualificación del talento humano sobre la implementación de los enfoques de abordaje específicos, y se ejecutaron de acciones diversas con la población atendida, principalmente bajo perspectiva diferencial y de género. Cabe subrayar que el avance alcanzado con relación a la meta ubica al indicador en rango satisfactorio (>70% y <90%). El rezago observado obedece a que, de los 14 servicios o centros objeto de medición, tres muestran adaptación parcial para el desarrollo de acciones bajo los enfoques de trabajo específicos, y uno se encuentra no adaptado. Además, los servicios en general muestran avances limitados respecto a la implementación de actividades bajo perspectiva territorial. Frente al rezago, se plantea realizar nuevas jornadas de cualificación a los equipos de trabajo, exponiendo en detalle los resultados de la medición, y enfatizando en las falencias evidenciadas. Esto será base para la generación de acciones puntuales que aporten a la implementación integral de la perspectiva diferencial, territorial y de género en los distintos servicios. Ahora bien, en lo concerniente al cuatrienio 2020-2024, es preciso señalar que el indicador mostró una tendencia ascendente, salvo por el corte de la vigencia 2023. En diciembre de 2020 se tuvo un avance de apenas 25%, mientras que para diciembre de 2021 se registró un avance de 114%, incremento que llevó a ajustar la meta del indicador de 50% a 55% (no se estimó prudente un ajuste mayor por contarse sólo con dos mediciones para el momento). A diciembre de 2022 se tuvo un avance de 152%, evidenciándose un sobrecumplimiento sostenido que, sumado a la escasa incidencia de variables externas al equipo en los resultados del indicador, condujo a cambiar la meta de gestión a 90%. Para diciembre de 2023, con la meta elevada en 35 puntos, el avance del indicador disminuyó a 71%; y finalmente, en mayo de 2024, repuntó a 79%. El monitoreo del indicador permitió al equipo de trabajo arriesgase a trazar metas significativamente más ambiciosas, y adquirir mayor rigurosidad en la medición técnica de sus enfoques de abordaje. A su vez, como base para experiencias futuras, arrojó aprendizajes sobre los instrumentos de los que dicha medición puede alimentarse. La Subdirección para la Adultez analizará la pertinencia de dar continuidad al indicador, de acuerdo con los resultados obtenidos y con los lineamientos tanto del nuevo plan distrital de desarrollo, como del nuevo proyecto de inversión en materia de habitabilidad en calle.
Ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle y en riesgo de estarlo con avances en procesos de inclusión social	98%	Entre enero y mayo de 2024, se evaluó el desempeño de 205 ciudadanas y ciudadanos en el desarrollo de procesos de inclusión social. De estas personas, 134 mostraron un alto nivel de avance conforme a sus objetivos de trabajo específicos. Ello arrojó un cumplimiento global de 65% y un avance de 98% respecto a la meta del indicador, cifrada en 67% para la vigencia. Los equipos de los servicios trabajaron conjuntamente con la población participante en la construcción y seguimiento de impresiones psicosociales y planes de atención individual. Se brindó orientación regular a las y los

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
		ciudadanos con miras al cumplimiento de sus compromisos y objetivos, propiciando la estructuración de proyectos de vida según sus propias necesidades e intereses. Respecto al cuatrienio 2020-2024, es preciso mencionar que el indicador mostró una tendencia ascendente, excepto por el corte de la vigencia 2023. En diciembre de 2020 se registró un avance de sólo 11%, cifra que para diciembre de 2021 se elevó a 131%. Para la vigencia 2022, disponiéndose apenas de dos mediciones del indicador, se optó por ajustar la meta mesuradamente, de 50% a 55%. A diciembre de 2022 se alcanzó un avance de 121%, lo que llevó a ajustar de nuevo la meta de gestión, fijándola en 67% (no se determinó un incremento mayor dado que los resultados del indicador dependen en gran medida del comportamiento de la población, factor externo a los equipos de trabajo). Para diciembre de 2023, con la nueva meta, el avance registrado descendió a 79%; y por último, a mayo de 2024, se elevó a 98%. Las tareas realizadas evidenciaron fortalezas y debilidades en los procesos de inclusión de las personas atendidas, lo cual sirvió para retroalimentar a los equipos de los diferentes servicios. A la vez condujeron a optimizar los parámetros de evaluación de los procesos de inclusión social, pasando de un seguimiento basado en criterios estándar para toda la población, a uno basado en el cumplimiento de los objetivos de trabajo definidos por cada ciudadano o ciudadana. La Subdirección para la Adultez analizará la pertinencia de dar continuidad al indicador, de acuerdo con los resultados obtenidos y con los lineamientos tanto del nuevo plan distrital de desarrollo, como del nuevo proyecto de inversión en materia de habitabilidad en calle.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 30 de junio de 2024

Anexo 13. Indicadores de gestión proyecto de inversión 7768

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
Cumplimiento de las Tareas del plan de acción de la vigencia del proyecto de inversión	100%	Durante la vigencia 2024, se programó la entrega de 9 soportes que dieron cuenta de las tareas ejecutadas durante toda la vigencia, para dar cumplimiento al plan de acción del proyecto de inversión 7768, el cual fue aprobado en el mes de enero del 2024. Al cierre del PDD 2020 - 2024 se reportó cumplimiento del 100% del indicador de gestión por medio de las tareas realizadas, sobre las tareas programadas del plan de acción los cuales dieron cuenta de su ejecución. Los soportes programados y entregados dieron cumplimiento a todas las tareas programadas para las metas proyecto No. 1, 2, 3 y 4, y realizadas durante toda la vigencia y el cuatrienio 2020 - 2024, los cuales hacen referencia a la fase de la implementación de la estrategia de acompañamiento a hogares pobres con mayor pobreza evidente y oculta en Bogotá, y el acompañamiento familiar propuesto por los Servicios de hogares pobres y en pobreza oculta y vulnerabilidad del proyecto de inversión 7768. La verificación del indicador de gestión puede ser constatado por medio del Plan de Acción del proyecto, en lo concerniente a la programación de Tareas y Soportes, el cual da cuenta del número de soportes programados y entregados durante la vigencia 2024. Para el PDD 2024-2028 no se dará continuidad al indicador de gestión, toda vez, que el proyecto de inversión llega su fin el 31 de mayo del 2024 y se formularan nuevos indicadores de gestión para la Subdirección de Gestión Integral Local en el marco del nuevo proyecto de inversión del cual haremos parte de la Dirección Territorial.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 30 de junio de 2024

Anexo 14. Indicadores de gestión proyecto de inversión 7770

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
Porcentaje de Personas Mayores que se encuentran activas (en atención) en el servicio de Apoyos Económicos para persona mayor.	103%	Para el periodo reportado (mes de mayo el indicador logró un cumplimiento del 100%, de acuerdo con lo programado para el mismo periodo), teniendo en cuenta la capacidad de atención en cupos del servicio. Hasta mayo de la vigencia 2024 el indicador mostró un sobrecumplimiento del 103%, comportamiento que se mantuvo también durante la vigencia 2023, es

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
		de tener en cuenta que para la vigencia 2024 se realiza cierre en el mes de mayo, debido a la finalización del Plan Distrital de Desarrollo "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI". De acuerdo con lo mencionado anteriormente y al comportamiento histórico que ha tenido este indicador se evaluará su actualización y pertinencia en el servicio de cara al nuevo Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Camina Segura
Nivel de cumplimiento en la entrega de Apoyos económicos con relación a los cupos programados para giro.	101%	Para el periodo reportado (mayo el indicador logra un cumplimiento del 88%), teniendo en cuenta que con corte al 30 de abril de 2024 se contó con 89.567 cupos programados habilitados para giro en el mes de mayo de 2024, adicionalmente a que en este corte se tenían 2 cupos vacíos del apoyo tipo B y 281 cupos del apoyo Cofinanciado D - Programa Colombia mayor, en este sentido restando los cupos vacíos (283) de la capacidad de atención del servicio (89.850) se obtiene los 89.567 cupos del reporte. Así mismo no se giró por presentar novedades en los cruces de bases de datos a 970 casos apoyo tipo A, B, B desplazado y 9,228 personas mayores de 80 años del apoyo económico Cofinanciado D, teniendo en cuenta que a partir de este mes la Secretaría no cofinanciará a estas personas mayores ya que recibirán por parte del nivel nacional un valor de $225.000. Durante la vigencia 2024 el indicador mostró un nivel de cumplimiento sobresaliente del 101% respecto de la meta programada (97%), dando por finalizada la medición para esta vigencia por la terminación del Plan Distrital de Desarrollo "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI". Es denotar que este comportamiento fue el mismo para la vigencia 2023. Por todo lo anterior, se evaluará la actualización y pertinencia del indicador en el servicio de cara al nuevo Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Camina Segura.
Porcentaje de Participación en las actividades de las personas mayores en el Servicio Centro Día Casa de la Sabiduría.	60%	Durante el mes de mayo de 2024 se registró un total de 44.504 asistencias por parte de las personas mayores participantes a las unidades operativas del servicio Centro Día Casa de la Sabiduría, de un total programado de 78.099 para este periodo en las 29 unidades operativas. Esto representa un nivel de efectividad del 57% en la asistencia programada y un incremento en el porcentaje de asistencia con respecto a las mediciones anteriores. Se continúa reforzando la importancia de incrementar los procesos de identificación y georreferenciación en el territorio, tanto con los subdirectores locales como con los equipos interdisciplinarios de las Casas de la Sabiduría. Esto se realiza con el fin de completar las coberturas por aforo y seguir fortaleciendo las estrategias para aumentar la participación de las personas mayores en las actividades del servicio. Es así como, durante la vigencia el indicador mostró un nivel de cumplimiento deficiente del 60% con respecto a la meta programada (90%) dando por finalizada la medición para esta vigencia por la terminación del Plan Distrital de Desarrollo "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI". Es denotar que este comportamiento fue el mismo para la vigencia 2023. De acuerdo con lo anterior y según el comportamiento del este indicador se evaluará su actualización y pertinencia en el servicio de cara al nuevo Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Camina Segura.
Personas mayores en el Servicio Cuidado Transitorio Día - Noche que participan en las actividades de los centros de cuidado transitorio definidas en el Plan de Atención Institucional.	102%	Para el mes de mayo 2024 se tomó como referencia el seguimiento a la participación de las personas mayores en los encuentros y actividades del Plan de Atención Institucional PAI. Estos encuentros buscan promover el autocuidado y la dignificación de la persona mayor. En los encuentros se abordan temáticas como: promoción de derechos humanos y activación de rutas de atención; habilidades para la vida; fortalecimiento de habilidades físicas, cognitivas, comunicativas y sociales; transformación de imaginarios adversos sobre la vejez; salud mental; hábitos de autocuidado; promoción del buen trato y prevención de violencias. Así las cosas, de los 1.043 participantes atendidos en la modalidad de Cuidado Transitorio durante los meses de abril y mayo, 1.024 participaron en estos encuentros; registrándose una participación del 98% en el periodo de las personas mayores atendidas en los encuentros señalados. Es preciso indicar que la participación en cada uno de los encuentros es voluntaria, respetando siempre la autonomía y toma de decisiones de las personas mayores participantes. Sin embargo, se continuará realizando sensibilización a las personas mayores para que participen en las diferentes actividades ofertadas en los Centros de Cuidado Transitorio. Entonces, durante la vigencia 2024 el indicador mostró un nivel de cumplimiento sobresaliente del 102% respecto de la meta programada (95%), dando por finalizada la medición para esta vigencia por la terminación del Plan Distrital de Desarrollo "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
		del siglo XXI". Es denotar que este comportamiento fue el mismo para la vigencia 2023. De acuerdo con lo mencionado anteriormente y al comportamiento histórico que ha tenido este indicador se evaluará su actualización y pertinencia en el servicio de cara al nuevo Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Camina Segura.
Personas mayores atendidas por parte del Servicio Bogotá Te Acompaña en la Vejez.	105%	El Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez para el periodo reportado (mayo 2024) atendió 84 casos, lo cual corresponde al 100% de la atención a la demanda de personas mayores en riesgo y vulneración de derechos, víctimas de violencia o en habitabilidad en calle en el Distrito de Capital, cuyos reportes son hechos a través de los diferentes medios dispuestos por la entidad, en los que se destacan los derechos de petición y el WhatsApp. Las 5 duplas socio jurídico de acuerdo con el Protocolo Asesoría jurídica y activación de rutas de atención de personas mayores (PTC-PSS-071), realizan la activación de rutas de acceso a las entidades pertinentes, directamente en los territorios donde son requeridos. Dentro de las acciones adelantadas se realizaron asesorías jurídicas en los casos de violencia, abandono y negligencia familiar, de acuerdo con la ley 1850 de 2017, acompañamiento a la vinculación en la oferta de servicios institucionales de la Secretaría Distrital de Integración Social o de otros sectores y el restablecimiento de redes de apoyo familiar y social, de acuerdo con lo descrito en el Protocolo Técnico de abordaje familiar y reconstrucción de redes familiares y comunitarias de personas mayores en situación de violencia y maltrato (PTC-PSS-073) . Por lo anterior, durante la vigencia 2024 el indicador mostró un nivel de cumplimiento sobresaliente del 105% respecto de la meta programada (95%), dando por finalizada la medición para esta vigencia por la terminación del Plan Distrital de Desarrollo "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI". Es denotar que este comportamiento fue el mismo para la vigencia 2023. De acuerdo con lo mencionado anteriormente y al comportamiento histórico que ha tenido este indicador se evaluará su actualización y pertinencia en el servicio de cara al nuevo Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Camina Segura.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 30 de junio de 2024

Anexo 15. Indicadores de gestión proyecto de inversión 7771

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
Personas con discapacidad, sus familias, cuidadores(as) y otros actores presentes en los territorios que participan en ejercicios de sensibilización y toma de conciencia para la disminución de barreras frente a la discapacidad	114%	Para el mes de mayo el equipo de la Estrategia de Fortalecimiento a la Inclusión EFI de la Subdirección para la Discapacidad adelantó ejercicios de sensibilización con 883 personas de los sectores público y privado en clave de seguir cambiando los imaginarios que persisten en torno a las habilidades y capacidades de las personas con discapacidad, dentro de las entidades que se sumaron en el periodo a este proceso de sensibilización se encuentran entre otros: - En el sector público: TAXI IMPERIAL, SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT, POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTÁ ESTACIÓN BOSA, POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTÁ ESTACIÓN KENNEDY, COMISARIAS DE FAMILIA, JARDIN BOTANICO DE BOGOTÁ JOSE CELESTINO MUTIS, MINISTERIO DE JUSTICIA - En el sector educativo: COLEGIO CIUDADELA EDUCATIVA DE BOSA, COLEGIO VENECIA IED COLEGIO JOSE MARIA CARBONELL IED, COLEGIO CIUDADELA EL RECREO SONIA OSORIO IED, COLEGIO IED FLORIDA BLANCA, COLEGIO VEINTIUN ANGELES, UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Análisis de la vigencia: En lo corrido de enero a mayo, 3423 personas del Distrito Capital fueron sensibilizadas como parte de la apuesta institucional liderada por la Subdirección para la Discapacidad, este cambio en las percepciones en torno a la discapacidad está generando una transformación significativa y poderosa en la manera en que la sociedad concibe y aborda la inclusión en entornos educativos y laborales. Este cambio ha sido impulsado por la promoción de ajustes razonables que buscan eliminar las barreras físicas, sociales y culturales que históricamente han obstaculizado el pleno acceso y participación de las personas con discapacidad, gracias a estos ejercicios de sensibilización empresarios, entidades del sector educativo y ciudadanía en general han generado acciones en los distintos entornos para avanzar en su inclusión y la visibilización de sus capacidades y habilidades. Es así como se cumple y supera la meta programada con un porcentaje total

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
		acumulado de 114%. Teniendo en cuenta la puesta en marcha del nuevo Plan Distrital de Desarrollo a partir del segundo semestre de 2024, se hace necesario analizar la continuidad del indicador, la pertinencia de ajustar las metas establecidas a partir de los resultados obtenidos en las vigencias anteriores y algunas de las variables que lo componen.
Entidades privadas o públicas que realizan procesos de inclusión de personas con discapacidad, sus familias, cuidadores - as.	81%	El equipo de la Estrategia de Fortalecimiento a la Inclusión - EFI adelanta en el mes de mayo 2 articulaciones con entidades públicas y privadas, es así como al promover la igualdad de oportunidades y con la incorporación de los ajustes razonables requeridos se ha logrado que las personas con discapacidad con diferentes habilidades y necesidades se integren de manera efectiva en la vida académica y laboral, sino que también han enriquecido el tejido social al reconocer y valorar la diversidad humana en toda su amplitud y complejidad. Análisis de la vigencia: Durante de los meses de enero a mayo de 2024 se alcanzaron un total de 50 articulaciones con entidades del sector productivo y educativo que le han apostado a la inclusión de personas con discapacidad, es así como en el entorno productivo laboral se realizaron acciones para promover la línea de emprendimiento, gestión de espacios para la participación de personas con discapacidad y sus cuidadores-as en ferias de productividad, entre otras y en el entorno educativo, se realizaron actividades de sensibilización dirigidas a docentes de aula, directivos docentes y padres de familia con el fin de facilitar una educación inclusiva y de calidad para los estudiantes con discapacidad e implementación de herramientas técnicas y tecnológicas accesibles y sencillas de comprender y utilizar por los estudiantes, bajo un Diseño Universal para el Aprendizaje - DUA. Es importante mencionar las dificultades que evidencia el sector productivo por factores macroeconómicas que han impactado el cumplimiento de la meta programada, lo cual se refleja en un avance del 81% en la meta programada para el corte establecido para el reporte. Teniendo en cuenta la puesta en marcha del nuevo Plan Distrital de Desarrollo a partir del segundo semestre de 2024, se hace necesario analizar la continuidad del indicador, la pertinencia de ajustar las metas establecidas a partir de los resultados obtenidos en las vigencias anteriores y algunas de las variables que lo componen.
Acciones de articulación transectorial concertadas para promover oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores(as) en diferentes entornos.	111%	Para el mes de mayo se da continuidad en el marco de los procesos de inclusión liderados por el Centro Renacer, al fortalecimiento y mantenimiento de los procesos pedagógicos en el entorno educativo, haciendo seguimiento con las Instituciones Educativas Distritales, se continuó con la gestión y participación deportiva con la UT. LCB grupo SAS, Engativá siempre activa con el deporte, la recreación y la actividad física, permitiendo a los y las participantes disfrutar de diversos escenarios de la localidad mientras aprenden, interactúan y desarrollan su personalidad y articulación con el servicio CADIS para procesos de formación en competencias, con 2 articulaciones en el periodo. En Centros Crecer se llevó a cabo gestión y articulación con el SENA, vinculando referentes familiares y personas cuidadoras en curso de higiene y manipulación de alimentos, logrando la certificación de dicho proceso formativo, también gestión y participación en la Red Distrital de Referentes de Discapacidad de la Secretaría de Educación, mediante el abordaje de la oferta de servicio, socialización de las estrategias del servicio para favorecer la inclusión, así como el transito armónico y efectivo de los niños, niñas y adolescentes al entorno educativo, reunión de articulación y seguimiento al proceso de formación y creación artística a través de la línea Converge/Crea, con un consolidado de 46 articulaciones en el periodo de reporte El equipo interdisciplinario de Centros Integrarte Atención Externa gestiona articulación con la Fundación Amigos del Alma de Best Buddies para la vinculación laboral de personas con discapacidad cognitiva, con el SENA a través de la sede de hotelería y turismo, se articula una gestión de certificación de competencias en la línea de manipuladores de alimentos, con IDARTES, para el desarrollo del curso “Iniciación musical” , en el Centro Interactivo MALOKA se llevaron a cabo una serie de actividades que generaron logros significativos en los ámbitos de la actividad física, higiene postural y estimulación multisensorial, con un reporte de 70 articulaciones en el mes Gracias a las 78 articulaciones realizadas por Centros Integrarte Atención Interna las personas con discapacidad participan en el torneo de Special Olympic interactuando con otras personas con discapacidad en entornos que favorecen el desarrollo de sus habilidades, por medio de Una Misión para Todos, se logra articular espacios recreativos con el Parque Mundo

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
		Aventura, como estrategia de esparcimiento y bienestar para los y las participantes, se da continuidad a las sesiones de Rumba, Aeróbicos y Yoga con el Programa Recreovía, del Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD, proceso de inclusión educativa virtual con los participantes y procesos de vinculación ocupacional en entidades como Panadería el Gran Trigal, hotel Xperia, vigilancia Seguritech, actividades desarrolladas a nivel artístico y musical, por parte de la Universidad Pedagógica Nacional, con su facultad de Educación Física entre otras. Es así como en los meses de abril y mayo se concertaron 377 articulaciones en clave de lograr la inclusión de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores-as en los entornos cultural, deportivo, recreativo, ocupacional y educativo, lo que representa un cumplimiento del 94% en la meta programada para el corte establecido para el reporte Análisis de la vigencia: Entre los meses de enero a mayo de 2024, se realizaron un total 884 acciones de articulación transectorial concertadas por Centro Renacer, Centros Crecer y Centros Integrarte Atención Interna y Atención Externa, para promover la inclusión de personas con discapacidad, sus familias y cuidadores(as) en diferentes entornos, logrando con este trabajo permanente visibilizar las capacidades y habilidades de los y las participantes, el disfrute y goce espacios que brinda la ciudad para todos y todas . Teniendo en cuenta la puesta en marcha del nuevo Plan Distrital de Desarrollo a partir del segundo semestre de 2024, se hace necesario analizar la continuidad del indicador, la pertinencia de ajustar las metas establecidas a partir de los resultados obtenidos en las vigencias anteriores y algunas de las variables que lo componen.
Actividades realizadas con familias y cuidadores(as) para promover el desarrollo de capacidades y habilidades de las personas con discapacidad	116%	Durante el mes de mayo el Centro Renacer realizó 56 intervenciones con familia con el fin de hacer seguimiento a los avances y compromisos establecidos dentro de los procesos de restablecimiento de derechos de cada caso, acompañamiento y orientación a referentes familiares de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en proceso de restablecimiento de derechos y en proceso de definición de medida, como a los referentes afectivos que se encuentran incluidos en el programa de Referentes afectivos con madrinas y padrinos de corazón. El equipo interdisciplinario de Centros Crecer desarrolló 565 actividades con familia encaminadas a orientación y remisión a las entidades encargadas frente a garantía de derechos, manejo de autoridad en casa, establecimiento de normas, acciones de autocuidado con los NNA por parte del referente familiar. fortalecimiento las actividades de la vida diaria-AVD y activas básicas cotidianas-ABC en casa, en el marco de la Estrategia de Escuela de Familias Inclusivas del servicio, se propiciaron talleres de abordaje y socialización de la Política Pública de Discapacidad para Bogotá (Decreto 089 de 2023), en función del empoderamiento e incidencia de las familias en la garantía y goce efectivo de derechos de sus hijos e hijas, articulación con la Secretaría de la Mujer, en virtud del acceso a la oferta de apoyo/orientación psicológica y emocional en aspectos relacionados con autocuidado, bienestar, prevención de violencias y exigibilidad de derechos, así como asesoría psico jurídica entre las más destacadas. En cuanto a Centros Integrarte - Atención Externa se realizaron 345 actividades con referentes familiares en clave de fortalecer los procesos de corresponsabilidad y enfocadas a al acompañamiento frente a las dificultades de la dinámica familiar y las normas establecidas dentro de la convivencia del hogar, sensibilización de la población con discapacidad frente al uso del celular, orientar a las familias frente a dificultades en alteraciones comportamentales y la eliminación de conductas no deseadas en el medio familiar e institucional con apoyo de técnicas conductuales y el fortalecimiento del diálogo y la comunicación asertiva y del vínculo afectivo entre referente y participante. En tanto que Centros Integrarte Atención Interna desarrolló 268 actividades con referentes familiares dirigidas entre otras a identificar de factores de riesgo psicosociales y socioeconómicos en la dinámica familiar, sensibilización frente a la importancia del acompañamiento en procesos hospitalarios de los y las participantes, proporcionar herramientas teórico-prácticas para comprender el papel de los vínculos afectivos en el desarrollo emocional de la persona con discapacidad, patrones de crianza y roles familiares, promoción del uso del lenguaje inclusivo, En total se adelantaron 1.234 actividades con familia con un cumplimiento del 123%, superando significativamente la meta programada para el periodo, lo anterior como resultado del trabajo que

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
		viene realizando el equipo interdisciplinario de los servicios de atención en Centros Crecer, Renacer e Integrarte. Análisis de la vigencia: En el corrido en 2024, se desarrollaron 5.808 actividades con referentes familiares que han permitido fortalecer los vínculos entre participantes y familias, incrementar la corresponsabilidad familiar y reorientar en muchos casos sus proyectos de vida, y en términos porcentuales equivale a un cumplimiento de 116% acumulado para la vigencia. Teniendo en cuenta la puesta en marcha del nuevo Plan Distrital de Desarrollo a partir del segundo semestre de 2024, se hace necesario analizar la continuidad del indicador, la pertinencia de ajustar las metas establecidas a partir de los resultados obtenidos en las vigencias anteriores y algunas de las variables que lo componen.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 30 de junio de 2024

Anexo 16. Indicadores de gestión Proceso Inspección y vigilancia

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
Visitas de inspección por primera vez realizadas a instituciones que prestan el servicio de educación inicial en el Distrito Capital inscritas en el Sistema de Información y Registro de Servicios Sociales	72%	En el marco de la labor de inspección y vigilancia, durante el mes de junio se continuó con la realización de visitas de primera vez a instituciones que prestan el servicio de educación inicial en el Distrito. De esta forma, para el segundo trimestre de la vigencia en curso se programaron un total de 19 visitas de inspección por primera vez a instituciones que prestan el servicio de educación inicial en el Distrito capital Inscritas en el Sistema de Información y Registro de Servicios Sociales (SIRSS), de estas se realizaron de forma eficaz 12 visitas a instituciones con Instrumento Único de Verificación (IUV) diligenciado, mientras que en 6 visitas se generaron actas de constancia de imposibilidad, pues aunque el equipo se desplazó a la instituciones programadas con la intención de diligenciar el Instrumento Único de Verificación, las visitas no fueron atendidas por las instituciones para estos casos y además 1 acta por novedad del servicio que se diligenció pues la institución presta servicios de educación inicial y de educación formal al mismo tiempo. Así se evidencia que se alcanzó un cumplimiento del 63% de la meta para el segundo trimestre (abril, mayo y junio) y que no se alcanzó el 100% debido a que el talento humano de algunas instituciones no tuvo disponibilidad para atender la visita y además, se encontró una situación en la que se debe realizar una visita conjunta con la SED, pues se identificó la prestación del servicio de educación formal en una de las instituciones. Es importante mencionar que desde el principio de autocontrol y una vez identificadas situaciones que imposibilitan la realización eficaz de la visita, se continuarán implementando acciones de reprogramación con el propósito de lograr un oportuno diligenciamiento del Instrumento Único de Verificación (IUV), que permita reconocer el actual estado de cumplimiento de los estándares de calidad en las instituciones. Además, se ha adelantado una propuesta de actualización del indicador.
Visitas de inspección y vigilancia gestionadas a instituciones educativas que prestan el servicio de educación inicial, ya sea que se encuentren o no inscritas en el Sistema de Información y Registro de Servicios Sociales (SIRSS)	100%	En el mes de junio de 2024, se adelantaron acciones concernientes a la programación y gestión de visitas de inspección y vigilancia para comprobar el cumplimiento de estándares de calidad diseñados para dicho servicio. Es así como durante el segundo trimestre de 2024 se programaron y gestionaron un total de 431 visitas de inspección y vigilancia a un total de 385 instituciones que prestan el servicio de educación inicial en el Distrito Capital. De las visitas programadas y gestionadas, 391 corresponden a instituciones que se encuentran inscritas en el Sistema de Información y Registro de Servicios Sociales (SIRSS) y 40 a instituciones que no se encuentran inscritas. Las visitas gestionadas permitieron generar como activos de información: 70 actas de cierre, 183 Instrumentos Únicos de Verificación con sus respectivas actas de visita, 158 actas de constancia de imposibilidad y 20 actas de visita sin Instrumento Único de Verificación. Se evidencia que se alcanzó un cumplimiento del 100% de la meta para el segundo trimestre (abril, mayo y junio), siendo importante mencionar que las visitas gestionadas se convierten una herramienta de respaldo para dar respuesta a los requerimientos, generar informes y llevar análisis estadísticos al interior del proceso.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 31 de diciembre de 2024

Anexo 17. Indicadores proceso atención a la ciudadanía

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
Porcentaje de respuestas a peticiones ciudadanas entregadas oportunamente	89%	Durante el segundo trimestre de 2024, la entidad gestionó un total de 13.585 peticiones ciudadanas, donde se identificó el siguiente comportamiento: - La gestión oportuna representó el 90,3% del total de peticiones tramitadas en el periodo mencionado, lo que equivale a 12.272 peticiones. - La gestión realizada de manera extemporánea del total de peticiones fue del 8.33 % del total, representada en 1.132. - La gestión extemporánea del peticionario del total de peticiones fue del 1,32% del total, representada en 181; esto hace referencia a la gestión realizada bajo el evento de solicitud de ampliación o aclaración de información al peticionario, cerrado por desistimiento tácito mediante acto administrativo emitido por la entidad, informando que no se generó respuesta frente a la solicitud debido a falta de información. De acuerdo con la información anterior, el 100% de la meta no se logró por las siguientes razones: • Dependencias con peticiones sin respuesta en el periodo reportado. • Rotación de designados para la operación de la plataforma Bogotá Te Escucha y la vinculación de nuevo Talento Humano en los equipos de trabajo de algunas dependencias, lo que demoró la oportunidad en la entrega de respuestas a la ciudadanía. • Gestión Extemporánea en las respuestas consolidadas por parte de las dependencias. • Cargue extemporáneo de respuestas a peticiones ciudadanas, en la plataforma Bogotá Te Escucha, aun cuando la entrega se realizó en los términos de ley. Por lo anterior, el SIAC continúa implementado la verificación de las respuestas a peticiones entregadas oportunamente. Cabe precisar que el equipo SIAC, realiza seguimiento permanente a la entrega oportuna de las respuestas a las peticiones ciudadanas y actividades que refuerzan el proceso, tales como: • Envío de alertas quincenales a través de correos electrónicos a las dependencias que cuentan con peticiones activas a la fecha como acción preventiva para la entrega oportuna de las respuestas, de igual manera, se genera alertas para las peticiones con gestión extemporánea y que incumplen con el criterio de oportunidad en la respuesta. • Socialización de piezas comunicativas indicando los tiempos de respuesta según la Ley 1755 de 2015. • Se realizó un total de 379 soportes permanentes con los designados a través del grupo de WhatsApp, llamadas telefónicas y herramienta Teams, para aclarar dudas respecto al trámite de las peticiones y operación de la plataforma Bogotá Te Escucha. • Se realizaron 6 mesas de trabajo con las dependencias que presentaron gestión extemporánea, incumpliendo los términos establecidos en la ley 1755 de 2015. • Se realizaron 11 Jornadas Socialización con los designados y referentes SIAC, de la operación del Sistema Distrital de Gestión de Peticiones Ciudadanas Bogotá Te Escucha, en las cuales se abordaron los siguientes temas: procedimiento definido en la SDIS para el Trámite de Requerimientos de la Ciudadanía a través del Sistema Distrital Bogotá Te Escucha, funciones y operación del sistema, seguimiento, soporte y retroalimentación por parte del SIAC a los designados responsables de las dependencias parametrizadas en Bogotá Te Escucha. • Se realizó 1 Jornada de Fortalecimiento Presencial (Archivo Distrital de Bogotá) con los designados y referentes jurídicos sobre: Criterios de Calidad en la Respuesta(calidez, coherencia, claridad, oportunidad y manejo del sistema), temáticas relacionadas con soporte funcional frente a Bogotá Te Escucha, la correcta operatividad del sistema consulta y gestión de requerimientos ciudadanos por parte de la Secretaria General, Oficina Control Disciplinario Interno (Prevención de la Falta Disciplinaria), Veeduría Distrital (Tablero de Control) y Subsecretaria Técnica (Procesos Esales). • Se realizó seguimiento mensual del formato FOR-ATC-010 (numeral 3, artículo 3 decreto 371 de 2010), para centralizar las peticiones allegadas por los canales en el Sistema Distrital de Gestión de Peticiones Ciudadanas- Bogotá Te Escucha.

		• Se ejecutó permanente actualización de la base de designados a través del FOR-ATC-011 Formato Designación responsable del sistema Bogotá Te Escucha, relacionado con actualización de datos personales de Designados, Jefes de dependencia y referentes jurídicos. • En articulación con la Oficina Asesora comunicaciones y Dirección Poblacional se realizó grabación y publicación en la página Web de la Entidad los videos "Guion instructivo-Acceso a la Plataforma Bogotá Te Escucha", relacionado con la gestión de requerimientos ciudadanos Lenguaje incluyente para Grupos Étnicos Embera Dobidá y Embera Kati.
Porcentaje de respuestas con cumplimiento de los criterios de calidad (coherencia, claridad, calidez), a las peticiones ciudadanas con respuesta definitiva durante el periodo.	81%	Dando cumplimiento al objetivo del indicador el equipo SIAC durante el segundo trimestre de 2024, realizó revisión de las respuestas, en un universo de 11.980 peticiones con respuesta definitiva, de la cual se tomó una muestra aleatoria (a través del aplicativo Epi-info) arrojando un total de 199 (ciento noventa y nueve) peticiones ciudadanas de las cuales 7 (siete) no aplicaban por los siguientes aspectos: No aparecen cargadas en el sistema (7). De acuerdo con lo anterior, se realizó seguimiento a un total de 192 (ciento noventa y dos peticiones), en las cuales se observó lo siguiente: • Veinticinco (25) no cumplen el criterio de coherencia. • Veinticuatro (24) no cumplen con el criterio de calidez. • Veintitrés (23) no cumplen con el criterio de claridad. Como controles, se llevaron a cabo las siguientes acciones: • Se brindó soporte permanente a los(as) designados(as) para la operación Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas a través de WhatsApp, llamada y/o correo, sobre el trámite de requerimientos ciudadanos, entre ellos, los criterios de calidad de las respuestas. • Se enviaron memorandos a las dependencias, que tuvieron incumplimientos en algunos de los criterios de calidad, calidez y coherencia. • Se realizaron Cinco (5) mesas de trabajo con las dependencias que incumplieron el tema de los criterios de calidad y lenguaje claro. • Se socializó vía- email Dieciocho (18) piezas comunicativas acerca de los tips de lenguaje claro sobre los criterios de calidad de la respuesta.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 30 de junio de 2024

Anexo 18. Indicadores de gestión proyecto de inversión 7733

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
Respuestas a requerimientos de Control Político entregadas oportunamente	100%	Durante el mes de mayo el indicador presenta un cumplimiento del 100%, toda vez que todos los requerimientos fueron atendidos dentro de los términos legales. En el cierre del Proyecto de Inversión 7733, se concluye que se tramitaron todos los requerimientos allegados a la Entidad por parte del Concejo de Bogotá y el Congreso de la República en los términos legales establecidos, dando cumplimiento a la meta establecida. Es de resaltar, que este indicador no será incluido en el nuevo Proyecto de Inversión conforme al Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027. Ahora bien, en el marco de lo establecido en el Plan Distrital de Desarrollo 2020 - 2024, se generaron en términos de Ley las respuestas a los requerimientos de competencia del equipo de Relacionamiento Político allegados por parte del Concejo de Bogotá, el Congreso de la República y la Secretaría Distrital de Gobierno, razón por la que se evidencia el cumplimiento de lo propuesto en el objetivo del Proyecto de Inversión 7733 "Fortalecimiento institucional para una gestión pública efectiva y transparente en la ciudad de Bogotá" relacionado con el fortalecimiento de la capacidad institucional para dar respuesta a la Política Pública de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción. Por último, se concluye, que se realizó un trabajo comprometido con el fin de generar respuestas oportunas y de calidad a las Corporaciones ya citadas.
Respuestas oportunas a solicitudes de conceptos sobre proyectos de Acuerdo y de Ley	100%	Durante el mes de mayo el indicador presenta un cumplimiento del 100%, toda vez que todos los Proyectos de Acuerdo y Proyectos de Ley, allegados a la Entidad por parte de la Secretaría Distrital de Gobierno fueron atendidos dentro de los términos legales. Es de resaltar, que este indicador no será incluido en el nuevo Proyecto de Inversión conforme al Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027.

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
		De igual manera, en el marco de lo establecido en el Plan Distrital de Desarrollo 2020 - 2024, se generaron en términos de Ley las respuestas a los requerimientos de competencia del equipo de Relacionamiento Político allegados por parte del Concejo de Bogotá, el Congreso de la República y la Secretaría Distrital de Gobierno, razón por la que se evidencia el cumplimiento de lo propuesto en el objetivo del Proyecto de Inversión 7733 "Fortalecimiento institucional para una gestión pública efectiva y transparente en la ciudad de Bogotá" relacionado con el fortalecimiento de la capacidad institucional para dar respuesta a la Política Pública de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción. En este sentido se concluye, que se realizó un trabajo comprometido con el fin de generar respuestas oportunas y de calidad a las Corporaciones ya citadas.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 30 de junio de 2024

Anexo 19. Indicadores de gestión proceso de gestión de talento humano

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
Nivel de satisfacción de los funcionarios frente a las actividades para el bienestar (periodicidad trimestral)	112%	Para el mes de junio de 2024, se ejecutaron 3 actividades, a las cuales se le aplicó encuesta de satisfacción: 1). Entrega de Boletas en el Marco del Día de la Familia SDIS 2024 Primer Semestre: Para esta actividad, se contó con el apoyo de los Gestores de Talento Humano, quienes inicialmente verificaron los 1815 Servidores Públicos por Dependencia y/o Subdirección local, posteriormente se realizó la entrega de la totalidad de Boletas. La encuesta de satisfacción fue diligenciada por 283 Servidores/as Públicos con los siguientes resultados: 81% de los asistentes califican la actividad como excelente, y un 19% como buena, obteniendo un grado de satisfacción para esta actividad de un 100%. 2) Caminata Ecológica Parque Enrique Olaya Herrera SLIS Chapinero y Mártires: esta actividad se llevó a el día 21 de junio y contó con la participación de 18 Servidores/as Públicos y 2 Colaboradores. La encuesta de satisfacción fue diligenciada por 10 personas con los siguientes resultados: 50% de los asistentes califican la actividad como excelente y un 40% como buena, obteniendo un grado de satisfacción para esta actividad del 90% 3). Asesoría Personalizada por el Fondo Nacional del Ahorro (FNA) en las instalaciones de Nivel Central Piso 19, el día 26 de junio, la cual contó con el acercamiento de 4 Servidores/as Públicos. La encuesta de satisfacción fue diligenciada por 2 personas con los siguientes resultados: 100% de los asistentes califican la actividad como excelente, obteniendo un grado de satisfacción para esta actividad del 100% Durante el trimestre abril-junio se aplicaron encuestas a diez (10) actividades, con un total de 500 participantes que respondieron dichas encuestas, de los cuales 499 afirmaron sentirse excelente y bueno, lo que nos arroja un 99,8% de nivel de satisfacción por parte de los funcionarios, en el periodo.
Seguimiento a la Provisión de Empleos en la SDIS (periodicidad trimestral)	100%	La planta de personal de la entidad se encuentra definida en el Decreto 114 del 23 de marzo de 2023, en el cual se establecen 2.185 empleos para la entidad. Del total de empleos, con corte al mes de junio se encuentran provistos 1.809 así: 1624 corresponden a carrera administrativa, 58 vinculados provisionalmente, 1 en período fijo, 2 en período de prueba en ascenso, 61 en periodo de prueba y 63 de libre nombramiento y remoción. Nota: la información reportada corresponde al estado de la planta al 30 de junio de 2024, sin embargo, es importante precisar que la planta tiene movimientos diarios. Se cubrieron 1816 empleos en promedio durante el trimestre abril-junio, sobre el total de la planta de empleos para la vigencia 2024 en la SDIS, lo que representa el 83% de empleos ocupados en el periodo, cumpliendo con la meta del indicador.

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
Frecuencia de Accidentalidad de la SDIS (periodicidad mensual)	100%	En el mes de mayo de 2024 se presentaron 36 eventos, los cuales han sido reportados a la ARL Positiva, de estos accidentes 20 fueron por golpe o contusión o aplastamiento corresponden al 56%, 9 por torcedura, esguince, desgarro muscular, herida o laceración de musculo o tendón, sin heridas sobreesfuerzo, esfuerzo excesivo, o falso movimiento correspondiente al 25%, 4 por herida correspondiente al 11%, 2 lesión múltiple y 1 por trauma superficial al 3% con un total del 9%. Para un total 9288 entre funcionarios de planta y contratistas la frecuencia de la accidentalidad fue de 0.39%, por debajo de la línea de referencia fijada y con un avance Sobresaliente según la tabla de rangos establecida. A fin de reducir la accidentalidad se realizaron las siguientes acciones: Seguimiento a los procesos de investigación de los accidentes de trabajo ocurridos Se realiza ejecución del cronograma de inspecciones 2024 para la respectiva realización en todas las Unidades Operativas de la SDIS de las visitas de seguridad y salud en el trabajo. Se hace seguimiento a la ejecución del cronograma de actividades de capacitación vigencia 2024, de acuerdo con la identificación de los riesgos y peligros a que se encuentran expuestos, Estrategias de prevención de la accidentalidad y autocuidado en labores sociales, prevención de caídas a nivel. *Nota*: Teniendo en cuenta que el propósito institucional es tener el mínimo nivel de accidentalidad, para el desempeño del indicador se tiene en cuenta los siguiente rangos y avances: Rango - % avance 0 a 2,00% - 100% Sobresaliente 2,01% a 4,00% - 75% Satisfactorio > 4,01% - 50% Deficiente
Ausentismo por causa médica en la SDIS (periodicidad trimestral)	100%	En el mes de junio se presentaron 168 casos de ausencias por incapacidad médica certificada, derivado de estas incapacidades se generaron 1033 días de ausencia, registrando 983 días por enfermedad general, 40 días por accidente de trabajo, 6 por accidente común y 4 por enfermedad laboral, por lo cual se perdió 0,60 % de días programados de trabajo, por incapacidad médica, por debajo de la línea de referencia fijada y con un avance Sobresaliente según la tabla de rangos establecida. En el segundo trimestre, se registraron 608 casos de ausencia (237 casos en el mes de abril, 203 en el mes de mayo y 168 en el mes de mayo), derivado de estas ausencias se registraron 3219 días perdidos (1315 días en el mes de abril, 871 días en el mes de mayo y 1033 días en el mes de junio), por diferente tipo de origen. El promedio para el primer trimestre es 0,56%. Como resultado del análisis se encontró que los mayores grupos de enfermedad causantes de incapacidad están generados por: Enfermedades del sistema respiratorio, enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conectivo, ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias, traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causa externa, enfermedades del aparato digestivo, enfermedades del aparato genitourinario, enfermedades del oído y de la apófisis mastoides, neoplasias, enfermedades del sistema nervioso, embarazo, parto y puerperio, trastornos mentales y del comportamiento, enfermedades del sistema circulatorio entre otras. *Nota*: Teniendo en cuenta que el propósito institucional es tener el mínimo nivel de ausentismo por causa médica, para el desempeño del indicador se tiene en cuenta los siguientes rangos y avances: Rango - % avance 0 a 1,80% - 100% Sobresaliente 1,81% a 3,60% - 75% Satisfactorio > 3,61% - 50% Deficiente

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 30 de junio de 2024

Anexo 20. Indicadores proyecto de inversión 7748

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
Presupuesto ejecutado del proyecto de inversión	94%	Para el segundo trimestre de la vigencia 2024, se ejecutó $ 400.900.376 del presupuesto programado equivalente al 91.73% En el primer semestre, el Proyecto 7748 alcanzó un desempeño sobresaliente en la prestación de servicios logísticos, garantizando oportunidad y eficiencia. En materia de gestión documental y ambiental, se llevaron a cabo con éxito las actividades programadas. Por otro lado, se atendieron las necesidades de

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
		recurso humano de acuerdo con las requeridas por cada una de las dependencias. Asimismo, se realizaron ajustes a los documentos técnicos pertinentes para ampliar la planta de empleos de las comisarías de familia de la Secretaría Distrital de Integración Social, cumpliendo así con lo establecido en la Ley 226 de 2021. En cuanto a las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), se ejecutaron conforme al programa de Gestión de Seguridad Industrial y Gestión Higiene Industrial. Finalmente, se cumplieron las actividades establecidas en el plan de acción de la política pública de gestión y desarrollo integral del Talento Humano en la Secretaría Distrital de Integración Social
Seguimiento a la ejecución de tareas del proyecto de inversión	100%	Se cumplió con el 100% en la prestación de los servicios logísticos para la atención de manera eficiente y oportuna de las necesidades operativas de la Entidad Se realizaron las actividades de seguimiento y control para verificar las condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia de la administrativa del Sistema Interno de Gestión Documental y Archivo Con fecha de corte mayo de 2024, se logró contar con el recurso humano acorde a las necesidades de cada una de las dependencias Se realizaron ajustes al estudio técnico para la ampliación de la planta de empleos de las comisarías de familia de la Secretaría Distrital de Integración Social dando cumplimiento de la Ley 226 de 2021 Se realizaron ajustes a los documentos técnicos para la solicitud de viabilidad y fueron remitidos a la DGC y SAF para revisión y aprobación y posterior firma del Secretario y finalmente enviar a la Dirección de Presupuesto de la de la Secretaría Distrital de Hacienda. Se programaron y ejecutaron actividades enfocadas en los programas de Gestión Seguridad Industrial y Gestión Higiene Industrial Se cumplió con las actividades establecidas en el plan de acción de la política pública de gestión y desarrollo integral del Talento Humano en la SDIS

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 30 de junio de 2024

Anexo 21. Indicadores de gestión Proceso de Gestión de soporte y mantenimiento tecnológico

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
Satisfacción de los usuarios de la mesa de servicio.	101%	Al cierre del 31 de mayo de 2024, los tickets en estado SOLUCIONADO fueron 710 y en estado CERRADO fueron 3.839 para un total de 4.549 tickets gestionados de manera efectiva, de los 4.863 tickets totales (No se presentaron tickets en estado ANULADO). De los tickets gestionados, los usuarios contestaron 752 encuestas de satisfacción, correspondiente al 16%. En 707 la calificación del usuario sobre la satisfacción del servicio de la Mesa tuvo puntajes promedio de 4 a 5, es decir, BUENO o EXCELENTE, obteniendo como resultado general un 94% de satisfacción, que comparado con la meta del 90%, nos arroja un cumplimiento del indicador en un 104%.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 30 de junio de 2024

Anexo 222. Indicadores de gestión proyecto de inversión 7741

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
Casos gestionados a través de la mesa de servicios tecnológicos.	97%	Al cierre del 31 de mayo de 2024, los tickets en estado SOLUCIONADO fueron 710 y en estado CERRADO fueron 3.839 para un total de 4.549 tickets gestionados de manera efectiva, de los 4.863 tickets totales (No se presentaron tickets en estado ANULADO). Obteniendo como resultado un 94% de tickets atendidos, que comparado con la meta del 95% se logra un cumplimiento del 98% de lo planeado. El comportamiento de este indicador para el periodo de enero a mayo de 2024 fue sobresaliente, de acuerdo con los informes de seguimiento realizados mensualmente se evidencia un cumplimiento a las metas programadas y el desempeño sobresaliente en la ejecución de estas. En este sentido, se logró el cumplimiento del 92% de los casos gestionados a través de la mesa de servicios tecnológicos generados a la Subdirección de

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
		Investigación e Información, la cual garantiza la atención y sostenibilidad de los servicios administrados en la Entidad. Así las cosas, teniendo en cuenta que a partir del análisis de la línea base del indicador y de los resultados obtenidos en vigencias anteriores, se evidencia que el indicador logra un porcentaje de cumplimiento a mayo del 97% con respecto a la meta propuesta (95%). Por parte de la Subdirección de Investigación e Información, se recomienda a los usuarios el diligenciamiento y cierre de las encuestas de satisfacción de servicios para identificar las mejoras en la atención de los servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social y se mantiene dicho indicador.
Cumplimiento del plan de acción integrado de las dependencias que hacen parte del proyecto de inversión.	101%	Con corte a 30 de mayo de 2023 la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, Subdirección de Investigación e Información y Oficina Asesora de Comunicaciones desarrollaron sus correspondientes actividades programadas para el segundo trimestre de 2024 en el Plan de Acción Institucional Integrado, el cual será reportado en la primera semana de julio de 2024. Adicional, de acuerdo con el reporte del Plan de Acción Institucional Integrado con corte a 31 de marzo de 2024, se obtuvo los siguientes resultados: la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico avance promedio: 100%, Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización avance promedio: 100%, Subdirección de Investigación e Información avance promedio: 100% y Oficina Asesora de Comunicaciones avance promedio: 100%, lo que genera un avance promedio de las 4 dependencias que conforman el proyecto de inversión 7741 del 100%, que de acuerdo con la meta programada para el indicador del 99%, da un porcentaje de avance del indicador del 101% con corte a 30 de mayo de 2024. Como evidencia se encuentra el reporte del PAII con corte al 31 de marzo de 2024, el cuadro con los avances promedios de cada dependencia y el correo de cumplimiento del PAII con corte a 31 de marzo de 2024 enviado a todas las dependencias. El comportamiento de este indicador para el periodo de enero a mayo de 2024 fue sobresaliente, ya que se cumplió la meta establecida debido al resultado del avance promedio de las actividades del Plan de Acción Institucional Integrado (PAII) a cargo de las 4 dependencias (Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, Subdirección de Investigación e Información, y Oficina Asesora de Comunicaciones) que se financian por el proyecto de inversión 7741. Teniendo en cuenta el objetivo del indicador, que es medir el promedio del porcentaje de avance de las actividades del PAII de las dependencias que se financian por el proyecto 7741, se cumplió la meta establecida debido a la gestión adelantada por las dependencias para cumplir lo programado trimestralmente en cada una de las actividades formuladas en el PAII para el periodo comprendido entre enero y mayo de 2024. Como la meta establecida para la vigencia 2024 fue un promedio de cumplimiento del avance del PAII para estas dependencias en un 99%, y todos los trimestres se logró un avance promedio del 100%, que permite medir el desempeño de las dependencias, lo que lleva a tomar la decisión de continuar con este indicador de gestión en el nuevo proyecto de inversión y así garantizar que las dependencias cumplan la programación trimestral establecida en el PAII para esta vigencia.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 30 de junio de 2024

Anexo 23. Indicadores de gestión proceso de Gestión contractual

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
Solicitud de liquidaciones y terminaciones anticipadas tramitadas.	42%	En el mes de mayo, se recibieron un total de 91 procesos liquidatorios, de los cuales 82 son liquidaciones, y 9 son Terminaciones Anticipadas, Se realizaron un total de 87 cierres de procesos durante el mes, adicional se tiene una prioridad total las terminaciones para evitar las pérdidas de competencias.
Solicitudes de modificaciones tramitadas.	104%	Para el mes de mayo del 2024, el estado de las solicitudes de modificaciones contractuales radicadas se presenta de la siguiente manera: para un total de 21 solicitudes de modificaciones radicadas, se logró el trámite de 20 para un resultado de 95%.

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
		Las demás solicitudes continúan en trámite para reportar en próximo periodo.
Solicitudes de procesos de contratación de prestación de servicios profesionales o apoyo a la gestión tramitadas.	125%	En el mes de mayo se recibieron 427 solicitudes de contratación y gracias al plan de contingencia que se adelanta, se logró la gestión y suscripción de 565 en el periodo de medición, los cuales fueron priorizados y aprobados por el Comité de Contratación, obteniendo un resultado para el indicador del 220%.
Solicitud de procesos de selección tramitados.	158%	Para el segundo trimestre, se recibieron en total 17 procesos de selección discriminados así: 7 selecciones Abreviadas por Menor Cuantía, 1 Licitación Pública, 3 Selecciones Abreviadas por Bolsa Producto, 2 Selecciones Abreviadas de Acuerdo Marco de Precios, 1 Selecciones Abreviadas por Subasta Inversa y 6 Mínimas cuantía. Durante el segundo trimestre se tramitaron: - 4 menor cuantía (3 adjudicado + 1 desierta). - 3 licitaciones públicas. - 3 bolsa mercantil. - 4 acuerdo marco (3 adjudicada + 1 desistimiento del área). - 2 subasta inversa - 1 mínima cuantía Es de aclarar qué los demás procesos se encuentran en trámite o en revisión por la Subdirección de Contratación y el área solicitante, los cuales serán reportados en el siguiente periodo.
Solicitudes de procesos de contratación directa reguladas en la Ley 80 tramitadas.	96%	Para el segundo trimestre del 2024, el estado de las solicitudes de nuevas contrataciones radicadas se presenta de la siguiente manera: para un total de 35 solicitudes radicadas, se logró el trámite de 25 para un resultado de 71%. Las demás solicitudes continúan en trámite para reportar en próximo periodo.
Solicitudes de convenios regulados por el Decreto 092 2017 tramitadas.	125%	Para el segundo trimestre del 2024, el estado de las solicitudes de convenios radicados se presenta de la siguiente manera: para un total de 4 solicitudes radicadas, se logró el trámite de 6 para un resultado de 150%.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 30 de junio de 2024

Anexo 24. Indicadores de gestión proceso de gestión financiera

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
Determinar el porcentaje mensual de ejecución del Plan Anual de Caja (PAC) para realizar seguimiento a la programación y emitir alertas oportunamente.	93%	Para el mes de junio 2024 se tiene una ejecución de PAC del 95%, quedando un porcentaje de recursos programados sin ejecutar por $10.111.053.475 equivalente al 5%, recursos que quedarán en PAC no ejecutado, por lo tanto se efectuarán las respectivas recomendaciones y orientaciones por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera - Asesoría de Recursos Financieros - Grupo de Presupuesto, a las Direcciones y Subdirecciones técnicas para que efectúen las acciones de seguimiento pertinente.
Medir la gestión de las conciliaciones elaboradas, para garantizar la razonabilidad en los estados financieros	100%	Para el mes de mayo de 2024 se programó la elaboración de 16 conciliaciones de las cuales se efectuaron 16, cumpliendo con el 100% de las mismas. Se informa que a partir del mes de enero de 2024 la conciliación de Recursos entregados en Admón. ya no se hace toda vez que quedo conciliada en su totalidad, adicional se informa que se crean dos conciliaciones más llamadas Procesos ejecutivos a favor de la SDIS y Procesos ejecutivos en contra de la SDIS. De igual manera desde la Asesoría de recursos Financieros se envía mensualmente de manera personalizada (subdirector área responsable) correo recordatorio de la información que deben reportar y sus respectivos plazos

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 30 de junio de 2024

Anexo 25. Indicadores de gestión proyecto de inversión 7565

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
Construcción y reforzamiento y/o restitución de equipamientos	100%	Durante la vigencia se proyecta la terminación de 2 proyectos de obra en modalidad de reforzamiento estructural y con al cierre al mes de mayo se evidencia el siguiente avance: CENTRO DE PROTECCIÓN Y HABITANTE DE CALLE EL CAMINO: se continua con la subsanación de observaciones y pendientes consignados en el acta de terminación suscrita por el contratista de interventoría el 30 de marzo de 2024. Teniendo en cuenta la necesidad del inicio de operación del servicio, se inició el traslado de los servicios de Centro Día y Comunidad de Vida, y paralelamente se adelantaron las visitas correspondientes por las empresas de servicio público para la instalación de cuentas definitivas. CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO MARÍA GORETTI: el plazo contractual termino el 20 de marzo de 2024, el proyecto presenta un avance físico programado del 100,00% y un avance físico ejecutado del 99,99%, durante el presente periodo el contratista realizó subsanación de las observaciones realizadas por la interventoría a las obras ejecutadas con el fin de proceder así a la suscripción del ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA. Se subsanan observaciones realizadas por las empresas de servicios públicos. Se realizaron visitas por parte de la empresa de energía ENEL y Acueducto. Se reciben las obras internas, las cuales están a satisfacción, quedando pendientes las maniobras de conexión definitiva por parte de las empresas de servicios públicos. Como análisis para el cuatrienio 2020-2024, es importante mencionar que la formulación del indicador es acorde con las actividades desarrolladas en el marco de la terminación de las obras en modalidad de reforzamiento estructural y /u obra nueva y por lo tanto se considera pertinente mantenerlos en el marco del nuevo proyecto de inversión para el cuatrienio 2024-2028.
Nivel de cumplimiento de seguridad y salubridad de los inmuebles administrados por la entidad	71%	En el marco del Plan Distrital de Desarrollo "Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI", la Secretaría Distrital de Integración Social intervino con corte a mayo de la vigencia 2024 un total de 213 mantenimientos a equipamientos de los 299 programados para el primer semestre del año 2024. Estas intervenciones se realizaron bajo modalidades de mantenimiento preventivo o correctivo, con el objetivo de asegurar infraestructuras adecuadas y seguras para la ciudadanía para la prestación de los servicios sociales de la entidad. En cuanto al análisis del cuatrienio 2020-2024, es importante destacar que, según la ejecución de las intervenciones, incluidas reparaciones locativas y optimizaciones realizadas por el personal técnico de la Subdirección de Plantas Físicas, se ha alcanzado el 60% de la meta establecida. Sin embargo, para el año 2024, no se logró cumplir con esta meta (71% de cumplimiento) debido al período de ejecución de cinco meses, el cual es considerablemente más corto que en ejercicios anteriores. De igual manera, se sugiere continuar con la implementación de este indicador, teniendo en cuenta que se deben ajustar las metas de los indicadores para periodos inferiores a doce meses, asegurando que estas sean proporcionales al tiempo disponible para ejecutar las actividades.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 30 de junio de 2024

Anexo 3. Indicadores de gestión Proceso de Gestión ambiental

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
Aumento del porcentaje de implementación de los lineamientos ambientales en las unidades operativas activas establecidas.		Desde el equipo de gestión ambiental de la Dirección de Gestión Corporativa - Subdirección Administrativa y Financiera se articuló el proceso de planificación desarrollo, seguimiento y verificación del desarrollo de las intervenciones ambientales iniciales, adelantadas por parte de los referentes ambientales técnicos y gestores ambientales locales del equipo ambiental de la entidad, con lo anterior se logró identificar las necesidades ambientales que se requieren subsanar en el transcurso del año con el fin de aumentar el porcentaje de la implementación de los lineamientos ambientales institucionales. Por otra parte, se adelantó la planificación y proyección de la semana ambiental 2024 a desarrollarse la primera semana de junio, en la cual se tienen planteadas acciones lúdicas y pedagógicas, con el fin de fortalecer en la entidad una cultura ambiental direccionada a la mejora de las condiciones ambientales institucionales y de ciudad.

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
		Nota: el indicador es de periodicidad de medición anual, por lo cual no contaba con avance cuantitativo al corte del mes de junio.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 30 de junio de 2024

Anexo 4. Indicadores de gestión proceso de gestión documental

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
Dependencias con seguimiento de la implementación de los lineamientos archivísticos. (periodicidad semestral)	48%	Durante el mes de junio se realizaron las siguientes visitas de seguimiento de conformidad con el cronograma de visitas previamente establecido: 1. Subdirección para la Identificación, Caracterización e Integración 2. Dirección para la Inclusión y las Familias 3. Subdirección para la Familia 4. Subdirección Local Rafael Uribe Uribe 5. Subdirección Local Mártires 6. Subdirección para la Juventud A corte de 30 de junio, se han realizaron 6 visitas, cumpliendo con lo establecido en el cronograma al 100%.
Nivel de inventario documental (periodicidad mensual)	95%	Durante las visitas de seguimiento que fueron realizadas en el mes de abril se encontraron los siguientes avances en el levantamiento del inventario documental: 1. Dirección de Nutrición y Abastecimiento Total, de cajas custodiadas en archivo de Gestión 35 que equivalen a 9 metros lineales. Total, de cajas inventariadas 0 que equivalen a 0 metros lineales. 2. Subdirección de Nutrición Total, de cajas custodiadas en archivo de Gestión 1,172 que equivalen a 293 metros lineales. Total, de cajas inventariadas 766 que equivalen a 191 metros lineales. 3. Subdirección de Abastecimiento Total, de cajas custodiadas en archivo de Gestión 1,172 que equivalen a 293 metros lineales. Total, de cajas inventariadas 766 que equivalen a 191 metros lineales. 4. Subdirección Local Usaquén Total, de cajas custodiadas en archivo de Gestión 1,063 que equivalen a 266 metros lineales. Total, de cajas inventariadas 598 que equivalen a 150 metros lineales. 5. Subdirección Local de Ciudad Bolívar No atedió la visita 6. Subdirección de Investigación e Información Total, de cajas custodiadas en archivo de Gestión 40 que equivalen a 10 metros lineales. Total, de cajas inventariadas 40 que equivalen a 10 metros lineales. 7. Dirección de Análisis y Diseño Estratégico Total, de cajas custodiadas en archivo de Gestión 48 que equivalen a 12 metros lineales. Total, de cajas inventariadas 32 que equivalen a 8 metros lineales. 8. Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización Total, de cajas custodiadas en archivo de Gestión 48 que equivalen a 12 metros lineales. Total, de cajas inventariadas 31 que equivalen a 8 metros lineales. Nota: De la Subdirección Local de Ciudad Bolívar, no fue posible tener estos datos, en atención que no atendieron la visita y solicitaron su reprogramación. De otro lado se suman en este reporte de mayo el total de cajas y metros lineales de las siguientes dependencias que en el mes de abril no atendieron la visita y se reprogramaron para mayo: 1. Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano Total, de cajas custodiadas en archivo de Gestión 1,538 que equivalen a 385 metros lineales. Total, de cajas inventariadas 1,230 que equivalen a 308 metros lineales. 2. Dirección de Gestión Corporativa Total, de cajas custodiadas en archivo de Gestión 100 que equivalen a 25 metros lineales. Total, de cajas inventariadas 15 que equivalen a 4 metros lineales.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 30 de junio de 2024

Anexo 5. Indicadores proceso de gestión logística

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
Sensibilización sobre el uso responsable de los bienes	100%	Durante el segundo trimestre del año 2024 se llevaron a cabo un total de cuatro (4) socializaciones de sensibilización a los funcionarios y contratistas sobre el buen uso de los bienes de inventario de la SDIS.
Oportunidad en los servicios logísticos de mantenimiento	92%	Durante el mes de mayo se presentaron un total de 307 solicitudes de servicio de mantenimiento en las unidades operativas de la entidad, de las cuales 215 solicitudes fueron atendidas en un tiempo menor o igual a 3 días hábiles posteriores a la solicitud. Gracias al control en la recepción de las solicitudes y la respuesta por parte del equipo de apoyo a la supervisión de los servicios de mantenimiento, se logra cumplimiento en oportunidad de respuesta del 70% de los servicios requeridos.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 30 de junio de 2024

Anexo 29. Indicadores proceso de gestión logística.

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
Conciliaciones extrajudiciales atendidas en audiencia de conciliación (periodicidad semestral).	100%	En el mes de junio de 2024 se asistió a dos (2) audiencias de conciliación extrajudicial.
Seguimientos y Recomendaciones a los casos activos dentro del Procedimiento de Deber de Denuncia perteneciente a la Oficina Jurídica-OJ. (periodicidad semestral).	85%	En el mes de junio se recibió un total de 98 casos, los cuales equivalen a activaciones de rutas por presunta vulneración de derechos y seguimientos reportados por las Subdirecciones Locales de la SDIS y las Unidades Operativas. En este mes se dio contestación a un total de setenta y nueve (79) casos. De los noventa y ocho (98) casos que ingresaron, se dio respuesta a veintitrés (23) y los cincuenta y seis (56) restantes, corresponden a los casos pendientes del mes mayo de 2024.
Respuesta oportuna de las acciones de tutela notificadas a la Oficina Jurídica (periodicidad mensual).	111%	Durante el mes de mayo de 2024, la Oficina Jurídica fue notificada de SESENTA Y OCHO (68) acciones de tutela, las cuales fueron contestadas en los términos establecidos por los Despachos judiciales. De acuerdo con lo señalado en el artículo 1 y 8 de la ley 2213 de 2022, la notificación personal se entenderá realizada una vez transcurridos dos días hábiles siguientes al envío del mensaje y los términos empezarán a contarse cuándo el iniciador recepcione acuse de recibo o se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario al mensaje De acuerdo con lo anterior, el 100% de las acciones de tutela fueron atendidas en oportunidad.
Actuaciones judiciales atendidas oportunamente (periodicidad semestral).	111%	Durante el mes de junio de 2024, se atendieron oportunamente los requerimientos y actuaciones notificadas al correo de notificaciones judiciales de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 30 de junio de 2024

Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”

Anexo 30. Indicadores proceso de prestación de servicios sociales

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
Gestión del proceso Prestación de servicios sociales	143%	La meta del indicador corresponde a 70%. El factor crítico de éxito del indicador; contar con la planificación del proceso en cuanto a las actividades y tiempos para poder medir la gestión de este, cumple a cabalidad con su finalidad, ya que el cronograma permite establecer y monitorear las actividades de gestión a llevar a cabo. Al existir 4 actividades que se realizan a demanda, el indicador reporta un sobrecumplimiento, sin embargo, este se da ya que las actividades se realizan según la necesidad de las subdirecciones de avanzar en la transformación de los servicios, se monitorean y se ejecutan obteniendo

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
		como resultado los insumos para la actualización del portafolio de servicios a través de las pre mesas, Mesa Técnica de Servicios y Comité de Gestión Institucional de desempeño. El indicador es una herramienta de planeación interna y se comporta de manera positiva a través del año.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 31 de diciembre de 2024

Anexo 31. Indicadores de proceso gestión de transferencias

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
Transferencias exitosas realizadas durante los ciclos de pago de la estrategia Ingreso Mínimo Garantizado	92%	El 89% de las Transferencias realizadas durante los ciclos de pago de la estrategia Ingreso Mínimo Garantizado fueron exitosas. Es necesario aclarar que al cierre de este informe no se cuenta con el reporte del estado de todas las transferencias realizadas, por lo tanto, es posible que la cifra de cumplimiento sea superior. Esta situación se presenta porque no se cuenta con convenios con operadores financieros para el pago de las transferencias de Ingreso Mínimo Garantizado. Se espera que para la próxima vigencia se pueda contar con mecanismos que faciliten el reporte del estado de las transferencias realizadas.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 31 de diciembre de 2024

Anexo 32. Indicadores proceso inspección y vigilancia

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
Instituciones en las que se promueve la implementación del Plan de Apoyo para el Cumplimiento de Condiciones de Calidad (PACC) en la prestación del servicio de Educación Inicial	159%	En el transcurso del año 2024 se adelantaron acciones orientadas a la promoción de la implementación del Plan de Apoyo al Cumplimiento de Condiciones de Calidad (PACC) en las instituciones que prestan el servicio de educación inicial. Es así como en el segundo semestre de 2024 se remitieron un total de 59 PACC a instituciones sobre un total de las 186 visitadas en las que se aplicó Instrumento Único de Verificación. Esto representa un cumplimiento del 32% de la meta en el año, superando los que se había proyectado. Dado que el PACC es una herramienta nueva en inspección y vigilancia, que el indicador se creó y oficializó en el mes de agosto del año en curso y viendo los resultados favorables, se analizará la posibilidad de aumentar la meta para el año 2025.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 31 de diciembre de 2024

Anexo 33. Indicador de gestión proceso de atención a la ciudadanía

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
Porcentaje de respuestas a peticiones ciudadanas entregadas oportunamente	94%	Durante la vigencia 2024, la meta para el presente indicador era del 100%, y es así como la entrega de respuestas a las peticiones ciudadanas tuvo un porcentaje de cumplimiento del 94%, lo que corresponde a cuarenta y ocho mil quinientas ochenta y cinco (48.585) peticiones gestionadas oportunamente, de un total de cincuenta y un mil ochocientos dieciocho (51.818) peticiones ingresadas en la Entidad. De acuerdo con lo anterior, durante la vigencia 2024 se llevaron a cabo las siguientes actividades que mejoraron el cumplimiento de la meta del indicador, las cuales se relacionan a continuación: • Desarrollo de 17 Mesas de trabajo mensuales, de seguimiento al cumplimiento de los tiempos de respuesta de los PQRS con las dependencias que presentaron inoportunidad en las respuestas a peticiones ciudadanas. • Solicitud de Informes de estado de las peticiones con gestión extemporánea y criterio de calidad. Es importante indicar que el equipo SIAC, desarrolló estrategias constantes para el cumplimiento de la meta, así: • Soporte técnico permanente (3.000 atenciones), a los 100 designados responsables de la operación del Sistema para la Gestión de Peticiones “Bogotá te Escucha” asignados a cada una de las dependencias de la Entidad, en temas tales como: restablecimiento de contraseñas, activación e inactivación de usuarios, operatividad del Sistema “Bogotá te Escucha”, suministro de bases de datos, asignación, traslado diario de los requerimientos, proceso de revisión y desbloqueo de peticiones.

		• Socialización de 98 piezas comunicativas, mediante correo electrónico (boletín interno) y WhatsApp, con temas tales como: Tips de oportunidad acerca de los tiempos legales para el trámite de las peticiones, criterios de calidad y operatividad de la plataforma, Procedimiento Trámite peticiones ciudadanas en la Secretaría Distrital de Integración Social PCD-ATC-003 y la Circular 030 del 19 de julio de 2024. • Generación de un total de 1.234 alertas quincenales, permitiendo con el fin de garantizar el respeto al derecho fundamental de petición y procesamiento eficientemente las peticiones ciudadanas. De acuerdo con lo anterior, la meta del 100% programada del indicador no se logró, dadas las siguientes situaciones: • Dependencias con peticiones sin respuesta en el periodo reportado. • Rotación de designados para la operación del Sistema para la Gestión de Peticiones Ciudadanas "Bogotá te Escucha" y la vinculación de nuevo Talento Humano en los equipos de trabajo de algunas dependencias, lo que demoró la gestión oportuna de las peticiones ciudadanas. • Gestión extemporánea de las peticiones ciudadanas, que requieren respuestas consolidadas. • Cargue extemporáneo de respuestas a peticiones ciudadanas, en el Sistema para la Gestión de Peticiones Ciudadanas "Bogotá te Escucha", por parte de las dependencias responsables de la gestión de la petición ciudadana.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 31 de diciembre de 2024

Anexo 34. Indicadores proceso gestión de talento humano

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
Frecuencia de Accidentalidad de la SDIS	100%	Para esta vigencia la línea de referencia del indicador fue del 1,8% mensual, la cual se cumplió; lo que significa que se mantuvo el indicador por debajo de dicha línea en el rango de "Sobresaliente". Lo anterior fue el resultado de monitorear constantemente el comportamiento de la accidentalidad, con el fin de implementar acciones de prevención y corrección de los agentes causantes, mediante el cumplimiento del cronograma de inspecciones 2024, el seguimiento a los procesos de investigación de accidentes de trabajo, la realización de actividades de capacitación según los riesgos y peligros identificados, la implementación de las estrategias de prevención de accidentes y autocuidado en las labores sociales, entre otras acciones.
Ausentismo por causa médica en la SDIS	100%	Teniendo en cuenta que para esta vigencia la línea de referencia del indicador fue del 1,6% mensual, se cumplió con la línea de referencia definida, logrando en el 1er. trimestre un 0.53%, en el 2do. 0,56%, en el 3er. 0,48% y el 4to. trimestre un 0,10%; con un comportamiento ponderado del 0,31%; lo que significa que se mantuvo el indicador por debajo de dicha línea en el rango de "Sobresaliente".

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 31 de diciembre de 2024

Anexo 35. Indicador proceso Gestión de soporte y mantenimiento tecnológico

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
Informe de seguimiento a la implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información para la vigencia 2024.	100%	Durante el primer trimestre de 2024, se realizó seguimiento a la ejecución de las iniciativas de transformación y de operación planteadas en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, programadas para el primer trimestre 2023. Lo anterior permitió el cumplimiento de la acción: Primer Informe de seguimiento a la implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, programados para el periodo. Por lo anterior, y de acuerdo con el cálculo del indicador, se logra un cumplimiento del 100% para este periodo. Durante el segundo trimestre de 2024, se realizó seguimiento a la ejecución de las iniciativas de transformación y de operación planteadas en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, programadas

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
		para el segundo trimestre 2024. Lo anterior permitió el cumplimiento de la acción: Segundo Informe de seguimiento a la implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, programados para el periodo. Por lo anterior, y de acuerdo con el cálculo del indicador, se logra un cumplimiento del 100% para este periodo. Durante el tercer trimestre de 2024, se realizó seguimiento a la ejecución de las iniciativas de transformación y de operación planteadas en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, programadas para tercer trimestre 2024. Lo anterior permitió el cumplimiento de la acción: Tercer Informe de seguimiento a la implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, programados para el periodo. Por lo anterior, y de acuerdo con el cálculo del indicador, se logra un cumplimiento del 100% para este periodo. Durante el cuarto trimestre de 2024, se realizó seguimiento a la ejecución de las iniciativas de transformación y de operación planteadas en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, programadas para el cuarto trimestre 2024. Lo anterior permitió el cumplimiento de la acción: Cuarto Informe de seguimiento a la implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, programados para el periodo. Por lo anterior, y de acuerdo con el cálculo del indicador, se logra un cumplimiento del 100% para este periodo.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Plan de Acción Institucional Integrado
Fecha de corte: 31 de diciembre de 2024

Anexo 66. Indicador proceso gestión contractual

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
Cumplimiento presupuestal del Plan Anual de Adquisiciones (PAA).	92%	El indicador de gestión se creó en agosto del 2024, partiendo de la necesidad de contar con un indicador estratégico que hiciese seguimiento al cumplimiento presupuestal del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la entidad. En lo corrido de la vigencia 2024, se realizaron 5 seguimientos desde su creación, con una medición mensual, que tiene como insumo el power bi de SEVEN y en general el comportamiento del indicador ha venido reflejando un crecimiento porcentual importante con respecto a la meta establecida del 100% de ejecución. Sin embargo, para el cierre de la vigencia 2024; se obtuvo un cumplimiento del 92,24%, teniendo en cuenta que la programación del PAA, para el periodo final del reporte se proyectaba por valor de $851.967.230.042, y se logró una ejecución por valor de $785.587.900.712, lo que representa un 7,76% de rezago; esto se debe a que algunas líneas no fueron contratadas o no fueron asignadas a algún proceso, por lo tanto, no se presentó ejecución presupuestal. Por último, concluimos que es necesario llevar a cabo la revisión de la meta establecida para el indicador de gestión y posteriormente su actualización para la vigencia 2025.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 31 de diciembre de 2024

Anexo 37. Indicadores proceso gestión financiera

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
Determinar el porcentaje mensual de ejecución del Plan Anual de Caja (PAC) para realizar seguimiento a la programación y emitir alertas oportunamente	95%	Para la vigencia 2024 la meta del indicador era del 100%, es así como se realizó una ejecución total del PAC por valor de $157.051.991.174, lo cual representa el 95% de los recursos programados (por valor de $ 164.992.351.334), con recursos sin ejecutar por valor de $ 7.940.360.159 (tanto de funcionamiento como de inversión), los cuales no fueron ejecutados por los proyectos quienes son los responsables tanto de la programación como de la ejecución de estos. Desde la Subdirección Administrativa y Financiera - Asesoría de Recursos Financieros - Grupo de Presupuesto, se efectuarán las respectivas recomendaciones y orientaciones a las Direcciones y Subdirecciones técnicas para que efectúen las acciones de seguimiento pertinente para así seguir generando mejora continua.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 31 de diciembre de 2024

Anexo 38. Indicadores proceso gestión de infraestructura física

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
Meta 324 del proyecto de inversión 7945 - Fortalecimiento de la infraestructura de los servicios sociales en Bogotá. Aumentar en al menos 4 equipamientos la oferta de infraestructura para la prestación de servicios sociales con estándares de calidad	0%	En el marco del compromiso con la prestación de servicios sociales de calidad, se ha logrado un avance del 100% en las actividades programadas para el mes de diciembre de 2024 en el proyecto del Centro de Desarrollo Comunitario Tibabuyes, ubicado en la localidad de Suba. Este resultado se traduce en un avance físico acumulado del 72,40%, cercano al 72,95% programado, presentando una desviación mínima del 0,55%, de acuerdo con el informe de interventoría con corte al 28 de diciembre del 2024. Estos hitos fueron respaldados por el informe semanal de interventoría No. 101, lo que evidencia la rigurosidad en el seguimiento y la ejecución técnica. Con este avance, el proyecto continúa consolidándose como un aporte estratégico para la ciudad, asegurando la construcción de un equipamiento que cumple con los estándares de calidad requeridos para la prestación de servicios sociales en el marco de la atención integral de las comunidades, promoviendo entornos seguros en beneficio de la ciudadanía.
Meta 330 del proyecto de inversión 7945 - Fortalecimiento de la infraestructura de los servicios sociales en Bogotá. Realizar 1.400 optimizaciones en unidades operativas para la prestación de servicios sociales a través del mantenimiento reforzamiento y adecuación de las infraestructuras.	19%	En el marco de la implementación del Plan de Priorización de Intervenciones de Mantenimiento, se alcanzó la ejecución de 225 intervenciones estratégicas en 125 unidades operativas de la Secretaría Distrital de Integración Social, logrando así fortalecer la infraestructura física y funcional de estas unidades. Adicionalmente, se adelantaron contratos dirigidos a la optimización de unidades operativas que requieren intervenciones de gran magnitud, contribuyendo al mejoramiento del saneamiento básico y a la promoción de entornos seguros y protectores. Estas acciones han elevado la calidad de la atención brindada a la ciudadanía, garantizando espacios adecuados para la prestación de servicios esenciales.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Seguimiento proyecto de inversión 7945
Fecha de corte: 31 de diciembre de 2024

Anexo 39. Indicadores proceso gestión ambiental

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
Seguimiento y consolidación del cumplimiento de las metas del plan de acción anual del PIGA.	100%	En cumplimiento a la Resolución 242 de 014 y 3179 de 2023 mediante las cuales se "adopta la guía técnica para la formulación del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), y se dictan lineamientos para su concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento, y otras disposiciones", establece para las entidades públicas la creación y aprobación de un plan de acción anual, el cual deberá contener las actividades necesarias para el logro de los objetivos establecidos en los programas de gestión ambiental PIGA. El informe de cumplimiento obedece al estado de implementación de los cinco (5) programas ambientales estipulados en la Resolución 242 de 2014, cuya vigencia termina el 31 de diciembre de 2024. Por lo anterior, se realizaron 13 informes con los resultados de la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA, de la Secretaría Distrital de Integración Social.
Aumento de un (1) digito porcentual (%) en el nivel de implementación de los lineamientos ambientales, en las unidades operativas activas que para la vigencia 2023 obtuvieron un porcentaje inferior al 95% en intervención inicial, bajo el proceso de seguimiento de intervención ambiental institucional 2024.	100%	Teniendo en cuenta el análisis de las unidades operativas que para la vigencia 2024 se encontraron activas y que adicionalmente para la vigencia 2023 obtuvieron una implementación de los lineamientos ambientales inferior al 95%, se estableció como línea base un total de 208 unidades operativas a las cuales les aplicaba el cumplimiento del presente producto. Al realizar el proceso de seguimiento de intervención ambiental institucional 2024, se evidenció el cumplimiento en el aumento mínimo de un (1) dígito porcentual en el 100% de las unidades operativas que les aplicaba este requerimiento.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Plan de Acción Institucional Integrado - Plan de Ajuste y Sostenibilidad del MIPG
Fecha de corte: 31 de diciembre de 2024

Anexo 40. Indicadores proceso gestión logística

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
Oportunidad en la atención de los servicios logísticos de mantenimiento	95%	Durante la vigencia 2024 se recibieron un total de 2.532 solicitudes de mantenimiento por parte de las Unidades Operativas de la entidad, de las cuales 1.442 solicitudes fueron atendidas por parte del equipo de apoyo logístico en un tiempo menor o igual a 3 días hábiles posteriores a la solicitud, logrando un cumplimiento en la oportunidad de respuesta a las solicitudes del 57%.

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
		Desde la Subdirección Administrativa y Financiera - Asesoría de apoyo logístico, se efectuarán las respectivas recomendaciones y orientaciones al equipo para que se efectúen las acciones de seguimiento pertinentes para el mejoramiento en la oportunidad de las respuestas a las solicitudes. Este indicador permitió realizar el seguimiento a la oportunidad de respuesta a los servicios de mantenimiento requeridos a través de la herramienta establecida por la entidad para tal fin, por lo que se planea continuar con su medición en la vigencia 2025.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 31 de diciembre de 2024

Anexo 417. Indicadores proceso gestión jurídica

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
Conciliaciones extrajudiciales atendidas en audiencia de conciliación.	100%	En la vigencia 2024, se asistió y se atendieron 27 conciliaciones extrajudiciales de 27 recibidas en la SDIS con citación a audiencia (I semestre 19, II semestre 8) , de esto se deriva un 100% de cumplimiento en el indicador.
Seguimientos y Recomendaciones a los casos activos dentro del Procedimiento de Deber de Denuncia perteneciente a la Oficina Jurídica- OJ.	50%	El indicador presento un rezago, principalmente finalizando la vigencia 2024, la Oficina Jurídica tomó acciones de mejora que permitirán aumentar la operación y nivelar los casos de acciones de tutela que serán contestadas en los términos establecidos por los Despachos Judiciales, los resultados de estas acciones se verán reflejadas en la ejecución de enero y febrero de 2025.
Respuesta oportuna de las acciones de tutela notificadas a la Oficina Jurídica.	111%	La oficina jurídica durante le vigencia 2024 fue notificada de 885 acciones de tutela, las cuales fueron contestadas en los términos establecidos por los Despachos Judiciales. De acuerdo con lo señalado en el artículo 1 y 8 de la ley 2213 de 2022. Esto permitió un 100% en el indicador.
Actuaciones judiciales atendidas oportunamente	111%	En 2024 se atendieron oportunamente todos los requerimientos y actuaciones notificadas al correo de notificaciones judiciales de la Secretaría Distrital de Integración Social, lo que permitió alcanzar el 100% en el indicador

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 31 de diciembre de 2024

Anexo 42. Indicadores proceso gestión documental

Indicador	Avance del indicador	Análisis del indicador
Cumplimiento del Programa de Gestión Documental - PGD	100%	De conformidad con los avances a las actividades establecidas en el Programa de Gestión Documental para la vigencia 2024, se observa que el desarrolló de las mismas permitieron cumplir con la meta establecida de contar con un avance del 58% para 2024.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Formato de formulación y seguimiento de indicadores de gestión
Fecha de corte: 31 de diciembre de 2024